



## Lorenzo Hervás

Documentos de trabajo de Lingüística teórica  
y general

Working Papers of Theoretical and General  
Linguistics

Arbeitspapiere: Sprachtheorie und Allgemeine  
Sprachwissenschaft

Documents de travail: Linguistique théorique  
et linguistique générale

## HOMENAJE A VALERIO BÁEZ SAN JOSÉ

**UNIVERSIDAD CARLOS III**

Número 20 (Extraordinario)  
Junio de 2011

Cada autor agradecería que se le hicieran llegar en escrito firmado con fotocopia del DNI adjunta y en soporte informático las puntualizaciones, precisiones o comentarios sobre el contenido de los trabajos publicados. En posteriores versiones (electrónicas o impresas) se comprometen a citar esas aportaciones o, en su caso, proponer a un comité de redacción independiente su publicación total o parcial dentro de esta misma colección.

Dirección Postal:

Universidad Carlos III, c/ Madrid 126, 28903 Getafe (España).

E-mail: [hervas.ling@uc3m.es](mailto:hervas.ling@uc3m.es)

Lorenzo Hervás.

Documentos de trabajo de Lingüística teórica y general

ISSN 1988-8465

Número 20 (Extraordinario)

Junio de 2011

*Fructus autem senectutis est ante partorum bonorum memoria et copia.*

Cicerón, *De senectute*

*Firmamentum autem stabilitatis constantiaeque est eius, quam in amicitia quaerimus, fides; nihil est enim stabile quod infidum est.*

Cicerón, *De amicitia*



... *ESTANDO YA MI CASA SOSEGADA*

Al final de este curso académico 2010/2011, el Dr. D. Valerio Báez San José dejará, por jubilación, la Cátedra de Lingüística General de la Universidad Carlos III que ha venido desempeñando desde hace casi veinte años. Al final de la vida académica, restados los sinsabores de las ilusiones, de las metas alcanzadas y –lo que acaso es más importante– de los caminos abiertos a la consecución de nuevos retos queda un balance sobradamente positivo. Por ello se ha reunido en *Lorenzo Hervás* un puñado de trabajos de colegas, discípulos y amigos que, de una u otra manera, dan continuidad a la obra del Dr. Báez en justo reconocimiento por sus aportaciones –de todo tipo– a quienes ahora le rinden homenaje.

Desde *Lorenzo Hervás* agradecemos la disposición y el esmero de los autores en la elaboración de sus colaboraciones. La prontitud de su respuesta a la convocatoria y a las peticiones que desde la revista se les han formulado da idea del empeño en mostrar su gratitud al maestro.

Pero para ser justos, hemos de dejar constancia de que ese mismo empeño ha alentado en otras personas que, por diversas causas, no han llegado a enviar sus contribuciones. Así, no podemos dejar de mencionar con agradecimiento a:

Barbara Wotjak  
José Francisco Val Álvaro  
José María Enguita Utrilla  
Carlos Subirats Rüggeberg  
Sebastian Greusslich  
José Antonio Sampedro

Todos han mostrado, igualmente, su buena disposición, aunque la premura de los plazos, algunos contratiempos u otras circunstancias

adversas les han impedido concretar su participación en este número de *Lorenzo Hervás*. Damos las gracias expresamente a todos ellos. Y aun a aquellos a quienes no ha llegado nuestra petición (les pedimos disculpas por la inadvertencia), pero sabemos que se adhieren también a la ocasión.

Tampoco sería de justicia ignorar aquí la discreción de la Dra. Matilde Moreno Martínez ni la ayuda que ha prestado para que todo llegue a buen puerto.

Hemos querido reunir estos trabajos en *Lorenzo Hervás*, revista electrónica fundada en 2007 por nuestro homenajeado, porque sabemos que en ella ha depositado en los últimos años unas ilusiones y unas expectativas dignas de un principiante, algo que dice mucho de quien no es precisamente un recién llegado ni a la vida universitaria ni a la investigación lingüística. Si al final de la vida académica se siguen conservando las ilusiones con las que se inició, ha valido la pena el camino andado desde entonces. Esperamos que el homenaje que ahora se le tributa intensifique esta convicción, contribuya a dejar atrás la zozobra de los últimos meses y, teniendo *ya su casa sosegada*, con la satisfacción del deber cumplido, le estimule para perseguir las metas que todavía están por alcanzar.

Getafe, 15 de junio de 2011

Marcia Loma–Osorio Fontecha

Guillermo Fernández Rodríguez–Escalona

## ÍNDICE

Ángel Bahamonde Magro <i>Presentación</i>	1
Ángel López García <i>Sobre la adecuación neurológica de los esquemas sintáctico-semánticos</i>	5
Gerd Wotjak <i>Convergencias y divergencias en torno a la descripción de verbos</i>	31
Miguel Casas Gómez <i>Problemas y criterios lingüísticos subyacentes a una tipología de relaciones en semántica</i>	63
M <sup>a</sup> Dolores Muñoz Núñez <i>Reflexiones sobre el concepto de solidaridades léxicas de E. Coseriu en el marco de los recientes estudios sobre restricciones léxicas y colocaciones</i>	109
María Tadea Díaz Hormigo <i>Sobre los denominados sustantivos deverbales de acción</i>	123
Jacinto Espinosa García <i>Cuestiones de teoría sintáctica</i>	175
Pedro Pablo Devís Márquez <i>El sujeto como función sintáctica oracional</i>	201
Miroslava Aurová <i>La perspectiva funcional oracional y su relación con la interpretación sintáctica y semántica del enunciado: enfoque contrastivo (español y checo)</i>	233
Covadonga López Alonso <i>La hiperficción, entre tecnología y literatura</i>	247
Fernando Romo Feito <i>La imagen de erasmo</i>	271
Jana Králová <i>La multifacética realidad del lenguaje</i>	299
Marciana Loma-Osorio Fontecha <i>La metáfora como recurso de producción léxica en la metalengua de la economía en español e inglés</i>	311
Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona <i>El hablar como objeto de una nueva filología: de la concepción del mundo al sistema lingüístico</i>	327
María Antonia Martín Zorraquino <i>De nuevo sobre la gramaticalización de desde luego</i>	365





## PRESENTACIÓN

Ángel Bahamonde Magro

UNIVERSIDAD CARLOS III

Valerio Báez ha venido desempeñando la Cátedra de Lingüística General en la Universidad Carlos III de Madrid desde 1993 hasta hoy. Pero su trayectoria como profesor universitario abarca cuarenta años largos desde que la iniciara en la Universidad de Sevilla. Desde entonces, ha pasado por numerosas universidades españolas y extranjeras. Entre las primeras se cuentan las de Zaragoza, Valencia, Palma de Mallorca, Cádiz y Carlos III. Ha sido, además, profesor invitado para impartir conferencias y cursos de doctorado en prestigiosas universidades y centros de investigación europeos, como la Universidad de de Tübingen, la Freie Universität de Berlín, la de Leipzig, la Universidad Carolina de Praga, la Ludwig–Maximilians–Universität de Munich, la Complutense de Madrid, y en el Laboratoire d'Automatique Documentaire et Linguistique. Centre National de la Recherche Scientifique de París.

En estos centros ha dirigido tesis doctorales y ha participado en numerosos proyectos de investigación. Asimismo, en ellos ha tenido ocasión de difundir, defender y discutir sus ideas junto a personalidades de la lingüística como E. Coseriu, F. Daneš, J. Dubsky o M. Gross, por citar algunos ejemplos eminentes.

Valerio Báez es, asimismo, miembro de Consejos de numerosas revistas, entre la que destacaremos la prestigiosísima *Lingvistica Pragensia*, que a lo largo de su dilatada existencia en sus páginas ha dado expresión a la Escuela de Praga. En este capítulo, por su entrañable proximidad, cabe mencionar la más modesta revista electrónica *Lorenzo Hervás*, que, fundada en 2007 en el seno de esta Universidad (Departamento de Humanidades: Lingüística, Literatura,

---

Historia y Estética), ha adquirido una rápida aceptación en más de sesenta países de todo el mundo.

De sus publicaciones, cercanas al centenar, apenas mencionaremos dos: la monumental *Bibliografía de Lingüística General y Española (1964–1990)*, 6 extensos tomos elaborados con sus discípulos de la Universidad de Cádiz que constituyen la más nutrida bibliografía de la especialidad en el mundo hispánico, y *Desde el hablar a la lengua. Prolegómenos a la sintaxis y semántica oracional y textual*, su obra central, la que sintetiza su teoría lingüística. Y decimos *teoría* porque, efectivamente, la de Valerio Báez es una auténtica teoría: un modelo de explicación lingüística, propio y original, enraizado en la gran lingüística europea, la lingüística funcional praguense. Es especialmente significativo este dato en una época en que los modelos más difundidos vienen del otro lado del Atlántico y, aunque sus virtudes no sean pocas (la perspicacia y el buen hacer de sus seguidores, sobre todo), su gran defecto es ignorar la milenaria tradición del pensamiento europeo. Sobre esta obra ha dicho Carlos Subirats:

Se trata de una obra de madurez, en la que el autor desarrolla una teoría sintáctica y semántica –fundamentada en la lengua española–, que ha tenido una repercusión mucho más importante en Alemania que en España. Posiblemente, los centinelas del monolitismo lingüístico oficial –por su estrecha vinculación con el generativismo peninsular– no le hayan perdonado todavía a Báez la obra que éste publicó en 1975, en la que realiza una crítica demoledora y sólidamente documentada de los fundamentos teóricos de la gramática generativa<sup>1</sup>.

El comentario de Subirats ahorra algunas explicaciones sobre la índole y la repercusión del pensamiento lingüístico de nuestro homenajeado.

En este señalado momento de su trayectoria, *Lorenzo Hervás* rinde homenaje a Valerio Báez acogiendo en las páginas de este primer volumen extraordinario trece trabajos que entroncan con su obra. Ángel López examina la teoría de los esquemas sintáctico–semánticos desde

---

1 Carlos Subirats Rüggeberg: “La lingüística en España”, *Hispanis Issues On Line*, 2 (Fall 2007), University of Minnesota, pp. 169–179; la cita, en las pp. 175–176. <http://hispanicissues.umn.edu/assets/pdf/18-HIOL-2-16.pdf>

---

una perspectiva psicolingüística. Gerd Wotjak ahonda en la descripción semántica del verbo tomando muy en cuenta el modelo teórico de Valerio Báez. De cuestiones semánticas se ocupan los trabajos de Miguel Casas y Dolores Muñoz. En línea con sus investigaciones anteriores, María Tadea Díaz Hormigo halla nuevos campos de aplicación del modelo de esquemas sintáctico-semánticos a la morfología. De teoría sintáctica se ocupan Jacinto Espinosa y Pedro Pablo Devís; desarrollan dos interesantes aspectos sintácticos de la teoría del maestro: el signo oracional y el sujeto como función sintáctica, respectivamente; Miroslava Aurová, por su parte, se aplica al estudio contrastivo del orden de palabras en español y en checo desde la perspectiva funcional praguense, que está en el origen del modelo teórico propuesto por Valerio Báez. Covadonga López Alonso y Fernando Romo abordan cuestiones literarias, dedicadas en el primer caso a los géneros en ciernes propiciados por las nuevas tecnologías y, en el segundo, a una figura tan consagrada como la de Erasmo. Jana Králová y Marcia Loma se ocupan de cuestiones de traductología. Y Guillermo Fernández se pregunta por el objeto de una nueva filología, radicado en el hablar y sus determinaciones.

El lector sabrá valorar el interés, la originalidad y el rigor que estos trece artículos tienen por sí mismos, e igualmente sabrá ver en ellos una muestra de la gratitud, la amistad y el reconocimiento de sus respectivos autores a Valerio Báez San José, con quien han compartido momentos y experiencias inolvidables.



# SOBRE LA ADECUACIÓN NEUROLÓGICA DE LOS ESQUEMAS SINTÁCTICO–SEMÁNTICOS

Ángel López García  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

## RESUMEN

Las teorías lingüísticas no sólo deben justificarse con criterios de verdad, también deberían preocuparse por su verosimilitud, pues la ciencia es una actividad social. En el trabajo se examina la teoría de los esquemas sintáctico–semánticos desde la perspectiva de su adecuación neurológica.

**Palabras clave:** ESQUEMAS SINTÁCTICO–SEMÁNTICOS, NEUROLOGÍA, REDES DE MUNDO PEQUEÑO, PENSAMIENTO EXPLICITADO.

Es cosa bien sabida que el Prof. Dr. Valerio Báez San José, a quien homenajeamos aquí, fue el introductor en España de la teoría praguense de los esquemas sintáctico–semánticos y que sus numerosas contribuciones a la misma la han pulido y hecho avanzar de manera considerable. En su camino se ha encontrado con algunos oponentes encarnizados y, demasiado a menudo, con el silencio, no por cortés, menos irritante. Esto es típico de la pereza intelectual española y no debería sorprendernos. Al fin y al cabo, si para la comunidad científica el primero que hizo tipología lingüística fue Wilhelm von Humboldt y el primero que elaboró un método para enseñar el

---

lenguaje a los sordomudos fue el abbé de l'Épée, con manifiesta injusticia para Lorenzo Hervás y para Juan Pablo Bonet respectivamente, tampoco debería extrañar a nadie que a nuestro autor se le haya ninguneado de manera sistemática.

Se me podría objetar que las pruebas textuales ofrecidas por Báez (2002, 2007a, 2007b) en apoyo de su planteamiento son abrumadoras y que la evidencia acabará por imponerse. Así sucede, en efecto, en todas las ciencias serias: Darwin revolucionó la Biología porque los testimonios recogidos en su viaje del Beagle avalaban el evolucionismo sin discusión; Lavoisier cambió de raíz la Química porque su modelo integraba de forma elegante todos los hechos conocidos. El problema es que la Lingüística, aun jactándose de su condición científica, no se comporta como tal. En el estado actual de la ciencia del lenguaje lo que predomina son los comportamientos sectarios, ligados a menudo a la primacía del inglés como lengua objeto de estudio y a la del mundo anglosajón como referencia académica indiscutible.

Ciertamente, están los textos, que son nuestros hechos. Las predicciones que se ajusten a un corpus serán acertadas, las que no, habrá que desecharlas. Por desgracia, una característica de la Lingüística, que no se da en ninguna otra disciplina, es que el investigador puede fabricar –y de hecho fabrica– sus propios hechos. ¿Qué sería de la Biología si el biólogo pudiese crear a voluntad una criatura de su conveniencia, digamos un animal que, como la mitológica arpía, estuviese entre los humanos y las aves? ¿Qué pensaríamos de una Química que decidiese que en algún planeta por descubrir existen elementos con triple número de protones que de electrones? Bueno, pues esto es exactamente lo que hacen los lingüistas. Se sientan en una mecedora, cierran los ojos mientras se imaginan una secuencia alambicada como, por ejemplo, *los niños que tuvo el vecino que te presenté en el cine al que fui con la chica que es amiga de la prima que conocimos en el viaje al que me invitó mi tío que trabaja en el circo que tanto te gusta* y, ya está, ¡eureka!, acabamos de descubrir la recursividad, lo cual nos permite formular la ley de que una lengua es un procedimiento para crear cadenas infinitas con medios finitos. Curiosamente ningún genetista ha dicho nunca que el código genético es un procedimiento para crear genomas infinitos con tan sólo cuatro nucleótidos.

---

El problema del lingüista es que, al ser estudioso y usuario del lenguaje a la vez, sólo puede separar el metalenguaje del lenguaje objeto como procedimiento metodológico, pero no puede evitar que en la práctica interfieran con frecuencia. Hace treinta años, cuando el profesor Báez y yo fuimos compañeros de Departamento, llamé a este problema la *paradoja de la frontera* (López García, 1980, cap. 2) y recientemente me he ocupado de su fundamento neurológico (López García, 2007): pienso que seguimos sin haberla resuelto porque no deja de ser una manifestación de la condición humana, de la peculiar grandeza de ese animal que tiene conciencia de sí mismo. Las discusiones que Báez y yo hemos mantenido ininidad de veces siempre versaron sobre lo mismo: para él los esquemas sintáctico-semánticos constituyen un paradigma cerrado, para mí, parecen el producto de una combinatoria abierta. Es verdad que Báez ha aportado una cantidad impresionante de textos que avalan su punto de vista. El problema, precisamente porque queremos que la Lingüística sea una ciencia, es que un solo testimonio en contra es suficiente para dar al traste con cualquier ley. Es lo que Karl Popper llamaba la falsabilidad (Popper, 1962, ch. 4). Si la ley de Ohm dejara de cumplirse una sola vez, sería falsa. Por la misma razón, si un esquema sintáctico-semántico fuese considerado inaceptable por un solo hablante nativo, deberíamos excluirlo de nuestro listado. Desgraciadamente, esto siempre ocurrirá, pues la práctica del trabajo de campo pone de manifiesto la volubilidad de los informantes, los cuales, en los casos límites, vacilan y a menudo aceptan por la tarde lo que a la mañana siguiente les parece inaceptable o viceversa. Esto significa que un tratamiento distribucional de los esquemas sintáctico-semánticos siempre será más agradecido que el rigorismo praguense postulado por Báez y, en el fondo, el éxito de público y crítica que ha alcanzado la gramática formal<sup>1</sup>, frente a la notoria soledad académica de la escuela de Praga, es debida a ello.

¿Debemos conformarnos pensando que la Lingüística –como la Historia o como la Psicología– nunca dejará de ser una ciencia inductiva, ligada a las generalizaciones de un corpus y sometida permanentemente a la incertidumbre de que las ampliaciones de dicho corpus pueden resultar en

---

1. Hoy día los generativistas se cuidan muy mucho de airear su dependencia del distribucionalismo, pero, les guste o no, Chomsky partió de las transformaciones de Harris.

---

modificaciones nomotéticas? Si así fuese, no se trataría de una ciencia hipotético-deductiva, como las naturales, sino de una ciencia social, algo que suscribirían muchos colegas, pero que no ha sido el planteamiento epistemológico de Báez (ni tampoco, por cierto, el del autor de estas líneas). Pienso que la demostración de que se trata de una ciencia hipotético-deductiva y de que, por lo tanto, los esquemas sintáctico-semánticos son leyes formativas de obligado cumplimiento, está hoy por hoy fuera de nuestro alcance. Sin embargo, sí que podemos acercarnos a dicha formulación planteándonos la cuestión de su verosimilitud. Se suele desdeñar la cuestión de la verosimilitud de las teorías lingüísticas alegando que depende de factores que nada tienen que ver con la ciencia. No es lo mismo *verosímil* que *verdadero*. Según el DRAE, *verosímil* (s. v.) vale por “que tiene apariencia de verdadero”. En otras palabras, que la verosimilitud tiene un carácter social, no es sólo una propiedad de la cosa, sino también del tratamiento que la sociedad (en este caso, la comunidad científica) dispensa a la cosa. Ello prestaría a la verosimilitud un carácter vergonzante y adventicio que el científico supuestamente debe despreciar.

Pues bien: a mi entender este es un planteamiento equivocado. Una teoría científica, si no es verdadera, simplemente no será científica, pero si resulta poco verosímil, tendrá pocos seguidores y será incapaz de imponerse a otros paradigmas. La veracidad es, pues, una condición necesaria de la ciencia, mas no llega a ser una condición suficiente. En relación con la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos hay que decir que puede que sea verdadera, pero que hasta ahora su escasa aceptación se debe a que a muchos no les resulta verosímil. De hecho, otras hipótesis alternativas han merecido el aplauso de los lingüistas a pesar de que su justificación, en un contexto en el que hemos terminado por acostumbrarnos a que sus planteamientos cambien cada pocos años, sea más bien escasa. Y es que a priori una teoría que se presenta como un esquema cerrado donde los nuevos practicantes tienen escaso margen para las innovaciones les ofrece pocos atractivos, sobre todo una vez que los distintos fenómenos de la sintaxis hayan sido investigados (Báez, 2002, 2007a, 2007b, Báez, Loma-Osorio, Fernández, 2009). Es como un diccionario: al llegar a la Z parece que ya no haya mucho más que hacer. En cambio, un modelo que obliga a sus practicantes a aprender la nueva configuración del mismo cada poco tiempo,



---

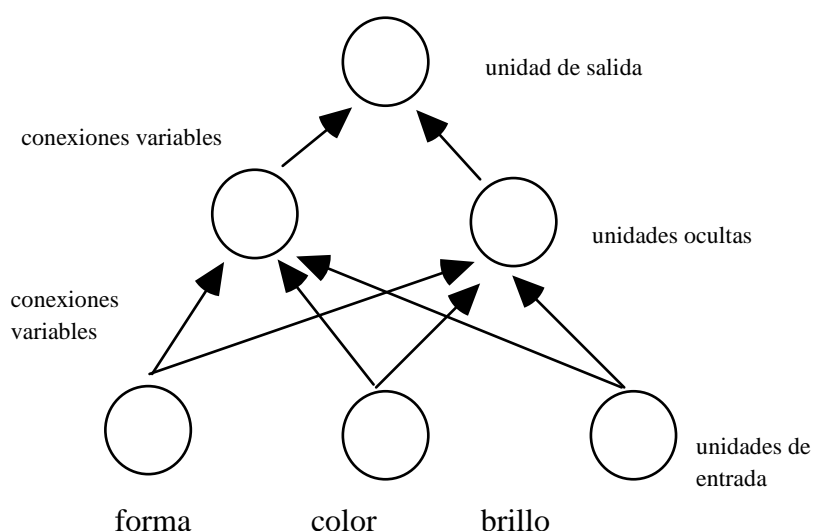
tiene la virtud de mantenerlos activos y, lo que es más importante, les está ofreciendo continuamente la oportunidad de contribuir al desarrollo del mismo haciéndoles creer que la versión última engloba la precedente y que su desarrollo remeda el de las ciencias duras.

Sorprende que la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos no se haya planteado nunca la cuestión de su adecuación neurológica en aras de mejorar su verosimilitud. Hasta hace muy poco todo lo que podíamos decir sobre la realidad mental que subyace al lenguaje era pura elucubración, ingeniosa en ocasiones (por ejemplo, Monneret, 2003, dentro de la psicomecánica), pero elucubración al fin. Ese mecanismo de caja negra que constituye el cerebro nos estaba vedado a la investigación por obvias razones éticas, de manera que la única parte de la Neurolingüística que se había desarrollado era el estudio de las patologías del lenguaje, ya desde que en el siglo XIX Paul Broca y Karl Wernicke descubrieron las áreas respectivas del cerebro a las que dan nombre. Pero en este punto conviene hacer una advertencia metodológica: los médicos establecen las cifras anómalas de las constantes vitales por relación a las cifras de los pacientes sanos, nunca al revés. Esto quiere decir que 22 de tensión arterial es una cifra preocupante porque lo normal es tener 7 de baja y 12 de alta, de lo contrario no lo sería. De ahí que todo intento de inferir cómo funciona el lenguaje a partir de las secuencias deterioradas de los afásicos o de los pacientes de síndrome de Williams es una trampa metodológica. Lo que sucede en el cerebro cuando hablamos sólo lo hemos empezado a entender desde hace un par de décadas, cuando las técnicas de neuroimagen (resonancia magnética, tomografía de emisión de protones, electroencefalograma) nos permiten obtener en tiempo real imágenes del grado de estimulación eléctrica de distintas áreas del cerebro de la persona que está hablando o escuchando.

Antiguamente se daba por supuesto que los conceptos se albergan en compartimentos de la memoria, en alguna parte del cerebro. Pero ahora nos preguntamos cómo es esto posible. Los estudios llevados a cabo con distintos animales sobre percepción sensorial ponen de manifiesto que el cerebro trabaja en paralelo, esto es, que los elementos de la realidad son analizados simultáneamente en varios aspectos (formas, colores, tamaños, etc., en la percepción visual) y que el resultado de esta red neuronal compleja es lo que solemos llamar una idea (en la visión, una imagen

mental): la idea de roble (estoy viendo un roble) sería, pues, la suma de la visión del tronco, de las hojas, del rumor de la brisa entre las ramas, del olor a campo, etc. Pero el punto de inicio del proceso es semasiológico, es la realidad externa, los rayos de luz que refleja la superficie de un roble real, los que conducen a nuestro cerebro (y también al de un animal) a comportarse de determinada manera.

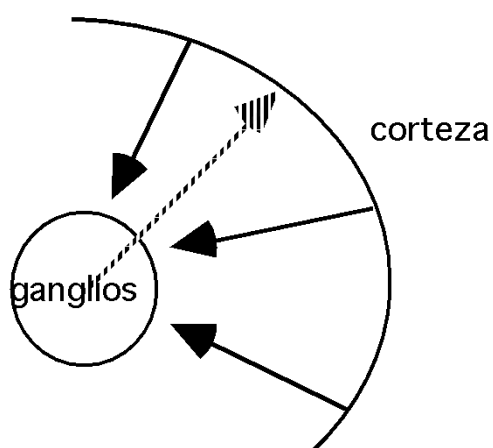
Rumelhart *et alii* (1986) han explicado cómo procede el sistema nervioso en estos casos. Las células nerviosas de entrada son excitadas por estímulos diversos y disparan a través de conexiones variables hasta las células nerviosas intermedias (ocultas). La variabilidad de las conexiones obedece al hecho de que cada conexión requiere un cierto nivel de excitación, pero este tiene un peso variable y es modificable, de forma que las conexiones que transmiten señales con más frecuencia alcanzan valores de conducción más elevados. La memoria del sistema neural es, en un momento dado, la matriz completa de sus pesos. En la fase siguiente el proceso se repite y la excitación se transmite desde las unidades ocultas hasta la unidad de salida, si bien dichas unidades ocultas le permiten a la red desarrollar una representación interna:



---

Esto ocurre también en los circuitos semasiológicos del lenguaje. Algunas investigaciones neurológicas llevadas a cabo recientemente han puesto de manifiesto que la activación de un concepto supone la activación de los rasgos perceptivos correspondientes a su referente y al mismo tiempo la activación del patrón fónico de la palabra correspondiente en la memoria. Así, los datos de Martin *et alii* (1995) obtenidos por tomografía de emisión de positrones muestran que el córtex motor primario, el cual interviene en la manipulación de objetos, es activado cuando pensamos en el nombre de un instrumento que se maneja con la mano, como un *cuchillo* o un *lápiz*, patrón fónico que a su vez activa el área de Broca. Por otro lado, cuando los sujetos del experimento piensan en el nombre de un animal, junto al área de Broca se activa el lóbulo occipital, que es el asiento de la percepción visual.

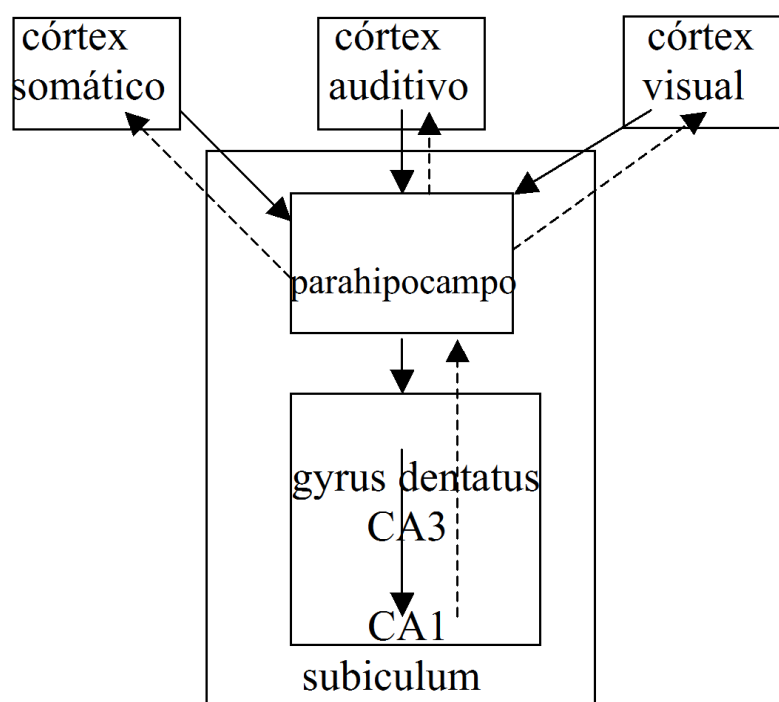
Las dificultades se plantean cuando comenzamos en la onomasiología, esto es, en las unidades ocultas que sostienen lo que llamamos la idea. Evidentemente el punto de partida onomasiológico excluye la percepción del mundo como fuente de entrada y supone un acceso directo a compartimentos mnemotécnicos. ¿En qué parte del cerebro se aloja la memoria? En varias a la vez, pero –y esto es importante tenerlo presente– fundamentalmente en la zona de los ganglios basales situada en el interior del cerebro (Dudai, 1989): las memorias de procedimiento (cómo hacer algo: montar en bicicleta, descorchar una botella, etc.) se ubican en el cerebelo y en el putamen; las memorias episódicas (el recuerdo de experiencias pasadas) se ubican en el hipocampo; las memorias consuetudinarias (costumbres arraigadas) se ubican en el núcleo caudado; las memorias traumáticas (fobias) se ubican en la amígdala. Tan sólo la memoria semántica a largo plazo se localiza en la zona cortical, pero a instancias de los ganglios basales que son los que elaboraron los datos de la corteza hasta darles consistencia y capacidad recurrente (Mesulam, 1990):



*La consecuencia de lo anterior es que la memoria léxica, aunque cortical, debe organizarse conforme al patrón estructural que le marcan los ganglios basales y, en general, las zonas subcorticales.* Estas estructuras cerebrales, además de intervenir en el almacenamiento, lo que hacen es organizar la secuenciación automática de acciones y, con ella, la sintaxis. Por eso los pacientes de Parkinson, los cuales suelen tener afectadas las estructuras subcorticales, presentan frecuentemente interrupciones e interferencias en la producción y en la comprensión de la sintaxis (Natsopoulos *et alii*, 1993).

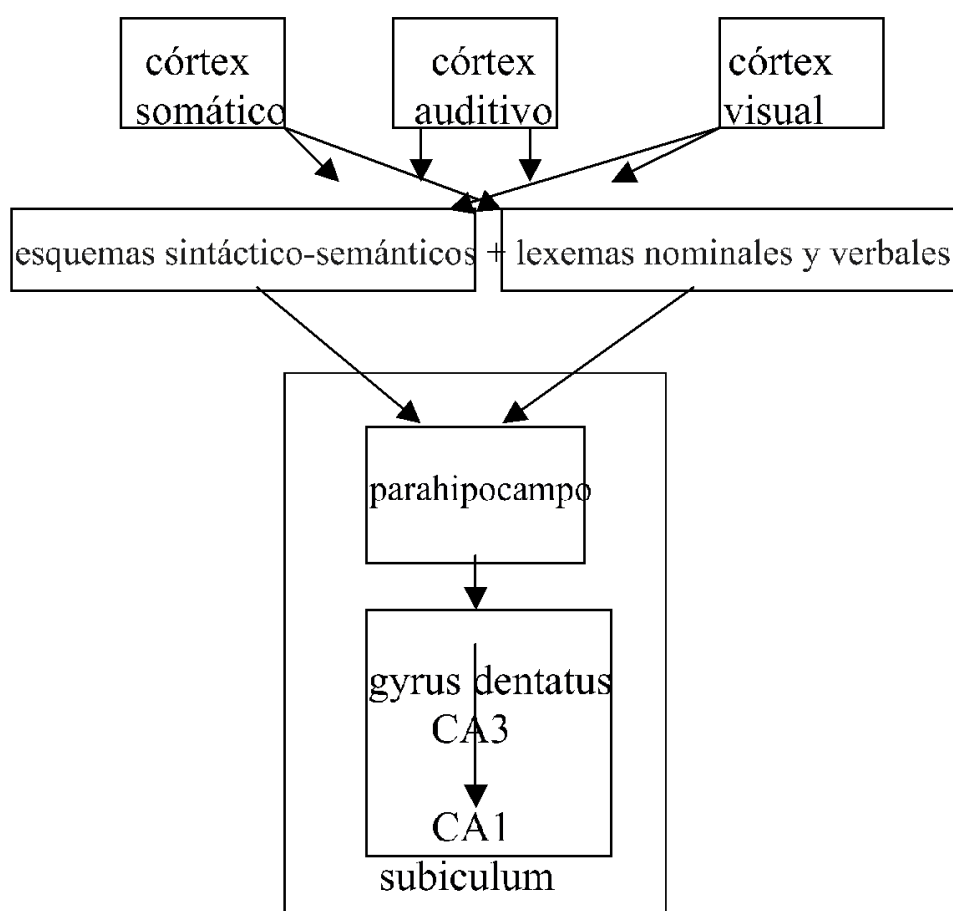
La consecuencia de lo anterior por lo que respecta al cotejo de los esquemas sintáctico-semánticos praguenses frente a las estructuras oracionales obtenidas mediante algún sistema de reglas combinatorias de la gramática formal es que las segundas son muy poco verosímiles, pues la extracción de patrones sintácticos y su ulterior manipulación recuerdan mucho más a los mecanismos automatizados que hemos aprendido en nuestra infancia (abrir una puerta, batir un huevo, tomar el lápiz y escribir, etc.), los cuales se ubican en el sistema límbico, que a la creación libre típica de los términos léxicos y en general de las imágenes sensoriales. Esta es la razón por la que en un trabajo reciente (López García, 2010a) proponía para dichos esquemas una ubicación subcortical. Los circuitos nerviosos de la memoria explícita se conocen bastante bien (Suzuki & Amaral, 1994). El hipocampo y el parahipocampo constituyen el sistema mnémico del lóbulo temporal medio, el cual pertenece al sistema límbico y, como tal, no forma

parte del neocórtex. El parahipocampo o córtex rinal integra impulsos multifuncionales (visuales, acústicos y somáticos) llevando una señal única hasta el hipocampo donde es reelaborada por tres estratos sucesivos (el gyrus dentatus, CA3 y CA1) hasta llegar al subiculum, que reexpide la señal otra vez hacia la zona del parahipocampo y de aquí al neocórtex (LeDoux, 2002):



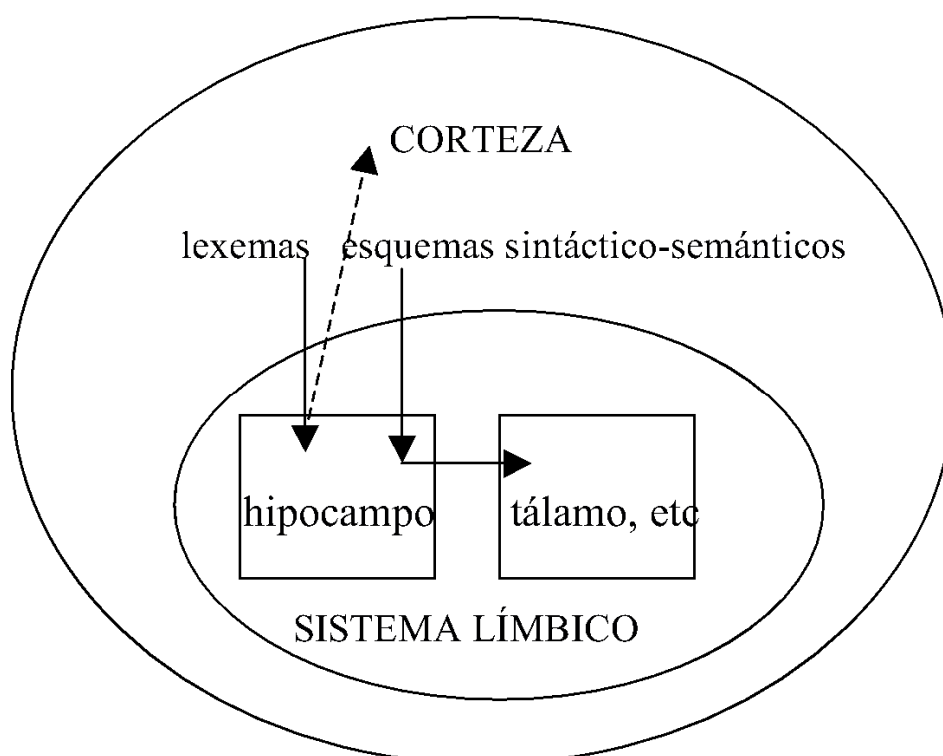
Todos estos datos proceden de investigaciones llevadas a cabo con monos para comprobar el procesamiento de estímulos visuales o sonoros y el almacenamiento memorístico de imágenes visuales o de melodías. Dicha información se ha extrapolado a seres humanos, ya que la experimentación suele dejar impedido al animal. El problema es cómo proceder en el caso de los esquemas sintácticos y de los lexemas que los rellenan. Cuando adquirimos nuestra lengua materna incorporamos mentalmente los esquemas y los lexemas al mismo tiempo. Por ejemplo, la oración *el cartero metió la carta en el buzón* nos suministra un esquema actancial del tipo “Agente--Objeto--Lugar”, un verbo *meter* subcategorizado precisamente como *meter*<sub>Ag,Obj,Lug</sub> y tres nombres, *cartero*<sub>Animado</sub>, que es un buen candidato

para ser Agente, *carta*<sub>inanimado</sub>, que es un buen candidato para ser Objeto, y *buzón*<sub>lugar para guardar cosas</sub>, que constituye un buen candidato para ser Lugar. Estas subcategorizaciones tienen inicialmente una base contextual referencial, esto es, remiten al córtex visual, al auditivo y al somático, si bien con el tiempo también se establecen de manera cotextual. Toda esta información es procesada por el hipocampo siguiendo etapas similares a las del esquema de arriba y queda almacenada un tiempo en dicho sistema límbico:



Sin embargo, los esquemas y los lexemas no siguen los mismos derroteros en la fase retroactiva. Los lexemas son conocimientos conscientes que requieren un esfuerzo cognitivo para ser recuperados, algo que no siempre se logra o que se logra en distintos grados, según la habilidad del sujeto (compárese la recuperación de un escritor con la de un hablante

cualquiera) o la inspiración de cada momento. Por el contrario, los esquemas son automáticos, los vamos extrayendo del almacén de la memoria conforme los vamos necesitando y además todos los hablantes nativos de una lengua lo hacen de la misma manera. Todos los hispanohablantes poseen el mismo conjunto de esquemas sintáctico-semánticos, el cual ha podido ser inventariado en forma de paradigma (Báez San José, 2002), pero no tienen la misma disponibilidad léxica por lo que respecta a los lexemas. De ahí se infiere que el subiculum retorna la información léxica hasta el neocórtex, donde queda almacenada, pero no la información relativa a los esquemas sintáctico-semánticos. Estos últimos corren la misma suerte que otras habilidades cognitivas o motoras de tipo automático, como ir en bici o reconocer el rostro de los amigos, las cuales son sustentadas por la memoria implícita y se aprenden por condicionamiento de la conducta:



Sin embargo, al confrontar la recuperación de los esquemas sintáctico-semánticos con la de los lexemas se plantea un problema serio. Y es que,

---

mientras los esquemas se recuperarán en el sistema límbico como opciones dentro de un paradigma finito (más o menos como cuando uno va conduciendo y tiene que optar entre frenar, acelerar, embragar, etc.), los lexemas lo harán en la corteza a base de trazas neurológicas que recomponen un cierto significado, pero que llevan al mismo tiempo a muchos otros. El fundamento químico del aprendizaje por asociación no se ha conocido hasta hace poco. Resumiendo la amplia exposición de LeDoux (2002, ch. 6), diremos que todo depende del juego correlativo de dos tipos de receptores que están presentes en la neurona postsináptica, el AMPA y el NMDA. Los primeros ligan el glutamato liberado por la neurona presináptica, con lo que se produce un potencial de acción que excita la neurona postsináptica. Los segundos están bloqueados por iones de magnesio, pero al producirse el potencial de acción, el magnesio es liberado y ello permite que los iones de calcio inicien una reacción en cadena que partiendo de los receptores de NMDA llega al núcleo de la célula postsináptica, la cual libera ciertas proteínas que incrementan la fuerza de las sinapsis. Estos mecanismos se han investigado para comprender los fundamentos neurobiológicos de la memoria. Sin embargo, para lo que aquí nos interesa, destacaremos que cumplen al mismo tiempo un papel crucial en la *categorización*, pues para construir mentalmente una categoría (y una simple palabra ya lo es), antes necesitamos haber almacenado varios estímulos parecidos en la memoria. Una categoría conceptual es el resultado de abstraer lo que los elementos de un grupo de estímulos tienen en común construyendo así un protoestímulo. Dicho protoestímulo puede ser una imagen visual –la imagen general de lo que es un árbol–, un concepto –la idea de “tiranía”–, una palabra –la palabra *buscar*–, etc. La imagen visual del árbol es el resultado de sucesivas captaciones visuales de árboles concretos: la primera de ellas no produjo una categorización (probablemente se construyó una categoría más amplia que también incluía imágenes de escobas, de arbustos o de cabelleras), pero pronto se llega a ella. Gracias a dichas categorías somos capaces de reconocer lo que estoy viendo como un árbol, la situación que experimento como una muestra de tiranía o los sonidos que escucho como una realización de la palabra *buscar*. En todos estos casos el estímulo fue adquirido junto con un estímulo más fuerte, pero

---



luego, en ausencia de este, se basta para evocar el contexto en el que aquel se dio. Considérese la siguiente fotografía de una manzana:



¿Por qué sabemos que se trata, efectivamente, de un manzano a pesar de que este árbol y este fruto concretos no los habíamos visto nunca? Probablemente porque, frente a lo que sucede con muchos otros frutos silvestres que vemos sin reparar en ellos cuando paseamos por el campo y cuyos nombres desconocemos, las manzanas han impresionado bastantes veces nuestra retina asociadas a estímulos fuertes a lo largo de nuestra vida: a la madre que nos daba una manzana para merendar, al jardín en el que jugábamos y en el que cogíamos manzanas del suelo, a los estantes del supermercado cuando íbamos de compras, etc. El resultado de todo ello es que las imágenes visuales de manzanas se han reforzado y han quedado grabadas en la memoria como una protoimagen de manzana. La manzana lleva, pues, a madre, a supermercado, a merienda, y lo mismo le sucede a la palabra *manzana*, la cual remite a otros lexemas, de tal manera que son dichas remisiones –específicas de cada persona– las que van guiando su proceso enunciativo, eso sí dentro de un cierto esquema sintáctico-semántico.

Es instructivo observar lo que ha sucedido con la gramática generativa. En el modelo de 1965 se generaban automáticamente secuencias sintácticas formales a las que luego se agregaban significados léxicos en sus nudos terminales. Evidentemente ello se contradecía con el hecho de que la

---

introducción progresiva de según qué lexemas es una función de los que se han introducido antes y de que no todos los sentidos de una entrada pueden activarse sino, otra vez, sólo los que resultan compatibles con los sentidos activados previamente. Por eso, desde *Aspects of the Theory of Syntax* (Chomsky, 1965) hasta el programa minimalista (Chomsky, 1995), la historia de la gramática generativa ha sido la de ir simplificando la sintaxis al tiempo que se complicaba el componente léxico. Esto lo vio con claridad Báez (1975, 319) cuando escribía hace casi cuarenta años:

*Naturalmente, mientras que el estudio estaba dirigido única y exclusivamente a formalizar las reglas combinatorias formales, las contradicciones internas de este unilateral acercamiento al signo lingüístico no eran fáciles de determinar; sin embargo, desde el momento en que se pretendió dotar a estos diagramas ramificados de una interpretación semántica meramente combinatoria, comenzaron las dificultades. En efecto, si la representación sintáctica (sobre todo el llamado subcomponente base, conseguido a través de un conjunto de reglas sintagmáticas) no está motivado semánticamente, ¿cómo es que determinadas unidades significativas pueden entrar en ciertos indicadores sintagmáticos y en otros no? La única posibilidad es admitir la oración, no simplemente como un sintagma, sino como un paradigma complejo que debe ser definido atendiendo a sus elementos obligatorios y al conjunto de elementos que, sin serlo dentro de un paradigma oracional particular, diferencian éste de los demás.*

La solución de los generativistas fue la de ir concediendo cada vez mayor presencia al léxico y menos a la sintaxis, reducida a una sola regla de *merge* en *The Minimalist Program* (Chomsky, 1995). Hoy se piensa que las propiedades semánticas de los artículos léxicos determinan en gran medida la estructura sintáctica, pues el léxico *se proyecta* en la sintaxis. Lo cual, para qué vamos a engañarnos, representa una renuncia al postulado sintagmaticista y una aceptación –reticente– del postulado paradigmaticista que propugnaba Báez.

---

Más sigue habiendo un problema desde el punto de vista del procesamiento del lenguaje. Una vez que se ha seleccionado un esquema sintáctico-semántico, por ejemplo “alguien anda por algún lugar durante algún tiempo”, y se inicia la secuencia seleccionando *mi primo* en la posición de “alguien”, el hablante no escoge normalmente “cualquier lugar” y “cualquier tiempo”, sino aquellos lexemas que su conocimiento del mundo pone a su disposición para completar la secuencia y que en su mente guardan alguna relación con *mi primo*, de manera que *mi primo anda estos días por Madrid* podría parecer una secuencia esperable, pero *mi primo andaba por Marte en el año 2015 a. J. C.* tan apenas parece creíble. Esto es debido a que, junto a la selección de un esquema sintáctico-semántico extraído de un paradigma finito, se operan *relaciones transversales entre lexemas*, las cuales van tejiendo lo que pudiéramos llamar la *urdimbre léxica* del texto. La cuestión es cómo abordarlas.

Desde que Collins y Quilian (1969) expusieron su famoso modelo de redes semánticas existe acuerdo generalizado sobre la consideración de la memoria conceptual como una red de nudos enlazados por arcos y tal que constituye una proyección (*mapping*) de la red física de las neuronas. Una investigación adecuada de la red neural que subyace a las redes léxicas debería adoptar un formalismo acorde a la estructura de las redes. No estoy usando el término *red* en sentido metafórico. Formalmente una *red* es un sistema de elementos interconectados, llamados *nudos*, mediante relaciones, que se llaman *arcos* o *saltos* (en teoría de grafos los términos equivalentes son *vértice* y *arista* respectivamente). Vivimos en un mundo lleno de redes, aunque la consideración formal de las mismas sólo se remonta a la resolución matemática del problema del puente de Königsberg por Euler en 1735. Entre las redes más habituales en nuestra vida se cuentan redes informativas, como las de los ordenadores conectados a Internet, redes energéticas como las del sistema eléctrico, redes ecológicas como la establecida entre las especies animales y sus mutuas relaciones de depredación, redes biológicas como la de los genes o la de las neuronas y, naturalmente, redes lingüísticas. Entre estas últimas se cuentan las redes sintácticas y las redes léxicas (de sinonimia, hiperonimia, etc.), por más que unas y otras suelen actuar conjuntamente en el sistema de colocaciones.

---

La parte de las Matemáticas que se ocupa de las redes es la teoría de grafos. La Lingüística no ha sido ajena a los progresos de la misma, pero sólo en su primera fase. En los años sesenta del pasado siglo, cuando la gramática estratificacional (Lamb, 1966) y el I.C. Analysis utilizaban los árboles –que son grafos orientados sin circuitos– como procedimiento habitual de representación de las relaciones lingüísticas, hubo algún autor que se preocupó de teorizar dicho sustento formal (Zierer, 1974). Sin embargo, la evolución de estas corrientes en el sentido de simplificar enormemente las relaciones sintácticas (Chomsky, 1995), por un lado, y, por otro, la evolución de la teoría de grafos, que ha descubierto nuevas estructuras aparentemente ajenas a la cognición y al lenguaje, han determinado que en el momento presente exista una desconexión absoluta entre ambos campos. Hasta tal extremo llega el divorcio que en la extensa bibliografía sobre redes lingüísticas que recoge Ferrer i Cancho (2010) para el periodo 2001–2010, no hay ni una sola referencia que esté firmada por un lingüista (!).

Sin embargo, hay un hecho incontrovertible que en el siglo XXI es de obligado reconocimiento para cualquier lingüista: *Los hechos del lenguaje se construyen a base de redes sinápticas y sus leyes son las del cerebro sin más*. En la realidad del procesamiento del lenguaje no hay nada parecido a un esquema sintáctico cuyos nudos terminales son ocupados por lexemas. Los habituales diagramas arbóreos son *grafos regulares* que representan de manera bastante conveniente lo que sabemos de los enunciados –es decir, nuestra conciencia metalingüística relativa a los mismos–, pero no cómo se dan estos enunciados en el cerebro del hablante que los crea y del oyente que los interpreta. En este sentido, casi toda la historia de la gramática se basa en un malentendido. No habla del lenguaje, sino de la conciencia metalingüística, de manera parecida a como las religiones no dan cuenta de la vida sobrenatural, sino de lo que los seres humanos han pensado del más allá.

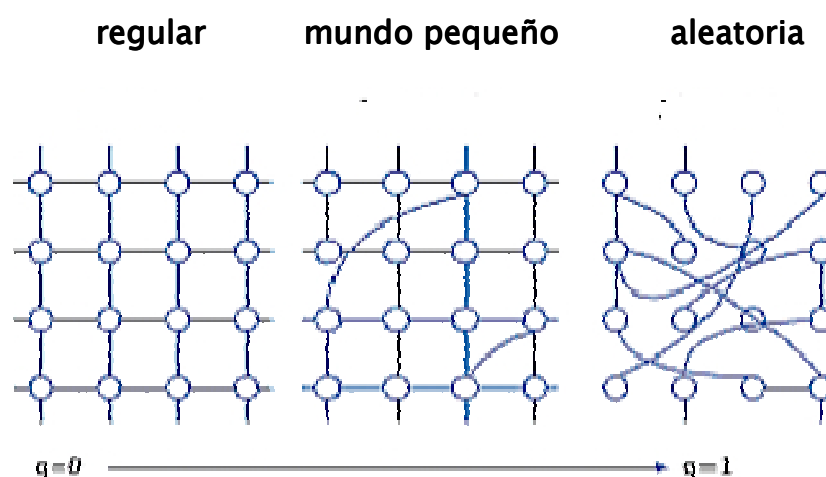
El cerebro funciona a base de *redes complejas*. Este tipo de grafo fue estudiado hace medio siglo y representa un grado intermedio de organización, entre *la red regular* y *la red aleatoria*. En la red regular las relaciones se ajustan a una ley fija: por ejemplo en un hexaedro cada vértice se relaciona con tres vértices contiguos a través de las aristas. En sintaxis (o,

---

mejor dicho, en la conciencia metalingüística de la sintaxis) tenemos un tipo de grafos llamados *árboles* que también son redes regulares. Por el contrario, las redes aleatorias, descubiertas por Erdős y Renyi (1959), se construyen a partir de un conjunto de elementos no conectados al que se van añadiendo al azar conexiones entre cada par de elementos. Suponiendo que la conectividad media es  $K$ , cada elemento tendrá un promedio de  $K$  vecinos, cada uno de estos se conectará a su vez con otros  $K$  vecinos, lo que da  $K^2$  conexiones y así sucesivamente. El resultado es lo que se llama un *mundo pequeño* (*small world*): cualquier elemento del conjunto puede alcanzarse en muy pocos saltos, normalmente una media docena (si  $K=10$  y suponemos que la conexión equivale a la propagación de un rumor, cuando cada persona conoce a otras diez, en seis saltos el rumor habrá llegado a un millón de personas,  $10^6$ ). Si la probabilidad de que se establezcan conexiones ( $p=1/K$ ) es baja, será de esperar que muchos elementos estén desconectados y que la red se descomponga en una serie de pequeños subgrafos. El paso de una a otra se produce teóricamente de manera gradual. Curiosamente, sin embargo, en la vida natural y social el paso de la red poco conectada a la red muy conectada no es gradual. A partir de cierto umbral crítico, llamado *umbral de percolación*, se pasa bruscamente –esto es de manera catastrófica (López García, 2010b)– de un mundo disgregado en pequeños subgrafos a un mundo con un sistema complejo que ha aparecido como una emergencia.

¿Qué tiene que ver esto con las neuronas del cerebro y, por la misma razón, con el lenguaje y las relaciones sociales que permite establecer? Para comprenderlo hay que mencionar una modificación de la red aleatoria de Erdős y Renyi propuesta por Watts y Strogatz (1998). Si se consideran las dos redes de arriba, se advertirá que sólo responden medianamente a las condiciones del lenguaje: la red aleatoria poco conectada no da cuenta del hecho de que, si bien es cierto que al hablar sólo nos relacionamos con otra persona o con un pequeño grupo, sin embargo eso que llamamos una lengua –español, catalán, inglés– es un sistema teóricamente compartido por millones de personas. Pero partiendo de este supuesto, tal y como lo representa la red regular, tampoco daríamos cuenta del hecho de que los lazos conversacionales se producen en forma de numerosos dobletes o triplete. Pues bien, Watts y Strogatz observaron que cuando en una red regular se recablea un pequeño número de conexiones, se llega en seguida

al efecto de *mundo pequeño*, al tiempo que la conectividad del sistema sigue siendo muy alta:



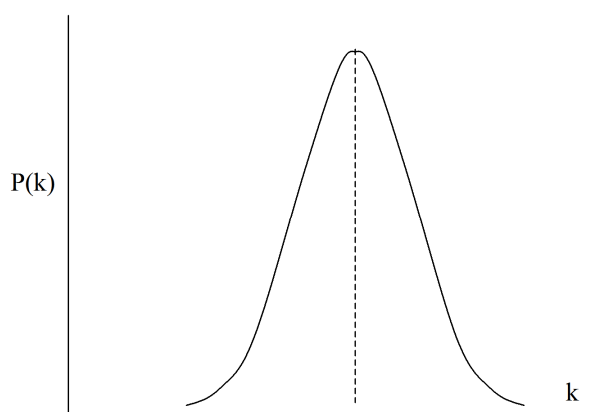
Esto es exactamente lo que ocurre en el lenguaje (López, Montaner, Morant y Pruñonosa, 2010). El léxico de una lengua no es una red regular como quieren hacernos creer las elaboraciones metalingüísticas, técnicas o informales, con las que se la suele abordar. Pero tampoco es una red enteramente aleatoria. Gracias a ciertos *atajos* (reconexiones) podemos pasar rápidamente de unos sentidos a otros y de unos usuarios a otros. Por eso comprendemos lo que se nos está diciendo, aunque tan sólo prestemos atención a unos pocos elementos del discurso, y por eso las lenguas son los elementos fundamentales de la cohesión social, pues gracias a ellas se pueden compartir creencias e informaciones a través de un reducido número de intermediarios.

Las redes, ya sean regulares, aleatorias o *redes de mundo pequeño* (*small world networks*) se definen por tres conceptos estadísticos (López García, 2010c):

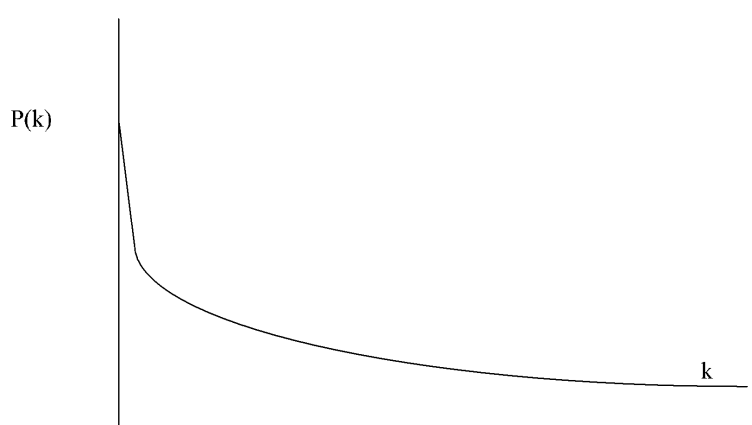
- 1)  $L$  o *average path length* (*longitud del recorrido medio*). En una red la distancia  $d_{ij}$  entre los nudos  $i, j$  se define como el número de nudos que hay a lo largo del paso más corto entre ellos; el diámetro  $D$  es la máxima distancia. La longitud de recorrido medio  $L$  es la distancia media y determina el tamaño efectivo de la red;
- 2)  $C$  o *clustering coefficient* (coeficiente de agrupamiento) es la fracción media de pares de vecinos de un nudo que son también vecinos entre sí, es decir, es un índice de transitividad. El  $C_i$  de un nudo  $i$  es la razón entre el número de conexiones que existen entre los  $k_i$  nudos y el número total de conexiones posibles  $k_i(k_i-1)/2$ . Dicho  $C \leq 1$ , y  $C = 1$  cuando todos los nudos están conectados.
- 3)  $\langle k \rangle$  o *average degree* (grado medio). El  $k_i$  de un nudo  $i$  es su número de conexiones y la media de los  $k_i$  es el  $\langle k \rangle$ . Existe una función de distribución  $P(k)$  que expresa la probabilidad de que un nudo elegido al azar tenga exactamente  $k$  conexiones.

En general, las mallas regulares (*regular lattices*) presentan agrupamiento, pero tan apenas manifiestan el efecto de mundo pequeño, pues  $L$  es alta. Por el contrario, las redes aleatorias presentan el efecto de mundo pequeño, por lo que  $L$  es baja, pero tienen escaso índice de agrupamiento. Esto es debido a que  $C$  y  $L$  son altos en las primeras y bajos en las segundas, si bien en las redes de mundo pequeño aparecen muchos más agrupamientos (tripletas, cuatripletas, etc.) de lo que cabría esperar en una red obtenida al azar.

Otro parámetro que caracteriza a estas redes es  $\langle k \rangle$ . En las mallas regulares todos los nudos tienen la misma probabilidad de estar conectados, lo que conduce a la distribución delta de Dirac. En las redes aleatorias, tanto en las aleatorias puras como en muchas de mundo pequeño, aparece la distribución de Poisson, con unos pocos nudos con la probabilidad media  $\langle k \rangle$  y todos los demás alejándose rápidamente a un lado y a otro del punto de singularidad. Se trata de una red exponencial:



En estas redes la distribución de la conectividad reticular es homogénea, con un máximo en el valor medio. Pero también se ha descubierto (Barabási y Albert, 1999) que algunas redes complejas, tanto biológicas (procesos metabólicos) como tecnológicas (Internet) son libres de escala (*scale-free*) y la distribución de la conectividad tiene la forma de una ley potencial (*power-law form*). Esto quiere decir que hay *scaling* (cambios de escala) y que, junto a nudos que se ajustan a una cierta ley de conectividad, aparecen unos pocos nudos con una conectividad mucho más alta, según se puede apreciar cuando se compara un mapa de carreteras (sin *scaling*) con el mapa de enlaces aéreos de un país en el que hay unos pocos aeropuertos que funcionan como *hubs* donde se centralizan casi todos los vuelos:



Lo interesante es que los textos lingüísticos, a juzgar por el análisis de pequeñas muestras textuales (Ferrer i Cancho & Solé, 2001), se encuentran entre estos últimos fenómenos, algo que conocemos desde que Zipf formuló



la ley que lleva su nombre, pero que últimamente ha cobrado un sentido especial cuando lo relacionamos con otras redes complejas que siguen igualmente leyes potenciales y presentan cambios de escala (Xiao y Guanrong, 2003):

Red	Tamaño	Coefficiente de agrupamiento	Longitud conexiones	Grado exp.
Internet.domin	3271	0,24	3,56	2,1
Internet router	228298	0,03	9,51	2,1
WWW	153127	0,11	3,1	2,1 / 2,45
E-mail	56969	0,03	4,95	1,81
Software	1376	0,06	6,39	2,5
Circuito elect.	329	0,34	3,17	2,5
Textos ling.	460902	0,437	2,67	2,7
Actores cine	225226	0,79	3,65	2,3
Coaut. Mat.	70975	0,59	9,50	2,5
Web aliment.	154	0,15	3,40	1,13
Sist. metab.	778	-	3,2	2,2

Como se puede ver, los textos lingüísticos (y otras relaciones humanas que presuponen el lenguaje: la participación en películas o la coautoría de artículos) destacan de entre todas las demás redes por su elevado coeficiente de agrupamiento, mientras que permanecen en valores medios tanto por la longitud de las conexiones como por el grado exponencial. En cualquier caso, la co-ocurrencia de palabras en las oraciones se basa en que el léxico presenta una estructura reticular sostenida por las sinapsis neuronales del cerebro (Edelman y Tononi, 2002, chap.17). Las redes de palabras deben de

---

tener propiedades de mundo pequeño, lo cual facilita enormemente la comunicación, pues, a pesar de la gran cantidad de palabras que almacenamos en la memoria, cualquier término puede ser alcanzado con muy pocas etapas intermedias. Además, se supone que el lenguaje es una red libre de escala, por lo que hay ciertos términos muy frecuentes que tienden a enlazar a los demás y sólo la pérdida de uno de estos nudos (*hubs*) afecta realmente al sistema, mientras que la de los otros lo deja inalterado (es lo que se llama *robustez*).

Estas dos características estructurales, el paradigma de los esquemas sintáctico-semánticos alojado en el sistema límbico y las redes de mundo pequeño constituidas por relaciones léxicas que se ubican en la corteza, forman así dos complementos neuronales que se apoyan mutuamente y tales que la verosimilitud de una de ellas redundaría en beneficio de la otra y al contrario. Que esto es así parecen confirmarlo también ciertas pruebas psicolingüísticas realizadas por especialistas en traducción. Mediante la técnica psicolingüística del pensamiento explicitado (*thinking aloud*) de Ericsson y Simon (1993), Krings pidió a traductores no profesionales, primero (Krings, 1986), y a traductores profesionales, después (Krings, 1988), que verbalizaran todos los pensamientos que acudían a su mente mientras se enfrentaban a un texto que iban a traducir. La conclusión a la que llegó es que, si bien los no profesionales procedían linealmente desde el principio hasta el final del texto mientras que los profesionales solían echar vistazos globales yendo constantemente hacia adelante y hacia atrás, por lo que respecta a los componentes lingüísticos los dos grupos actuaban de la misma manera: casi todo el proceso de traducción consiste en reconocer elementos léxicos y establecer relaciones entre ellos, mientras que los esquemas sintácticos se automatizan rápidamente y desaparecen de la conciencia. Es evidente que este tipo de conducta sólo puede explicarse si el léxico está ubicado en la corteza, que es donde se establecen redes neurales relativamente flexibles (las redes de mundo pequeño), en tanto los esquemas sintáctico-semánticos se albergan en compartimentos del sistema límbico escasamente accesibles a la introspección y altamente automatizados.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Báez San José, Valerio (1975): *Introducción crítica a la gramática generativa*, Barcelona, Planeta.
- Báez San José, Valerio (2002): *Desde el Hablar a la Lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional*, Málaga, Ágora.
- Báez San José, Valerio (2007a): "Los modificadores localizadores de la relación ((sintagma nominal) sintagma adjetival) y su ulterior determinación por un sistema de partículas", *Vernetzungen: Bedeutung im Wort, Satz und Text*, vol. I, Frankfurt, Peter Lang, pp. 27–40.
- Báez San José, Valerio (2007b): "Modificación del enunciado mediante un sistema de partículas", *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades 1: Universidad Carlos III de Madrid*, 4
- Báez San José, Marciana Loma-Osorio Fontecha y Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona (2009): "Diccionario sistemático de los determinadores temporales en español y sus correlatos ingleses", *Estudios de Lingüística del Español*, 29, Barcelona, UAB.
- Barabási, Albert & Albert, Réka (1999): "Emergence of scaling in random networks", *Science*, 286, 509–512.
- Chomsky, Noam (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, MIT.
- Chomsky, Noam (1995): *The Minimalist Program*, Cambridge, MIT.
- Collins, Allan M. & Quillian, M. R. (1969): "Retrieval time from semantic memory" ,
- Dudai, Yadin (1989): *The Neurobiology of Memory: Concepts, Findings, Trends*, Oxford University Press.
- Edelman, Gerald & Tononi, Giulio (2002): *A Universe of Consciousness. How matter becomes imagination*, New York, Basic Books.
- Erdős, Paul & Rényi, Alfred (1959): "On Random Graphs", *Publicationes Mathematicae*, 6, 290–297.
- Ericsson, Anders & Simon, Herbert (1993): *Protocol Analysis. Verbal Reports as Data*, Cambridge, MIT.
- Ferrer i Cancho, Ramon & Solé, Ricard (2001): "The small world of human language", *Proceedings of the Royal Society of London*, B, 268, 2261–2265.

- 
- Ferrer i Cancho, Ramon (2010): *Bibliography on Linguistic and Cognitive Networks*, [www.lsi.upc.edu](http://www.lsi.upc.edu)
- Krings, Hans (1986): *Was in den Köpfen von Übersetzern vorgeht. Eine empirische Untersuchung zur Struktur des Übersetzungsprozesses an fortgeschrittenen Französischlernern*, Tübingen, Gunter Narr.
- Krings, Hans (1988): "Blick in die *Black Box* - Eine Fallstudie zum Übersetzungsprozess bei Berufsübersetzern", in R. Arntz (Hrsg.), *Textlinguistik und Fachsprache. Akten des internationalen überetzungswissenschaftlichen AILA-Symposiums*, Hildesheim, Olms, 393-412.
- Lamb, Sidney (1966): *Outline of stratificational grammar*, Washington D. C., Georgetown University Press.
- LeDoux, Joseph (2002): *Synaptic Self. How Our Brains Become Who We Are*, New York, Penguin.
- López García, Ángel (1980): *Para una gramática liminar*, Madrid, Cátedra.
- López García, Ángel (2007): *The neural basis of language*, München, Lincom Europa.
- López García, Ángel (2010a): "Neurolingüística de la interfaz léxico-sintaxis", en J. F. Val Álvaro y M. Carmen Horno Chéliz (eds.), *La gramática del sentido: Léxico y Sintaxis en la encrucijada*, Zaragoza, PUZ, 49-75.
- López García, Ángel (2010b): "Catastrophes: What are we talking about?", en W. Wildgen & P. A. Brandt (eds.), *Semiosis and Catastrophes*, Bern, Peter Lang, 127-141.
- López García, Ángel (2010c): "Pluricentrism as a point in a scale", *Proceedings of the International Conference on Pluricentric Languages*, Braga, Catholic University of Braga.
- López García, Ángel, Amparo Montaner, Ricardo Morant y Manuel Prunyonosa (2010): "Research on first and second language cognition may benefit from small-world network methodology", *Forum*, 8-2, 267-277.
- Martin, Alex *et alii* (1995): "Discrete cortical regions associated with knowledge of color and knowledge of action", *Science*, 270, 102-105.
- Mesulam, Marsel (1990): "Large-scale neurocognitive networks and distributed processing for attention, language, and memory", *Annals of Neurology*, 28, 597-613.
- Monneret, Philippe (2003): *Notions de Neurolinguistique théorique*, Dijon, Éditions
-

Universitaires de Dijon.

Natsopoulos, Dimitris *et alii* (1993): "Algorithmic and heuristic strategies in comprehension of complement clauses by patients with Parkinson's disease", *Neuropsychologia*, 31, 951–964.

Popper, Karl (1962): *The logic of scientific discovery*, London, Hutchinson & Co.

Rumelhart, David E. and others (1986): *Parallel distributed processing*, Cambridge, MIT.

Watts, Duncan & Strogatz, Steven (1998): "Collective dynamics of 'small world' networks", *Nature*, 393, 440–442.

Xiao, Fan Wang & Guanrong, Chen (2003): "Complex Networks: Small World, Scale-Free and Beyond", *IEEE Circuits and Systems Magazine*, first quarter 2003.

Zierer, Ernesto (1974): *The Theory of Graphs in Linguistics*, The Hague, Mouton.



# CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS EN TORNO A LA DESCRIPCIÓN DE VERBOS

Gerd Wotjak

LEIPZIG

## RESUMEN

Este trabajo expone los resultados de diversas investigaciones centradas en la descripción de los verbos atendiendo, por un lado, la prioridad de los aspectos semánticos y la interfaz entre lo semántico y lo sintáctico, y, por otro, lo semántico y lo cognitivo. El verbo predetermina la cantidad y la calidad semántico-categorial, clasemática y funcional de las unidades léxicas que, en parte, lo han de acompañar obligatoriamente, textualizadas en su entorno sintagmático oracional. A partir de las convergencias entre las distintas corrientes de la lingüística moderna en lo que se refiere a la descripción del verbo y, en especial, a su combinatoria, el autor distingue entre el nivel lógico-semántico (*plano del contenido*) y el de la textualización en la norma o en el habla (*plano de la expresión*).

**Palabras clave:** POTENCIAL SEMÁNTICO, ARGUMENTO, ACTANTE, CIRCUNSTANTE, MACROESTRUCTURA SEMÁNTICA, MICROESTRUCTURA SEMÉMICA, NÚCLEO DESIGNATIVO

0. Los últimos dos decenios atestiguan un auge considerable de investigaciones focalizadas en los verbos y basadas en los distintos enfoques y paradigmas lingüísticos (y cognitivistas) con mayor o menor transcendencia e influencia, si bien casi todas se centran exclusivamente en su propia metodología y son indiferentes al trabajo de otras tendencias. Pero, aunque

---

no resulta fácil acceder a investigaciones ajenas ni buscar o practicar el discurso interdisciplinar, el hacerlo no solo garantizaría un enriquecimiento, sino que también pondría de manifiesto muchas convergencias ignoradas y tanto más sorprendentes en cuanto que no se deben a interinfluencias de otras corrientes que compiten en la descripción del verbo. Por nuestra parte, no podremos mencionarlas todas, ni siquiera, tal vez, las más innovadoras y prometedoras. Por ello nos vamos a centrar, ante todo, en aquellas investigaciones que dan prioridad (y la importancia debida) a los aspectos semánticos y a la interfaz entre lo semántico y lo sintáctico, por un lado, y lo semántico y lo cognitivo, por otro. Teniendo en cuenta tanto el conjunto de diferentes enfoques metodológicos como los distintos postulados básicos, objetivos planteados y terminología utilizada, no es de extrañar que no se aprecie la existencia de coincidencias o, al menos, convergencias: son acercamientos independientes los unos de los otros. El (re)conocimiento mutuo de resultados y postulados de las distintas tendencias se complica también porque algunas de las investigaciones que citaremos a continuación se han escrito en español, alemán o francés, por ejemplo, y no en inglés, lengua que parece más accesible virtualmente a todos los interesados. Esperamos poder mostrar, no obstante, que esta sinfonía algo desconcertada evidencia melodías bastante parecidas y que, en tal contexto, las investigaciones de nuestro homenajeado armonizan bien con toda una serie de propuestas teóricas ajenas, algunas anteriores, pero otras también simultáneas y posteriores.

1. A continuación mencionaremos –sin ninguna pretensión de exhaustividad y sin seguir un orden cronológico o de importancia– algunas descripciones que centran su interés en el verbo. Nos limitaremos a mencionar:

- las distintas descripciones de la llamada *estructura argumental* – Grimshaw (1990); Levin (1993), Stiebels (1994), Kaufmann (1995) y otros;
- las investigaciones basadas en Chomsky (1981 y 1995), incluyendo las minimalistas y/u optimalistas más recientes – Dölling (1998, 2001), Trautwein (2001) y Zybatow (2001);



- 
- las *descripciones cognitivistas* de Talmy (1975, 1985a y b), Slobin (1996, 1997, 2000) y Langacker (1987, 1988, 1991), pero también de Lakoff / Johnson (1980);
  - la *Construction Grammar* de Goldberg (1995, 1996) y seguidores;
  - la *Role and Reference Grammar* – van Valin/LaPolla (1997);
  - la *Functional Grammar* de Dik (1989) y la *Lexicología Funcional* de Martín Mingorance (1998) y sus discípulos (cf. Faber/ Mairal 1999; Jiménez Hurtado 2001), que complementan la descripción de los argumentos y satélites de Dik con la lexemática de Coseriu (1982, 1990 y 1995);
  - las propuestas y análisis elaborados por la *lexico-gramática* de M.Gross (1984, 1996), Roegiest / Vanhoe (2004);
  - el llamado *Pronominal Approach* (Blanche-Benveniste et al. 1984), que ha tenido poco eco;
  - la *semántica generativa* de Pustejovsky (1995) y *la subeventiva* formulada por Fernández Lagunilla (2006), Batiukova (2006); cf. ya Parsons (1990), pero también Bendix (1966);
  - las propuestas semánticas y cognitivas de Jackendoff (1983, 1990, 1997);
  - la *semántica de dos niveles* de Bierwisch (1983 y 1997), donde se propone una forma lógico-semántica muy reducida, minimalista con predicados genéricos abstractos y argumentos presentados en simbolización lambdacategorial;
  - los análisis centrados en la descripción del aspecto o modo de acción y (tiempo) atribuible(s) a determinados grupos de verbos télicos o atélicos, etc. y que siguen la propuesta de Vendler (1967), cf. Zybatow (2001), Cuartero Otal (2007) con una lista de indicaciones bibliográficas;
  - la *semántica evenimental / eventiva* – François (1997), G.Gross / Kiefer (1995), Dölling / Zybatow (2001);
  - las descripciones del semantismo verbal que recurren a una sucesión de predicaciones / proposiciones parciales o elementales, inicialmente
-

---

sugeridas por Bendix (1966<sup>1</sup>) así como también por Oim / Saluveer (1985);

- los *frames* y *escenas* (Fillmore 1976; Fillmore / Atkins 1992; FrameNet de Berkeley), los *scripts* de Raskin (1985, 1986) y los *Geschehenstypen* /tipos eventivos de Klix (1984, 1987);
- la *teoría de valencias* / TV en la continuación de Tesnière (1959<sup>2</sup>) con la tripartición en:
  - *valencia morfosintáctica*<sup>3</sup>;
  - *valencia semántica* (Helbig 1992) y *valencia lógico-semántica* de Bondzio (1971);
  - *valencia pragmática* (Ruzicka 1978; Welke 1988); la bibliografía de la TV de Schumacher (1988) reúne unas 2300 publicaciones, mayoritariamente en y sobre el alemán;
- los *Satzbaupläne* (modelos para construir oraciones) ya esbozados en Brinkmann (1962) y retomados y elaborados por Engelen (1968, 1975), Moskal´ skaja (1978) y Helbig (1982, 1992);
- los *modelos* o *esquemas sintácticos* y los esquemas semánticos (Helbig 1982) así como su simbolización combinada en Helbig (1992); Wotjak (2006);
- los *esquemas sintáctico-semánticos* del homenajado en Báez San José / Penadés (1990), Báez San José (2002), pero también en Penadés Martínez (1987 y 1994), y con modificaciones más o menos grandes en Devís Márquez (2000) y Cuartero Otal (2003);
- los *Funktorenstrukturen* / estructuras o configuraciones functoriales de Bondzio (1994).

---

1. Retomadas en Wotjak (1970); Lorenz / Wotjak (1977); Wotjak (1997) y en la síntesis presentada por Wotjak (2006).

2. Cf. también Roegiest (2003); Blanche-Benveniste (1981), Eggermont (1992 y 1994) para el francés; Heger (1966) muy temprano, Jacobs (1994) desde una postura crítica, Ágel (2000) y Wotjak (2008).

3. Cf. Helbig / Schenkel (1969), Helbig (1992) y la vertiente del Institut für deutsche Sprache Mannheim – Engel (2009); Schumacher (1988), Schumacher et al. (1996); Valbu (2004).

---

2. Nos llevaría demasiado lejos revisar en detalle todos los enfoques arriba mencionados con el fin de destacar cuáles son las convergencias y/o coincidencias que encontramos en ellos y que nos inducen a pensar que las propiedades y estructuras descritas por metodologías diversas e independientes corresponden a características propias del objeto de estudio, o sea, al verbo, y especialmente a su semantismo, potencial combinatorio, valencia y distribución. Hay que resaltar que el conjunto de enfoques que hemos enumerado demuestra fehacientemente que ya no se puede considerar al léxico como el pariente pobre de la lingüística (Salazar 2000): los verbos, en especial, desempeñan un papel importante en la construcción de oraciones y textos (Salazar 2000), independientemente de que el verbo se conciba o no como el “nudo de los nudos”, del cual dependen todos los otros elementos de la oración (Tesnière 1959). También se evidencia que buena parte de los análisis dedicados al verbo y a su combinatoria no se han contentado con describir los aspectos sintácticos, sino que también se han centrado en su semantismo (Bondzio 1971; 1994; B.Wotjak 1992; Wotjak 2006) e incluso en aspectos pragmáticos (Ruzicka 1978; Welke 1988; Jiménez Hurtado 2001) y cognitivos<sup>4</sup>.

2.1 El postulado de un potencial combinatorio predeterminado por el verbo, al que se considera el alma de la oración y evocador de un *pequeño drama* (en el sentido de Tesnière 1959), sólo se ha propagado en círculos restringidos (cf. Heringer 1984). El concepto de valencia, tomado de la química y aplicado a la lingüística por Tesnière ya años antes de la publicación postuma de su libro, no ha tenido mucho eco en la lingüística francesa<sup>5</sup> ni en la española, y es más bien desconocido para la lingüística anglosajona, mientras que, por el contrario, tuvo un auge excepcional en la

---

4. Cf. ya Baldinger (1966), Talmy (1975, 1985a y b), Slobin (1996, 1997, 2000), Jackendoff (1983, 1990, 1997), Stiebels (1994), Kaufmann (1995), Martín Mingorance (1998), Faber / Mairal (1999).

5. Sin pretensión de exhaustividad mencionaremos a Kotschi (1974), Busse (1974), Busse / Dubost (1977), con su útil diccionario, Bossong (1980); Blanche-Benveniste (1981) y Eggermont (1992) para el francés.

---

lingüística alemana, donde, sin embargo, también parece haber perdido atractivo en los últimos años.

Aunque contamos con algunas investigaciones publicadas en la primera década del nuevo siglo<sup>6</sup> y constatamos una larga tradición en los tres últimos decenios del siglo XX, hemos de admitir que solo muy ocasionalmente detectamos referencias explícitas a la TV en tratados dedicados a la descripción del verbo por parte de otras corrientes modernas y competitivas.

Por el contrario, en sus ramificaciones sintáctica, semántica y lógico-semántica y pragmática, la TV no solo ha integrado en su modelo los resultados de las investigaciones gramaticales y léxicas de otros enfoques, sino que también se ha abierto a consideraciones cognitivas: en este sentido podría citarse el famoso FrameNet en su versión inglesa (cf. ya Fillmore / Atkins 1992) y española (debidamente a Subirats).

2.2 Ya, en 1971, Bondzio presentó su enfoque lógico-semántico, el cual distingue, en el significado verbal, entre *functores*, o predicado(re)s semánticos, y *argumentos*, que los acompañan y determinan la valencia del verbo (su actancia), y *modificadores*, que diferencian significados sinónimos entre sí, pero que no influyen en la cantidad de copartícipes actanciales o actantes (o sea, no repercuten en la valencia verbal). Bondzio (1976, 1977 y 1978) desarrolló su concepto de valencia y llegó a postular, incluso, una valencia de segundo grado que sigue siendo algo controvertida (cf. Meinhard 1994 y más detalles en Albi 2010; también Maienborn 1996), pero que resulta interesante, sobre todo, para aclarar qué UL de entre las que acompañan al verbo deben considerarse exigidas por el semantismo verbal y, por ende, predeterminadas por el entorno verbal (su combinatoria semántica/sememotáctica y morfosintáctica), sin que, a pesar de ello, puedan entenderse como *actantes* o *complementos*, siendo tan sólo *circunstantes* o *adjuntos* (*[freie] Angaben*). Estos postulados de Bondzio

---

6. Mencionaremos la obra de Ágel (2000) así como las tesis de Domínguez Vázquez (2005) y Berná Sicilia (2010) y el número 4 de *Syntaxe et Sémantique*, dedicado especialmente a los análisis valenciales en Alemania – cf. François (2002).

---

fueron retomados y desarrollados por Welke (1988), que trató de aspectos pragmáticos de la valencia.

2.3 Ya en los años 70 y 80 del siglo pasado, y coincidiendo con los inicios de la lingüística cognitiva de Lakoff / Johnson (1980<sup>7</sup>), se insistía cada vez más en la existencia de una estrecha relación entre el significado verbal y la *escena* (Fillmore 1976; también el *escenario* o los MIP / MOP de Schank / Abelson 1977; Schank 1982) o el *script* (Raskin 1985, 1986) que evoca, instancia o instauro. Basta con recordar el *pequeño drama* de Tesnière, que tan poca repercusión encontró en la lingüística de su tiempo y menos aún en la cognitiva, actualmente imperante. Y lo mismo ocurrió con el artículo de Heringer (1984), donde se emplea una metáfora esclarecedora, pues compara la fuerza generadora de escenas que posee el semantismo verbal con lo que pasa cuando entramos en un cuarto oscuro y encendemos la luz: de golpe concebimos una escena, la representación mental –más o menos compartida– de un estado de cosas, un evento, un suceso, un proceso, una acción o una actitud. También habría que mencionar a Fillmore (1985, 1986) con su *understanding semantics* (cf. asimismo Löbner 2002) y los *Geschehenstypen* de Klix (1984, 1987), el cual ofrece una representación del concepto de TRATAMIENTO médico (cf. también Wotjak 1988) que reproducimos en la figura I: allí aparecen varios copartícipes que suelen instanciarse como elementos de nuestro conocimiento genérico enciclopédico, compartido y “congelado” en cada conceptualización individual. Estos copartícipes abstractos nocionales permiten ciertas especificaciones léxico-semánticas en conformidad con lo que el hablante considera comunicativamente relevante. Como no todos los copartícipes de la escena dada poseen la misma pertinencia para nosotros, postulamos que solo algunos se han socializado y usualizado, o sea, *sememizado* y, por tanto, aparecen como argumentos en la *microestructura semémica*, en el semantismo verbal o, más exactamente, en la *configuración nuclear archisemémica* del significado, el cual –pese a su indisoluble correlación con

---

7. Cf. también Cifuentes (1999) y las publicaciones ya mencionadas de Talmy, Slobin y Langacker y para un estudio teórico-epistemológico de la relación entre lengua / significado y cognición cf. Lorenz / Wotjak (1977).

la configuración cognitiva que instancia- no debe identificarse por completo con la escena correspondiente<sup>8</sup>. Hace ya muchos años que venimos subrayando esta discrepancia, insistiendo en la esencia del significado como entidad cognitiva *sui generis* (cf. más detalles en nuestra síntesis de 2006). Independientemente de todo lo que han discutido lingüistas y semantistas<sup>9</sup>, la propuesta del psicólogo Klix ha sido esencial en la elaboración de nuestra propia descripción del verbo y su potencial combinatorio.

*Tipo eventival* según Klix 1987 (configuración cognitiva nocional de BEHANDELN = TRATAMIENTO médico):

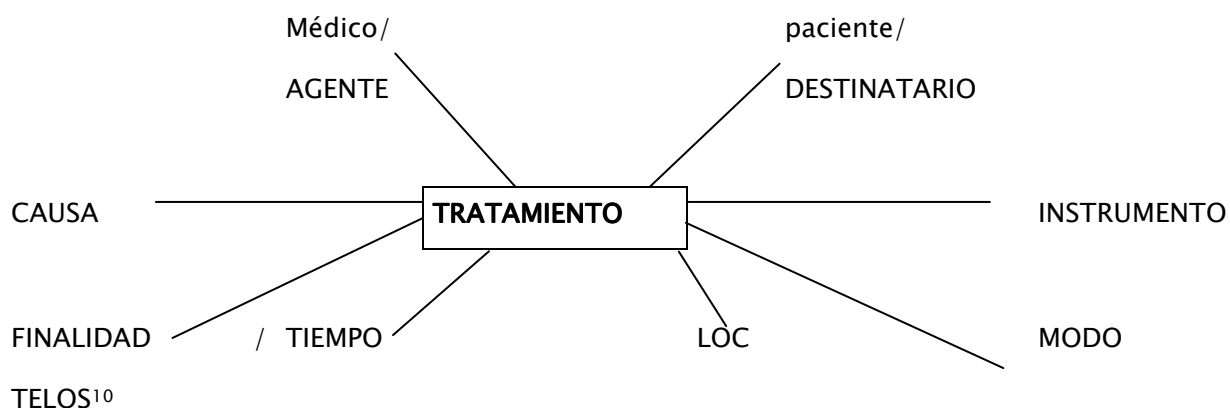


Tabla I

8. En la literatura especializada podemos encontrar también otras posturas. Así, Bierwisch (1997), Bierwisch / Schreuder (1992) y Dölling (2001) favorecen una semántica de dos niveles con una forma semántica muy reducida o abstracta, minimalista, en el primer nivel y con lo conceptual en el segundo nivel. Sobre las relaciones existentes entre el significado / lo semántico y lo cognitivo-conceptual encontramos también reflexiones interesantes en Stiebels (1994), Kaufmann (1995), Maienborn (1996), Löbner (2002) y Wiese (2003).

9. Cf. también Lorenz / Wotjak (1977) sobre las relaciones entre significado e imagen (o sea, conceptualizaciones) y, por tanto, sobre la relación entre lengua y cognición, que tan bien detalla Pottier (2000).

10. Cf. Heger/Mudersbach (1984) sobre este rasgo importante.

2.4 A nuestro juicio resulta válida la idea básica de la TV, a saber, que del verbo o, más específicamente, del semantismo verbal (del sistema o de la norma – Wotjak 2005) emana una fuerza de atracción o colocabilidad que predetermina la cantidad y la calidad semántico–categorial, clasemática y funcional de las unidades léxicas/ UL que, en parte, lo han de acompañar obligatoriamente, textualizadas en su entorno sintagmático oracional. Tal es, por ejemplo, el caso de los sujetos en inglés y francés, pero también en alemán y ruso: se trata de casillas abiertas por llenar, cosa que no ocurre en español, portugués, rumano e italiano<sup>11</sup>. Helbig / Schenkel (1969) ya se referían a casillas abiertas por el verbo (los ahora denominados *slots argumentales*) y señalaban que el hablante se ve obligado a buscar UL apropiadas (las ahora llamadas *UL<sub>fillers</sub>*) para rellenar esas casillas. De lo dicho se desprende que la TV parte de la combinabilidad o colocabilidad del verbo como entidad sistémica o de la norma en el sentido de Coseriu (1988) y de Trujillo (1996) –cf. Wotjak 2005– con una determinada cantidad y calidad de acompañantes que junto con él constituyen una configuración oracional mínima.

Ya en 1961 Leisi destacaba la *congruencia semántica* que había de tenerse en cuenta al escoger las UL que acompañan al verbo, sea en posición de sujeto, sea en la de complemento directo o indirecto, por no hablar de otras partes de la oración como las que encontramos en los corpora existentes. Los funtores constitutivos del semantismo verbal, que tan poca atención reciben en el análisis de la llamada *estructura argumental*<sup>12</sup>, abren en torno a sí slots argumentales que pueden y, a veces, deben llenarse con determinadas *UL<sub>fillers</sub>*, cuya caracterización semántico–funcional (o sea, los papeles que desempeñan en la configuración evenimental o eventiva cognitiva, la escena o el *Geschehenstyp*) y la semántico–categorial o clasemática (Pottier 1964) deben ser compatibles con los requisitos

---

11. Bierwisch (1997), Dölling (1998) y otros hablan del argumento externo; para más detalles sobre la omisión del sujeto, cf. Koller (1982) y las múltiples reflexiones sobre las lenguas PRO.

12. Por ejemplo, en Grimshaw (1990) y Levin (1993). En ocasiones, solo se cuenta con unos pocos funtores muy genéricos (BECOME, GO) y el resto del semantismo queda sin descomponer, como hacen Bierwisch (1997) y Bierwisch / Schreuder 1992(), pero también Dik (1989) y Kunze (1993).

---

establecidos para los slots argumentales o argumentos variables. Hemos propuesto el término de *actantificación* para esta actividad del hablante (Wotjak 1984), el cual no se ve obligado a actantificar el *potencial argumental* completo de que dispone, ya que puede omitir actantificaciones de ciertos slots argumentales por motivos de índole pragmática: por ejemplo, para economizar<sup>13</sup> o para evitar tautologías.

2.5 Para nosotros resulta especialmente importante distinguir bien entre el nivel (lógico-)semántico (cf. nuestro *plano del contenido* en la tabla II) y el de la textualización en la norma o en el habla (cf. las especificaciones al respecto en Wotjak 2005), o sea, en el *plano de la expresión*, donde destaca la *actancia* (la cantidad máxima de actantes admisibles), pero donde también pueden aparecer circunstantes de distinto tipo. Por esta razón empleamos los términos de *argumentos* y *modificadores*, al referirnos al plano del contenido, y de *actantes* y *circunstantes*, cuando nos referimos a la descripción de la combinatoria verbal concreta, que abarca la distribución y la valencia morfosintáctica. Sin embargo, somos conscientes de cierto caos terminológico: no pocos investigadores modernos reservan el término de argumentos para UL concretas que aparecen como fillers en una proposición o enunciado con referencia exofórica designativa, mientras que nosotros preferimos hablar de actantes<sup>14</sup>.

Modelo del potencial comunicativo de las unidades léxicas/UL (cf. *para más detalles Wotjak 1994, 2006*)

---

13. Cf. las máximas conversacionales de Grice (1975) y también Martinet (1960) respecto de la economía del lenguaje.

14. Admitimos que, en una semántica lógica o vericondicional, quizá sería más conveniente hablar de slots argumentales que de argumentos (variables o, aun peor, constantes) para referirnos a los correlatos de los funtores de la microestructura semémica del sistema o de la norma.



*Modelo del potencial comunicativo de las unidades léxicas/UL Tabla II*

<p>A. plano de la expresión/plano signifiicante (Trujillo 1988)</p> <p>A.1 forma citativa/ <u>formativo</u> → cuerpo sígnico</p> <p>A.2 indicaciones morfosintácticas</p> <p>A.2.1 especificaciones categoriales y subcategoriales</p> <p>A.2.2 especificaciones morfosintácticas combinatoriales distribucionales</p> <p>A.2.2.1 valencia/actancia morfosintáctica</p> <p>A.2.2.2 distribución morfosintáctica; entorno cotextual</p> <p>A.3 indicaciones comunicativo–situativo–pragmáticas</p> <p>A.3.1 especificaciones de la preferencia de uso en determinados géneros de texto/esferas comunicativas</p> <p>A.3.2 especificación diatópica</p> <p>A.3.3 especificación diastrática</p> <p>A.3.4 especificación diafásica</p> <p>A.3.5 especificación diageneracional</p> <p>A.3.6 especificación valorativa/axiológica</p> <p>A.4 módulos lexicogenésicos aprovechados/lexicalizados (Subirats 2001)</p>	<p>B. plano del contenido</p> <p>B.1 microestructura semémica</p> <p>B.1.1 distribución sememotáctica;</p> <p>B1.1.1 valencia semántica (Helbig 1992)</p> <p>B.1.1.2 entorno alosemémico cotextual</p> <p>B.2 medioestructura semántica</p> <p>B.3 macroestructura semántica Paradigmática</p>
---	--

Tabla II

2.6 Los argumentos, que subdividiremos en *argumentos variables* y *argumentos constantes*, son elementos constitutivos del semantismo verbal, intrínsecos a su microestructura semémica; sin embargo, su especificación semántica se refleja, por regla general sin grandes modificaciones, en las caracterizaciones semánticas de las UL actantificadas, garantizándose así la *congruencia semántica* de Leisi (1961; cf. también Wotjak 1979).

Al construir oraciones con verbos concretos, aparecen textualizadas distintas UL: a veces, el hablante se contenta con textualizar solamente algunos slots argumentales sistémicos o normativos, no todos, y –con determinadas restricciones– también algún que otro argumento constante. Si las UL del entorno verbal se correlacionan con el potencial argumental, estamos sin duda ante *actantes* o *complementos*; si no les corresponde ningún argumento, podemos hablar indistintamente de *circunstantes* o *adjuntos*, que son indicaciones circunstanciales (al. *Angaben*), pero no semánticamente libres (al. *Frei*), como suele sugerir el término *Freie Angaben* de Helbig / Schenkel (1969; cf. Wotjak 1996; Helbig / Buscha 2001: 517).

Ya en los inicios de la TV se hablaba de *actantes obligatorios* y *actantes facultativos*: los últimos solían simbolizarse entre paréntesis y se partía o bien del máximo de actantificaciones admisibles, deduciendo de ello la cantidad de actantes de aparición facultativa en el entorno verbal, o bien de los actantes obligatorios, añadiéndose entre paréntesis los facultativos. Encontramos así simbolizaciones como las de (1):

- (1) Para el verbo *pagar* podemos admitir una actancia máxima de 4 actantes: suj, cd, ci y cc, si bien no todos deben acompañar obligatoriamente al verbo; las actantificaciones facultativas / opcionales se indican entre paréntesis ( ) → *pagar* 4 – (3) o 1 + (3). Veremos en (3ii) que se admite la combinatoria de casi todos los actantes del verbo, o sea, el uso monactancial, biactancial, triactancial e, incluso, con 4 actantes, pero con actantificaciones distintas de algunos slots argumentales.

2.7 A nuestro entender, hay que evitar mezclar los análisis del plano de la expresión, es decir, la aparición en los textos de un verbo dado (o, mejor dicho, de una variante verbal con una sola microestructura semémica correlacionada, o sea, su valencia y distribución), y los del plano del contenido. De este último nos interesa, ante todo, la microestructura semémica y, en concreto, la *configuración nuclear archisemémica* con sus funtores y argumentos, así como los modificadores que transfieren a los significados verbales su carácter idiosincrásico. Por tanto, no hablaríamos de

*estructura argumental* para no confundirla con la secuencia actancial de una ocurrencia concreta del verbo en un entorno oracional dado. No negamos que existe un alto grado de homomorfismo entre, por ejemplo, la actancia verbal, o sea la cantidad de actantes, que aparecen junto con este verbo, ni que esta actancia nos informa sobre la existencia de un número análogo (*Stelligkeit*<sup>15</sup>) de argumentos en el potencial argumental de la microestructura semémica. Pero como ya hemos visto, en el entorno verbal concreto pueden omitirse actantificaciones de argumentos considerados inherentes al semantismo verbal o deducible del contexto discursivo o del conocimiento enciclopédico compartido. Por consiguiente, tendríamos que buscar unas actantificaciones representativas (las máximas admisibles) para poder deducir de ellas la cantidad de argumentos realmente disponibles en el nivel semántico.

Helbig (1992), en una síntesis autocrítica de los cerca de 40 tests utilizados para determinar si en el caso de las UL del entorno verbal se trata de actantes y no, por ejemplo, de circunstanciales, siembra ciertas dudas con respecto a la eficiencia de análisis mayoritariamente morfosintácticos. No solo por ello hemos invertido nuestro acercamiento a la interficie entre ambos planos al postular la primacía de unas descripciones, lo más independientes posible de recursos disponibles para la actantificación y circunstanciales, de las microestructuras semémicas, correlacionadas con las ocurrencias textuales del respectivo verbo en el plano de la expresión.

Pero ¿cómo podemos determinar la cantidad y calidad semántica de los argumentos del semantismo verbal, las cuales, una vez establecidas, podrían servir para determinar qué UL acompañantes del verbo deben considerarse actantes y decidir si ya hemos detectado en los textos revisados la posible, pero tal vez menos frecuente, actantificación máxima?

Como no es fiable deducir el número máximo de argumentos del potencial argumental a partir del número de actantes que se encuentren en una determinada actualización contextual de un verbo concreto, es preferible buscar otra alternativa: por ejemplo, la que se da, a nuestro modo de ver, en las llamadas *fórmulas archisemémicas genéricas o específicas*. Estas últimas

---

15. Seguimos con esta propuesta terminológica a Lüdi (1983), quien opone *Stelligkeit* a *Wertigkeit*/ actancia.

---

figuran como denominadores comunes en los significados de los verbos pertenecientes a un mismo campo léxico-semántico o a una misma *macroestructura semántica paradigmática* (cf. B. Wotjak / G. Wotjak 1983, 1995; Wotjak 2006) y conforman el núcleo denotativo-referencial de sus significados, cuyos slots argumentales, una vez actantificados, garantizan la instanciación del evento designado.

2.8 Para nosotros resulta muy importante la descripción no solo de los slots argumentales y los argumentos constantes<sup>16</sup> y de los modificadores o definidores, que tanta semejanza muestran con los semas de la semántica componencial estructural europea<sup>17</sup>, sino también del significado verbal, de la microestructura semémica en su totalidad, pues solo así, además de la *Stelligkeit*, del potencial argumental y de los funtores, responsables de la valencia verbal, podemos asegurar también la indicación de los semas diferenciadores, o sea, los modificadores alternativos o constantes intrasemémicos, sean implícitos en la microestructura o explícitos, es decir, lexicalizados como partes del cuerpo sígnico verbal. Así, hemos enriquecido la lexemática coseriana mediante los esfuerzos emprendidos en este ámbito poco explorado de la TV, la cual suele focalizar sus descripciones en la descripción de la combinatoria verbal o en los mencionados análisis de la estructura argumental y la forma (lógico-)semántica, que focaliza la semántica de dos niveles. Hemos abordado un análisis del denominador común que sirve de base a la lexemática para determinar los semas distintivos u opositivos de las microestructuras verbales englobadas en una *macroestructura semántica paradigmática* dada, es decir, que están bajo el techo de un archisemema o de una fórmula archisemémica como entidad hiperonímica constitutiva del “campo” en cuestión<sup>18</sup>.

---

16. Cf. las solidaridades léxicas de Coseriu (1967) o las *wesenhafte Bedeutungsbeziehungen* de Porzig (1934); cf. también B.Wotjak (1989) sobre los argumentos incorporados.

17. Cf. Pottier (1964), Coseriu con su lexemática (1982, 1995), Geckeler (1981); cf. también la lexicología funcional de Martín Mingorance (1998), Faber / Mairal (1999).

18. Kunze (1991, 1993), que viene de las matemáticas, también ha subrayado la inmensa importancia del recurso a campos para la descripción de los significados de los verbos integrantes.

2.8.1 A título de ejemplo aduciremos a continuación la descripción del verbo *caminar*, que designa un desplazamiento autónomo/por fuerza propia mediante el uso de los ‘pies’, cuyo semantismo aparece como un argumento constante y que solo suele actantificarse mediante una ulterior especificación comunicativa intrafrásica.

Este verbo comparte con muchos otros verbos españoles (e incluso alemanes) de desplazamiento los funtores y los slots argumentales y –dado el caso– un argumento constante. Todos estos verbos designan un cambio de un lugar / LOC<sub>Source</sub> (de salida) hacia otro / LOC<sub>Goal</sub> (lugar de destino) y presuponen que el que camina debe pasar por un punto o, sucesivamente, por varios puntos de paso / LOC<sub>Path</sub> o VIA que pueden, pero no deben actantificarse<sup>19</sup>.

- (2) Simbolización de la fórmula archisemémica específica del DESPLAZAMIENTO (activo, por fuerza propia) para verbos como *caminar*, *marchar*; *pasear* o bien *correr*; *subir* (sin indicación de los modificadores):

[ADESSE(x&z,LOC1)]<sub>ti</sub> ET [OPER(x,z) &CAUS(x,(ADESSE(x&z,LOC2)))]<sub>ti+k</sub>

ET [ADESSE(x&z,LOC3)]<sub>ti+l</sub> con 3 localizaciones sucesiva ti, ti+k y ti+l

Leyenda: funtores: ADESSE = hallarse

CAUS = causar

OPER = utilizar

argumentos: x, z; LOC1, LOC2, LOC3

---

19. En el caso de verbos como *cruzar*, *pasar*, *atravesar*, etc., esta indicación locativa LOC<sub>Path</sub> se pone de relieve (in *saliency* según Fillmore 1976).

(2i) Potencial argumental y actantificaciones posibles del verbo *caminar*.

Potencial / estructura argumental		Actantificación
X=AGENTE/ <Hum> vs. <Animal>	→	sujeto
z=INSTRUMENTO/Parte AGENTE <pies>	→	cc/cp/prep.+sust; p1=a vs. 0/ actantificación nula
LOC1=LOC <sub>Source</sub> /salida	→	cc/cp; prep. + sust; p2=de, desde
LOC2=LOC <sub>Path</sub> /paso	→	cp3; p3= ( <i>pasando</i> ) <i>por</i> ; al.: <i>über</i>
LOC3=LOC <sub>Goal</sub> /destino	→	cp4; p4= <i>a</i> , <i>hasta</i> ; al.: <i>nach</i> , <i>bis zu</i>

(2ii) Ejemplos:

*Caminaron desde el centro hasta las afueras de la ciudad pasando por barrios muy pobres. Caminaron por las calles del centro (focalizando LOC<sub>Path</sub>). Pedro caminó 2 horas. Pedro caminó 5 km hasta la próxima aldea.*

2.8.2 La combinatoria actancial del verbo *caminar* es relativamente pobre en comparación con verbos de otros campos como, por ejemplo, los que designan un cambio de posesión o disposición, campo léxico- semántico que ya en 1970 y en Lorenz/Wotjak (1977) hemos descrito con lujo de detalles para el alemán.

La especificación de las secuencias actanciales tiene menos importancia en el caso de verbos con un potencial argumental que no solo se preste a la actantificación del AGENTE → como sujeto (omisible), sino también a los tres lugares citados mediante complementos prepositivos distintos, en buena parte facultativos. La situación cambia en el caso de verbos con un semantismo que predetermina varios slots argumentales más, los cuales pueden, por ejemplo, exigir o admitir la actantificación también de un PACIENTE o de un DESTINATARIO como complementos directos e indirectos respectivamente; en tal caso resulta muy útil presentar una

descripción pormenorizada de toda la posible combinatoria verbal bajo la forma de una *secuencia actancial* como la indicada en (3) para *pagar*.

(3) ACCIÓN de PAGAR / conceptualización / escena / frame / script / Geschehenstyp o configuración cognitiva que no vamos a especificar aquí

(3i) *Potencial argumental*:

x/AGENTE/<Hum> - z/TEMA/<+-Anim(-Hum)> - y/ DESTINATARIO/<Hum> - w/INSTRUMENTO/<suma de dinero>

(3ii) *Secuencias actanciales (SA) y ejemplos*:

**subj + verbo** → *Papá ya ha pagado. Papá ha pagado, podemos irnos ya. Ya ha pagado* (sujeto omitido en español).

**subj + verbo + cd/TEMA** → *Papá ha pagado la multa/la deuda/el trabajo.*

**subj + verbo + cd/INSTRUMENTO** → *Papá ha pagado 40 marcos.*

**subj + verbo + ci/DESTINATARIO** → *Papá ya le ha pagado al artesano.*

**subj + verbo + ci/DESTINATARIO + cd/INSTRUMENTO** → *Papá le pagó al artesano 40 marcos.*

**subj + verbo + ci/DESTINATARIO + cd/TEMA** → *Papá le ha pagado al artesano su trabajo.*

**subj + verbo + ci/DESTINATARIO + cd/INSTRUMENTO + cc/TEMA** → *Papá le ha pagado al artesano 40 marcos por el trabajo.*

**subj + verbo + cd/INSTRUMENTO + cc/TEMA** → *Papá ha pagado 40 marcos por este trabajo.*

**\*subj + verbo + cc (SA bloqueada)**

Según se observa en (2), en la descripción de las características semánticas de los slots argumentales hemos optado por indicar tanto características semántico-funcionales como semántico-categoriales<sup>20</sup>. Para nuestras secuencias actanciales solo hemos recurrido a indicaciones morfosintácticas, en este caso morfosintáctico-funcionales, mientras que para el alemán podrían haberse dado también indicaciones categoriales

---

20. Estas últimas se asemejan bastante a los clasemas propuestos por Pottier ya en 1964 o a las indicaciones dadas por Helbig / Schenkel (1969) en el nivel III (semántico) de su diccionario de valencias, donde recurren a las restricciones selectivas de la gramática generativa transformacional.

utilizando simbolizaciones casuísticas como Sn = sustantivo en nominativo, Sd = sustantivo en dativo o Sa = sustantivo en acusativo.

No hemos introducido las características semántico–funcionales (y categoriales) en las secuencias actanciales para no complicar demasiado su lectura y por haber suministrado la información correspondiente ya con la especificación del potencial argumental propiamente dicho.

Somos conscientes de que la descripción semántico–funcional puede complicarse si recurrimos al uso de los papeles temáticos, puesto que encontramos grandes divergencias no solo terminológicas, sino también en cuanto a su cantidad, extensión y grado de abstracción<sup>21</sup>.

Helbig (1992) nos ha presentado tanto secuencias actanciales morfosintácticas como también indicaciones de la valencia semántica, a la que considera centrada en los rasgos semántico–funcionales (y semántico–categoriales clasemáticos) de los slots argumentales que abre el predicado verbal: nosotros hablaríamos de funtores y argumentos (4).

(4) Valencia semántica (indicaciones semántico–funcionales, según Helbig 1992):

Predicado: AGENTE/CAUSADOR – PACIENTE/TEMA – DESTINATARIO / FUENTE/  
GOAL – INSTRUMENTO – LOC<sub>Source</sub> – LOC<sub>Path</sub> – LOC<sub>Goal</sub>

(4i) Esquemas (oracionales) sintáctico–semánticos (solo semántico–funcionales):

*subj*/AGENTE/EXPERIMENTADOR/CAUSADOR – *cd*/ PACIENTE/ TEMA –  
*ci*/DESTINATARIO/ FUENTE – *cc*/INSTRUMENTO/ LOC<sub>Source</sub>/ LOC<sub>Path</sub>/ LOC<sub>Goal</sub>

(4ii) Esquemas oracionales sintáctico–semánticos (categoriales y funcionales):

*subj*/AGENTE/EXPERIMENTADOR/CAUSADOR/<Hum> vs. <Ofis> – *Vf* –  
*ci*/DESTINATARIO/FUENTE/<Hum> – *cd*/ PACIENTE/TEMA/<Hum> vs. <Ofis>  
– *cc*/INSTRUMENTO/LOC/.../<Ofis> y/o *prep.* + *sustantivo* / *infinitivo*/  
*oración<sub>que</sub>*

21. Cf. detalles en Kailuweit / Hummel (2004); cf. también la gramática completamente renovada de Helbig / Buscha (2001) con unos 20 papeles que difieren bastante de los pocos propuestos, por ejemplo, por van Valin / LaPolla (1997).



2.8.3 Nuestro homenajeado (véase su síntesis de 2002) ha optado por presentar solo la combinatoria verbal sin proponerse un análisis del semantismo verbal en su totalidad. Además, en sus esquemas sintáctico-semánticos, ha optado por recurrir a simbolizaciones mucho menos sofisticadas y más fácilmente inteligibles, ya que emplea unas indicaciones genéricas que resultan familiares a los usuarios habituales de cualquier diccionario: *alguien, algo, de alguna manera o en algún lugar*. En estos esquemas sintáctico-semánticos, los rasgos clasemáticos, semántico-categoriales, de los copartícipes del entorno verbal, en voz activa o pasiva, se deducen de la simbolización empleada → alguien = persona <Hum>, algo → <Ofis>, mientras que la sucesión de estas indicaciones y el uso de preposiciones como *a, de y por* nos informan sobre su estatus morfosintáctico-funcional.

3. En suma: podemos subrayar que hay un número bastante alto de convergencias entre las distintas corrientes de la lingüística moderna en lo que se refiere a la descripción del verbo y, en especial, a su combinatoria. Y se puede comprobar un interés creciente por describir el entorno verbal no sólo tal y como aparece en textos, sino también como combinabilidad determinada por el semantismo sistémico, cuya descripción tiene gran utilidad para el aprendizaje de lenguas extranjeras y para fines computacionales. También constatamos que los aspectos semánticos han adquirido un mayor peso, aunque siguen siendo bastante divergentes los acercamientos al análisis del semantismo verbal y de su potencial argumental; y siguen siendo discrepantes las opiniones respecto de la predeterminación que, según postulamos, ejerce el verbo sobre las unidades léxicas que deben o pueden acompañarlo.

Por ello resultaría útil estudiar de cerca las convergencias y divergencias que pueden detectarse respecto, por ejemplo, de los funtores o configuraciones functoriales (Bondzio 1994) y las construcciones de Goldberg (1995, 1996), pero también respecto de los esquemas sintáctico-semánticos propuestos por nuestro homenajeado y los *Satzbaupläne* de Engelen (1968, 1975), donde retoma sugerencias de Brinkmann (1962); e,

---

igualmente, respecto de las propuestas similares de Moskal´ skaja (1978), las secuencias actanciales de Perl (1983), los *Satzbaupläne* de Stanescu (1986) y la valencia semántica de Helbig (1992)<sup>22</sup>.

Las estimaciones sobre el número de los posibles esquemas sintáctico-semánticos o configuraciones functoriales, que son menos, van desde las 150 configuraciones functoriales de Bondzio (1994) a las 700 que nos ha propuesto Báez en una comunicación oral: cf. también el número bastante elevado de modelos para construir oraciones (al. *Satzbaupläne*) de Engelen (1975). Sin embargo, se trata siempre de una cantidad reducida, claramente inferior a la infinita virtualidad de oraciones que, por regla general, pueden construirse con los verbos de que dispone una lengua, independientemente de que se considere al verbo el núcleo de los núcleos y el elemento que domina al resto de los componentes oracionales o se lo estime tan solo como un componente más de la oración, si bien provisto de una determinada fuerza constructora, estructuradora o, incluso tal vez, generadora de escenas o representaciones cognitivas del conocimiento enciclopédico acumulado.

La descripción del potencial combinatorio verbal, tanto sememotáctico como también morfosintáctico, que se manifiesta como valencia y distribución, abarca, además de los actantes, también a los circunstanciales (tanto a los modificatoriales como a los modalizadores). Pero no incluye el resto de las circunstanciantificaciones observables en algunas oraciones: por ejemplo, los llamados *Modalwörter*. Para ello nos basamos en nuestras descripciones del semantismo verbal y las configuraciones cognitivas correlacionadas, aunque también podrían aprovecharse los varios niveles del suceder (sucede que sucede que sucede...) que propone nuestro homenajeado (1996 y 2002) y que nos brinda esclarecedoras descripciones sobre el uso de adverbios<sup>23</sup>.

---

22. Este último ofrece unas caracterizaciones semántico-funcionales y semántico-categoriales de los actantes.

23. Cf. Hengeveld (1997) con una descripción basada en la *delayered structure* y la propuesta de Dik (1989).

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ágel, V. (2000): *Valenztheorie*, Tübingen, Narr.
- Albi Aparicio, M. (2010): *La valencia lógico-semántica de los verbos de movimiento y posición en alemán y español*, Frankfurt et al.: Peter Lang (tomo 62 de la colección *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*).
- Báez San José, V. (1985): "Funciones semánticas oracionales", *Lingüística Española Actual*, 1, 55-85.
- Báez San José, V. (1988): *Fundamentos Críticos de la Gramática de Dependencias*, Madrid, Síntesis.
- Báez San José, V. / Penadés Martínez, I. (1990): "Diccionario informatizado de construcciones oracionales y el proyecto Esquemas sintáctico-semánticos del español", en Wotjak, G./ Vega, A. (eds.): *La descripción del verbo español*, Anexo 32 a Verba, Santiago de Compostela, Universidad, 33-70.
- Báez San José, V. (1996): "Las formas en -mente en una teoría fenomenológica integrada del acto de hablar, la expresión y el esquema oracional", en Wotjak, G. (ed.): *En torno al adverbio español y los circunstanciales*, Tübingen, Narr, 1-58.
- Báez San José, V. (2002): *Desde el Hablar a la Lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional*, Málaga, Editorial Ágora.
- Baldinger, K. (1966): "Sémantique et structure conceptuelle", *Cahiers de lexicologie*, 1, 4-16.
- Batiukova, O. (2006): "Restricciones subléxicas para la formación de oraciones medias ampliando la interficie léxico-sintaxis", en De Miguel, E. / Azucena Palacios / Serradilla, A. (eds.): *Estructuras Léxicas y Estructuras del Léxico*, Frankfurt, Peter Lang (*Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*, 31), 329-348.
- Bendix, H. E. (1966): *Componential Analysis of General Vocabulary*, Bloomington, Indiana University Research Center in Anthropology, Folklore and Linguistics.
- Bernà Sicilia, C. (2010): *Verbos de comunicación, cognición y movimiento más frecuentes: Análisis de su combinatoria sintáctico-semántica para la didáctica del español lengua extranjera*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

- 
- Bierwisch, M. / Schreuder, R. (1992): "From Concepts to Lexical Items", *Cognition*, 42, 23–60.
- Bierwisch, M. (1997): "Lexical Information from a Minimalist Point of View", en Wilder, C. / Gärtner, H.-M. / Bierwisch, M. (eds.): *The Role of Economy Principles in Linguistic Theory*, Berlin, 227–266.
- Blanche-Benveniste, C. (1981): "La complémentation verbale: valence, rection et associés", *Recherches sur le français parlé*, 3, 57–98.
- Blanche-Benveniste, C. et al. (1984 / 1987): *Pronom et syntaxe: L'approche pronominale et son application au français* (= *Sociolinguistique: Systèmes de langues et interactions sociales et culturelles* 1), Paris.
- Bondzio, W. (1971): „Valenz, Bedeutung und Satzmodelle“, en Helbig, G. (ed.): *Beiträge zur Valenztheorie*, Halle, Bibliographisches Institut / The Hague, Paris, Mouton, 85–106.
- Bondzio, W. (1976): „Abriss der semantischen Valenztheorie als Grundlage der Syntax I“, *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 4, 354–363.
- Bondzio, W. (1977): „Abriss der semantischen Valenztheorie als Grundlage der Syntax II“, *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 3, 261–273.
- Bondzio, W. (1978): „Abriss der semantischen Valenztheorie als Grundlage der Syntax III“, *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 1, 21–33.
- Bondzio, W. (1994): „Funktorenstrukturen in der deutschen Sprache“, en Simmler, F. (ed.): *Probleme der funktionellen Grammatik*, Frankfurt et al., Peter Lang, 21–89.
- Bossong, G. (1980): „Aktantenfunktionen im romanischen Verbalsystem“, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 96, Heft 1–2, 1–22.
- Brinkmann, H. (1962): *Die deutsche Sprache, Gestalt und Leistung*, Düsseldorf, Schwann.
- Buscha-Schimanski, A. (1974): *Untersuchungen zu verkürzten Strukturen im Dialog*, Diss. Universität Leipzig (Man.).
- Busse, W. (1974): *Klasse – Transitivität – Valenz. Transitive Klassen des Verbs im Französischen*, München, Fink.
-

- 
- Busse, W. / Dubost, J.-P. (1977): *Französisches Verblexikon. Die Konstruktion der Verben im Französischen*, Stuttgart.
- Chomsky, N. (1964): *Current Issues in Linguistic Theory*, The Hague.
- Chomsky, N. (1981): *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, Foris.
- Chomsky, N. (1995): *The minimalist programm*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Cifuentes Honrubia, J.L. (1999): *Sintaxis y semántica del movimiento. Aspectos de gramática cognitiva*, Diputación Provincial de Alicante.
- Coseriu, E. (1967): "Lexikalische Solidaritäten", *Poetica*, 3, 293–303.
- Coseriu, E. (1982): "Pour et contre l'analyse sémique", *Preprints of the Plenary Session Papers. XIIIth International Congress of Linguists*, Tokyo, 117–129.
- Coseriu, E. (1988): *Einführung in die allgemeine Sprachwissenschaft*, Tübingen, Narr.
- Coseriu, E. (1990): "Semántica estructural y semántica 'cognitiva'", En: Marsá, F. (ed.): *Jornadas de Filología*, Universitat de Barcelona, 239–282.
- Coseriu, E. (1995): "Defensa de la lexemática. Lo acertado y lo erróneo en las discusiones acerca de la semántica estructural en España", en Hoinkes, U. (ed.): *Panorama der lexikalischen Semantik*, Tübingen, Narr, 113–124.
- Cuartero Otal, J. (2003): *Cosas que se hacen. Esquemas sintáctico-semánticos agentivos del español*, Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 11, Frankfurt et al., Peter Lang.
- Cuartero Otal, J. (2007): "Sobre estados y clases de estados", en Cuartero Otal, J. / Emsel, M. (eds.): *Vernetzungen. Bedeutung in Wort, Satz und text. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag*, Band 1, Frankfurt et al., Peter Lang, 111–122.
- Devís Márquez, P. P. (2000): *Fundamentos teóricos básicos de morfología y semántica oracionales*, Málaga, Editorial Ágora.
- Dik, S. C. (1989): *The Theory of Functional Grammar*, Dordrecht, Foris.
- Dölling, J. (1998): „Modifikation von Resultatzuständen und lexikalisch-semantischen Repräsentationen“, en Ludewig, P. / Geurts, B. (eds.): *Lexikalische Semantik aus kognitiver Sicht*, Tübingen, Narr, 173–206.
- Dölling, J. (2001): *Systematische Bedeutungsvariationen: Semantische Form und kontextuelle Interpretation*, *Linguistische Arbeitsberichte/LAB* 78, Leipzig.
-

- 
- Domínguez Vázquez, Ma. J. (2005): „Die Präpositivergänzung im Deutschen und im Spanischen. Zur Semantik der Präpositionen“, Frankfurt et al., Peter Lang (*Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*, 20).
- Eggermont, C. et al. (1992): *Dictionnaire automatisé des valences des verbes français*, Leuven, CCL.
- Eggermont, C. (1994): *Reformulations et reconstructions, deux aspects de la systématique des verbes français*, Thèse Université Leuven.
- Engel, U. (2009): *Syntax der deutschen Gegenwartssprache*, (völlig neu bearbeitete Auflage) Berlin.
- Engelen, B. (1968): „Zur Semantik des deutschen Verbs“, *Forschungsberichte des Instituts für deutsche Sprache* 1, Tübingen, Narr. 55–93.
- Engelen, B. (1975): *Untersuchungen zu Satzbauplan und Wortfeld in der geschriebenen deutschen Sprache der Gegenwart*, (= *Heutiges Deutsch* 1/3), 2 Bd., München, Hueber.
- Fernández Lagunilla, M. (2006): “Relaciones entre el léxico y la sintaxis: a propósito de ver”, en De Miguel, E. / Azucena Palacios/ Serradilla, A. (eds.): *Estructuras Léxicas y Estructuras del Léxico (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikatoion*, 31), 347–367.
- Fillmore, Ch. J. (1976): “Frame semantics and the nature of language”, *Annals of the New York Academy of Science*, vol. 280, 20–31.
- Fillmore, Ch. J. (1985): “Frames and the Semantics of Understanding”, *Quaderni di semantica*, 2, Bologna, 222–254.
- Fillmore, Ch. J. (1986): “U–Semantics, second round”, *Quaderni di semantica*, 1, Bologna, 49–58.
- Fillmore, Ch. J./Atkins, B.T. (1992): “Toward a frame–based lexicon: the semantics of RISK and its neighbours”, en Lehrer, A. / Feder Kittay, E. (eds.): *Frames, Fields, and Contrasts*, Hillsdale, New Jersey, 75–102.
- François, J. (1997): “States of Affairs and predicate Frames: How can we link them together in Functional grammar?”, en Wotjak, G. (ed.): *Toward a Functional lexicology / Hacia una lexicología funcional*, Frankfurt et al., Peter Lang. 37–56.
- François, J. (coord.) (2002): *Valence: perspectives allemandes*, Numéro spécial, *Syntaxe et Sémantique*, 4, Presses Universitaires de Caen.
-

- 
- Geckeler, H. (1981): "Progrès et stagnation en sémantique structurale", en Geckeler, H. / Schlieben-Lange, B. / Trabant, J. / Weydt, H. (eds.): *Logos semantikos*, vol. III, Madrid, Gredos, 53–69.
- Goldberg, A. (1995): *A Construction Grammar Approach to Argument Structure*, Chicago, Univ. Press.
- Goldberg, A. (1996): "Jackendoff and construction-based grammar", *Cognitive Linguistics*, 7/1, 3–19.
- Grice, H.P. (1975): "Logic and Conversation", En: Cole, P. / Morgan, L. (eds.): *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, New York, Academic Library.
- Grimshaw, J. (1990): *Argument Structure*, Cambridge, MIT Press.
- Gross, G./ Kiefer, F. (1995): "La structure événementielle des substantifs", *Folia Linguistica*, XXIX 1/2, Berlin, 43–65.
- Gross, M. (1984): "Lexico-grammar and the syntactic analysis of French", *Proceedings of Coling 1–6*, Morristown, New Jersey.
- Gross, M. (1996): "Lexicon Grammar", en Brown, K. / Miller, J. (eds.): *Concise Encyclopedia of Syntactic Theories*, Oxford, Pergamon, 244–258.
- Heger, K. (1966): „Valenz, Diathese und Kasus“, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 82, 138–170.
- Heger, K. / Mundersbach, K. (1984): *Aktantenmodelle*, Heidelberg, Bitsch-Birkenau.
- Helbig, G. (1982): *Valenz-Satzglieder-semantische Kasus-Satzmodelle*, Leipzig, Enzyklopädie.
- Helbig, G. (1992): *Probleme der Valenz- und Kasustheorie*, Tübingen, Niemeyer.
- Helbig, G. / Schenkel, W. (1969): *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Verben*, Leipzig, Enzyklopädie.
- Helbig, G. / Buscha, J. (2001): *Deutsche Grammatik. Ein Handbuch für den Ausländerunterricht*, Neubearbeitung, Berlin München Wien Zürich New York, Langenscheidt.
- Hengeveld, K. (1997): "Adverbs in Functional Grammar", en Wotjak, G. (ed.): *Hacia una Lexicología Funcional / Toward a Functional Lexicology*, Frankfurt et al., Peter Lang, 121–136.
- Heringer, H.-J. (1984): "Neues von der Verbszene", en G. Stickel (ed.): *Pragmatik in der Grammatik*, Düsseldorf, Schwann, 34–64.
- Jackendoff, R. (1983): *Semantics and Cognition*, Cambridge Mass., MIT Press.
-



- 
- Jackendoff, R. (1990): *Semantic Structures*, Cambridge Mass., MIT Press.
- Jackendoff, R. (1997): *The Architecture of Language Faculty*, Cambridge Mass., MIT Press.
- Jacobs, J. (1994): *Kontra Valenz*, Fokus 12, Trier.
- Jiménez Hurtado, C. (2001): *Léxico y Pragmática*. Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 5, Frankfurt *et al.*, Peter Lang.
- Kailuweit, R./ Hummel, M. (eds.) (2004): *Semantische Rollen*, Tübingen, Narr. (= *TBL* 472).
- Kaufmann, I. (1995): *Konzeptuelle Grundlagen semantischer Dekompositionsstrukturen*, Tübingen, Niemeyer.
- Klix, F. (1984): „Über Wissensrepräsentation im menschlichen Gedächtnis“, en Klix, F. (ed.): *Gedächtnis–Wissen–Wissensnutzung*, Berlín, Verlag der Wissenschaften, 9–73.
- Klix, F. (1987): “On the Role of knowledge in sentence comprehension”, *Preprints of the Plenary Session Papers (XIVth International Congress of Linguists)*, Berlin, 111–124.
- Koller, E. (1982): „Zum Subjektpronomen aus kontrastiver Sicht. Deutsch–Portugiesisch“, *Sprachwissenschaft*, 7, 149–167.
- Koller, E. (1995): „Valenz und funktionale Satzperspektive“, en Eichinger, L. / Eroms, H. W. (eds.): *Dependenz und Valenz*, Beiträge zur germanistischen Sprachwissenschaft 10, Hamburg, Buske, 105–116.
- Kotschi, T. (1974): *Probleme der Beschreibung lexikalischer Strukturen. Untersuchungen am Beispiel des französischen Verbs*, Tübingen, Niemeyer
- Kunze, J. (1991): *Kasusrelationen und semantische Emphase*, studia grammatica XXXII, Berlin, Akademie–Verlag.
- Kunze, J. (1993): *Sememstrukturen und Feldstrukturen*, studia grammatica XXXVI, Berlin, Akademie–Verlag.
- Lakoff, G. / Johnson, M. (1980): *Metaphors We Live By*, Chicago, Univ. Press.
- Langacker, R.W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar*, 1: *Theoretical Prerequisites*, Stanford, Univ. Press.
- Langacker, R.W. (1988): “A view of linguistic semantics”, en Rudzka–Ostyn, B. (ed.): *Topics in Cognitive Linguistics*, Amsterdam, 49–90.
-



- 
- Langacker, R.W. (1991): *Foundations of Cognitive Grammar, 2: Descriptive Applications*, Stanford, Univ. Press.
- Leisi, E. (1961): *Der Wortinhalt. Seine Struktur im Englischen und Deutschen*, Heidelberg, Quelle.
- Levin, B. (1993): *English verb classes and alternations: A preliminary investigation*, Chicago, University Press.
- Löbner, S. (2002): *Understanding Semantics*, London, Arnold Publications.
- Lorenz, W. / Wotjak, G. (1977): *Zum Verhältnis von Abbild und Bedeutung*, Berlin, Akademie-Verlag.
- Lüdi, G.. (1983): „Bemerkungen zum Verhältnis von Verbalsemantik und Kasustheorie“, *Zeitschrift für Französische Sprache und Literatur*, Beiheft 9, 54–70.
- Maienborn, C. (1996): *Situation und Lokation. Die Bedeutung lokaler Adjunkte von Verbalprojektionen*, Tübingen, Niemeyer.
- Martín Mingorance, L. (1998): *El modelo lexemático-funcional*, Granada, Universidad de Granada.
- Martinet, A. (1960): *Éléments de linguistique générale*, Paris.
- Meinhard, H-J. (1994): „Plädoyer für das Konzept der Valenz zweiter Stufe – und für seine Revision“, en Thielemann, W./Welke, K. (eds.): *Valenztheorie – Werden und Wirkung*, Münster, Nodus, 71–76.
- Moskal'skaja, O. I. (1978): *Probleme der systematischen Beschreibung der Syntax*, Leipzig, Enzyklopädie.
- Oim, H. / Saluveer, M. (1985): “Frames in Linguistic Descriptions”, *Quaderni di semantica*, 2, Bolonia, 295–305.
- Parsons, T. (1990): *A Study in Subatomic Semantics*, Cambridge, MIT Press.
- Penadés Martínez, I. (1987): *Contribución al estudio de los esquemas sintáctico-semánticos del adjetivo calificativo en español. La clasificación semántica del adjetivo clasificativo*, Tesis doctoral, Univ. de Valencia.
- Penadés Martínez, I. (1994): *Esquemas sintáctico-semánticos de los verbos atributivos del español*, Alcalá de Henares, Universidad.
- Perl, M. (1973): *Zur Valenz und Semantik ausgewählter spanischer Verben*, Tesis doctoral, Universität Leipzig.
-

- 
- Porzig, W. (1934): „Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen“, *Beiträge zur Geschichte der deutschen Sprache und Literatur*, tomo 58, 70–97.
- Pottier, B. (1964): “Vers une sémantique moderne”, *Travaux de littérature et de linguistique de Strasbourg*, 11/1, 107–136.
- Pottier, B. (2000): *Représentations mentales et catégorisations linguistiques*, Louvain / Paris, Éd. Peeters.
- Pustejovsky, J. (1995): *The Generative Lexicon*, Cambridge, MIT Press.
- Raskin, V. (1985): “Script-based Semantics: a brief outline”, *Quaderni di semantica*, 2, Bologna, 306–313.
- Raskin, V. (1986): “Once again on scripts”, *Quaderni di semantica*, 1, Bologna, 101–106.
- Roegiest, E. (2003): “Argument Structure of perception verbs and actance variation of the Spanish direct object”, en Fiorentino, G. (ed.): *Romance Objects. Transitivity in Romance Languages*, Berlin, Mouton de Gruyter, 299–322.
- Roegiest, E./ Vanhoe, H. (2004): “Une approche formelle de l’objet direct prépositionnel en espagnol. La proposition de la grammaire lexicale fonctionnelle”, en Gil, S. / Osthus, D. / Polzin-Haumann, C. (eds.): *Romanische Sprachwissenschaft. Festschrift für Christian Schmitt zum 60. Geburtstag*, Frankfurt et al., Peter Lang, Bd I, 77–96.
- Ruzicka, R. (1978): “Three Aspects of Valence”, en *Valence, Semantic Case, and Grammatical Relations* (= *Studies in Language Companion Series* 1), Amsterdam, 47–54.
- Salazar García, V. (1998): *Léxico y teoría gramatical en la lingüística del siglo XX*, Barcelona, Sabir.
- Schank, R.C. / Abelson, R.P. (1977): *Scripts, Plans, Goals and Understanding: An Inquiry into Human Knowledge Structures*, Hillsdale (N. J.), Erlbaum.
- Schank, R.C. (1982): *Dynamic Memory*, Cambridge, Univ. Press.
- Schumacher, H. et al. (1986): *Verben in Feldern*, Berlin, New York, de Gruyter.
- Schumacher, H. (1988): *Valenzbibliographie*, Mannheim, Institut für deutsche Sprache.
- Slobin, D. (1996): “Two ways to Travel: Verbs of Motion in English and Spanish” en Shibatani, M. / Thompson, S.A. (eds.): *Grammatical Constructions: Their Form and Meaning*, Oxford, Claredon, 195–219.
-

- 
- Slobin, D. (1997): "Typology and rhetoric: verbs of motion in English and Spanish", En: Shibatani, M. / Thompson, S. A. (eds.): *Grammatical constructions*, Oxford, Oxford Univ. Press, 195–219.
- Slobin, D. (2000): "Verbalized events: a dynamic approach to linguistic relativity and determinism", en Dirven, R. / Niemeier, S. (eds.): *Evidence for linguistic relativity*, Amsterdam, Benjamins, 107–138.
- Sommerfeldt, K.-E./ Schreiber, H. (1974): *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Adjektive*, Leipzig, Bibliographisches Institut.
- Sommerfeldt, K.-E./ Schreiber, H. (1977): *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Substantive*, Leipzig, Bibliographisches Institut.
- Stanescu, S. (1986): *Verbvalenz und Satzbaupläne. Eine deutsch-rumänische kontrastive Studie*, Heidelberg, Groos.
- Stiebels, B. (1994): *Lexikalische Argumente und Adjunkte*, Diss. Universität Düsseldorf.
- Subirats Rüggeberg, C. (2001): *Introducción a la sintaxis léxica del español. Lingüística Iberoamericana 13*, Frankfurt, Madrid, Vervuert / Iberoamericana.
- Talmy, L. (1975): "Semantics and syntax of motion", *Syntax & Semantics*, 4, 181–238.
- Talmy, L. (1985a): "Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms", en Shopen, T. (ed.): *Language Typology and Syntactic Description*. Vol. III: *Grammatical Categories and the Lexicon*, Cambridge, Univ. Press, 57–149.
- Talmy, L. (1985b): "Force Dynamics in Language and Thought", *Chicago Linguistic Society*, 21.1, *Parasession on Causatives and Agentivity*, 293–337.
- Tesnière, L. (1959): *Éléments de syntaxe structurale*, Paris, Klincksieck.
- Trautwein, M. (2001): „Die selektive Realisierung partieller Information über Zeitstrukturen in der Verb- und Satzsemantik“, en Dölling, J. / Zybatow, T. (eds.): *Ereignisstrukturen*, LAB 76, Leipzig, 35–58.
- Trujillo, R. (1988): *Introducción a la semántica española*, Madrid, Arco/Libros.
- Trujillo, R. (1996), *Principios de semántica textual*. Madrid, Arco/Libros.
- Valbu (2004): *Valbu-Valenzwörterbuch deutscher Verben*, Schumacher, H. / Kubczak, J / Schmidt, R. / de Ruiter, V. (eds.), Tübingen, Narr.
- van Valin, R. D./ LaPolla, R. J. (1997): *Syntax. Structure, meaning and function*, Cambridge, University Press.
-

- 
- Vendler, Z. (1967): "Verbs and Times", en Vendler, Z.: *Linguistics and Philosophy*, Ithaca (New York), Cornell University Press, 97–21.
- Welke, K. (1988): *Einführung in die Valenz- und Kasuslehre*, Leipzig, Bibliographisches Institut.
- Wotjak, B. (1982): *Untersuchungen zur Inhalts- und Ausdrucksstruktur ausgewählter deutscher Verben des Beförderns*, Berlin, Akademie (= *Linguistische Studien* 103).
- Wotjak, B. (1989): "Acerca de incorporaciones lexemáticas en verbos españoles", *LAB* 68, Leipzig, 72–77.
- Wotjak, B. / Wotjak, G. (1983): „Zur semantischen Mikrostruktur ausgewählter deutscher Verben“, *Deutsch als Fremdsprache*, 3, 144–151.
- Wotjak, B. / Wotjak, G. (1995): „Werben für Verben?“, en Popp, H. (ed.). *An den Quellen eines Faches*, München, Iudicium, 235–286.
- Wotjak, G. (1970): „Zur semantischen Struktur deutscher Verben des Besitzens und Besitzwechsels“, *Linguistische Arbeitsberichte/LAB* 3, Leipzig, 58–72.
- Wotjak, G. (1979): *Investigaciones sobre la estructura del significado*, Madrid, Gredos (traducción de la segunda edición actualizada alemana de 1977).
- Wotjak, G. (1984): „Zur Aktantifizierung von Argumenten ausgewählter deutscher Verbe“, *Zeitschrift für Germanistik*, 4, 401–414.
- Wotjak, G. (1988): „Verbbedeutung und Geschehenstypbeschreibung“, *Zeitschrift für Psychologie*, 4, Leipzig, 325–334.
- Wotjak, G. (1994): "El potencial comunicativo de las unidades léxicas", *Voz y Letra*, V/1, Madrid, 155–173.
- Wotjak, G. (1996): "Circunstancias y modificadores del significado verbal", en G. Wotjak (ed.): *En torno al adverbio español y los circunstantes*, Tübingen, Narr, 93–114.
- Wotjak, G. (1997): "El cuadro predicativo nuclear semémico de verbos como punto de intersección entre eje paradigmático y eje sintagmático así como entre semántica léxica y combinatoria sintáctica y cognición", en G. Wotjak (ed.). *Towards a Functional Lexicology / Hacia una Lexicología funcional. Papers in honor of L. Martín Mingorance*, Frankfurt et al., Peter Lang. 57–92.
- Wotjak, G. (2005): „Zur Beschreibung der Inhaltsebene sprachlicher Zeichen. Im Spannungsfeld zwischen Sprachverwendung und Sprachbesitz: Rede(Text)–, Norm– und Systembedeutungen“, en: Dietrich, W. / Hoinkes, U. / Roviró, B. /
-

- 
- Warnecke, M. (eds.): *Lexikalische Semantik und Korpuslinguistik*, Tübingen, Narr (*Tübinger Beiträge zur Linguistik* 490), 67–94.
- Wotjak, G. (2006): *Las lenguas, ventanas que dan al mundo*, Universidad de Salamanca, Servicio de publicaciones.
- Wotjak, G. (2008): “La teoría de valencias: aciertos y desaciertos”, en Álvarez Tejedor, A. / Bueno García, A. / Hurtado González, S. / Mendizábal de la Cruz, N. (eds.): *Lengua viva. Estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio. Editorial Diputación de Valladolid, 231–244 (*Lingüística y filología*, 70).
- Wotjak, G. 2010: “Un hueso duro de roer: El significado léxico. Enfoques y sugerencias para su descripción”, en Iliescu, M. / Siller–Runggaldier, H. / Danler, P. (eds.): *Actes du XXVe Congrès International de Philologie Romanes*, Innsbruck 2007, Berlin, de Gruyter, 2010, tome 1, 119–152.
- Zybatow, T. (2001): „Prozeß–Verben und Accomplishment–Verben im Deutschen“, en Dölling, J. / Zybatow, T. (eds.): *Ereignisstrukturen*, LAB 76, Leipzig, 157–184.



# PROBLEMAS Y CRITERIOS LINGÜÍSTICOS SUBYACENTES A UNA TIPOLOGÍA DE RELACIONES EN SEMÁNTICA

Miguel Casas Gómez

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

A mi querido maestro, compañero y amigo, Valerio Báez San José, como agradecimiento, entre otras muchas cosas, no sólo por el basamento lingüístico serio y riguroso que me enseñó y el conocimiento del mundo germánico que me transmitió, sino por su entrega humana y generosidad sin límites y por tantas vivencias compartidas juntos en tantos años.

## RESUMEN

A partir de una serie de distinciones básicas en el análisis semántico, tanto de carácter teórico (como la inadecuada contraposición entre *forma/significado*), como metodológico (la diferenciación entre una *semántica de formas materiales* o *desde el significante* y una *semántica de formas de contenido* o *desde el significado*) y terminológico-conceptual (*relaciones semánticas* vs. *relaciones en semántica* o *relaciones "significativas"* vs. *relaciones semánticas*), el presente artículo tiene como objetivo principal el establecimiento de un conjunto de criterios, relacionados con el nivel de análisis lingüístico en el que operemos y el/los componente(s) del signo lingüístico que tomemos como punto de partida, para el estudio y clasificación de los tipos de relaciones en semántica.

**Palabras clave:** FORMA, SIGNIFICADO, SIGNIFICANTE, SIGNO, RELACIONES EN SEMÁNTICA, RELACIONES "SIGNIFICATIVAS", RELACIONES SEMÁNTICAS

## 1. DIFICULTADES Y PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN EN SEMÁNTICA

Desde su nacimiento científico como disciplina<sup>1</sup>, la semántica se ha encontrado con innumerables dificultades, de diversa índole, en el análisis de su objeto de estudio, como, por ejemplo, el establecimiento, en el ámbito de los tipos de unidades significativas y la estructuración del contenido lingüístico, de fronteras metodológicas, bastante útiles en la práctica, pero no siempre claras en cuanto a los límites de su aplicabilidad y a las interrelaciones de las disciplinas semánticas implicadas.

Así, son obvias las conexiones entre *morfología* y *lexicología*<sup>2</sup>, en lo concerniente, sobre todo, al capítulo de la formación de palabras y a la definición y caracterización de las categorías lingüísticas en lo que se refiere a los diversos tipos de significado léxico, categorial e instrumental<sup>3</sup>

---

1. Véanse nuestros artículos historiográficos (M. Casas Gómez 1998a, 1999a, 2007a y 2009) sobre el nacimiento científico y las etapas específicas de esta disciplina.

2. Son evidentes –como bien ha destacado M<sup>a</sup> T. Díaz Hormigo (2003: 47 y 201–202)– las implicaciones de la morfología y la lexicología en el estudio de los procedimientos de formación y creación léxica; en la definición y caracterización de las categorías lingüísticas (donde los criterios morfológico y léxico se combinan con consideraciones de tipo sintáctico), y en el establecimiento de distinciones entre el significado léxico, categorial y gramatical. Para las conexiones específicas entre morfología, lexicología y formación de palabras, véase también M<sup>a</sup> T. Díaz Hormigo (2000: 13–21). Más recientemente, esta profesora (M<sup>a</sup> T. Díaz Hormigo 2010a: 165–179 y 2010b: 81–95) ha profundizado en los puntos de contacto, relaciones y posibles delimitaciones de la morfología con otras ciencias lingüísticas como la lexicología y la semántica.

3. Pese a que tales distinciones en el ámbito del significado lingüístico (*léxico, categorial, instrumental, estructural* o *sintáctico* y *óptico*) las formula E. Coseriu (cf., fundamentalmente, 1978: 128–129, 134–135, 136–140, 143 y 208–209) supuestamente para establecer límites entre lo lexicológico y lo gramatical, lo cierto es que, en realidad, muestran la manifiesta interrelación entre lo semántico, sobre todo de naturaleza léxica, y lo gramatical, en especial de carácter morfológico, dado que el significado léxico pertenece exclusivamente a la lexicología, el categorial –en determinadas lenguas como el español– corresponde tanto a la lexicología como a la gramática, mientras que los restantes tipos son propios de la gramática y no del léxico, aunque, salvo el significado óptico que sólo se manifiesta en el plano semántico



---

caracterizadores de lexemas y morfemas, hecho éste que conforma una de las principales líneas de investigación de la semántica en sentido extenso y, en concreto, como contenido actual de la moderna *semántica léxica*, pues ésta, a diferencia específicamente de la *lexicología* más clásica<sup>4</sup>, comprende nuevos contenidos más abarcadores que los tradicionales aspectos sobre cambios semánticos, relaciones de significación, modelos explicativos sobre la esencia del significado, campos léxicos, rasgos y oposiciones semánticas, unidades de contenido, etc., como el extenso campo de la formación de palabras desde el plano del contenido, la diversidad de fenómenos en torno a la variación lingüística desde el punto de vista semántico, las bases semánticas y fundamentos de la terminología y los lenguajes especializados, el establecimiento de las relaciones entre léxico y sintaxis, la caracterización y delimitación conceptual de los diferentes tipos de unidades fraseológicas y la descripción interdisciplinar de los mecanismos neológicos<sup>5</sup>. Por otra parte, la delimitación, en el análisis del plano del contenido, entre *sintaxis* y *semántica* o entre *lexicología* y *sintaxis* (la denominada interfaz *léxico/sintaxis* como uno de los contenidos más relevantes y actuales de la semántica<sup>6</sup>) está sometida a

---

oracional, los demás (inclusive, por supuesto, el categorial) deben tenerse presentes en el establecimiento de las estructuras lexemáticas secundarias, que contienen el análisis de la *modificación*, el *desarrollo* y la *composición*; en suma, el capítulo léxico-gramatical de la formación de palabras. Para otras consideraciones en torno al problema del significado, su naturaleza y definición, su estrato como nivel del significar, su diferenciación con el concepto y su tipología tanto lingüística como extralingüística, véase nuestra monografía acerca de los niveles del significar (M. Casas Gómez 2002a: 48–54).

4. Véase la distinción entre *semántica léxica* y *lexicología* y los contenidos abarcadores de la semántica léxica que analizamos en nuestra contribución (M. Casas Gómez 2006: 16–20) en el homenaje póstumo al profesor Horst Geckeler.

5. Sobre este tema, véanse, especialmente, los trabajos de M<sup>a</sup> T. Díaz Hormigo (2007, 2008 y 2010c). Recientemente, en esta misma línea, C. Sánchez Manzanares (2011) ha planteado "la necesidad de situar las investigaciones sobre neología en el marco de una semántica léxica que pueda sostener el desarrollo de principios generales de este fenómeno lingüístico y social y que permita avanzar en la neología teórica".

6. Una exposición tanto de los desarrollos y avances de la semántica en los últimos años como

---

---

una controversia cada vez más generalizada.

Y es que las unidades significativas abarcan toda la dimensión del contenido lingüístico, desde el morfema al texto, con lo que el significado de las unidades correspondientes a los distintos niveles lingüísticos que comprende el plano del contenido constituirá, respectivamente, el objeto de análisis de la *semántica morfológica*, la *semántica léxica*, la *semántica suboracional*, la *semántica oracional* y la *semántica textual*.

Por tales consideraciones, que ponen en relación unidades significativas, niveles de análisis semántico y disciplinas semánticas, el estudio de la lengua se encuentra, en el terreno de la semántica, con unos problemas adicionales que no aparecen en otras facetas lingüísticas y que motivaron el que los trabajos sobre el significado estuvieran abandonados durante bastante tiempo. Así, los métodos estructurales, que con tanto éxito se habían aplicado a la fonología e incluso a la gramática, en la práctica no daban los mismos resultados en la estructura de la significación, por lo que la semántica —identificada generalmente desde esta perspectiva y hasta hace poco tiempo con la semántica léxica o lexicología— se nos presentaba como la parte de la lengua que menos se ofrecía a una consideración estructural, resistiéndose a todos los intentos de sistematización realizados hasta el momento.

Ante estas dificultades fundamentalmente prácticas, es lógico que se fuera generalizando ese escepticismo sobre el significado como objeto de estudio de la lingüística y se llegara incluso a dudar de que la semántica pudiera constituirse alguna vez como ciencia lingüística. Toda esta compleja problemática en torno a la investigación del significado y los escasos frutos obtenidos en el terreno práctico explican el hecho de que la semántica haya permanecido durante años como "la pariente pobre de la lingüística" (A.-J. Greimas 1976: 9), viéndose precedida, primero, por la fonética y, luego, por la gramática; además, desde su instauración como disciplina no hizo sino

---

de los contenidos actuales de la semántica léxica puede verse en M. Casas Gómez (2006: esp. 14-20).

---

---

adoptar conceptos y tomar prestados métodos tanto de la retórica clásica y la estilística como de fuentes lógico-filosóficas, antropológicas, sociológicas y psicológicas.

En efecto, desde la semántica clásica o tradición de estudios sobre el significado ha existido la preocupación por la significación por parte de diversas disciplinas, distintas a la lingüística, con diferentes puntos de vista y en variados tipos de estudio, no sólo los que atañen exclusivamente al significado. Y es que, ciertamente, una vez que los lingüistas coinciden en que la descripción del significado conforma el objeto científico de la semántica, resulta complicado tratar de responder a preguntas básicas como qué es realmente el significado, en qué consiste su naturaleza y las dificultades que plantea este objeto de estudio, en cuyo ámbito se han establecido bien definiciones procedentes de especulaciones epistemológicas y planteamientos apriorísticos, bien teorías acerca del significado como resultado de la indagación empírica, concibiendo de esta manera a éste como un *a posteriori* de la investigación, como una meta del trabajo semántico y no un requisito previo para la construcción de una teoría semántica, conformada justamente por una serie de fenómenos semánticos (sinonimia, antonimia, significatividad, anomalía, ambigüedad, etc.) o principios subyacentes, de acuerdo con nuestra "intuición pre-teórica", que organizan los hechos empíricos dentro del dominio significativo. Es éste un punto de vista interesante planteado, sin embargo, en el marco del generativismo, corriente que se caracteriza, como sabemos, por su escepticismo en torno a la noción misma de significado o la reducción de éste a otra cosa, generalmente identificado con el concepto (teoría conceptual), la referencia (teoría referencial), el estímulo o respuesta (teoría conductista) o el uso (clase de actos de habla a los que se asocia una oración). De este modo, J. J. Katz sostiene que la pregunta "¿qué es el significado?" se ha "malinterpretado demasiado a menudo exigiéndose una contestación sencilla y directa (por ejemplo: "el significado de una expresión es aquello a lo que se refiere") cuando, realmente, lo que se pide es un sistema altamente articulado para describir, generalizar y predecir un amplio espectro de observaciones

semánticas específicas", con lo que concluye que "una respuesta del tipo "el significado es esto o aquello" sólo tendría sentido como expresión condensadora de una teoría de este tipo totalmente desarrollada" (cf. J. D. Fodor 1985: 24–25).

A la existencia en primer lugar de una serie de dificultades que hacen referencia a problemas teóricos en el sentido de que las orientaciones de la semántica han sido y siguen siendo generalmente imprecisas y heterogéneas, se ha de añadir el hecho de que su objeto, unidades constitutivas y principios metodológicos aún no están claramente definidos<sup>7</sup>. Es normal por ello el que nos preguntemos todavía hoy si la semántica posee un objeto homogéneo y si ese objeto se presta al análisis sistemático o, dicho de otro modo, si tenemos derecho a considerar la semántica como una disciplina científica o, concebirla, más bien, como una perspectiva, entre otras, de la lengua. En este sentido, el cúmulo de dificultades primarias que constituyen la raíz de tales problemas teóricos y metodológicos radican en la esencia misma de la naturaleza del significado y de sus unidades de contenido representativas.

Por otro lado, el sistema de cualquier lengua no es estático, sino cambiante, evolutivo. Sin embargo, este dinamismo interno no repercute por igual en los distintos planos lingüísticos, cuestión ésta ampliamente debatida tanto por los semantistas históricos como por los semantistas "tradicionales", que, en lo que atañe a este contenido central del nacimiento de esta ciencia, se muestran continuadores (con la aportación de abundantes materiales y nuevas contribuciones teóricas) de la labor emprendida por aquéllos (cf. M. Casas Gómez 1998a: 161–163, 2004a: apart. 1 y 2009: 121–125). Así, en el ámbito

---

7. Como claro exponente de este pensamiento, se expresaba R. Trujillo (1972: 103) en los siguientes términos: "Dado el carácter heterogéneo e impreciso de las orientaciones que sigue la ciencia del contenido en el momento actual, me parece que una de nuestras tareas previas y más urgentes es, justamente, la de determinar su campo de aplicación y sus límites precisos con respecto a otras zonas del saber lingüístico. Ambas cuestiones me parecen de capital importancia, ya que sólo podrá haber una ciencia semántica cuando se haya delimitado su objeto y estén definidos sus principios metodológicos".

---

semántico, los cambios se deben a motivaciones particulares, a meros accidentes de la historia de una lengua y no presentan, en modo alguno, carácter general e imperativo (en este sentido, puede proclamarse a lo sumo la existencia de determinadas tendencias, pero que en absoluto adquieren el estatus de "leyes"<sup>8</sup>). Se advierte, en esta línea, que los valores formales de tipo fonológico o gramatical son más generales y estables, menos frecuentes sus transposiciones y más regulares que los valores semánticos. De este modo, semantistas de diversas tendencias representativas han insistido en las complejas dificultades que ofrece el estudio de la significación y han establecido distintas diferencias que oponen los dos tipos más significativos de transformación lingüística: los cambios fonéticos y los cambios semánticos. Así, frente a las reglas fijas con que se comportan las evoluciones fonéticas y que posibilita el hecho de que, en numerosos casos, pueda predecirse el desarrollo que sufrirá tal o cual signo, son múltiples los factores condicionantes que determinan la génesis de los cambios de significado. Y es que, mientras los cambios fonéticos son poco conscientes, lentos en su transformación con etapas intermedias y, con ciertas reservas, regulares (con "leyes" que expresan la uniformidad de una transformación fónica en una época dada), los cambios semánticos son obra de una intención creadora, surgen de una vez (el significado nuevo se crea de forma inmediata sin matices intermedios, aunque la fase social es un proceso pausado y gradual) y no conocen tales regularidades, aunque muestran ciertas tendencias que con carácter más o menos general se encuentran de algún modo en diferentes épocas y en las lenguas más diversas. Por tanto, si bien las mutaciones de orden fonológico, e incluso gramatical, aparecen de forma más lenta, las innovaciones semánticas tienen carácter inmediato, al estar más conectadas

---

8. Como se pretendía, por ejemplo, en el modelo francés de semántica histórica propuesto por M. Bréal. De la asistematicidad de las posibles "leyes" de los cambios de significado hemos aportado suficientes testimonios teóricos y datos prácticos contrastivos (a través de un análisis de ejemplos en diversas lenguas) en nuestras notas a propósito de la denominada "ley de repartición", que revisamos en relación con el fenómeno antagónico de la desemantización (cf. M. Casas Gómez 1998b: 299-308, esp. 302 y 306, n. 21).

con la realidad social. De hecho, esta clase de "causas", las de carácter social, constituye uno de los principales tipos de motivaciones no lingüísticas (además de las históricas y las psicológicas), y junto con las propiamente lingüísticas, que provocan los cambios de significado. Constantemente se están originando, pues, transformaciones que inciden directamente en la estructura semántica y que obligan a establecer continuos reajustes del sistema. Es lógico, por consiguiente, que haya autores<sup>9</sup> que prefieran reemplazar, en el terreno de la significación, el término *estructura* por el de *estructuración* o *reestructuración*, que indica, de alguna manera, un aspecto dinámico, el acto o el proceso continuo de organización estructural.

Por otra parte, es evidente que no se puede obviar la dificultad que, para la descripción de una semántica lingüística, entrañan las implicaciones relativas al conocimiento extralingüístico, de los hechos de la realidad que exceden los límites semánticos, pero que, indiscutiblemente, contribuyen a la actividad de hablar, problema éste que emana, como es lógico, de las relaciones tan diversas que mantienen los signos con todos los demás del sistema, que pueden irradiar en varias direcciones y complicarse, además, con significados múltiples, con lo que se tendrá una idea de la gran complejidad de las relaciones de contenido, siendo preciso discernir, como distinción central en el ámbito de una semántica de carácter lingüístico, entre relaciones debidas a asociaciones extralingüísticas (conocimiento de los objetos y opiniones acerca de ellos) y relaciones que se deben exclusivamente a delimitaciones en el significado, circunstancia ésta que nos ha llevado a diferenciar, como ya hemos explicado en otro lugar (cf. M. Casas Gómez 2005) y desarrollaremos con nuevos criterios en este trabajo, en el marco de una tipología de relaciones en semántica, entre relaciones "significativas" (de tipo lingüístico o designativo, comprendiendo esta bifurcación una amplia gama de nociones

---

9. Así, por ejemplo, T. Cazacu (1957: 113–129, esp. 113 n. 1) habla de *estructuración*, dadas las continuas modificaciones que inciden en la estructura del sistema semántico, en tanto que el semantista checo O. Ducháček (1971: 39–48 y 1972: 13–18) analiza la *reestructuración* progresiva de algunas microestructuras léxicas a través de diversos estados de lengua.

---

relativas a la conexión entre los componentes lingüísticos que integran los signos o a las variadas asociaciones extralingüísticas y conexiones de naturaleza estilística, lógica o cultural que éstos entablan) y relaciones semánticas, que pueden subdividirse, a su vez, en relaciones morfológicas, relaciones léxicas, relaciones suboracionales, relaciones oracionales y relaciones textuales.

Por último, sabemos que cualquier investigación en este campo es más compleja y problemática que en fonología y morfología, si se tiene en cuenta el número tan reducido de elementos del nivel fonológico e incluso del morfológico en comparación con la cantidad de unidades, no sólo especialmente del plano léxico, sino también relativas a esquemas semánticos suboracionales y oracionales. En efecto, las unidades básicas de tipo fonológico o gramatical revelan un número finito, un conjunto cerrado de elementos sistematizables que contrasta con el inventario potencialmente ilimitado, por ejemplo, de formas léxicas. De ahí que se precise, como condición indispensable para su descripción lingüística, la reducción, tal como apuntara L. Hjelmslev (1972: 144), de estas clases abiertas a clases cerradas, lo que ha generado posturas escépticas como la de este autor, quien considera este dominio como una enumeración atomista o caótica de unidades con carácter impreciso e inestable, ya que, no sólo existe una gran cantidad de elementos y continuamente se están creando otros nuevos, sino que, además, como el significado base de una unidad de contenido puede variar tantas veces como diferentes sean los contextos discursivos en que aparezca, no se puede trabajar con garantía en el nivel de lengua, recurriendo entonces al habla, al individuo, al texto, lo cual hace muy difícil una sistematización objetiva.

Pero existen otras dos cuestiones problemáticas, una de carácter teórico, centrada en la tradicional contraposición entre *forma* y *significado*, y otra de naturaleza metodológica, referida al erróneo criterio de partir del signifiante y no del significado en el análisis semántico, con las que se ha enfrentado históricamente la semántica y que constituyen específicamente el objeto de este artículo, al encontrarse en la base teórico-metodológica del

establecimiento de parámetros implicados en una clasificación tipológica de las relaciones, no sólo *semánticas*, sino *en semántica*, distinción ésta de índole terminológico–conceptual que resulta, como veremos, ciertamente esclarecedora en este ámbito de estudio.

## 2. LA CONTRAPOSICIÓN FORMA/SIGNIFICADO

En efecto, además de todas y cada una de las consideraciones expuestas en el apartado anterior, nos topamos en semántica con un tradicional problema teórico, en el que nos vamos a centrar especialmente en este trabajo, que proviene, por una parte, de la ambigüedad conceptual del término *forma* en lingüística y, por otra, sobre todo, de la dicotomía –típicamente hjelmsleviana– *sustancia/ forma*, de la que procede una errónea contraposición, generalizada en la lingüística, entre *forma* y *significado*, como si la semántica no tuviera por objeto las *formas* y el significado no fuera *forma de contenido*, hecho éste que verdaderamente ha ejercido una influencia negativa en el devenir de nuestra ciencia.

Recordemos que el significado, hasta hace poco, ha estado históricamente vinculado –y aún lo está en determinadas corrientes actuales de la lingüística– a la sustancia, no a la forma, del contenido. No olvidemos, por otra parte, que en la denominada *semántica moderna* de B. Pottier (1976: 99–133, esp. 100) se concebía esta disciplina como la ciencia de la sustancia del contenido de las formas léxicas y gramaticales, definición ésta de la semántica como sustancia que ha constituido, sin duda, la base de las innumerables críticas que recibieron sus formulaciones y el planteamiento inadecuado de ciertos conceptos semánticos. Y todavía hoy, en un estudio más actual sobre teoría del léxico, L. F. Lara (2005: 1–12), no sólo distingue en el nivel léxico dos disciplinas: la *lexicología* y la *semántica léxica*, sino que reserva esta última para "el estudio de la *sustancia* del contenido" (*op. cit.*: 1; la cursiva es nuestra). Pero, además, en la semántica europea se generalizó una división de esta parcela de estudio lingüístico en dos ciencias: la



*lexicología* y la *semántica*, delimitación que se basaba en una dicotomía clásica de los postulados tradicionalistas: la oposición entre significaciones de los significantes y designaciones de los conceptos. En realidad, para esta distinción terminológica de las áreas del análisis semántico, así como para la descripción de sus unidades, se partía de nuevo de la definición saussureana de signo lingüístico como asociación de un significante y de un significado, de una forma y de un contenido. En esta línea, se divulgó la concepción de que toda forma léxica estaba compuesta de un lexema (unidad lexicológica) y de un semema (unidad semántica), lo que motivó, desde un punto de vista epistemológico, no sólo una aberrante distinción conceptual entre lexicología y semántica en el nivel léxico, que implicaba una continua diferenciación entre criterios de índole morfológica o léxica o de naturaleza semántica y de aspectos léxicos frente a fenómenos semánticos, sino a una plena identificación entre morfología y lexicología, como observamos, por ejemplo, en la definición de *lexicología*<sup>10</sup> consignada en el *Lexique de la terminologie linguistique* de J. Marouzeau (1951: 136) en cuanto estudio del vocabulario registrado en los léxicos, es decir, de palabras y locuciones consideradas bien en su significación (semántica) bien en su forma (morfología), ya que, enfocada desde ese ángulo, la lexicología o morfología se encargaría del estudio de las

---

10. En la definición incluida en esta obra terminológica, sin duda un referente de las concepciones lingüísticas de los años cincuenta, se constata, como hemos subrayado en otro lugar (cf. M. Casas Gómez 2007b: 935–936), una subordinación de la lexicología a la lexicografía, al no dar entrada independiente al término *lexicologie* sino definiéndolo de manera identificativa dentro del artículo de *lexicographie*: "**Lexicographie** ou **Lexicologie** [*Lexikographie* || *Lexicography* || *Lessicografia*, *Lexicologia*]. Étude du vocabulaire enregistré dans les lexiques, c'est-à-dire des mots et locutions (gr. *lexeis*), considérés soit dans leur signification (sémantique) soit dans leur forme (morphologie). On réserve quelquefois le nom de *lexicologie* pour l'étude du vocabulaire et celui de *lexicographie* pour la science des dictionnaires" (J. Marouzeau 1951: 136). No obstante, en esta descripción, no sólo se manifiesta la hegemonía de la lexicografía, calificada como ciencia de los diccionarios mientras que la lexicología es tan sólo el estudio del vocabulario, sino que se observa, como estamos comentando, la errónea contraposición –generalizada históricamente en numerosos testimonios de autores y textos lingüísticos– entre lo formal y lo semántico.

formas léxicas como elementos portadores de valores semánticos, de cuyas funciones se ocuparía la semántica. Estos hechos explican que el representante más genuino de la semántica "tradicional", S. Ullmann (1976: 33–34), otorgue a la lexicología, en cuanto disciplina que se ocupa de las palabras y de los tipos de morfemas que conforman la composición de éstas, la segunda división básica de la ciencia lingüística (junto a la fonología) y a su unidad, la palabra, un papel fundamental en la estructura de la lengua, pero que, sin embargo, partiendo de los presupuestos ya indicados que manifiestan esta clásica contraposición entre forma de las palabras y de sus componentes y estudio de sus significados, subdivida la *lexicología* en dos ramas, la *morfología* y la *semántica*<sup>11</sup>:

La lexicología se ocupa, por definición, de las palabras y de los morfemas formadores de palabras, es decir, de las unidades significativas. Se sigue que estos elementos deben ser investigados tanto en su forma como en su significado. La lexicología tendrá por consiguiente dos subdivisiones: la morfología, estudio de las formas de las palabras y de sus componentes, y la semántica, estudio de sus significados. Esto es, pues, el lugar de la semántica, en el sentido

---

11. Con la adición del calificativo *léxica*, que, como puede observarse por la cita extraída, no aparece en el texto de S. Ullmann, la visión del semantista inglés se encuentra recogida en el diccionario de T. Lewandowski (1982: 209, s.v. *lexicología*): "Ullmann divide la lexicología en *morfología léxica* (la palabra en su propiedad como símbolo para un *designatum* – raíz y sufijos, formas de formación de palabras, composición, derivación, contaminación, etimología popular) y *semántica léxica* (significado de las palabras, aspecto semántico de la formación de palabras)". Como acertadamente ha manifestado M<sup>a</sup> T. Díaz Hormigo (2003: 51), esta concepción de incorporar la morfología y la semántica como dos partes de la lexicología "no es nueva en el ámbito de la lingüística, pues responde a una tradición que entiende que al estudiar los componentes de las palabras había que distinguir o separar el estudio de las formas y el estudio de los significados, lo que trajo como consecuencia que para determinados autores (...) el estudio de la formación de palabras desde el punto de vista morfológico se reduzca a inventariar listas y listas no sistematizadas de formas correspondientes a prefijos y sufijos, es decir, desde este punto de vista, se estudiarían en morfología sólo las formas y en semántica los significados correspondientes a estas formas".

---

estricto del término, dentro del sistema de las disciplinas lingüísticas. Cuando se habla de semántica sin ningún calificativo, nos referimos usualmente al estudio del significado de las palabras propiamente dichas; pero es perfectamente normal, y de hecho muy común, explorar la semántica de otros elementos, un sufijo, un prefijo, etc. (*op. cit.*: 34).

Tales aspectos constitutivos de una consideración "formal" del lenguaje, como uno de los valores conceptuales que el término *forma* ha contraído en la lingüística, nos conducen, pues, entre sus diferentes manifestaciones implicadas, por una parte, a una inadecuada separación conceptual entre morfología, lexicología y semántica<sup>12</sup> y, por otra, como veremos específicamente más adelante, a la inaceptable perspectiva metodológica de partir, para el análisis semántico, del significante o expresión y no del propio significado o contenido como objeto semántico, problema éste de la ciencia semántica que supone la contraposición metodológica entre una semántica de formas materiales y una semántica de formas de contenido y que pone de manifiesto los resultados antagónicos a los que se llega según se parta de una u otra perspectiva.

Sin embargo, el contenido léxico, expresado en la lengua mediante un conjunto abierto de formas lexicológicas que manifiestan determinadas funciones semánticas, encara, en consecuencia, el análisis de la lexicología y de la semántica, inseparablemente, pues se trata del funcionamiento de las formas en este nivel. Son, por tanto, dos facetas interdependientes que no se pueden separar en el nivel semántico de la palabra, aunque perfectamente distinguibles, no obstante, si tenemos en cuenta los otros niveles del contenido lingüístico. Pero en lo que se refiere a este ámbito específico de análisis, la denominación lexicología y semántica es, frente a la opinión de

---

12. De esta falta de delimitación conceptual en los tratados lingüísticos se hacen eco también los diccionarios de lingüística, que aportan numerosas confusiones y definiciones erróneas, en especial de las relaciones entre morfología y lexicología. Véase la revisión que en este sentido realiza M<sup>a</sup> T. Díaz Hormigo (2003: 47-51).

otros autores<sup>13</sup> que mantienen esta separación tradicional entre formas y acepciones de las palabras, un uso redundante, pues, desde una perspectiva de la ciencia del contenido léxico, no cabe hablar, como ha visto muy bien R. Trujillo (1972: 103–109), de una semántica como algo distinto de la lexicología, no siendo, por tanto, materias teóricamente separables y de distinto orden.

No son pocos los testimonios de autores que manifiestan esta inaceptable distinción entre lo formal y lo semántico y abundantes los textos donde nos encontramos con esta inadecuada contraposición *forma/significado*. Por citar algunos casos, le ocurre a F. Rodríguez Adrados (1972: 502) en un trabajo en el que, incluso, proclama la investigación del significado como tarea de la nueva lingüística y en el que, a propósito de las serias dificultades que la semántica ofrece para una investigación lingüística objetiva, expresa que ello no es motivo justificado para abandonar su estudio. A este respecto comenta con cierta ironía:

El principio fundamental de la lingüística moderna ha sido el formalismo, el comenzar el estudio con los elementos formales. Pero determinadas corrientes de la misma, sobre todo la escuela de Copenhague y los descriptivistas americanos, han pretendido reducir el contenido de la lingüística a un estudio meramente formal, olvidando

---

13. Con relativa frecuencia comprobamos este tipo de incoherencia teórica. Por ejemplificar sólo con algunos testimonios, es lo que ocurre cuando A.-J. Greimas y J. Courtés (1982: 242, s.v. *lexicografía*) afirman que, como técnica, la lexicografía exige un saber de teoría semántica que "remite a una semántica léxica (o a una *lexicología semántica*)" (la cursiva es nuestra). Por otra parte, como ya hemos apuntado, L. F. Lara (2005: 1) diferencia, desde el punto de vista teórico, dos disciplinas léxicas: una puramente formal, la *lexicología*, dedicada al estudio de la formación de palabras, y otra de carácter significativo y de naturaleza sustancial, la *semántica léxica*: "La lexicología, que se ocupa precisamente de la palabra y el léxico, no solamente no suele, en los últimos cincuenta años, abarcar todo el fenómeno del léxico, con sus dimensiones cognoscitivas y neurológicas, sino que se ha venido restringiendo a una pura disciplina formal, a un estudio de la formación de palabras o *Wortbildungslehre*, dejando a la llamada "semántica léxica" el estudio de la sustancia del contenido".

que, por difícil que sea el estudio semántico, no es buena medicina para el enfermo al que le duele la cabeza el cortársela. La investigación de la forma debe ir por delante: esto resulta hoy evidente. Pero no menos evidente es que la investigación de la forma debe culminar en la investigación del significado.

Pese a su defensa del estudio del contenido, advertimos, en el párrafo final de la cita de este autor, el establecimiento de esta errónea contraposición entre *forma* y *significado*, crítica que fue ya señalada por R. Trujillo (1976: 18–19), quien, en relación con la idea de que no se sabe qué será la semántica si su objeto no son formas de contenido, postula lo siguiente (las cursivas son nuestras):

*Nosotros no contraponemos forma a significado*: se trata de conceptos de orden diferente. Lo que sí afirmamos desde ahora es que sin un estudio exhaustivo de los mecanismos significantes será siempre imposible hacer una semántica de *formas*. Esto y no una contraposición entre "forma" y "significado" es lo que creemos que debe entenderse cuando Adrados afirma que "la investigación de la forma debe ir por delante (...)". Nosotros, sin embargo, para no confundirnos con las terminologías, hablaremos de forma independiente de los conceptos de *significante* y *significado*, con los que no se confunde.

Esta falsa contraposición lingüística ha sido ampliamente utilizada en el ámbito lexicográfico, donde se habla continuamente –en todo tipo de fuentes– de características formales y semánticas, se diferencia el aspecto formal del semántico (informaciones lexicográficas formales frente a informaciones semánticas), como si lo semántico no fuera formal, y se establece con relativa asiduidad una distinción entre el criterio semántico y el criterio léxico, como si lo léxico no fuera semántico. Valga como ejemplo representativo de este hecho la definición que de *lexicografía* proporciona G. Mounin (1979: 114; la cursiva es nuestra):

*lexicografía*. Disciplina lingüística en sentido amplio, cuyo objeto consiste en la elaboración de los diccionarios de lengua. El trabajo del lexicógrafo comporta un censo de las *formas* (que son las entradas del

diccionario (...)) y la presentación de informaciones lingüísticas acerca de tales *formas*: informaciones *formales* (*categorías, posibilidades combinatorias*), *semánticas* (definiciones), eventualmente históricas (etimología), acompañadas por fragmentos (ejemplos) que ilustran las informaciones mediante un contexto.

Lo primero que observamos en esta definición es la aparición de algunos de los valores que el término *forma* contrae en lingüística, como son el de significante o expresión material, por un lado, y el que constituye el objeto de nuestro comentario, por otro, esto es, el establecimiento de una distinción entre aspectos lingüísticos constitutivos de una consideración formal del lenguaje y elementos que, por el contrario, forman parte de una óptica significativa y que se aprecia en la separación que este autor realiza entre categorías y posibilidades combinatorias como informaciones formales y la definición en cuanto información semántica, como si no existiera un significado categorial, una semántica de las categorías lingüísticas y, sobre todo, como si el sintagmatismo de la lengua (la combinatoria sintagmática) no perteneciera al significado lingüístico. Y es que, pese a que el significado sintagmático es tan relevante como el paradigmático en la configuración semántica de las unidades lingüísticas, hemos de dejar patente que en los comienzos de la semántica moderna o bien lo sintagmático, resultante de la interacción del léxico con la sintaxis, se consideraba un aspecto formal y no significativo –tal como se corrobora en el texto anteriormente citado– o bien lo sistemático del significado lingüístico se limitaba exclusivamente al plano paradigmático al interpretarse que los hechos sintagmáticos pertenecían al plano del habla, circunstancia ésta bastante habitual hasta hace relativamente poco tiempo en los estudios semánticos. Así, este hecho puede observarse en la explicación que R. Cerdà (1986: 179) incluye en la definición de la entrada *lexicografía* de su diccionario, en la que concluye que "todavía continúa siendo poco menos que un objetivo intangible la confección de diccionarios paradigmáticos distribuidos por campos semánticos", y en cuya caracterización se alude a un pretendido diccionario ligado tan sólo a lo paradigmático, olvidando la incorporación de las relaciones sintagmáticas que

también forman parte del significado lingüístico de las unidades de una lengua<sup>14</sup>. De este incorrecto reduccionismo se ha hecho eco en los últimos años la relevancia de estudios encaminados a establecer la interfaz entre léxico y sintaxis, con lo que se logra, de esta manera, integrar sistemáticamente el sintagmatismo de la lengua en el paradigmatismo propiamente dicho y se rechaza, de una vez por todas, aquella visión procedente de los primeros análisis semánticos en torno al significado léxico, que, al identificar erróneamente lo sintagmático con el habla, no contemplaban la dimensión sintagmática de la lengua (los rasgos de combinatoria o valencias semánticas), únicamente consideraban la paradigmática, en la configuración del contenido de los lexemas, cuando tales marcas de combinatoria suponen reglas fundamentales de comportamiento lingüístico para la determinación de significados distintos, la identificación funcional de signos diferentes y un criterio de análisis básico en el estudio de las relaciones semánticas<sup>15</sup>.

Por todo ello, la mencionada contraposición entre *forma* y *significado* no tiene sentido en la semántica actual, dado que hemos de partir del hecho de que el significado, objeto de la semántica, sólo puede ser analizado por una ciencia que estudie *formas de contenido* (léxico y gramatical), con lo que "una ciencia del contenido que pretenda ser coherente consigo misma ha de

---

14. Otra cuestión es que los semantistas no hayan logrado describir la semántica particular de una determinada lengua y que, por tanto, no existan –hasta el momento en ninguna lengua concreta– diccionarios que reflejen el sistema lingüístico mediante la estructuración y organización interna de los contenidos, tanto de sus valores opositivos como de sus rasgos de combinatoria, de sus correspondientes entradas léxicas, esto es, obras lexicográficas que contemplen la doble dimensión paradigmática y sintagmática que exige la configuración de un análisis del significado de sus respectivas unidades.

15. Tal como se ha podido comprobar en las tesis doctorales y trabajos derivados, realizados en el marco del proyecto sobre las relaciones léxicas (cf. M. Casas Gómez 1999b, 2000: 1277–1290 y 2002b: 21–47), sobre la polisemia (cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1996 y 1999), la antonimia (cf. C. Varo Varo 2002, 2003, 2005, 2007 y 2010: 149–171) y la parasinonimia (cf. A. I. Rodríguez-Piñero Alcalá 2003 y 2007).

adoptar necesariamente el punto de vista del contenido y servirse, al contrario que la ciencia de la expresión, de la expresión como mero contraste para establecer el carácter formal de sus unidades, pero sin interesarse, naturalmente, por la expresión en cuanto tal, que aquí no es más que un elemento secundario, válido sólo para establecer diferencias semánticas" (R. Trujillo 1972: 104-105).

### 3. SEMÁNTICA DESDE EL SIGNIFICANTE Y SEMÁNTICA DESDE EL SIGNIFICADO

Así pues, desde un punto de vista metodológico, la semántica en cuanto disciplina científica no debe, por un lado, utilizar una perspectiva que parta de la expresión o significante, lo que nos llevaría a una errónea metodológicamente "*semántica*" de formas materiales, sino del contenido o significado, en cuanto objeto propio del análisis específico de una *semántica de formas de contenido*, estableciendo exclusivamente las relaciones entre significados de signos, y, por otro, tiene que apartarse de hacer un estudio del significado con presupuestos extralingüísticos, si no quiere quedarse en meras disquisiciones nocionales y filosóficas. No es el objeto de una semántica lingüística describir cómo es la realidad designada por las formas de contenido (lo cual correspondería a la lógica, a la filosofía y a cada una de las ciencias de la naturaleza y de la cultura distintas a la lingüística). Lo importante es reconocer que la realidad es múltiple y diversa y que cada lengua particular manifiesta una cosmovisión de esa realidad, no sólo a través de distintas relaciones asociativas y de diversa repartición de los hechos de polisemia, sino mediante una peculiar estructuración interna de su vocabulario y de otras unidades de niveles lingüísticos superiores.

Se requiere esencialmente, por consiguiente, la necesidad de describir la semántica desde las formas de contenido y no desde las formas materiales. En esta línea, ha de considerarse la no correcta caracterización de los hechos semánticos partiendo de los significantes, punto de vista desde el que las supuestas "relaciones semánticas", de índole diversa, se han establecido entre



signos enteros o entre un signo y un significado de otro signo, lo que nos lleva, en la explicación de ejemplos de relaciones lingüísticas pertenecientes a los distintos niveles del análisis semántico, a planteamientos inadecuados del problema. Decimos que semánticamente esta formulación es del todo inapropiada porque la semántica debe partir necesariamente, como criterio metodológico fundamental y en sentido antagónico a la fonología, del punto de vista del significado, no del significante, perspectiva esta última que, sin embargo, ha sido seguida por la tradición semántica e incluso continuada por tendencias actuales de la disciplina. En nuestra opinión, con independencia de la corriente metodológica por la que se opte para el estudio semántico, se aplica habitualmente de forma no acertada el punto de vista adoptado en el análisis, pues se parte del significante para llegar al significado, cuando lo correcto debería ser justamente al contrario, partir del significado y tomar el significante como correlato.

Este aspecto teórico-metodológico, para nosotros básico, consistente en que la semántica tiene como objeto propio de su estudio el significado, no el significante, conlleva repercusiones relevantes –tal como hemos demostrado en otro lugar (cf. M. Casas Gómez 2005)– en el análisis práctico de los hechos semánticos correspondientes a los niveles morfológico, léxico, suboracional y oracional, ya que los resultados de una semántica del significante no sólo son diametralmente opuestos a los que se llega con una semántica del significado, sino que son poco operativos, al no dar una respuesta satisfactoria a los problemas semánticos, a sus relaciones y, de forma especial, a los hechos de polisemia en cuanto universal semántico. Por otra parte, la distinción entre estas dos formas de proceder en semántica (desde la expresión material o desde el contenido) hace patente, por un lado, la existencia de "relaciones" o "pseudorrelaciones" semánticas (cf. nn. 17 y 18) desde el significante (*polisemia* y *homonimia*), frente a las auténticas y genuinas relaciones semánticas desde el significado (*sinonimia*<sup>16</sup>, *parasinonimia*, *hiperonimia*,

---

16. Véase la discusión que en otros trabajos (M. Casas Gómez 2004b: 64–65, n. 29 y 2005: 8–10) realizamos acerca de si la sinonimia es una *relación semántica vs. léxica*.

*hiponimia* y los diversos tipos y subtipos de *antonimia*), y, por otro, la diferenciación entre fenómenos "formales", en el sentido de que parten del significante (como el *sincretismo*), en contraposición con otros, como la *neutralización*, que puede basarse tanto en la expresión (neutralizaciones fonológicas) como –y esto es lo realmente destacable– en el contenido (neutralizaciones semánticas). Tales consideraciones pueden quedar representadas gráficamente en el siguiente esquema:

<b>SEMÁNTICA DE FORMAS MATERIALES (DESDE EL SIGNIFICANTE)</b>	<b>SEMÁNTICA DE FORMAS DE CONTENIDO (DESDE EL SIGNIFICADO)</b>
<b>POLISEMIA</b>	<b>SINONIMIA</b>
<b>HOMONIMIA</b>	<b>PARASINONIMIA</b>
<b>SINCRETISMO</b>	<b>HIPERONIMIA/COHIPONIMIA/HIPONIMIA</b>
	<b>ANTONIMIA</b>
	<b>NEUTRALIZACIÓN</b>

En el lado izquierdo del gráfico, nos encontramos con pseudorrelaciones como la polisemia y la homonimia (manifestadas indistintamente en sentido sincrónico y sólo diferenciadas desde una óptica diacrónica) y con un fenómeno como el sincretismo, que únicamente interesa en semántica desde el punto de vista de sus funciones semánticas, esto es, de los tipos de oposiciones que entablan sus correspondientes significados y de las genuinas relaciones semánticas implicadas. Por el contrario, en el lado derecho y desde una perspectiva que atañe a las formas de contenido, ya no hablamos de supuestas expresiones polisémicas que parten del significante, sino de auténticas conexiones significativas, de carácter antonímico, sinonímico, parasinonímico o hiper/hiponímico, algunas de las cuales, sobre todo estas últimas oposiciones, de naturaleza privativa, pueden neutralizarse en determinados contextos.

De ahí que propongamos una semántica que parta de su objeto de estudio y éste no es otro que el significado lingüístico de sus unidades constitutivas y, por tanto, en el caso de las verdaderas relaciones semánticas, éstas deben obligatoriamente plantearse entre significados de signos, no entre signos.

#### 4. RELACIONES SEMÁNTICAS VS. RELACIONES EN SEMÁNTICA

Junto a estos dos problemas ya comentados, uno de carácter teórico, la errónea contraposición en semántica entre *forma* y *significado*, y otro de índole metodológica, el establecimiento como criterio generalizado de partir del significante y no del significado –verdadero objeto de estudio de la semántica– en el análisis de esta disciplina, existe un tercero de naturaleza terminológico–conceptual en el marco ya específico de las denominadas relaciones semánticas, ámbito en el que debemos distinguir entre las conocidas tradicionalmente como *relaciones semánticas* (en principio, polisemia, homonimia, sinonimia, parasinonimia, hiperonimia–cohiponimia–hiponimia y los diversos tipos de antonimia) y aquellas otras, que denominaremos *relaciones en semántica*, que, fundamentalmente, dada la existencia de tantas semánticas como puntos de vista y orientaciones científicas encontramos en el estudio del significado en el lenguaje, ponen de manifiesto ciertas influencias de determinadas semánticas no lingüísticas (de orden psicológico, estilístico, antropológico, terminológico, etc.) en distintas relaciones de significación.

Pero, si conjuntamos estos tres criterios (teórico, metodológico y terminológico–conceptual) y partimos, por encima de todo, del estudio de una semántica de formas de contenido y no de formas materiales, resultaría que una auténtica *relación semántica* debe limitarse a un estudio exclusivamente desde el significado, estableciendo cuáles son las conexiones existentes entre los significados de signos correspondientes a los distintos niveles lingüísticos de análisis semántico, con lo que, tal como se refleja en el esquema expuesto

en el apartado 3, supuestas conexiones, que ya algunos autores calificaban de "pseudoproblemas"<sup>17</sup> o "pseudorrelaciones"<sup>18</sup>, como la polisemia y la homonimia, no constituirían de ningún modo relaciones semánticas<sup>19</sup>, en tanto las restantes (sinonimia, parasinonimia, hiperonimia-cohiponimia-hiponimia y los diferentes tipos de antonimia) sólo lo serían siempre y cuando se planteen desde el significado, nunca desde el significante, mediante un análisis entre significados de signos morfológicos, léxicos, suboracionales, oracionales y textuales.

Frente a este concepto restrictivo de *relación semántica*, el más genérico de *relación en semántica*, que, frente al anterior, en los últimos años hemos identificado en un sentido más estricto con la etiqueta de *relación "significativa"* y que explicaremos en el apartado siguiente, abarcaría, de un lado, una dimensión extralingüística, en la que intervendrían todos esos aspectos asociativos, estilísticos, culturales o lógico-designativos que presentan, por ejemplo, las redes asociativas, los centros de interés del léxico disponible, las contraposiciones culturales de los antónimos mixtos o del hablar, las conexiones lógicas de carácter terminológico y los usos metafóricos, metonímicos o meronímicos, entre otros fenómenos semánticos, y, de otro lado, una dimensión lingüística, al integrarse dentro de este

---

17. En palabras de R. Trujillo (1976: 237): "La polisemia es un pseudo-problema que proviene de tomar, en el fondo, el punto de vista del significante aislado: de hecho, sólo existe en los diccionarios y en la imaginación de algunos lingüistas".

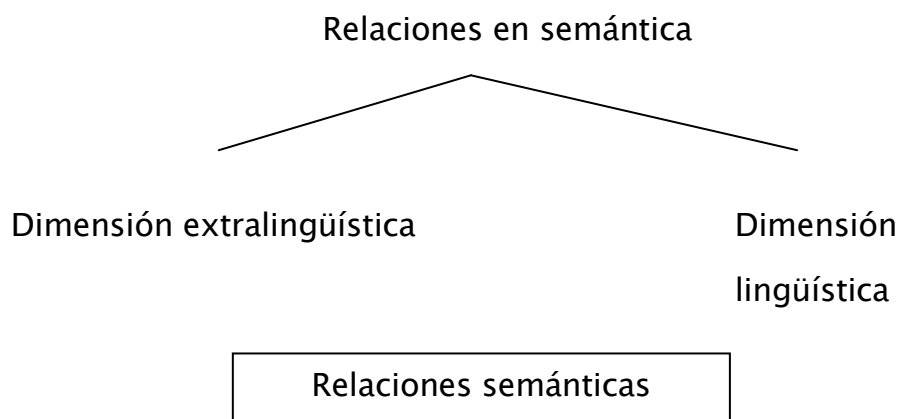
18. Como la ha caracterizado A. Manteca Alonso-Cortés (1987: 177), para quien ni la polisemia ni la homonimia conforman relaciones de "sentido", dado que el hablante no tiene conciencia de la etimología (carácter diacrónico de la homonimia) y, desde un punto de vista sincrónico, cada significado, en el caso de la polisemia, constituye un signo diferenciado en el léxico del hablante. Obsérvese, como ocurre con tantos otros autores, la utilización identificativa de *sentido* por *significado*, como así se constata en el mismo título de este apartado de su libro: "Relaciones de sentido entre palabras" (*op. cit.*: 175).

19. Disentimos, pues, de todos aquellos autores que consideran la polisemia u homonimia como una *relación* lingüística (cf., por ejemplo, S. Gutiérrez Ordóñez 1989: 137-138 y 1992: 106-107), inexistente semánticamente.

concepto todas aquellas supuestas relaciones que no parten estrictamente del significado sino de otros componentes del signo lingüístico (como el significante), de la conexión bidireccional entre significante y significado o viceversa (los denominados campos semasiológicos y onomasiológicos), de la relación entre un signo completo y un significado de otro signo o, lo que habitualmente se produce con más frecuencia, el establecimiento de relaciones entre signos enteros desde el punto de vista de la forma material.

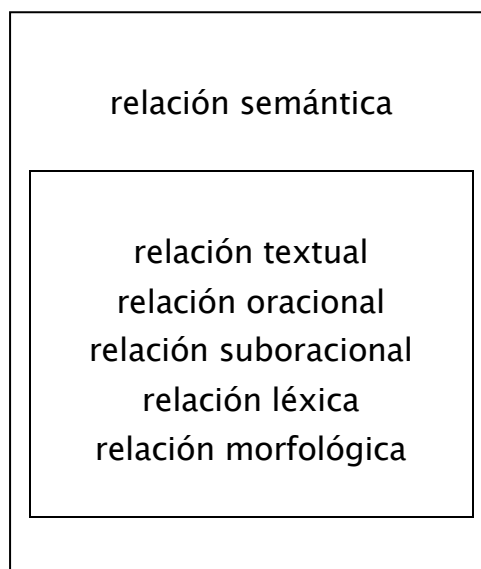
Así pues, ha de distinguirse, por una parte, los *tipos de relaciones semánticas*, que serían, en sentido laxo, las relaciones de polisemia, homonimia, sinonimia, parasinonimia, hiperonimia-cohiponimia-hiponimia y antonimia, ampliamente revisadas tanto por la tradición de estudios sobre el significado como por la semántica moderna, y de las que, en el sentido más específico que estamos argumentando, prescindiríamos de las dos primeras (polisemia y homonimia) por tratarse de fenómenos que no son verdaderamente semánticos al no partir del significado y, en consecuencia, no poder establecer conexiones entre significados de signos. Y, por otra, hemos de situar, con carácter más general, los *tipos de relaciones en semántica*, en los que, por supuesto, subyacen numerosos hechos polisémicos, sinonímicos, hiponímicos, antonímicos, etc., pero no sólo estos fenómenos, sino otras muchas conexiones de carácter *lingüístico* (por ejemplo, de naturaleza paronímica, de interrelación entre los dos componentes del signo o entre signos enteros desde el punto de vista de su significante material) o *extralingüístico* (entre otros, de índole asociativa, estilística, referencial, cultural o terminológica).

Todas estas consideraciones expuestas pueden verse esquematizadas en el siguiente gráfico:



## 5. RELACIÓN "SIGNIFICATIVA", RELACIÓN SEMÁNTICA Y RELACIÓN LÉXICA

En un trabajo publicado hace algunos años (cf. M. Casas Gómez 2005), establecíamos, siguiendo algunas de las formulaciones expuestas en el apartado anterior, una diferenciación, básica para nosotros en el terreno de las conexiones semánticas, entre estas tres denominaciones, que realmente puede reducirse a las dos primeras, desde el momento en que el término de *relación léxica*, pese a su enorme tradición y trascendencia en los estudios semánticos, limita su análisis a un solo nivel, el de la palabra, y, por tanto, tal noción queda subsumida en el concepto más amplio y general de *relación semántica*, abarcadora tanto de las conexiones entre significados de signos léxicos como de otras que se derivan de relaciones entre significados de signos pertenecientes a un nivel inferior (*relación morfológica*) y a otros superiores (*relación suboracional, oracional y textual*) del estrictamente léxico:



Ya M<sup>a</sup>. D. Muñoz Núñez (2001: 463, n. 9), en la reseña de mi libro *Las relaciones léxicas* (cf. M. Casas Gómez 1999b), planteaba la conveniencia de distinguir entre "*relación semántica*, susceptible de abarcar relaciones entre signos tanto desde el punto de vista lingüístico como designativo, y tanto en cuanto relación exclusiva entre significados como entre significantes y significados (así es como se ha utilizado este término para aludir a toda una serie de desarrollos en la semántica preestructural y estructural), e incluso para hacer referencia a aquellas relaciones que se establecen en otros niveles de análisis, como el oracional y el textual (como hacen otros autores, sobre todo en este último ámbito), y *relación léxica*, que compete exclusivamente a las genuinas relaciones entre significados de signos léxicos desde un punto de vista estrictamente lingüístico".

Si bien la distinción entre *relación semántica* y *relación léxica* resulta obvia, tal como estamos comentando desde los planteamientos argumentados en diferentes apartados de nuestra exposición, obsérvese, por el contrario,

que la noción de *relación semántica*, tal como ha sido utilizada en la historia de la semántica y sintetizada perfectamente en las ideas del texto antes citado, plantea una mayor complejidad al abarcar demasiados aspectos que convendría, sin duda, separar, pues en él confluyen: 1) distintos tipos de contenido del lenguaje o niveles del significar (el significado, que hemos de delimitar frente a la designación o la referencia); 2) mezcla de componentes del signo de los cuales se parte para el análisis semántico (significante, significado, significante-significado, significado-significante, signo y significado de otro signo o signo completo desde el punto de vista de su forma material), y 3) diferentes niveles de análisis semántico (desde el morfológico hasta el textual).

De ahí que, frente a *relación semántica* en el sentido específico antes expuesto, hayamos propuesto, con mayor propiedad, partiendo de la dimensión semiótica que tradicionalmente ha venido adquiriendo el concepto de "significación" –recuérdese, por ejemplo, que al clásico triángulo semiótico se le designaba también triángulo de la significación<sup>20</sup>–, la denominación de *relación "significativa"*, para referirnos a todo ese conjunto de valores sustanciales del contenido que tienen que ver con las relaciones entre los componentes del signo: el significante, el significado/concepto y la referencia. Cuando éstas se establecen en el lado izquierdo del triángulo, esto es, entre significantes o entre significantes y significados (bilateralidad reversible o biunivocidad recíproca que S. Ullmann<sup>21</sup> calificaba propiamente de *relación de significación*), esta relación "significativa" adquiere índole *lingüística*, constituyendo la base de fenómenos como la paronimia, la etimología popular, así como de los campos semasiológicos o campos de significaciones y los

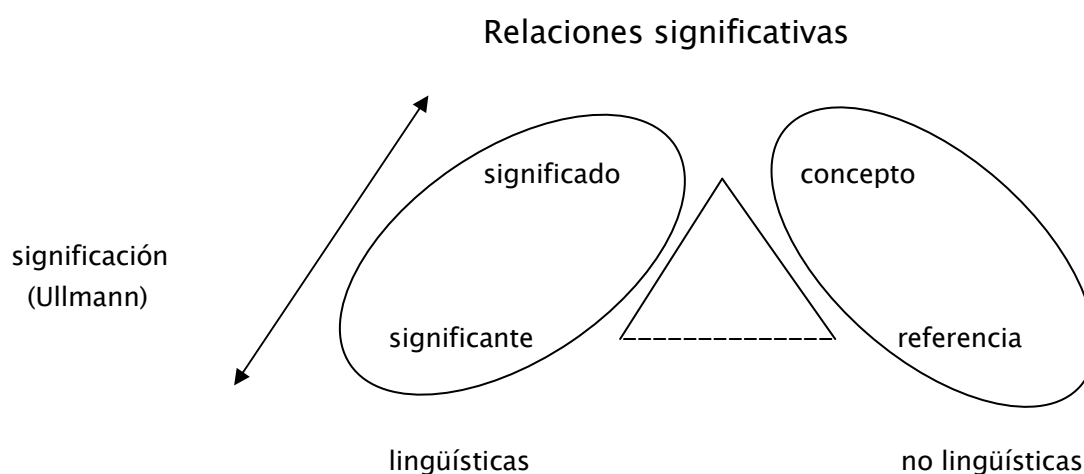
---

20. Un desarrollo y evolución de los distintos modelos geométricos, de carácter analítico o referencial, sobre la esencia del significado y los componentes del signo puede verse en nuestro trabajo sobre los contenidos y tendencias de la semántica "tradicional" (cf. M. Casas Gómez 2009: 125–133).

21. Cf. S. Ullmann (1952: 22–23, 1956: 12–20, esp. 14, 1957: 69–70, 1964a: 57, 1964b: 18, 1973: 6–7 y 1974: 28–29).



campos onomasiológicos o campos de designaciones, mientras que, cuando se configuran en el lado derecho de este modelo geométrico, es decir, entre conceptos y realidades o cosas, tales relaciones "significativas" indican un carácter *no lingüístico* (de ahí el uso entrecomillado del término), lo que explicaría todos aquellos aspectos sustanciales de naturaleza designativa ("relaciones" asociativas, "relaciones" estilísticas, "relaciones" culturales o "relaciones" terminológicas, entre otras). Tales hechos pueden quedar representados en el siguiente esquema:



## 6. TIPOS DE RELACIONES EN SEMÁNTICA

Como estamos viendo, no son pocos los problemas que acarrea tanto el concepto de "relación" en semántica como la variada naturaleza de sus tipos.

Dadas las múltiples y complejas conexiones de contenido que entablan los signos de una lengua, es preciso establecer las diferencias entre los diversos tipos de relaciones existentes en semántica, ámbito en el que básicamente se ha de distinguir entre *relaciones "significativas"*, que pueden, a su vez, dividirse en *lingüísticas* o *designativas*, y las auténticas *relaciones semánticas* producidas desde el punto de vista del significado en los distintos niveles del plano del contenido lingüístico (morfológico, léxico, suboracional,

oracional y textual).

Así, denominamos genéricamente "*significativas*" aquellas relaciones que, desde una dimensión semiótica, abarcan toda clase de valores sustanciales del contenido que atañen a los diferentes niveles de análisis constitutivos de este plano (desde el morfema al texto). Tales hechos semióticos pueden entablarse tanto desde una perspectiva lingüística como extralingüística. Los primeros, de naturaleza lingüística, se establecen entre *signos enteros*, entre *un signo y un significado de otro signo*, simultáneamente *entre significados y significantes* (tal como se han caracterizado estas relaciones no sólo en la tradición semántica sino en distintas perspectivas de la semántica moderna, al partir estas concepciones en sus análisis del punto de vista de los significantes aislados o de las conexiones bidireccionales entre significantes y significados) o exclusivamente *entre significantes de signos*, como las conexiones formales o materiales, en absoluto semánticas, de carácter paronímico u homonímico establecidas con una finalidad asociativa o desde el punto de vista etimológico. Piénsese en las relaciones paronímicas mantenidas en los casos supuestos de etimología popular<sup>22</sup> en sentido extenso, en los que no tercia ninguna conexión semántica entre los elementos implicados (*conditio sine qua non* para que se hable realmente de etimología popular en sentido estricto), sino una simple analogía formal. Sin embargo, los segundos, de carácter designativo, se deben a remisiones conceptuales de naturaleza terminológica (los términos como clasificadores lógicos de objetos) o a asociaciones extralingüísticas, que comprenden un amplio espectro de conexiones externas de carácter psicológico, experiencial, social o cultural: *relaciones de contraposición* (no de oposición), de *similitud*, *contigüidad* y *contraste* o de carácter *meronímico*.

En esta línea, por *relación significativa lingüística* entendemos, en

---

22. Para la etimología popular como fenómeno de motivación del lenguaje, véase la reciente tesis doctoral de M<sup>a</sup> del C. García Manga (2010), en la que se analizan numerosos casos de *etimologismos* como consecuencia de procesos de *etimologización*.

---

general, el tratamiento tradicional de que ha sido objeto los universales semánticos de polisemia y sinonimia en cuanto conexión recíproca entre un significante y varios significados o, viceversa, entre un significado y varios significantes, respectivamente. Así, en el llamado campo semasiológico de la polisemia, se mezclaban toda clase de significaciones, desde auténticos significados lingüísticos o formas de contenido hasta todo tipo de sentidos y usos enciclopédicos, conceptuales y referenciales, aspectos todos ellos que conforman el concepto de acepción<sup>23</sup> desde el punto de vista lexicográfico. Y la situación era análoga en el caso complementario del campo onomasiológico (por ejemplo, la esfera conceptual de "morir"), que también integraba, junto a unidades lingüísticas con plena funcionalidad en la lengua, múltiples designaciones, entre otras, de carácter metafórico, metonímico, sinecdóquico, antifrástico, parafrástico o terminológico. Así, las investigaciones de carácter onomasiológico han puesto de relieve la existencia de múltiples denominaciones afectivas y de creación popular, en su mayoría de naturaleza metafórica. Pero en el campo sinonímico, además, lo habitual es que se plantearan formulaciones erróneas o inadecuadas del fenómeno, derivadas de la tradicional introducción del problema polisémico en este proceso, al establecerse "relaciones sinonímicas" entre signos enteros con sus respectivas significaciones asociadas a tales signos, como cuando se preguntaba, por ejemplo, si *malo* y *enfermo* eran sinónimos o entre un signo con sus correspondientes significaciones y un significado de otro signo, como ocurre en el caso de *médico* y *doctor*, que se asocia a dos valores al participar este término con frecuencia de series alternativas y distribuciones diferentes, pues,

---

23. Conviene aclarar que el término *acepción*, más propio del metalenguaje de la lexicografía, no se utiliza en semántica con el mismo valor que en la praxis lexicográfica. Si bien en teoría semántica se utiliza para referirse a las variantes u ocurrencias concretas de habla, a los sentidos contextuales, y se intenta evitar las consecuencias caóticas de su aplicación sin más, ya que éste no tiene cabida en una descripción lingüística, al mezclar indiscriminadamente los signos distintos con sus variantes, en metalexigrafía no se distingue entre invariante y variante de contenido, y esta indistinción es recogida por el concepto de "acepción", que designa tanto a los significados como a los sentidos consignados en una entrada léxica.

en principio, forma parte de la serie de los grados académicos, pero en el lenguaje común ha entrado en la de los títulos profesionales, convirtiéndose en un sinónimo de *médico*, aunque éste no posea el grado en cuestión. Se explica, de este modo, que la polisemia haya constituido la causa principal de la no existencia de sinónimos perfectos, cuando, desde la perspectiva de una relación estrictamente semántica, en todos estos casos, para ello, debe resolverse primero la polisemia y abordar funcionalmente después los sinónimos como significados de signos y preguntar en este sentido, en lo que respecta a este último ejemplo, si el significado del signo X (*doctor*<sub>1</sub>) mantiene relación de sinonimia con el significado del signo Y (*médico*), dado que la sinonimia ya no se concibe entre palabras o términos, sino entre significados de signos (entre el significado de *enfermo* y el significado de *malo*<sub>2</sub>), ya que puede observarse que este adjetivo polisémico presenta diversos contenidos constitutivos de distintos signos por su pertenencia a paradigmas semánticos diferentes, cuyas unidades (*malo*<sub>1</sub>, *rebelde*, *díscolo*, *bueno*, *obediente*, etc.) y (*malo*<sub>2</sub>, *enfermo*, *débil*, *sano*, *robusto*, etc.), además, también se diferencian por su diferente combinatoria sintagmática con *ser* y *estar*, respectivamente.

Por otra parte, concebimos como *relación "significativa" designativa o de carácter designativo*, en primer lugar, el amplio espectro de redes asociativas de los signos, debidas a experiencias psicológicas personales o sociales de los hablantes, tal como ocurre, por lo general (con excepción hecha de las basadas semánticamente en el eje de la semejanza que constituyen una excepción en este tipo de configuraciones, pues son las únicas que desde esta perspectiva de análisis no establecen relaciones designativas de carácter extralingüístico entre los elementos de un campo asociativo), en las conexiones propuestas en los diversos modelos de "campos" (*asociativos*, *nocionales* o *morfosemánticos*). Así, *calor* mantiene conexiones significativas, de carácter paradigmático, con *bochorno*, *fiebre*, *fervor*, *ardor*, *frío*, *fresco*, *sombra*, pero también asociativamente con otras unidades que exceden los límites semánticos propiamente dichos (*sol*, *fuego*, *verano*, *sed*, *vacación*, *sudor*, *playa*, *siesta*, *cansancio*, *fiesta*, *desierto*, etc.). Análoga situación se

---

produce también en los estudios de disponibilidad léxica, ya sea en la formulación de los respectivos centros de interés o pruebas asociativas que sirven de estímulo temático como, sobre todo, en el léxico disponible recogido en las respuestas (*moto, coche, tienda, gato, basura, quiosco, gente, ruido, playa, borracho*, etc. para el centro de interés "la ciudad" o *alergia, residuo, novios, mochila, preservativo, familia*, etc. para el centro de interés "el campo"). En segundo lugar, la extensa diversidad de hechos concretos de la realidad designada a través de innumerables usos estilísticos, entre los que destacan los de carácter metafórico (por similitud referencial, no semántica), metonímico (por contigüidad referencial), antifrástico o antonímico de habla (por contraste referencial o estilístico) o sinecdóquico o meronímico (por inclusión real). En no pocas ocasiones tales fenómenos de carácter claramente designativo, apenas estudiados en semántica léxica y que resultan absolutamente relevantes para la coherencia semántica desde una lingüística textual, se confunden con verdaderas relaciones de contenido lingüístico. De este modo, pese a que los modelos semánticos utilizados en lingüística textual deben cumplir como condición indispensable el partir de la referencia, incluso en determinados aspectos de la lingüística del texto, aun partiendo necesariamente de perspectivas semánticas denotativas, referenciales o extensionales, se confunde a veces, en el ámbito de su propia teoría, significado y designación, a través de una identificación de las relaciones estrictamente significativas con las asociaciones enciclopédicas basadas en el conocimiento del mundo por los participantes en la comunicación, como le ocurre, en la aplicación práctica de su tipología, a E. Bernárdez (1982) cuando analiza las "relaciones semánticas entre lexemas" como formas de coherencia textual, a pesar de partir de una distinción, bien fundada teóricamente, de dos clases fundamentales de relación semántica entre lexemas: la establecida lingüísticamente por la existencia de algún o algunos rasgos semánticos comunes y la basada enciclopédicamente en el conocimiento del mundo de los hablantes, pues, para ejemplos de relaciones de elementos relacionados paradigmáticamente (hiperónimos, hipónimos, antónimos, etc.) pero sin identidad referencial o, lo que es lo mismo, no son sinónimos desde una

---

---

óptica textual, cita este autor, junto a otros casos, el de "El *colegio* estaba cerrado. Los *profesores* estaban en huelga" y nos preguntamos, en este sentido, qué clase de relación estrictamente semántica se establece entre *colegio* y *profesores*, cuando se trata de una relación referencial de contigüidad en modo alguno diferente a la que entablan otros elementos como *casa* y *chimenea* en el ejemplo "La *casa* estaba destruida. De la *chimenea* no quedaba nada" o *coche*, *conductor* y *freno* en "El *coche* circulaba a más de ciento cincuenta kilómetros por hora. El *conductor* apretó el *freno*", pues, de la misma manera que *casa* no incluye semánticamente a *chimenea*, ni *coche* a *conductor* o *freno*, tampoco *colegio* incluye el rasgo de *profesor*, sino que tal relación es de carácter real, debida a nuestro conocimiento extralingüístico de que un colegio cuenta con profesores y, por ello, podemos secuenciar ambas expresiones textuales. En concreto, se identifican relaciones de carácter metonímico o sinecdóquico producidas por inclusiones reales con semánticas en el terreno de las relaciones hiponímicas, con lo que subyace una evidente confusión entre la hiperonimia/hiponimia en cuanto relación semántica del nivel léxico y su tratamiento desde una perspectiva textual, pues entre los signos sinecdóquicos o meronímicos no existe ningún tipo de oposición semántica, sino una pura relación asociativa de carácter referencial. En tercer lugar, los hechos culturales de carácter antropológico y experienciales que se derivan de las contraposiciones, no oposiciones, manifestadas en ciertos tipos de "antónimos" mixtos o del hablar, como las relaciones que presentan parejas del tipo *príncipe* | *mendigo*, *ángel* | *demonio*, *lobo* | *cordero*, *cielo* | *infierno*, *cielo* | *tierra*, *sol* | *luna*, *carne* | *pescado*, *tinto* | *blanco* o *verano* | *invierno*, en las que se manifiesta la conexión entre lengua y estructura conceptual al asociarse polarmente tales unidades en la mente de los hablantes sobre la base de los conocimientos, afines a los miembros de la comunidad lingüística e independientes del contexto verbal, proporcionados por la realidad circundante (cf. C. Varo Varo 2002: 69–70 y esp. 394). Por último, el dominio de las terminologías, donde lo designado es anterior a la significación conceptual, en el sentido de que las unidades terminológicas se definen a partir de los objetos delimitados objetivamente, con lo que se integran en una

---

---

lingüística de las cosas, que no de la lengua. Desde este punto de vista, no es que en los términos coincidan significación con designación, sencillamente son sólo significantes –arbitrariamente motivados– que remiten conceptualmente a realidades definidas de antemano y explícitamente por las respectivas ciencias o técnicas, por lo que éstos no poseen significado, sino un concepto definible. Dado que, en consecuencia, en el fenómeno terminológico se parte del plano extensional de la referencia, la cual conceptualizamos con etiquetas, a veces distintas, según diferentes niveles de metalengua, tales significantes técnicos se entienden como sustitutos de las realidades designadas en el sentido de que son equivalentes exactos de esos objetos y se emplean sólo como nombres de conceptos o de definiciones; son, en suma, *clasificadores lógicos de objetos* que no entablan en modo alguno oposiciones de ningún tipo sino puras "relaciones" designativas o lógico–designativas de diversas clases: bien de carácter exclusivo o enumerativo (términos excluyentes), de tipo inclusivo ("hiperónimos–hipónimos"), de identidad absoluta ("sinónimos") o parcialmente equivalente ("parasinónimos") y de contrariedad ("antónimos").

Las *relaciones semánticas*, en cambio, constituyen aquellas conexiones genuinamente significativas desde una visión estrictamente lingüística, que se establecen entre *significados de signos*, al partir necesariamente de este plano, pertenecientes a los distintos niveles semánticos (morfológico, léxico, suboracional, oracional y textual), con lo que el término estricto de *relación léxica* quedaría subsumido, como concepto restringido, en el más genérico de *relación semántica* y, a su vez, en el ampliamente abarcador de *relación en semántica* o *relación "significativa"*. No obstante, dado el peso tradicional y específico de la denominación *relación léxica*, podemos seguir manteniéndola con referencia exclusiva a aquellas conexiones que operan en este nivel de análisis desde el significado como punto de partida, nunca desde el significante, y que se basan, por tanto, en el concepto de oposición entre significados léxicos. De este modo, *alquilar* y *arrendar* son expresiones polisémicas (sincréticas en los significados que comparten pertenecientes a un mismo paradigma) desde el punto de vista de sus significantes o formas

materiales, mientras que sus diferentes significados o formas de contenido ('dar en alquiler' / 'dar en arriendo', 'tomar en alquiler' / 'tomar en arriendo', 'dar en alquiler' / 'tomar en alquiler' y 'dar en arriendo' / 'tomar en arriendo') entablan relaciones de hiper/hiponimia y de antonimia, respectivamente. En ello radica justamente la diferencia de fenómenos implicados y los resultados tan distintos a los que se llega si se hace una semántica de formas materiales en vez de una semántica de formas de contenido.

El hecho de que hablemos, en el marco de las relaciones semánticas en cuanto funciones establecidas entre significados de signos, de *relaciones léxicas*, no impide, naturalmente, para los casos en que exactamente las mismas circunstancias se produzcan en otros niveles del contenido lingüístico (inferior y superiores al estrictamente léxico), la utilización de otras tantas denominaciones para designar las *relaciones morfológicas* entre significados morfológicos (como la relación de "sinonimia" que se establece entre los significados de determinadas variantes alomórficas o morfos sinónimos, tales como la que se entablaría entre el significado morfológico del sufijo *-ito* y el significado 'diminutivo' del sufijo *-illo*), las *relaciones suboracionales* entre significados de unidades lingüísticas suboracionales, como la relación de antonimia que se da entre los significados de las unidades suboracionales con los sustantivos *llegada* y *salida* en posición nuclear, tales como *la llegada de María a la escuela* y *la salida de Raúl de la Facultad*, a las que corresponden los esquemas sintácticos *llegada de alguien A ALGÚN LUGAR* y *salida de alguien DE ALGÚN LUGAR*, distinguibles, desde el punto de vista del significado, porque a la primera construcción le corresponde un esquema semántico con la marca 'adlativo', mientras que la segunda se caracteriza por la presencia semántica del rasgo 'ablativo', o las *relaciones oracionales* entre significados de oraciones, como la relación de hiperonimia-hiponimia que se observa entre los significados de los esquemas sintácticos de los verbos *matar* (*alguien mata A ALGUIEN*) y *asesinar* (*alguien asesina A ALGUIEN*), ya que el segundo especifica en su esquema semántico mediante la marca 'humano' el ser animado afectado por la acción del verbo, mientras que el primero

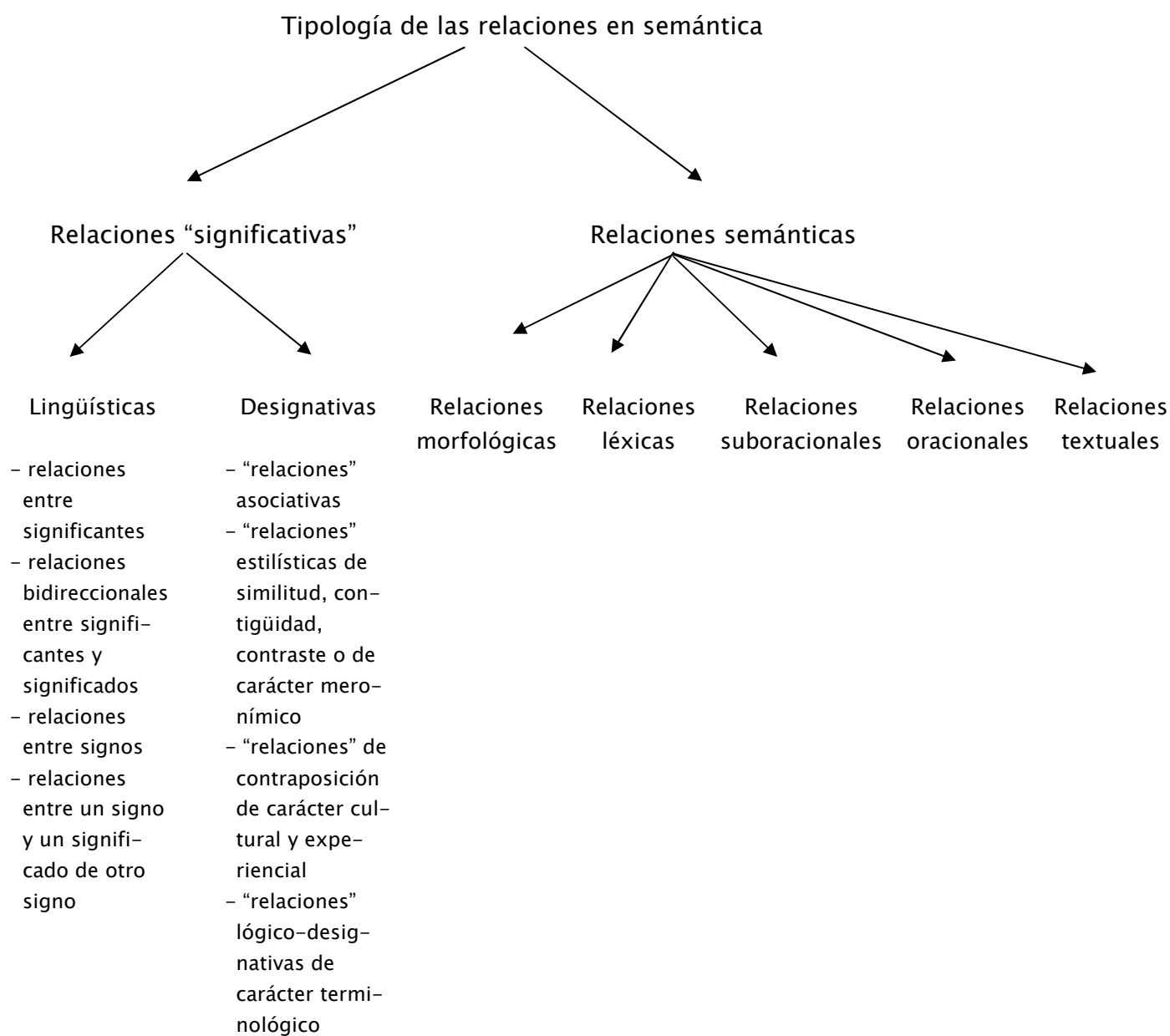


---

semánticamente es indiferente y puede actualizar las marcas del segundo en caso de neutralización.

En nuestra propuesta de una tipología de relaciones en semántica se distingue básicamente entre una dimensión semiótica constituida por las genéricas *relaciones "significativas"*, que, al incorporar todo tipo de valores sustanciales del contenido, pueden subdividirse en *lingüísticas* (relaciones entre significantes, relaciones bidireccionales entre significantes y significados, relaciones entre signos enteros o relaciones entre un signo y un significado de otro signo) y *designativas* (relaciones asociativas, relaciones estilísticas de similitud, contigüidad, contraste o de carácter meronímico, relaciones de contraposición de carácter cultural y experiencial o relaciones lógico-referenciales de naturaleza terminológica), y aquellas otras, genuinamente significativas, que parten únicamente del contenido, no de la expresión o de la expresión y el contenido a la vez, y establecen conexiones sólo entre significados de signos, las cuales conforman las auténticas *relaciones semánticas*, y que, de acuerdo con la clase de unidades lingüísticas que entren en funcionamiento y el nivel lingüístico en el que operen, pueden denominarse, respectivamente, *relaciones morfológicas*, *relaciones léxicas*, *relaciones suboracionales*, *relaciones oracionales* y *relaciones textuales*.

Todas estas distinciones pueden quedar representadas en el siguiente esquema gráfico:



## 7. CONCLUSIONES. CRITERIOS LINGÜÍSTICOS UTILIZADOS PARA ESTA CLASIFICACIÓN DE LAS RELACIONES EN SEMÁNTICA

En primer lugar, existen unos criterios que subyacen implícitamente a esta tipología de las relaciones en semántica y que han configurado el basamento teórico, metodológico y terminológico-conceptual del que partimos en este trabajo: 1) la errónea contraposición teórica, sin sentido en la semántica actual, entre *forma* y *significado*, como si la semántica no tuviera por objeto las formas y sí las sustancias, lo semántico no consistiera en un hecho formal y el significado no fuera forma de contenido; 2) el inadecuado planteamiento metodológico de partir del significante y no del significado en semántica, cuando esta disciplina debería plantear su estudio desde su objeto formal, que es el significado, y utilizar un criterio antagónico a la fonología: analizar el significado en sí mismo y tomar el significante únicamente como correlato y no al revés, como suele hacerse en la praxis con demasiada frecuencia y de forma casi generalizada, y 3) la necesidad de una clara distinción terminológica y conceptual entre las tradicionales *relaciones semánticas* y las *relaciones en semántica*, concepto éste más general y abarcador que engloba numerosos aspectos significativos tanto de carácter lingüístico como no lingüístico y que nos ha llevado a diferenciar las auténticas *relaciones semánticas*, basadas exclusivamente en los significados y en las conexiones establecidas entre ellos según los distintos niveles de análisis semántico (morfológico, léxico, suboracional, oracional y textual), de las denominadas, desde una visión semiótica, *relaciones "significativas"*, las cuales pueden subdividirse en *relaciones "significativas" lingüísticas*, pues parten del signo mismo, de alguno de sus componentes lingüísticos, como el significante, o de la interrelación bilateral de éstos, y *relaciones "significativas" designativas o no lingüísticas*, que comprende un conjunto de manifestaciones semánticas que relacionan el carácter significativo de los signos con el mundo exterior designativo o ámbito de la referencialidad.

Pero, junto a estos tres aspectos señalados, que resultan básicos –tal como hemos insistido desde el principio– para nuestra concepción de estos

hechos, existen fundamentalmente dos criterios lingüísticos que pueden utilizarse para una clasificación de las relaciones semánticas o, más bien, relaciones en semántica y que, a lo largo de la historia del pensamiento semántico, los autores, de una u otra manera, han empleado como punto de partida de sus reflexiones o para establecer determinadas diferenciaciones.

El primero de ellos se refiere al *nivel lingüístico* en el que estamos situados, es decir, en qué nivel de análisis opera una determinada relación semántica. Desde esta óptica, estableceremos relaciones, no sólo en el plano léxico, nivel de estudio tradicional de este tema, sino en cada uno de los distintos niveles de análisis semántico (desde el morfológico hasta el textual) y hablaremos, por tanto, de *relaciones semánticas de carácter morfológico, léxico, suboracional, oracional y textual*.

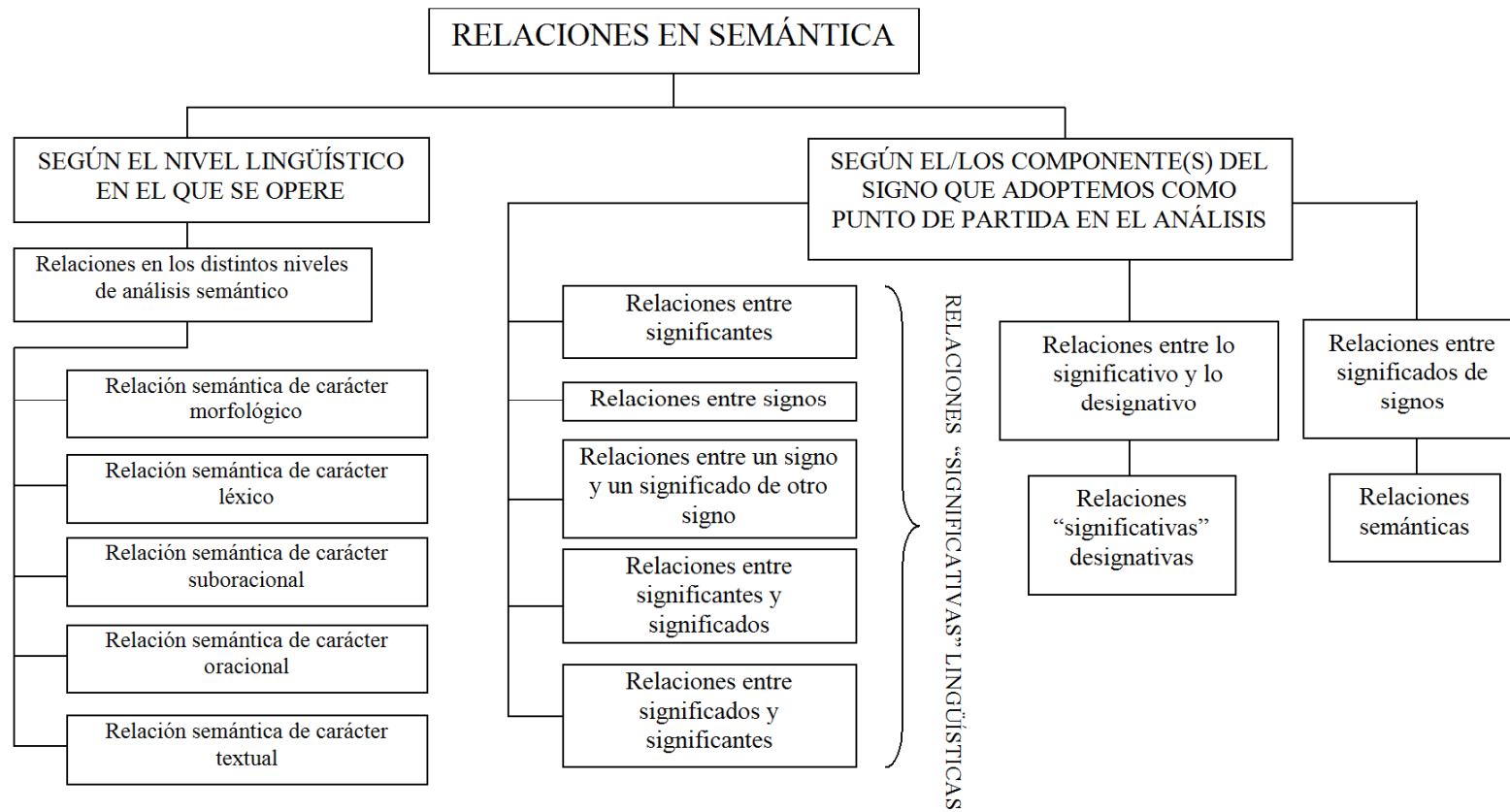
Sin embargo, además de este criterio de tener presente en todo momento el plano lingüístico en el que trabajamos, existe metodológicamente otro, más interesante para los objetivos que perseguimos en este artículo, que resulta del componente o los componentes del signo que tomemos como punto de partida en el análisis semántico, ámbito en el que se han adoptado las siguientes posibilidades:

- 1) relaciones entre significantes;
- 2) relaciones entre signos;
- 3) relaciones entre un signo y un significado de otro signo;
- 4) relaciones entre significantes y significados;
- 5) relaciones entre significados y significantes;
- 6) relaciones entre lo significativo y lo designativo, y
- 7) relaciones entre significados de signos.

De estos siete casos, únicamente el último correspondería, tal como hemos estado argumentando a lo largo de este trabajo, a una auténtica *relación semántica*, en tanto los restantes serían distintas modalidades de

*relaciones "significativas"*: las cinco primeras constituirían diversas posibilidades de representación *lingüística* de este tipo de conexiones, mientras la sexta configuraría su manifestación *extralingüística* o *designativa*.

Todas estas posibles *relaciones en semántica*, de carácter "*significativo*" (*lingüístico* o *designativo*) o estrictamente *semántico*, surgidas a partir de los criterios expuestos, pueden quedar representadas gráficamente, a modo de conclusión, en el siguiente esquema:



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernárdez, E. (1982): *Introducción a la lingüística del texto*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Casas Gómez, M. (1998a): "Del historicismo al preestructuralismo semánticos", Delgado León, F., Calero Vaquera, M<sup>a</sup> L. y Osuna García, F. (eds.), *Estudios de lingüística general. Actas del II Simposio de Historiografía Lingüística (Córdoba, 18-20 de marzo de 1997)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 159-184.
- (1998b): "Notas de lexicología contrastiva a propósito de una ley semántica", Martín Castellanos, A. J., Velázquez Basanta, F. y Bustamante Costa, J. (eds.), *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 299-308.
- (1999a): "De la Semasiología a la Semántica: breve panorama historiográfico", Fernández Rodríguez, M., García Gondar, F. y Vázquez Veiga, N. (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (A Coruña, 18-21 de febrero de 1997)*, Madrid, Arco/Libros, pp. 195-206.
- (1999b): *Las relaciones léxicas*, Tübingen, Niemeyer.
- (2000): "Líneas de investigación semántica del grupo "Semaínein": el proyecto "Las relaciones léxicas"", Martínez Hernández, M. y otros (eds.), *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad. Actas del Congreso Internacional de Semántica. Universidad de La Laguna 27-31 de octubre de 1997*, vol. II, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 1277-1290.
- (2002a): *Los niveles del significar*, Documentos de investigación lingüística, 7, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (2002b): "A functional description of semantic relationships", *Language Design. Journal of Theoretical and Experimental Linguistics* 4, pp. 21-47.
- (2004a): "Semántica General", *E-Excellence. Proyecto de calidad en contenidos hispanos para red de COMUNICACIONES Internet*, Madrid, Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación, S. L. ([http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/ling\\_geral/index.asp](http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/ling_geral/index.asp)).
- (2004b): "Problemas lingüísticos implicados en la equivalencia
-

semántica", Villayandre Llamazares, M. (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General (León, 5-8 de marzo de 2002)*, vol. I, Madrid, Arco/Libros, pp. 41-69.

----- (2005): "Relaciones "significativas", relaciones semánticas y relaciones léxicas", *Lingüística Española Actual*, 27.1, pp. 5-31.

----- (2006): "Contenidos actuales de la semántica léxica: la terminología", Dietrich, W., Hoinkes, U., Roviró, B. y Warnecke, M. (eds.), *Lexikalische Semantik und Korpuslinguistik. Akten der Geckelergedenktagung, Tübinger Beiträge zur Linguistik, Band 490*, Tübingen, Narr, pp. 13-40.

----- (2007a): "Etapas historiográficas específicas de la semántica", Dorta, J., Corrales, C. y Corbella, D. (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco/Libros, pp. 201-230.

----- (2007b): "El estatus lingüístico de las disciplinas aplicadas de la semántica", Cano López, P., Fernández López, I., González Pereira, M., Prego Vázquez, G. y Souto Gómez, M. (eds.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General (Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004)*, vol. II.A: *Las lenguas y su estructura*, Madrid, Arco/Libros, pp. 935-952.

----- (2009): "Contenidos y tendencias de la semántica "tradicional" como etapa historiográfica", García Martín, J. M<sup>a</sup> (dir.), Bastardín Candón, T. y Rivas Zancarrón, M. (eds.), *Estudios de historiografía lingüística. Actas del VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística en la senda de 1812: Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX (Cádiz, del 6 al 9 de noviembre de 2007)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 113-150.

Cazacu, T. (1957): "La "structuration" dynamique des significations", *Mélanges linguistiques. Publiés à l'occasion du VIIIe Congrès International des Linguistes à Oslo, du 5 au 9 août 1957*, Bucarest, Éditions de l'Académie de la République Populaire Roumaine, pp. 113-129.

Cerdà, R. (coord.) (1986): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Anaya.

Coseriu, E. (1978): *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos.



Díaz Hormigo, M<sup>a</sup> T. (2000): *Disciplinas lingüísticas y formación de palabras*, Documentos de Investigación Lingüística, 6, Cádiz, Universidad de Cádiz.

----- (2003): *Morfología*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

----- (2007): "Aproximación lingüística a la neología léxica", Martín Camacho, J. C. y Rodríguez Ponce, M<sup>a</sup> I. (eds.), *Morfología: Investigación, docencia, aplicaciones. Actas del II Encuentro de Morfología: Investigación y docencia. Cáceres, 5 de mayo de 2006*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 33–54.

----- (2008): "La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión", *LynX. Panorámica de estudios lingüísticos*, 7, pp. 5–60.

----- (2010a): "Puntos de contacto entre morfología, lexicología, semántica. Propuesta de delimitación", *Revista de Filología*, 28, pp. 165–179.

----- (2010b): "Morfología y ciencias lingüísticas: a propósito de las relaciones entre morfología, lexicología, semántica", García Padrón, D. y Fumero Pérez, M<sup>a</sup> del C. (eds.), *Tendencias en lingüística general y aplicada*, Frankfurt am Main, Berlin, Bern, Bruxelles, New York, Oxford, Wien, Peter Lang, pp. 81–95.

----- (2010c): "Word Formation Processes and Proposals for the Classification of Formal Neologisms", Cifuentes, J. L. y Rodríguez, S. (eds.), *Spanish Word Formation and Lexical Creation*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 411–433.

Ducháček, O. (1971): "Sur le problème de la structuration progressive du lexique", Bausch, K.–R. y Gauger, H.–M. (eds.), *Interlinguistica. Sprachvergleich und Übersetzung. Festschrift zum 60. Geburtstag von Mario Wandruszka*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 39–48.

----- (1972): "Restructurations lexicales", *Linguistics*, 83, pp. 13–18.

Fodor, J. D. (1985): *Semántica: teorías del significado en la gramática generativa*, Madrid, Cátedra.

García Manga, M<sup>a</sup> del C. (2010): *La etimología popular como fenómeno peculiar de motivación del lenguaje*, Tesis doctoral, Cádiz, Universidad de Cádiz.

- Greimas, A.-J. (1976): *Semántica estructural. Investigación metodológica*, Madrid, Gredos.
- y Courtés, J. (1982): *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1989): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis.
- (1992): "Sémantique et axiologie", *Actes XVIII Colloque International de Linguistique Fonctionnelle (León, 5-10 juillet 1990)*, León, Universidad de León, pp. 101-107.
- Hjelmslev, L. (1972): "Para una semántica estructural", *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos, pp. 125-146.
- Lara, L. F. (2005): "¿Es posible una teoría del léxico?", Wotjak, G. y Cuartero Otal, J. (eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Frankfurt am Main, Peter Lang, Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation, Band 22, pp. 1-12.
- Lewandowski, T. (1982): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Cátedra.
- Manteca Alonso-Cortés, Á. (1987): *Lingüística general*, Madrid, Cátedra.
- Marouzeau, J. (1951, 3ª ed.): *Lexique de la terminologie linguistique. Français - Allemand - Anglais - Italien*, Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- Mounin, G. (dir.) (1979): *Diccionario de lingüística*, Barcelona, Labor.
- Muñoz Núñez, Mª D. (1996): *La polisemia léxica. Propuesta de delimitación e identificación funcional de los significados de sustantivos polisémicos*, Tesis doctoral microfilmada, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (1999): *La polisemia léxica*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (2001): "Reseña a M. Casas Gómez, *Las relaciones léxicas*", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 117.3, 455-465.
- Pottier, B. (1976): "Hacia una semántica moderna", *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 99-133.
- Rodríguez Adrados, F. (1972): "La investigación del significado, tarea de la nueva lingüística", *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, I, Madrid, Gredos, pp. 501-521.
-

- Rodríguez-Piñero Alcalá, A. I. (2003): *Caracterización lingüística de la parasinonimia: sus analogías y diferencias con otras relaciones léxicas*, Tesis doctoral, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (2007): *La relación léxica de parasinonimia*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Sánchez Manzanares, C. (2011): "La Neología en el marco de la Semántica léxica", Cano López, P., Cortiñas Ansoar, S., Dieste Quiroga, B., Fernández López, I. y Zas Varela, L. (eds.), *Actas del XXXIX Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (Santiago de Compostela, 1 al 5 de febrero de 2010)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, publicación en CD-ROM.
- Trujillo, R. (1972): "Gramática, Lexicología y Semántica", *Revista Española de Lingüística*, 2.1, pp. 103-109.
- (1976): *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.
- Ullmann, S. (1952): *Précis de sémantique française*, Berne, Éditions A. Francke.
- (1956): "The Concept of meaning in linguistics", *Archivum Linguisticum*, 8.1, pp. 12-20.
- (1957, 2ª ed.): *The principles of semantics*, Oxford/Glasgow, Basil Blackwell/Jackson, Son & Co.
- (1964a): *Semantics. An Introduction to the Science of Meaning*, Oxford, Basil Blackwell.
- (1964b): *Language and style*, Oxford, Basil Blackwell.
- (1973): *Meaning and Style. Collected Papers*, Oxford, Basil Blackwell.
- (1974): *Introducción a la semántica francesa*. Traducción y anotación por E. de Bustos Tovar, Madrid, C.S.I.C.
- (1976, 2ª ed.): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar.
- Varo Varo, C. (2002): *La antonimia léxica. Criterios para una caracterización tipológica de los antónimos*, Tesis doctoral, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (2003): *La polaridad en el lenguaje*, Documentos de Investigación
-

Lingüística, 8, Cádiz, Universidad de Cádiz.

----- (2005): "Bases para la descripción y clasificación de los antónimos léxicos", *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 23 (<http://elies.rediris.es/elies23/>).

----- (2007): *La antonimia léxica*, Madrid, Arco/Libros.

----- (2010): "El procesamiento de las relaciones léxicas", *Revista Española de Lingüística*, 40.1, pp. 149–171.

# REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE *SOLIDARIDADES LÉXICAS* DE E. COSERIU EN EL MARCO DE LOS RECIENTES ESTUDIOS SOBRE *RESTRICCIONES LÉXICAS* Y *COLOCACIONES*

M<sup>a</sup> Dolores Muñoz Núñez

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

## RESUMEN

Con este trabajo pretendemos analizar el lugar que ocupa en la Lingüística actual el concepto de *solidaridades léxicas* de E. Coseriu, atendiendo a que en los últimos años nos encontramos con amplios desarrollos sobre los conceptos de *restricciones léxicas* y de *colocaciones*. El objetivo último es comparar estos tres conceptos y valorar la propuesta coseriana en el marco actual de los estudios sobre selecciones léxicas. Además de los autores cuyos trabajos analizamos, exponemos también nuestro punto de vista, sobre todo, en lo que se refiere a los conceptos de *solidaridad léxica* y de *colocación*.

**Palabras clave:** SOLIDARIDADES LÉXICAS, RESTRICCIONES LÉXICAS, COLOCACIONES

1. Quisiera comenzar estas líneas expresando mi más profundo agradecimiento a quien durante muchos años me ayudó en mi formación académica y a fomentar mis inquietudes por la Lingüística. Con motivo del homenaje que al Prof. Valerio Báez San José le brindamos los compañeros y discípulos, he elegido un tema que fue objeto de un considerable desarrollo por parte de un autor que no ha dejado indiferente a ninguno de los que nos hemos formado (aunque evolucionado) en su ámbito de estudio, el concepto de *solidaridades léxicas* de E. Coseriu.

Sobre este tipo de relaciones sintagmáticas se han vertido posteriormente muchas opiniones encontradas; por ello, nuestra contribución tiene como principales objetivos: a) revisar este concepto tal como fue expuesto por E. Coseriu, quien puso mucho cuidado en deslindarlo

de otros tipos de relaciones combinatorias basadas en el conocimiento del mundo, frente a las *solidaridades léxicas*<sup>1</sup>, que serían, para el autor rumano, relaciones de significación; b) atender a las observaciones realizadas por otros lingüistas en la época en que la necesidad de distinguir entre relaciones de significación y de designación era clave en la semántica estructural diseñada por E. Coseriu<sup>2</sup> y sus seguidores; c) analizar y contrastar el concepto desarrollado por el lingüista rumano con los surgidos en décadas más recientes en el panorama lingüístico, en concreto, los de *restricción léxica* y *colocación*, y d) una vez contrastados los conceptos de *solidaridad léxica*, *restricción léxica* y *colocación*, valorar el lugar que ocupa el primero de ellos en este marco.

2. En 1967 E. Coseriu publica en la revista *Poetica* el artículo “Las solidaridades léxicas”<sup>3</sup>, trabajo en el que desarrolla un tipo de estructuras lexemáticas, en concreto sintagmáticas, cuyos antecedentes se encuentran en las “relaciones semánticas esenciales” o “campos semánticos elementales” de W. Porzig cuando este autor alude, con ejemplos como *bellen* y *Hund* o *fahren* y *Wagen*, a las implicaciones sintagmáticas entre palabras, es decir, al hecho que se produce cuando ciertas unidades léxicas están implicadas por otras unidades. No obstante, el autor rumano le critica al lingüista alemán el

---

1. L. Miranda (2005: 69) señala que la propuesta de *solidaridades léxicas* de este autor ha tenido poca repercusión en los desarrollos posteriores de la semántica, aunque la excepción es la lingüística hispánica, en la que, según L. Miranda (idem, n. 1), “podemos contar con los estudios de Bosque (1982), Gutiérrez Ordóñez (1989), Salvador (1989/90) y la tesis de Pernas Izquierdo (1992)”. Sin embargo, en nuestra opinión, los trabajos de I. Bosque sobre *restricciones léxicas* no se vinculan exactamente con el concepto de *solidaridades léxicas* de E. Coseriu, aunque el germen pueda estar en él.

2. Se trata de una de las distinciones básicas y previas, entre otras, para el establecimiento de la Lexemática coseriana. En este sentido, el artículo clave donde este autor realiza su declaración de propósitos es “Introducción al estudio estructural del léxico”, Madrid: Gredos, 1977: 87-142 (publicado originalmente en las *Actes du premier colloque international de linguistique appliquée*, 1964, Nancy, 1966: 175-217).

3. El artículo referido aparece en el n<sup>o</sup> 1 de esta revista. A lo largo de este trabajo citaremos, no obstante, la traducción realizada para el libro compendio *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos, 1977: 143-161.

no haber distinguido claramente las solidaridades léxicas de las implicaciones dadas por el conocimiento de las cosas, al hacer referencia W. Porzig a que también se da esta implicación entre *Schnee* y *weiss* o *schmutzig*, o entre *Laub* y *grün* o *welk*.

Según E. Coseriu, una solidaridad léxica puede definirse como “determinación semántica de una palabra por medio de una clase, un archilexema o un lexema, precisamente en el sentido de que una clase determinada, un determinado archilexema o un determinado lexema funciona como rasgo distintivo de la palabra considerada” (1977: 148). Así pues, la solidaridad es una relación orientada en sentido único, ya que la implicación no es recíproca; se trata de una relación sintagmática en la que existe una *clase determinante* y una *clase determinada*, y es esta última la que contiene como rasgo distintivo la clase, el archilexema o el lexema de la clase determinante: así, *animal* (clase determinante) está contenido en el significado de *pata* (clase determinada), *árbol* está contenido en el significado de *talaz* y *diente* en el significado de *morder*, pero en ninguno de estos casos ocurre a la inversa.

Por tanto, teniendo en cuenta si es la clase, el archilexema o el lexema el que interviene como rasgo distintivo en la *clase determinada*, E. Coseriu distingue entre *afinidad*, *selección* e *implicación*<sup>4</sup>. En palabras de E. Coseriu, “en la afinidad, la clase del lexema determinante funciona como rasgo distintivo en los lexemas determinados” (op. cit.: 153), como ocurre entre *miles* y *senex*; en la selección, “es el archilexema de los lexemas determinantes el que funciona como rasgo distintivo en los lexemas determinados” (op. cit., 154), como en el caso de *coche* y *desplazarse en un vehículo*, y, finalmente, “en la implicación, todo un lexema determinante

---

4. También distingue entre *solidaridades unilaterales*, como las que se dan en los casos de *diente-morder* y *lengua-lamer*, porque, según este autor, el lexema determinado no se opone a otros exclusivamente por ese rasgo distintivo, y *solidaridades multilaterales*, como las que se producen entre *perro-ladraz* y *caballo-relinchar*, pues en este tipo de solidaridades el lexema determinado se opone a otros lexemas precisamente por el rasgo distintivo que hay en ellos (E. Coseriu, op. cit.: 152-153). Pero en nuestra opinión se generan los mismos paradigmas en las *solidaridades unilaterales* que en las *multilaterales*, es decir, tanto en los casos de *morder/lamer* como en los de *ladraz/relinchar*, etc.

funciona como determinación del contenido de un lexema determinado” (ibidem), como en el caso de *caballo alazán*, *bayo* o *tordo*.

2.1. Ya en algunos trabajos realizados en el marco de la Lexemática coseriana se hicieron algunas observaciones al concepto de *solidaridades léxicas* tal como fue planteado por E. Coseriu. Así, S. Gutiérrez Ordóñez (1989: 114–115) señala lo siguiente: 1) “más que estructuras sintagmáticas, las solidaridades, tal como se presentan, son *relaciones semánticas* que se establecen entre significados de signos... Existe estructura sintagmática en la secuencia *talaron un abeto*, pero entre “talar” y el clasema de *abeto* tenemos una relación semántica. Por consiguiente, su estudio debería estar ubicado en el capítulo de las relaciones semánticas, junto con la *neutralización*, la *antonimia*, *sinonimia*, *homonimia*, etc.”; 2) que todas las solidaridades son fenómenos clasemáticos, si se entiende por clasema todo rasgo que establece las posibilidades de combinatoria semántica, y que los lexemas determinantes se corresponden siempre con clasemas<sup>5</sup>, y 3) “si hay solidaridad cuando un clasema se convierte en rasgo distintivo del lexema determinado, no pueden existir *solidaridades unilaterales*. Es una contradicción que en un lexema haya un rasgo distintivo que no sirve para diferenciar este lexema de otros” (op. cit.: 116).

En relación con estas observaciones, quisiéramos apuntar que, si bien estamos de acuerdo con las dos últimas (lo que se puede constatar también por la n. 4), no creemos que se deba equiparar el concepto de *solidaridades léxicas* al de *relaciones semánticas*, incluyendo en ellas la *neutralización*, la *antonimia*, *sinonimia*, *homonimia*, etc., a menos que el autor español esté haciendo un uso amplio de esta denominación, si bien tanto las *clases determinantes* como las *determinadas* generan sus propios paradigmas. Pero, además, y sobre todo, pensamos que la homonimia (o polisemia) tendría que quedar excluida de las denominadas más bien *relaciones léxicas*, haciendo ahora referencia a las relaciones que se sustentan en el concepto de oposición, ya que la polisemia u homonimia supone la no oposición, al no

---

5. Se trata de una observación recogida, y creemos que compartida, por M. Casas Gómez (2001: 287) en un exhaustivo estudio historiográfico sobre el concepto de *clasema*.



pertenecer los varios significados de una expresión fonológica al mismo paradigma<sup>6</sup>, salvo lo que ocurre en los casos de sincretismo. Por tanto, en las relaciones léxicas sólo entrarían la antonimia, la hiperonimia–hiponimia y algunos tipos de relaciones sinonímicas<sup>7</sup>.

2.2. Otro autor que realiza considerables aportaciones al concepto coseriano que estamos analizando es G. Salvador en su artículo “Las solidaridades lexemáticas”. Después de revisar los planteamientos de E. Coseriu al respecto, del trabajo de este otro autor español destaca la cantidad de ejemplos que aporta para constatar los tipos de solidaridades léxicas denominados *afinidad*, *selección* e *implicación*. Pero lo que más interesa es la crítica a algunos ejemplos que el autor rumano considera como casos de solidaridades léxicas pero que G. Salvador parece no entender de la misma manera. Así, este autor señala:

*El perro ladra, pero es que sólo ladra el perro, la realidad “ladrar” se refiere a la realidad “perro”, y se lame con la lengua, porque el referente de lamer exige la actuación de la “lengua”, y pueden lamer todos los seres vivientes que tengan lengua. Imaginemos ahora la existencia de un idioma donde existiera una palabra para ‘lamer el hombre’ y otra para ‘lamer el perro’ y otra para ‘lamer el gato’...: ahí sí que podríamos hablar de solidaridades léxicas (1989–90: 342).*

Frente a estos ejemplos, G. Salvador proporciona estos otros que sí considera casos de solidaridades lexemáticas, en concreto de implicaciones: *vaca–torionda*, *cerda–verrionda* u *oveja morionda* (ibidem), ejemplos de los que se hace eco M. García–Page, aunque para señalar que “en las expresiones fijas también se establece el tipo de relación vista en los ejemplos de solidaridad léxica” (1990: 222), hecho que retomaremos más

---

6. Véase M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez (1999), *La polisemia léxica*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, en concreto, las pp. 124–127.

7. Sobre la idea ampliamente desarrollada de un tratamiento paralelo de la sinonimia absoluta y de la polisemia, véanse nuestras reflexiones al respecto en la reseña crítica (2001: 457, n. 4) a *Las relaciones léxicas*, de M. Casas Gómez, Max Niemeyer, 1999. Ahora podemos añadir que, de existir identidad absoluta de significado, la sinonimia dejaría igualmente de ser una relación léxica, ya que no habría oposición entre dos contenidos.

adelante. En páginas siguientes del artículo de G. Salvador, este autor cita también como casos de solidaridades lexemáticas los de *caballo alazán*, *bayo*, *roano* (op. cit.: 344) y los de *vino seco*, *pan seco* o *golpe seco* (op. cit.: 354) entre otros muchos. Independientemente de que considere al primer tipo de ejemplos casos de selecciones y no de implicaciones (como había señalado E. Coseriu) y de que a los ejemplos del primer tipo los incluya entre las solidaridades léxicas y a los del segundo entre las solidaridades semánticas (por el simple hecho de la polisemia del adjetivo *seco*), interesa destacar una afirmación suya, a propósito de las implicaciones, que retomaremos, sobre todo, en el apartado 3.2., la de que “el emparejamiento inexorable lleva también, en ocasiones, a sentir, aunque sea infundadamente, la voz implicada como simple parte de una lexía compleja cuyos dos términos fundidos presentan un valor unitario” (G. Salvador 1989–90: 343–344). No podemos deducir mucho de esta afirmación, salvo que, trazando una cronología de los estudios que se han ocupado de alguna manera de las relaciones combinatorias, conectemos esta opinión con la suposición de si no estaríamos en estos casos ante colocaciones, o, incluso, ante compuestos sintagmáticos<sup>8</sup>.

3. Como hemos venido diciendo, el concepto de *solidaridades léxicas* se debe a E. Coseriu, pero no debemos perder de vista que desde principios de la década de los sesenta algunos lingüistas que trabajaban en el marco de la gramática generativa introdujeron también el de *restricciones selectivas* (Katz y Fodor, 1963, Katz y Postal, 1964, Chomsky, 1965, o Katz, 1966 y 1967), aunque, como señala I. Bosque (2001a: 12), estas “no fueron investigadas con demasiado detalle, en parte porque se sospechaba que su naturaleza era extralingüística y porque su lugar en la teoría gramatical no estaba enteramente claro. Como es sabido, se trata de rasgos semánticos como ‘humano’, ‘animado’, ‘concreto’, ‘abstracto’, ‘colectivo’, ‘continuo’... y otros

---

8. Dudamos de que cualquier combinatoria en la que esté implicado el adjetivo *seco* genere un caso de compuesto sintagmático, aunque sí, muy posiblemente, de colocación, ya que, como argumentamos en M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez (2010: 268), el compuesto sintagmático se consolida en la estructura sustantivo+adjetivo cuando el adjetivo es relacional.

---

similares, que –como el tiempo demostró– no son exactamente los que tienen mayor interés gramatical”.

En la década de los ochenta y noventa, como también señala I. Bosque (op. cit.: 13), las restricciones que algunas unidades imponen a otras se analizaron en función de rasgos relativos a su aspecto léxico (*Aktionsart*) o bien bajo la forma de proyectos de léxicos que este autor denomina “hiperespecíficos” (como pueden ser los de I. Mel’cuk o J. Pustejovsky). En la actualidad existen igualmente otras formas de abordar estas implicaciones, o, en sentido amplio relaciones (I. Bosque, *ibidem*), pero de entre ellas queremos recoger aquí dos propuestas que algunos autores han relacionado y otros han considerado diferentes: el concepto de *restricción léxica* (para el que nos basaremos en algunos trabajos de I. Bosque) y el de *colocación* (para cuyo desarrollo nos centraremos básicamente en los trabajos que K. Koike realiza sobre el tema), incluyendo, no obstante, nuestra propia visión sobre ambos conceptos.

3.1. Ya en un trabajo de 2001 I. Bosque aclara ampliamente que su concepto de *restricciones léxicas* es diferente del de *colocaciones* (2001a: 16–18), si bien en otro artículo del mismo año deja constancia de que las *colocaciones* son casos de *restricciones léxicas* (2001b: 10–11 y 15–20). En este segundo artículo se hace eco, además, de las críticas al concepto de *solidaridades léxicas* de E. Coseriu por parte de G. Salvador en alusión, en concreto, al ejemplo de *ladrar–perro* (cf. 2001b: 26).

Frente al concepto coseriano y a otras propuestas de restricciones de selección, incluidas las que algunos predicados imponen a sus argumentos atendiendo a diferencias aspectuales, I. Bosque señala que la particularidad de su propuesta –que en 2004 se concretó en el diccionario REDES– reside básicamente en las siguientes características (cf. 2001a: 15 y 40–41, especialmente): a) sólo aparecen como lemas los predicados, es decir, aquellos elementos que seleccionan a un determinado número de argumentos (existe, pues, una direccionalidad, en el sentido de que un

predicado –o colocativo– selecciona un argumento –o base<sup>9</sup>); b) esos argumentos se organizan en una o varias clases, que constituirían paradigmas finitos, ya que, de lo contrario, es decir, si atendiéramos a un conjunto muy amplio de los argumentos que un predicado puede seleccionar, la selección carecería de relevancia, pues sería posible cualquier tipo de argumentos: así, tal como indica I. Bosque, carecería de sentido proporcionar todos los argumentos que el verbo *volar* puede seleccionar (además, estarían condicionados por el conocimiento del mundo) o la expresión adverbial *a la larga* (que puede combinarse con cualquier tipo de argumentos), frente a lo que ocurre, por ejemplo, con *a la deriva*, y c) por eso mismo, son precisamente aquellos contenidos con acepción “figurada” los más relevantes: el DRL –luego REDES– mostrará, por ejemplo, la importancia de indicar los argumentos de *acariciar* en su interpretación “figurada”, que selecciona argumentos como *idea, triunfo, proyecto, plan, posibilidad* y algunos más, pero no los de *acariciar* en el sentido de todos los objetos o personas que pueden ser acariciados.

En el marco de su desarrollo, consideramos necesario destacar, además, que para I. Bosque cualquier combinatoria que se base en la frecuencia de coaparición no aportaría ninguna información lingüística, sino que sólo se trataría de una cuestión estadística. De esta manera, señala que

*si un corpus amplio nos dice que el sustantivo basura es más frecuente que el sustantivo madera como complemento del verbo triturar no nos estará proporcionando ninguna información LINGÜÍSTICA (esto es, información sobre las palabras, su combinatoria o su significado) sino a lo sumo sobre la frecuencia con la que se realizan ciertas acciones que afectan a la manipulación de determinados objetos en un determinado ámbito (2001b: 14).*

---

9. Entendemos que el concepto de selección utilizado por I. Bosque es muy particular, ya que el predicado (o colocativo) selecciona a su argumento (o base) porque depende de él, aunque desde F. J. Hausmann se diga que la base selecciona del colocativo una determinada acepción. Creemos, como hemos señalado en M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez (2010: 258), que son dos formas de expresar, en el fondo, el mismo hecho.

---

Pero, si bien en este mismo trabajo señala que el problema de analizar las colocaciones pasa a ser el de interpretar la frecuencia y la preferencia, y de que en tales casos se trata también de interpretar el concepto de lugar común, en definitiva, apuesta por la idea de que el concepto de *colocación* quede englobado en el de *selección léxica* (op. cit.: 11–12). Y aunque la “premisa” que domina en su otro trabajo de 2001 es que el DRL no es un diccionario de colocaciones también en él trata de demostrar que no son pocos los casos de colocaciones que se pueden entender, en realidad, como de restricciones: así, según I. Bosque, el adjetivo *supino* se combina preferentemente con *ignorancia* (lo que, en principio, dada la preferencia de la selección, podría hacernos entender este ejemplo como un caso de colocación), pero el DRL recogerá también otros casos en los que modifica a *incompetencia*, *inutilidad*, *necedad*, *desconocimiento*, *estupidez*, *irresponsabilidad*, etc. (cf. I. Bosque 2001a: 18), con lo cual dejaríamos de estar ante un caso de colocación. Todo ello, en definitiva, nos haría concluir que para este autor las colocaciones no constituyen una noción independiente.

3.2. El concepto de colocación, por su parte, que en los últimos años cuenta con una bibliografía amplísima, ha sido considerado según diferentes autores y desde distintos puntos de vista como: combinaciones habituales; unidades sintagmáticas bimembres, recurrentes, no idiomáticas, fijadas por la norma; combinaciones frecuentes de lexemas; combinaciones sometidas a restricciones impuestas por el uso tradicional y casos de restricciones léxicas, por citar algunas de las definiciones más significativas<sup>10</sup>.

En un trabajo anterior (M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 2007: 179) señalamos que quizá se pueda considerar a K. Koike como exponente de la defensa de un concepto autónomo de colocación, a pesar de los ejemplos tan diferentes que aporta en su libro de 2001, como son los de *medida drástica*, *el perro ladra*, e, incluso, *abrir la ventana* (K. Koike, op. cit.: 26 y 174–176).

---

<sup>10</sup> Cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez (2007: 191–192), cuyo trabajo supone tanto un recorrido historiográfico por el concepto de *colocación* y su posible delimitación frente al de *restricciones léxicas* como la declaración de una postura al respecto.

---

Y es que entre las diferentes características que este autor analiza como representativas de las *colocaciones*, la frecuencia de coaparición parece presentarse como una de las más claras en la delimitación de este concepto, frente, por ejemplo, al de *restricciones léxicas*. En este sentido, resulta muy ilustrativo el análisis que hace del sintagma *medida drástica*:

*Para confirmar la colocación sustantivo–adjetivo medida drástica, es necesario comprobar la frecuencia de medida, la de drástico y su coocurrencia en un corpus determinado. Hemos realizado esta operación en los ejemplos del DP y hemos obtenido los siguientes resultados:*

*Frecuencia de medida: 250*

*Frecuencia de drástico: 8*

*Coocurrencia: 4*

*Porcentaje de coocurrencia de drástico con medida:  
 $4/8 \times 100 = 50\%$*

*Porcentaje de coocurrencia de medida con drástico:  
 $4/250 \times 100 = 1,6\%$*

*Según estas cifras, el 50% de las ocurrencias del adjetivo drástico se produce con el sustantivo medida, por lo que se observa una preferencia léxica de drástico para aparecer con medida; en cambio, el sustantivo medida no parece colocarse con drástico (K. Koike 2001: 26).*

Las demás características (tanto formales como semánticas) que K. Koike expone pierden incluso relevancia frente a la contundencia que creemos que tiene este criterio, por más que estemos de acuerdo con I. Bosque en que no se trata de un criterio lingüístico; pero es el único que, junto a la no idiomática, pensamos que funciona en los casos de colocaciones, que, sobre todo, proceden de ámbitos especializados; es lo que ocurre con *oveja morionda*, *vaca torionda*, *cerda verrionda* (ya citados por G. Salvador y M. García–Page), que nos remiten a los ejemplos de *caballo alazán*, *platero* o *bayo* (que E. Coseriu consideraba casos de implicaciones).

Todos estos casos pertenecen, como hemos dicho, a distintos ámbitos especializados, aunque en grado diferente, lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta que ya desde los trabajos de J. R. Firth los estudios sobre los lenguajes especializados son los que más destacan la importancia de las colocaciones como elementos caracterizadores de un registro determinado (cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 2007: 192); y, además de ser constatables en ellos la frecuencia y preferencia en la selección de la base por el colocativo, estos ejemplos se caracterizan también por la exclusividad de la combinatoria, es decir, por la biunivocidad entre colocativo y base, o predicado y argumento, producto también de una fijación convencional.

4. Tal como indicamos en M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez (2007: 192–194), defendemos un concepto autónomo de colocación atendiendo a las siguientes características, algunas ya señaladas por K. Koike e I. Bosque y otras analizadas por nosotros en algunos trabajos sobre colocaciones (2007: 177–198 y 2008: 99–118): a) no son combinaciones idiomáticas y, además, son frecuentes y preferentes, gracias a lo cual podemos explicar combinaciones como *lucha intestina*, *aviesas intenciones* o *mirada torva*; b) la relación entre sus miembros es exclusiva de esos elementos, o la clase con la que se combina uno de ellos es enormemente restringida, por lo que aquí podrían entrar desde ejemplos como los de *ladrar un perro* o *arrullar una paloma* hasta los de *ensortijarse el pelo*, *escanciar la sidra* o *levar anclas*; c) en ellas no tiene gran relevancia la selección argumental, como ocurre en las combinaciones libres –si bien esta existe–, por lo que es difícil determinar a veces la direccionalidad. Así, cabría preguntarse quién es el colocativo y quién la base en, por ejemplo, *pegar una paliza*, *arriar la vela* o *izar la bandera*, y d) ambos elementos de la colocación son autosemánticos. Esta idea amplía la de muchas opiniones vertidas a propósito de que en las colocaciones hay al menos una unidad autosemántica, que coincide con la base. Creemos, en cambio, que el autosemantismo de la base pierde relevancia porque también el colocativo es una unidad con semantismo, y a veces muy especializado en relación con su base, esto es, la base selecciona muchas veces del colocativo una acepción figurada, como han señalado distintos autores (cf., por ejemplo, G. Corpas Pastor 1996: 66 o K. Koike

2001: 167–174). El autosemantismo de los dos elementos de una colocación no implica, sin embargo, autonomía, ya que estamos hablando de conceptos distintos (cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 2007: 194 y 2010: 257–260); de esta manera es como entendemos *falso testimonio*, *lucha intestina* o *mal endémico*, es decir, como la unión de dos elementos con pleno semantismo pero cuya autonomía está condicionada por su combinación con la otra unidad.

Así pues, no es de extrañar, como podemos deducir del desarrollo anterior, ante todo atendiendo al motivo inicial de nuestro trabajo, la inclusión de muchos ejemplos de las denominadas *solidaridades léxicas* de E. Coseriu entre los ejemplos de *colocaciones*, en concreto, los casos denominados por el autor rumano de *implicación*, dada la exclusividad de la “selección” y su pertenencia a veces a ámbitos especializados. No ocurre lo mismo con los casos de *afinidad-selección*, donde la combinatoria no es exclusiva de los dos elementos implicados, aunque también queremos destacar en estos últimos casos el carácter enormemente restrictivo (selectivo) del lexema determinado respecto a la clase determinante con la que se combina, lo que nos lleva a un ámbito muy particular de unidades que seleccionan a otras, frente, por ejemplo, a los casos de selección léxica que se proponen en REDES, donde el espectro de posibilidades combinatorias es mucho más amplio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bosque, I. (2001a), “Bases para un diccionario de restricciones léxicas”, *Moenia*, 7, 11–52.
- Bosque, I. (2001b), “Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites”, *Lingüística Española actual*, 23,1, 9–40.
- Casas Gómez, M. (2001), “Origen y desarrollo del concepto de “clasema””, Maqueira Rodríguez, M., M<sup>a</sup> D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, León, 2–5 de marzo de 1999, Madrid, Arco/Libros, 277–291.
- Corpas Pastor, G. (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.



- Coseriu, E. (1977), *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- García–Page, M. (1990), “Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija”, *Estudios humanísticos. Filología*, 12, 215–228.
- Gutiérrez Ordóñez, S.(1989), *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis.
- Koike, K. (2001), *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico–semántico*, Alcalá, Universidad de Alcalá, Takushoku University.
- Miranda, L. (2005), “Las solidaridades léxicas”, Wotjak, G. Y J. Cuartero Otal (eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, 22, Frankfurt am Main, Peter Lang, 69–75.
- Muñoz Núñez, M<sup>a</sup> D. (1999), *La polisemia léxica*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz
- Muñoz Núñez, M<sup>a</sup> D. (2001), “Miguel Casas Gómez, *Las relaciones léxicas* (Beihefte zur ZrP, vol. 299), Tübingen, Niemeyer, 1999, 244 p.), *Zeitschrift für romanische Philologie*, 117.3, 455–465.
- Muñoz Núñez, M<sup>a</sup> D. (2007), “Colocaciones y restricciones léxicas: criterios de diferenciación”, Bertolotti, V. et alii (eds.), *Estudios de Lingüística Hispánica*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 177–198.
- Muñoz Núñez, M<sup>a</sup> D. (2008), “Una propuesta de elaboración de un *Diccionario de colocaciones del español*”, *Lingüística (ALFAL)*, 20, 99–118.
- Muñoz Núñez, M<sup>a</sup> D. (2010), “El uso figurado en algunos casos de unidades plurilexemáticas: colocaciones y compuestos sintagmáticos”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 24, 253–270.
- Pernas Izquierdo, P. (1992), *Las solidaridades léxicas del español (selecciones e implicaciones)*, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral).
- Salvador, G. (1989–90), “Las solidaridades lexemáticas”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 8–9, 339–365.



## SOBRE LOS DENOMINADOS SUSTANTIVOS DEVERBALES DE ACCIÓN

María Tadea Díaz Hormigo  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

### RESUMEN

En este estudio, analizamos un corpus de expresiones con sustantivos deverbales formados con los sufijos *-ción* (y *-sión*), *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón* no documentados en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2003, 22ª ed.), por tanto, con sustantivos deverbales neológicos. Las expresiones que conforman nuestro corpus han sido extraídas del Banco de datos del Observatori de Neologia (BOBNEO) de la Universitat Pompeu Fabra y del *Corpus de referencia del español actual* (CREA), de la Real Academia Española. De cada uno de los sustantivos documentados, hemos examinado exhaustivamente los contextos del español europeo y del español americano en los que aparecen, para determinar las características de tales sustantivos deverbales, fundamentalmente, las de índole morfológica derivativa y semántica. Nos ha guiado para ello nuestra pretensión de contrastar estas características con las reseñadas en las fuentes bibliográficas revisadas, que han sido, fundamentalmente, dos estudios representativos del profesor Monge sobre los sustantivos de acción en español (cf. Monge 1970 y 1977), la *Nueva gramática de la lengua española* (GRAE) de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) y el *Diccionario de la lengua española* (DRAE) de la Real Academia (2003, 22ª ed.). Así, de cada uno de los sufijos que son objeto de nuestro estudio exponemos las anotaciones extraídas de las fuentes bibliográficas citadas y los resultados obtenidos de nuestro análisis del corpus. En lo que se refiere a este análisis, indicamos, para cada uno de los sustantivos documentados, el número de contextos del español europeo y del español americano en los que han sido encontrados, distinguiendo las fuentes BOBNEO y CREA, el ejemplo de un contexto, la variante del sustantivo verbal neológico registrada en el *DRAE*, si aparece, y la base verbal de este sustantivo verbal neológico, si está registrada en el *DRAE*. Si esta base verbal no está registrada, o sea, es neológica también, la indicamos, así como la base derivativa de este verbo neológico, si está registrada en el *DRAE*. Completamos nuestro análisis con las observaciones que se infieren del examen de estos sustantivos deverbales neológicos y de las expresiones en las que aparecen, contrastando para ello los resultados de nuestro examen con las informaciones consignadas en las fuentes bibliográficas consultadas. Terminamos nuestro estudio con un apartado de conclusiones en el que redundamos en que 1) podemos afirmar que *-ción* y *-miento* siguen siendo, en efecto, los sufijos más productivos para la formación de sustantivos de acción y efecto en

---

español actual, si bien habría que especificar que *-ción* presenta mayor vitalidad que *-miento* en el español europeo, mientras que *-miento* presenta mayor vitalidad que *-ción* en el español americano; 2) actualmente son escasamente productivos los sufijos *-dura*, *-ón* y *-zón* en la formación de sustantivos deverbales de acción y efecto, por lo que no podemos corroborar las aseveraciones que respecto a *-dura* y *-ón* se exponen en las fuentes bibliográficas revisadas, pero sí las que se indican respecto a *-zón*, y 3) desde el punto de vista semántico, prácticamente todos los sustantivos deverbales neológicos examinados presentan el significado de ‘acción y efecto’, que es el considerado, en las fuentes bibliográficas consultadas, el valor fundamental de los sufijos que intervienen en la formación de tales sustantivos. Este hecho puede explicarse por el carácter neológico de los sustantivos de nuestro corpus, que presentan aún sólo el que puede ser considerado el significado primero o primitivo de los sustantivos terminados en tales sufijos en español.

**Palabras clave:** FORMACIÓN DE PALABRAS, MORFOLOGÍA DERIVATIVA, SUFIJACIÓN, NEOLOGÍA, SUSTANTIVO DEVERBAL, NOMBRE DE ACCIÓN, NEOLOGISMO, PRODUCTIVIDAD, VITALIDAD LINGÜÍSTICA.

1. En 1970 apareció publicado un estudio del profesor D. Félix Monge (cf. Monge 1970) en el que se planteaba por objeto mostrar la vitalidad y extensión de la que gozaban en aquel momento los sufijos que tienen como función propia la formación de nombres abstractos de acción en español. En concreto, en el mencionado trabajo, se analizan los sufijos posverbiales (sufijo cero, *-o*, *-a*, *-e*), las formas participiales (*-ado*, *-ada*, *-ido*, *-ida*) y los morfemas sufijales *-dura*, *-miento*, *-ción* (y *-sión*), *-zón*, *-ancia*, *-encia*, *-aje*, *-ón* y *-azo*. Algunas de las ideas allí expuestas, sobre todo las concernientes a *-ción*, *-sión*, *-zón* y *-ón*, fueron asimismo actualizadas y ampliadas por el referido autor en su contribución al homenaje ofrecido al profesor Alarcos por sus 25 años de docencia en la Universidad de Oviedo (cf. Monge 1977), donde Monge se ocupa específicamente de la relación e historia de esos sufijos en tanto que utilizados también para designar la idea de ‘golpe’ en español. En cualquier caso, ambas aportaciones del maestro de la Universidad de Zaragoza influyeron notablemente en nuestra determinación de que fuera precisamente un corpus de expresiones de la narrativa contemporánea con sustantivos deverbales<sup>1</sup> nucleares terminados

---

1. En nuestra indagación, consideramos que es sustantivo verbal aquél que, desde una perspectiva estrictamente sincrónica y, por tanto, en la conciencia de los hablantes, está

---

-ción, -sión, -zón y -ón y con sustantivos posverbiales terminados en *ón* el objeto de análisis e indagación práctica de nuestra tesis doctoral (cf. Díaz Hormigo 1994), realizada bajo la dirección y magisterio de nuestro siempre querido y admirado profesor doctor D. Valerio Báez San José, a quien con nuestra modestísima contribución rendimos merecido homenaje en estas páginas.

En efecto, a partir de la definición de Báez San José (1987: 78) de *esquema sintáctico-semántico oracional* como “signo lingüístico estático del más alto nivel de análisis de las lenguas particulares, considerado por abstracción como fuera del discurso conectado (texto) y fuera de la situación comunicativa (instauración de la relación comunicativa desde un yo a un tú real o potencial sobre un algo), una unidad que implica al menos un núcleo predicativo y, en casi todos los casos, una serie de variables intralingüísticas necesarias ya sean determinadas por el núcleo predicativo, determinadoras del mismo o determinadoras, a su vez, de relaciones ya constituidas núcleo-variables”, nos planteamos como finalidad principal de nuestra tesis doctoral determinar, clasificar y establecer la paradigmática opositiva de los esquemas sintáctico-semánticos con sustantivos nucleares del español, si bien, debido a la amplitud del ámbito marcado, tras esbozar, en primer lugar, una clasificación de los sustantivos españoles y, ulteriormente, de los esquemas sintáctico-semánticos con sustantivos nucleares del español,

---

relacionado o semántica o formal y semánticamente a la vez con un verbo. Partimos para tal determinación de lo establecido por E. Coseriu (1978, 3ª ed.), en el sentido de que el lingüista rumano considera que, en el estudio o descripción de un estado de lengua (lingüística sincrónica), el punto de vista que hay que adoptar respecto al sistema lingüístico es el punto de vista del hablante que utiliza la lengua. Así, establecemos la división de los sustantivos en deverbales y no deverbales teniendo en cuenta nuestro sentimiento sincrónico como hablantes de la lengua española, el cual nos indica si un determinado sustantivo se relaciona con un verbo (sustantivo verbal) o si tal relación no es posible. No obstante, somos conscientes de que esta postura estrictamente sincrónica puede llevarnos a conclusiones que una investigación diacrónica negaría, como considerar derivado un sustantivo que realmente sea o constituya la base de derivación, pero esto no es realmente un inconveniente para el análisis del conjunto, pues en ningún momento nos ha interesado delimitar qué elemento es el derivado, sino simplemente el hecho de que está relacionado con otro, al menos, desde el punto de vista semántico.

---

---

restringimos nuestro campo al estudio de los esquemas sintáctico-semánticos con sustantivos nucleares en *-ción*, *-sión*, *-zón*, *-ón* y posverbiales con lexemas terminados en *-ón* relacionados con esquemas sintáctico-semánticos que tienen como núcleo predicativo un verbo de la norma<sup>2</sup> del español, guiándonos en esta dirección nuestro propósito de investigar, amén de otras cuestiones (cf. Díaz Hormigo 1994: 24-32 y 1895), la correspondencia sintáctico-semántica entre esquemas sintáctico-semánticos con sustantivos deverbales nucleares y diátesis oracionales que tienen como núcleo predicativo el verbo de la norma con el que aquel sustantivo está relacionado. Y, en este sentido, las reflexiones expuestas por el profesor Monge en los dos estudios anteriormente citados (cf. Monge 1970 y 1977) a propósito de los sustantivos deverbales que constituyeron posteriormente el objeto de nuestra indagación en nuestra tesis doctoral nos condujeron, en la que podía ser considerada la primera fase del análisis del corpus de expresiones de la narrativa contemporánea que contenían alguno de estos sustantivos deverbales en posición nuclear, en la delimitación de aquellos sustantivos documentados que, en las expresiones que constituían el corpus, no eran núcleos de esquemas sintáctico-semánticos relacionados con esquemas sintáctico-semánticos que tienen como núcleo predicativo un verbo de la norma del español, sobre todo porque, como el profesor Monge apunta, estos sustantivos 1) pueden haber adquirido un significado especializado, resultado del proceso de lexicalización de ese sustantivo (cf. Díaz Hormigo 1994: 1392-1450); 2) pueden aparecer empleados con un sentido figurado (cf. Díaz Hormigo 1994: 1451); 3) pueden ser objeto de un empleo metalingüístico (cf. Díaz Hormigo 1994: 1452-1454), y 4) pueden estar relacionados semánticamente o formal y semánticamente a la vez con un verbo que existe en el sistema pero no en la norma del español (casilla

---

2. Partimos de la distinción sistema / norma en el sentido establecido por E. Coseriu (1982, 3ª ed. y 1986, 2ª ed.: 126-127) y prestando especial atención a la caracterización de norma como “conjunto formalizado de realizaciones tradicionales; abarca lo que ya “existe”, lo que ya se ha realizado en la tradición lingüística” (Coseriu 1986, 2ª ed.: 126), y de sistema como “conjunto de posibilidades de realización: abarca también lo que no se ha realizado aún, pero que es virtualmente existente, lo que es “posible”, es decir, lo que puede ser creado de acuerdo con las reglas funcionales de la lengua” (Coseriu 1986, 2ª ed.: 126).

vacía)<sup>3</sup> (cf. Díaz Hormigo 1994: 1455–1461). Pero, igualmente, en el que realmente quedó constituido como nuestro corpus de investigación<sup>4</sup>, las observaciones del profesor Monge nos ayudaron a vislumbrar la existencia de 1) sustantivos deverbales con distinta forma y significado relacionados con un mismo verbo (por ejemplo, *lamentación* y *lamento* respecto a *lamentar*) (cf. Díaz Hormigo 1994: 1885–1886), 2) sustantivos deverbales con distinta forma y significado relacionados con verbos con la misma forma y distinto significado (por ejemplo, *apreciación* está relacionado con *apreciar*<sup>1</sup> ‘opinar, valorar’ y *aprecio* está relacionado con *apreciar*<sup>2</sup> ‘considerar, estimar’) (cf. Díaz Hormigo 1994: 1887–1890), y 3) sustantivos deverbales con distinta forma relacionados con verbos con la misma forma y significado (por ejemplo, *acumulación* / *acumulamiento*, relacionados con *acumular*, *relajación* / *relajamiento*, relacionados con *relajar*), de los que habría que indagar si son sustantivos distintos o variantes libres (cf. Díaz Hormigo 1994: 1891)<sup>5</sup>.

2. Pero han pasado ya aproximadamente cuatro décadas desde la publicación de los trabajos del profesor Monge y casi dos desde la defensa de nuestra tesis doctoral y nos ha parecido oportuno, a la hora de seleccionar un tema

3. Asimismo, quedaron fuera de nuestra indagación los sustantivos deverbales terminados en los mencionados sufijos que forman parte de estructuras que funcionan como verbos (cf. Díaz Hormigo 1994: 1361–1373), los incluidos en sintagmas fijos o semifijos, ya sean estructuras que funcionen como verbos (cf. Díaz Hormigo 1994: 1374–1379) o no (cf. Díaz Hormigo 1994: 1379–1387) y los incluidos en locuciones adverbiales (cf. Díaz Hormigo 1994: 1388–1390) o adjetivales (cf. Díaz Hormigo 1994: 1391).

4. Conformado, por tanto, únicamente por las expresiones con los sustantivos deverbales indicados (formas singular y plural) que 1) están relacionados, desde una perspectiva estrictamente sincrónica, semántica o formal y semánticamente con un verbo de la norma, y 2) son núcleos de una construcción a la que subyace un esquema sintáctico–semántico suboracional relacionado con un esquema sintáctico–semántico oracional.

5. Aunque también pudimos distinguir sustantivos deverbales con la misma forma y distinto significado relacionados con verbos con la misma forma y distinto significado (cf. Díaz Hormigo 1994: 1852–1880) y sustantivos deverbales con la misma forma y distinto significado relacionados con verbos con distinta forma y significado (cf. Díaz Hormigo 1994: 1881–1884).

de investigación para colaborar en el homenaje a nuestro maestro y director de la memoria que presentamos para optar al grado de doctora, el profesor Báez San José, retomar aquellas ideas del profesor Monge, maestro de maestros, que más nos influyeron y de las que, según hemos referido, sacamos un mayor rendimiento en la elaboración de nuestra tesis doctoral, para comprobar la vigencia de las mismas en la actualidad, aplicándolas al análisis de un nuevo corpus de datos del español de hoy.

En concreto, los datos lingüísticos sobre los que fundamentamos el estudio que ahora presentamos han sido extraídos de un corpus de investigación constituido por expresiones con sustantivos deverbales formados con los sufijos *-ción* (y *-sión*), *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón* que pueden ser considerados nuevas unidades léxicas o neologismos<sup>6</sup>, identificando como tales, de acuerdo con el criterio lexicográfico priorizado por los neólogos, exclusivamente las unidades léxicas de las características mencionadas, documentadas en expresiones escritas, que no están registradas en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (cf. Real Academia Española 2003, 22<sup>a</sup> ed.)<sup>7</sup>. Específicamente, las reflexiones que

---

6. Con el objeto de clarificar qué entendemos por *neología* y *neologismo*, reproducimos el aserto, ya explicitado por nosotros, a partir de muestras bibliográficas de autores representativos en la materia, fundamentalmente, en Díaz Hormigo (2007: 33–35), de que comúnmente se acepta que la *neología* hace referencia al proceso de creación de nuevas unidades léxicas, mientras que el *neologismo* es el resultado del proceso, esto es, el producto (cf., no obstante, para una revisión de los mencionados conceptos, Díaz Hormigo 2008: 9–13 y 2010).

7. De los criterios o parámetros utilizados por los neólogos para fijar el carácter neológico o neologicidad de una unidad léxica (cf. Cabré 1993: 445), esto es, los de la diacronía, la lexicografía, la inestabilidad sistemática y la psicología, se infiere que una unidad léxica es neologismo porque ha aparecido recientemente; en consecuencia, no se halla presente en los diccionarios de lengua común o general; presumiblemente es sentida como nueva por los hablantes y, además, puede presentar signos de inestabilidad lingüística debido a que no se halla consolidada en la lengua. No obstante, aunque estos criterios no se excluyen entre sí, los neólogos, comúnmente, priorizan el parámetro de la lexicografía para determinar la neologicidad de una unidad léxica. Con este criterio, una unidad léxica es un neologismo si no aparece en el conjunto de diccionarios considerados más representativos de la tradición lexicográfica de cada lengua, esto es, en el denominado corpus de exclusión lexicográfica. Para la realización del estudio que ahora presentamos, el diccionario que ha constituido el



---

exponemos se basan 1) por una parte, en el examen de los neologismos, y las expresiones que los contienen, del Banco de datos del Observatori de Neologia (BOBNEO) del Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra (cf. <http://obneo.iula.upf.edu/bobneo>), que registra los neologismos procedentes del vaciado de medios de comunicación escritos y orales en español, incluyendo también los neologismos del proyecto *Antenas neológicas*, esto es, los neologismos de prensa de amplia difusión en países de América Latina, por lo que atendemos en este trabajo a las distintas variedades del español, si bien nuestro estudio se ha limitado a los neologismos documentados en prensa escrita desde 2008, fecha de nuestra incorporación al proyecto<sup>8</sup>, hasta enero de 2011, y 2) por otra parte, además, en el análisis de las expresiones con estos mismos sustantivos deverbales neológicos que conforman el *Corpus de referencia del español actual (CREA)*, de la Real Academia Española, teniendo en cuenta, en este caso, como criterios de selección, todos los medios y ámbitos geográficos desde el año 2000. En este sentido, nuestro corpus de creaciones neológicas que incluyen los sufijos *-ción* (y *-sión*), *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón* está constituido, sin atender a los diferentes valores semánticos<sup>9</sup>, por 98 unidades distribuidas del siguiente modo, tanto en lo que se refiere a la frecuencia de las formas (*type frequency*) o número de palabras distintas formadas con cada uno de los sufijos, lo que permite comprobar la productividad de cada sufijo o facilidad de activación para ser usado en la creación o producción de nuevas

---

corpus de exclusión para el español ha sido el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (cf. Real Academia Española 2003, 22<sup>a</sup> ed.).

8. En efecto, el trabajo que presentamos se inserta en la línea de investigación en neología que viene desarrollando el grupo de excelencia del Plan Andaluz de Investigación *Semaínein* (HUM 147) en el marco del nodo NEOUCA, integrado en la red de observatorios NEOROC (Red de Observatorios de Neología del Castellano), coordinada por el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra, mediante convenio específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Universitat Pompeu Fabra para la participación en la red NEOROC y la cooperación en investigación en neología (cf. <http://www.iula.upf.edu/rec/neoroc>). Asimismo, para la descripción de la metodología que se aplica para llevar a cabo este proyecto, cf. Cabré *et al.* (2004).

9. Nos referimos, por tanto, tal como especificamos en el texto, a sustantivos deverbales distintos formalmente.

unidades léxicas, como a la frecuencia de uso de cada uno de los sustantivos deverbales que contienen estos sufijos (*token frequency*):

SUFIJO	<i>TYPE FREQUENCY</i>	<i>TOKEN FREQUENCY</i>
-ción	49 (50 %)	264 (56.65 %)
-dura	2 (2.04 %)	6 (1.28 %)
-miento	43 (43.87 %)	175 (37.55 %)
-ón	2 (2.04 %)	18 (3.86 %)
-zón	2 (2.04 %)	3 (0.64 %)
TOTAL	98 (100 %)	466 (100 %)

No obstante, atendiendo a la distribución de la frecuencia de uso de estos sustantivos deverbales en el español europeo y en el español americano, se obtienen los siguientes resultados:

SUFIJO	<i>TOKEN FREQUENCY EN ESPAÑOL EUROPEO</i>	<i>TOKEN FREQUENCY EN ESPAÑOL AMERICANO</i>
-ción	132 (75.42 %)	132 (45.36 %)
-dura	1 (0.57 %)	5 (2.06 %)
-miento	24 (13.71 %)	151 (51.89 %)
-ón	15 (8.57 %)	3 (1.03 %)
-zón	3 (1.71 %)	0 (0 %)
TOTAL	175 (100 %)	291 (100 %)

De cada una de las unidades documentadas, hemos realizado un análisis exhaustivo, examinando atentamente los contextos del español europeo y del español americano en las que aparecen, para determinar las características de los sustantivos deverbales, fundamentalmente, las de índole morfológica derivativa y semántica, y observar de qué manera éstas coinciden con las reseñadas en las fuentes bibliográficas revisadas, que han sido, fundamentalmente, los dos estudios citados del profesor Monge (1970 y 1977) y la *Nueva gramática de la lengua española (GRAE)* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), además del *Diccionario de la lengua española (DRAE)* de la Real Academia (2003, 22<sup>a</sup> ed.). Por ello, en lo que sigue, exponemos en primer lugar, en relación con cada uno de los sufijos que son objeto de nuestro

---

estudio, esto es, los sufijos *-ción* (y *-sión*), *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón*, considerados independientemente (cf. apartados 3. a 7., respectivamente), las anotaciones extraídas de las fuentes bibliográficas citadas (subapartados 1. a 3. de cada apartado) y, a continuación, en el subapartado 4. del apartado correspondiente a cada uno de los sufijos, los resultados obtenidos de nuestro análisis del corpus. En lo que se refiere a este análisis, exponemos, para cada sufijo, primero, dos tablas en las que damos cuenta, respectivamente, de, en la primera de ellas, los sustantivos documentados, el número de contextos del español europeo y del español americano en los que han sido encontrados, distinguiendo las fuentes BOBNEO y CREA, y el ejemplo de un contexto, y, en la segunda, al menos, de la variante registrada en el *DRAE* de cada uno de estos sustantivos deverbales neológicos, si tal variante, claro está, aparece registrada, así como la base verbal de este sustantivo deverbal neológico, si dicha base derivativa está registrada en el *DRAE*. Ahora bien, si la base verbal del sustantivo neológico no está registrada en el *DRAE*, postulamos, en otras columnas de esta segunda tabla, la base verbal neológica del sustantivo deverbal objeto de nuestro análisis y la base derivativa de este verbo neológico, si dicha base está registrada en el *DRAE*. En cualquier caso, nuestros comentarios a los significados y acepciones de estos sustantivos deverbales neológicos, sobre las variantes registradas y sobre las bases de las que real o supuestamente derivan, sea de manera directa o indirecta, se incluyen en notas a pie de página. Asimismo, tras la exposición de estas tablas, completamos nuestro análisis con las observaciones que se infieren del examen de estos sustantivos deverbales neológicos y de las expresiones en las que aparecen, contrastando para ello los resultados de nuestro examen con las informaciones consignadas en las fuentes bibliográficas consultadas. Terminamos nuestro estudio con un apartado, el 8., de conclusiones.

3.1. Pues bien, en relación con el sufijo *-ción*, el profesor Monge (1977: 162) afirma, refiriéndose a la época en la que publicó su trabajo, que dicho sufijo “es, en la lengua actual, el sufijo más fecundo para formar abstractos de acción”. En efecto, el mencionado autor (cf. Monge 1970: 969 y 1977: 156–158 y 162) reitera continuamente la vitalidad de este sufijo en español para

---

formar nombres abstractos con el mismo sentido fundamental de acción y efecto que tenía en latín el sufijo del que proviene. Especifica que su productividad en época moderna se manifiesta particularmente en el vocabulario culto y científico (*acentuación, aclimatación, derivación, sonorización, vacunación*), si bien existen también derivados con diferentes sentidos concretos, como son los de objeto (*guarnición, consumición, embarcación, documentación*), lugar (*población*) u otro (*habitación, legación, articulación, fundición*), pero muchos de estos sustantivos tienen, además, el valor fundamental de acción y efecto, único en el que este sufijo es productivo. Se trata, por tanto, de sustantivos en los que se ha producido una diferenciación semántica o, dicho de otro modo, han llegado a adquirir un sentido especializado.

Asimismo, apunta que las palabras españolas en *-sión* indican también acción y efecto y son de carácter culto. Aunque algunas son de formación romance (*diversión, emulsión, versión*), la mayoría de ellas son latinismos introducidos en diferentes épocas del idioma (*cesión, dimisión, invasión, persuasión, reprensión*, etc.).

Compara también el profesor Monge (1970: 971) la vitalidad de los sufijos *-ción* y *-miento*, determinando la mayor productividad de *-ción*, sobre todo, a causa de la enorme invasión actual de términos científicos y técnicos, en los que *-ción* manifiesta particularmente su productividad. Especifica que ya en la lengua clásica *-ción* ganó terreno a *-miento*, y que al menos en la época de la realización de su investigación se continuaba tal tendencia. En este sentido, nos hace reparar en que, si se examinan los casos en los que perduran en la lengua las formaciones en *-miento* y en *-ción* con la misma base (*alucinamiento - alucinación, calcinamiento - calcinación, congelamiento - congelación, exacerbamiento - exacerbación, relajamiento - relajación*, etc.) es fácil darse cuenta de que los segundos son los preferidos por los hablantes en la mayoría de las ocasiones.

3.2. En lo que atañe a *-ción* y sus variantes (sobre todo, *-sión* e *-ión*<sup>10</sup>), la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 346) se refiere también a que destacan por su productividad en el paradigma derivativo de los nombres de acción deverbales.

Para el tema que abordamos, no nos interesan los aspectos morfofonológicos de este sufijo y sus variantes, de los que también se da cuenta en este tratado gramatical (cf. *GRAE* 2009: 346–355), sino, fundamentalmente, los aspectos semánticos y dialectales (cf. *GRAE* 2009: 355–358).

En este sentido, en lo que se refiere a su extensión, se menciona que, exceptuando los derivados que se sienten ya como arcaicos, la mayor parte de los sustantivos formados con *-ción* y sus variantes son de uso general en el español de hoy, aunque a veces estén limitados a los registros más cultos. Unos cuantos de estos nombres establecen ciertas diferencias entre el español europeo y el americano, ya que están restringidos a determinadas zonas geográficas. En otros casos, los derivados están restringidos geográficamente porque también lo están los verbos de los que proceden.

Y en lo que se refiere al significado de los sustantivos derivados con este sufijo o sus variantes, se redundaba en la idea de que son nombres de acción, pero también de efecto, si bien ha de tenerse en cuenta que esta última interpretación no se distingue fácilmente de la anterior cuando se habla de nociones inmateriales, procediendo la diferencia, fundamentalmente, del entorno sintáctico. Las paráfrasis “lo + participio” ilustran en muchos casos la interpretación de efecto.

También pueden denotar acción y efecto los sustantivos derivados de muchos verbos de pensamiento (*acusación, alegación, contestación, explicación, meditación, narración*), a los que podemos añadir otros sustantivos en *-ción* que indican la acción o el proceso de mostrar algo o hacerlo patente (*demostración, exposición, exhibición*), así como otros que,

---

10. Se menciona igualmente que este sufijo de origen culto coexiste con su variante patrimonial *-zón*, del que, no obstante, nos ocupamos en el apartado 7. de este estudio.

---

en su interpretación de efecto, denotan el resultado, material o no, de un cambio de estado o de lugar (*decoración, mutación, fragmentación*).

Los nombres de acción pueden designar también sistemas, estructuras y otras formas articuladas sujetas a organización (*la circulación sanguínea, la refrigeración del edificio, la educación pública*), actividades (*pruebas de natación, campeonato de equitación, la alimentación de los niños*) y procesos (*desaparición, inhibición, variación*).

Muchos sustantivos que admiten el significado de acción y también el de proceso eligen este último cuando se asocian con la acepción intransitiva del verbo (*transformarse > transformación, su progresiva transformación personal*) y el primero, el de acción, cuando se asocian con la variante transitiva (*transformar > transformación, la transformación de la industria por los sucesivos gobiernos*). No obstante, se percibe una marcada tendencia a interpretar como acciones numerosos sustantivos como *celebración, agresión, detención, ejecución, tramitación, votación, investigación, ocupación*, etc. Y predomina la interpretación de efecto en otros como *compensación, recomendación, alusión, condecoración*, etc. Hay también sustantivos de grupo o conjunto terminados en *-ción* (*documentación, congregación*) y otros de cualidad, asociados con adjetivos (*concisión, moderación, precisión*).

3.3. Precisamente, su función como formador de sustantivos verbales que expresan acción y efecto conforma la primera acepción de este sufijo en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2003, 22<sup>a</sup> ed.), si bien se añade, como segunda acepción, que, “además de su significado abstracto, *-ción* y sus variantes pueden denotar objeto, lugar, etc. *Embarcación, fundición*.”

3.4. Por nuestra parte, exponemos, en primer lugar, en las tablas que siguen, los resultados obtenidos del análisis del amplio número de sustantivos neológicos deverbales documentados en *-ción*, sufijo del que constatamos su enorme productividad en el español actual.

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	CONTEXTOS DOCUMENTADOS				EJEMPLO
	ESPAÑOL EUROPEO		ESPAÑOL AMERICANO		
	BOBNEO	CREA	BOBNEO	CREA	
afganización	1	0	0	0	“debe haber una <i>afganización</i> .” (BOBNEO)
africanización	1	0	0	0	“Venezuela va directa a su <i>africanización</i> .” (BOBNEO)
aislación	0	0	2	8	“una adecuada <i>aislación</i> ” (CREA)
antropización	1	2	0	0	“escasas trazas de <i>antropización</i> ” (CREA)
argentinización	3	0	0	0	“la <i>argentinización</i> de Aerolíneas” (BOBNEO)
artificialización	1	1	0	0	“La agricultura es la <i>artificialización</i> del ecosistema.” (CREA)
asiatización	1	2	0	0	“la <i>asiatización</i> galopante del país.” (CREA)
bienalización	1	0	0	0	“la <i>bienalización</i> del arte” (BOBNEO)
brutalización	1	1	0	1	“la <i>brutalización</i> de un país entero” (BOBNEO)
capitización	1	0	0	0	“la quinta (bolsa) más grande del mundo con una <i>capitización</i> de US\$2.” (BOBNEO)
caracolización	1	0	0	0	“la <i>caracolización</i> de internet” (BOBNEO)
cedulación	0	0	1	2	“una convocatoria de <i>cedulación</i> y matriculación del parque automotor” (CREA)
chatarización	0	0	1	0	“Plan de <i>chatarización</i> .” (BOBNEO)
clorificación	1	0	0	0	“pozos de agua potable con <i>clorificación</i> ”

					automática” (BOBNEO)
clusterización	1	0	0	0	“su estrategia de <i>clusterización</i> ” (BOBNEO)
compatibilización	2	1	0	2	“la <i>compatibilización</i> entre el acceso libre a la cultura y la defensa de los derechos de propiedad intelectual” (BOBNEO)
contenerización	1	0	0	0	“La <i>contenerización</i> soterrada” (BOBNEO)
culturalización	1	1	1	1	“El fenomenal proceso de <i>culturalización</i> de la política” (BOBNEO)
customización	2	0	0	0	“La <i>customización</i> del Room Mate Lola” (BOBNEO)
demonización	4	5	1	4	“esa especial <i>demonización</i> de la Inquisición española” (CREA)
musealización	1	16	0	0	“otros proyectos de <i>musealización</i> de yacimientos arqueológicos de Extremadura” (CREA)
musicalización	0	3	2	9	“la <i>musicalización</i> de poemas propiamente dichos” (CREA)
mutualización	2	0	0	0	“un sistema de <i>mutualización</i> del 100% de los resultados de las cajas” (BOBNEO)
patologización	0	0	1	1	“la <i>patologización</i> de esta opción (la transexualidad) por parte de la sociedad occidental” (CREA)
pesificación	0	2	1	24	“la <i>pesificación</i> de los créditos en dólares” (CREA)



predación	1	2	0	2	“la <i>predación</i> que las aves hacen de las plantas” (CREA)
primarización	0	0	1	0	“una fuerte <i>primarización</i> en su producción y en sus exportaciones” (BOBNEO)
priorización	3	8	1	12	“la <i>priorización</i> del trabajo” (CREA)
responsabilización	1	0	1	1	“la <i>responsabilización</i> de todo el ciclo de vida de sus productos” (BOBNEO)
sectorización	0	1	1	6	“la <i>sectorización</i> de las redes de distribución de agua potable” (CREA)
sindicalización	0	0	1	1	“la libertad de <i>sindicalización</i> ” (CREA)
sintetización	1	5	0	0	“Una <i>sintetización</i> de rasgos, mensajes y actores” (CREA)
tabicación	1	0	0	0	“la colocación de <i>tabicaciones</i> en las ventanas de los pisos vacíos del barrio” (BOBNEO)
talibanización	1	0	0	0	“la progresiva <i>talibanización</i> del noroeste del país” (BOBNEO)
televisación	0	0	5	8	“la <i>televisación</i> de los partidos” (CREA)
temporalización	1	2	0	0	“Esta <i>temporalización</i> simbólica del predominio masculino” (CREA)
teorización	1	13	0	11	“su <i>teorización</i> de la distancia y diferenciación sociales” (CREA)
tercerización	0	8	3	5	“en dicho proceso de <i>tercerización</i> de la estructura

					ocupacional" (CREA)
tinellización	0	0	1	0	"Algunos la llaman <i>tinellización</i> " (BOBNEO)
tocación	0	0	4	0	" <i>tocaciones</i> en su cuerpo" (BOBNEO)
transversalización	1	0	0	0	"la <i>transversalización</i> de la perspectiva de género en las políticas públicas" (BOBNEO)
turbinación	1	0	0	0	"720 megavatios (MW) en <i>turbinación</i> " (BOBNEO)
tutorización	1	0	0	1	"la <i>tutorización</i> uno a uno, un tutor por cada residente" (CREA)
ucranización	1	0	0	0	"una <i>ucranización</i> de la sociedad" (BOBNEO)
uniformización	2	8	0	3	"la <i>uniformización</i> del gusto" (CREA)
urbanalización	1	0	0	0	"La <i>urbanalización</i> tiende a hacer iguales entre sí las ciudades." (BOBNEO)
vigorización	0	0	1	0	"una <i>vigorización</i> de los tratados internacionales" (BOBNEO)
violentación	0	0	1	0	"la <i>violentación</i> sexual" (BOBNEO)
visibilización	1	7	0	1	"la <i>visibilización</i> de las diversidades" (CREA)

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	VARIANTE REGISTRADA EN <i>DRAE</i>	BASE VERBAL REGISTRADA EN <i>DRAE</i>	BASE VERBAL NO REGISTRADA EN <i>DRAE</i> (NEOLÓGICA)	BASE DERIVATIVA DE LA BASE NEOLÓGICA REGISTRADA EN <i>DRAE</i>
afganización			afganizar	afgano, na (adj.)
africanización		africanizar		
aislación	aislamiento <sup>11</sup>	aislar <sup>12</sup>		
antropización			antropizar	antropo- <sup>13</sup> (elem. comp)
argentinización			argentinar	argentino, na (adj.)
artificialización			artificializar	artificial (adj.) <sup>14</sup>
asiatización			asiatizar	asiático, ca (adj.)
bienalización			bienalizar	bienal (adj.) <sup>15</sup>
brutalización		brutalizarse		
capitización			capitizar	
caracolización			caracolizar	caracol <sup>16</sup>

11. Sustantivo definido en *DRAE* como '1. m. Acción y efecto de aislar. 2. m. Sistema o dispositivo que impide la transmisión de la electricidad, el calor, el sonido, etc. 3. m. Incomunicación, desamparo.' De éstas, atañen a los contextos analizados del sustantivo *aislación* las acepciones 1. y 2.

12. El sustantivo deverbal neológico *aislación* tiene como base derivativa la acepción 3. del verbo *aislar* según el *DRAE*, que es '3. tr. Impedir el paso o la transmisión de la electricidad, el calor, el sonido, la humedad, etc. *Material que aísla del frío. Aislar los cables eléctricos.*'

13. En *DRAE*, registrado como elemento compositivo, en concreto, se indica: '1. elem. compos. Significa 'hombre'. *Antropología, antropomorfo.*'

14. Concretamente, la acepción del adjetivo *artificial* que, desde el punto de vista semántico, funciona como base derivativa para la formación del verbo neológico *artificializar* es, de acuerdo con la entrada de este adjetivo en el *DRAE*, la de '1. adj. Hecho por mano o arte del hombre.'

15. La acepción del adjetivo *bienal* que actúa como base semántica derivativa del verbo *bienalizar* es la que aparece definida en el *DRAE* como '1. adj. Que sucede o se repite cada bienio. U. t. c. s.'

16. Según el contexto, la base derivativa *caracolizar* se relaciona semánticamente con la acepción 5. de este sustantivo en *DRAE*, que es '5. m. Cada una de las vueltas que hace un camino', de la que derivan probablemente las acepciones 6. y 7. consignadas para este sustantivo en este mismo diccionario, esto es, '6. m. *Anat.* Una de las cavidades que constituyen el laberinto del oído de los vertebrados, que en los mamíferos es un conducto

cedulación		cedular <sup>17</sup>		
chatarrización			chatarrizar	chatarra
clorificación	cloración <sup>18</sup>		clorificar	cloro
clusterización			clusterizar <sup>19</sup>	
compatibilización		compatibilizar		
contenerización			contenerizar	contener (vb <sup>o</sup> ) <sup>20</sup>
culturalización			culturalizar	cultural (adj.)
customización			customizar <sup>21</sup>	
demonización		demonizar		
musealización			musealizar	museal (adj.)
musicalización		musicalizar		
mutualización			mutualizar	mutual (adj.)
patologización			patologizar	patología (sust.), patológico, ca (adj.)
pesificación			pesificar	peso (sust.) <sup>22</sup>

arrollado en espiral. 7. m. *Equit.* Cada una de las vueltas y tornos que el jinete hace dar al caballo.’

17. El análisis de los contextos documentados nos permite afirmar que el sustantivo deverbal neológico *cedulación* tiene como base derivativa, desde el punto de vista semántico, la acepción 1. del verbo *cedular* según el *DRAE*, que es ‘1. tr. *Col., Ec., El Salv., Nic. y Ven.* Expedir una cédula de identidad, de ciudadanía, etc.’

18. Sustantivo que es definido en el *DRAE* como ‘1. f. *Quím.* Acción y efecto de clorar’ y, a su vez, el verbo *clorar* es definido, en la acepción 2., como ‘Tratar con cloro las aguas para hacerlas potables o mejorar sus condiciones higiénicas’, por lo que el verbo neológico *clorificar*, que, según apuntamos, es la base derivativa del sustantivo *clorificación*, puede ser considerado variante del verbo *clorar*.

19. La base derivativa de este verbo neológico es el vocablo inglés *cluster*, que, en ocasiones, aparece adaptado como *clúster*. La traducción literal del mismo al español es ‘racimo, conjunto o grupo.’

20. Según el contexto documentado, la acepción del verbo *contener* que actúa como base del sustantivo deverbal neológico *contenerización* es la definida en el *DRAE* como ‘1. tr. Dicho de una cosa: Llevar o encerrar dentro de sí a otra. U. t. c. prnl.’

21. Los buscadores de internet indican que este verbo neológico procede del inglés *customize* ‘personalizar’, que puede ser definido, según estas mismas fuentes, como ‘modificar una herramienta u objeto para adaptarlo a las preferencias de su usuario o propietario, en especial de tal manera que se distinga de cualquier otro’, siendo frecuente su uso en automovilismo e informática.

predación		predar		
primarización			primarizar	primario, ria (adj.) <sup>23</sup>
priorización		priorizar		
responsabilización		responsabilizar		
sectorización			sectorizar	sector
sindicalización			sindicalizar	sindical <sup>24</sup>
sintetización		sintetizar		
tabicación		tabicar		
talibanización			talibanizar	talibán (adj.)
televisación	televisión <sup>25</sup>	televisar		
temporalización		temporalizar		
teorización		teorizar		
tercerización			tercerizar	tercero <sup>26</sup>
tinellización			tinellizar <sup>27</sup>	
tocación	tocamiento <sup>28</sup>	tocar <sup>29</sup>		
transversalización			transversalizar	transversal (adj.) <sup>30</sup>

22. La acepción del sustantivo *peso* que actúa como base derivativa semántica del sustantivo *pesificación* es la que figura como 11. en el *DRAE*, esto es, ‘Unidad monetaria de diversos países americanos.’

23. Específicamente, es la acepción ‘2. adj. Principal, esencial’ según el *DRAE* la que, a juzgar por el contexto del sustantivo *primarización*, se encuentra en la base del verbo neológico *primarizar*.

24. Entendiendo este adjetivo como ‘2. adj. Perteneciente o relativo al sindicato’, según la definición del mismo que aparece en el *DRAE*.

25. Sustantivo definido en el *DRAE* como ‘1. f. Transmisión de imágenes a distancia mediante ondas hercianas.’

26. En concreto, a juzgar por los contextos en los que este sustantivo deverbal neológico *tercerización* aparece documentado, es la acepción del adjetivo sustantivado *tercero*, consignada como séptima en la entrada del adjetivo *tercero, ra* del *DRAE*, esto es, ‘7. m. Persona que no es ninguna de dos o más de quienes se trata o que intervienen en un negocio de cualquier género’, la que funciona como base semántica del verbo *tercerizar*.

27. Formación creada sobre el apellido de Marcelo Tinelli, presentador de televisión argentino.

28. Sustantivo que es definido en el *DRAE* como ‘1. m. Acción y efecto de tocar1.’

29. Entendiendo *tocar* en el sentido de la acepción 1. de este verbo según el *DRAE*, o sea, como ‘1. tr. Ejercitar el sentido del tacto.’

turbinación			turbinar	turbina
tutorización			tutorizar	tutor <sup>31</sup>
ucranización			ucranizar	ucraniano, na <sup>32</sup>
uniformización		uniformizar <sup>33</sup>		
urbanalización			urbanalizar <sup>34</sup>	urbano, na (adj.) <sup>35</sup>
vigorización		vigorizar <sup>36</sup>		
violentación	violencia <sup>37</sup>	violentar <sup>38</sup>		
visibilización		visibilizar		

En relación con este sufijo, *-ción*, hemos mostrado, por una parte, la frecuencia de su forma, que representa el 50% de los sustantivos deverbales neológicos documentados en el corpus que hemos conformado, ya que se

30. La acepción de este adjetivo que funciona como base derivativa para la creación del verbo neológico *transversalizar* es '1. adj. Que se halla o se extiende atravesado de un lado a otro.'

31. Según los contextos documentados, la acepción del sustantivo *tutor* que ha dado lugar a la formación del verbo neológico *tutorización* es la definida por el *DRAE* como '2. m. y f. Persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura.'

32. Proponemos como base semántica del verbo *ucranizar* el adjetivo *ucraniano, na*, y no el nombre propio Ucrania, induciéndonos a tal establecimiento la analogía con las bases de formación de los sustantivos neológicos documentados *afganización, africanización, argentinización, asiaticización*, si bien, desde el punto de vista formal, el sustantivo neológico debería haber sido en este caso *ucranianización*.

33. Verbo que podría ser definido como *uniformar* según la acepción 1. del mismo en el *DRAE*, esto es, como '1. tr. Hacer uniformes dos o más cosas. U. t. c. prnl.'

34. Verbo que podría ser definido como *urbanizar* según la acepción 1. del mismo en el *DRAE*, esto es, como '1. tr. Acondicionar una porción de terreno y prepararlo para su uso urbano, abriendo calles y dotándolas de luz, pavimento y demás servicios.'

35. La acepción de este adjetivo que actúa como base del verbo *urbanalizar* es la formulada, según el *DRAE*, como '1. adj. Perteneciente o relativo a la ciudad.'

36. Verbo que podría ser definido como *vigorizar* según el *DRAE*, esto es, como '1. tr. Dar vigor. U. t. c. prnl.'

37. Sustantivo que es definido en el *DRAE* como '2. f. Acción y efecto de violentar o violentarse.'

38. La acepción de *violentar* que se encuentra en la base de la formación neológica *violentación* es la consignada como acepción 1. en el *DRAE*, o sea, la de '1. tr. Aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia.'

han encontrado 49 formaciones en *-ción* distintas. Y también hemos dado cuenta de la frecuencia de los usos de estos sustantivos en *-ción*, que es del 56.65 %, distribuida su aparición en un 75.42 % de contextos del español europeo y un 45.36 % de contextos del español americano. En cualquier caso, queda atestiguada la enorme vitalidad de este sufijo para la formación de sustantivos deverbales en el español actual. Es más, a tenor de los resultados, podríamos afirmar, de acuerdo con lo establecido por Félix Monge, que se trata del sufijo más productivo actualmente para la formación de sustantivos de acción y efecto.

Ahora bien, no todos los sustantivos deverbales neológicos en *-ción* que conforman nuestro corpus de datos han sido documentados en contextos del español europeo, pues en esta modalidad lingüística del español no se han hallado contextos de los sustantivos *aislación, cedulación, chatarrización, patologización, primarización, sindicalización, televisación, tinellización, tocación, vigorización y violentación*, sí documentados en el español americano. Pero más representativo resulta que tampoco todos los sustantivos deverbales neológicos en *-ción* de nuestro corpus han sido documentados en contextos del español americano, pues carecemos de contextos para *afganización, africanización, antropización, argentinización, artificialización, asiaticización, bienalización, capitización, caracolización, clorificación, clusterización, contenerización, customización, musealización, mutualización, sintetización, tabicación, talibanización, temporalización, transversalización, turbinación, ucranización y urbanalización*. Y se han documentado usos en el español europeo y en el español americano sólo para los sustantivos *brutalización, compatibilización, culturalización, demonización, musicalización, pesificación, predación, priorización, responsabilización, sectorización, teorización, tercerización, tutorización, uniformización y visibilización*. Por tanto, en lo que se refiere a la frecuencia de las formas (*type frequency*) o número de palabras distintas formadas con *-ción* en el español europeo y en el americano, encontramos los siguientes resultados

SUFIJO	TYPE FREQUENCY EN ESPAÑOL EUROPEO	TYPE FREQUENCY EN ESPAÑOL AMERICANO
-ción	38 (77.55 % de los sustantivos en -ción documentados)	23 (46.75 % de los sustantivos en -ción documentados)

lo que permite verificar que se da en español europeo, frente al español americano, una mayor productividad o facilidad de activación de *-ción* para ser usado en la creación o producción de nuevas unidades léxicas.

No obstante, podría explicarse el no uso de algunos de estos sustantivos deverbales neológicos en alguna de estas modalidades del español (en concreto, los de los sustantivos *aislación*, *televisación*, *tocación* y *violentación* en el español europeo y el de *clorificación* en el español americano), por la existencia de variantes de los mismos ya lexicalizadas (*aislamiento*, *televisión*, *tocamiento*, *violencia* y *cloración*, respectivamente)<sup>39</sup>, que están formadas de bases verbales también registradas en el diccionario académico (*aislar*, *televisar*, *tocar*, *violentar* y *clorar*).

Asimismo, nos importa destacar ahora que algunos de estos sustantivos deverbales neológicos en *-ción* se forman a partir de un verbo base lexicalizado, y registrado como tal en el *DRAE* –por tanto, los sustantivos deverbales son neológicos pero los verbos no-. Nos referimos a las formaciones *africanización*, *aislación*, *brutalización*, *cedulación*, *compatibilización*, *demonización*, *musicalización*, *predación*, *priorización*, *responsabilización*, *sintetización*, *tabicación*, *televisación*, *temporalización*, *teorización*, *tocación*, *uniformización*, *vigorización*, *violentación*, *visibilización*. La ausencia en el diccionario de aquellas de estas unidas formadas por sufijación para las que no existen variantes registradas en los diccionarios puede explicarse por el presupuesto, comúnmente admitido y consensuado, de la no inclusión en los diccionarios de las unidades formadas por procesos de gran productividad en la formación de palabras en español, como son la prefijación y la sufijación, que presentan un significado composicional, regular o predecible, esto es, que se obtiene y deduce a partir de la suma de los significados de las unidades lingüísticas que la integran. Evidentemente, la no consignación en el diccionario de estas formaciones,

39. Tratamos las variantes o dobles en el apartado 5.4.



que dan cuenta del caudal no finito de palabras posibles en una lengua según las reglas de formación de palabras, economiza el número de entradas de la obra lexicográfica.

Pero existe otro grupo de sustantivos deverbales en *-ción* cuyo verbo base no está lexicalizado: *afganización, antropización, argentinización, artificialización, asiaticización, bienalización, capitización, caracolización, chatarrización, clorificación, clusterización, contenerización, culturalización, customización, musealización, mutualización, patologización, pesificación, primarización, sectorización, sindicalización, talibanización, tercerización, tinellización, transversalización, turbinación, tutorización, ucranización y urbanización*, si bien todos ellos, excepto *capitación, clusterización, customización* y *tinellización*, son formaciones sufijadas derivadas de bases verbales neológicas formadas a partir de bases nominales, adjetivales o verbales sí registradas en el diccionario académico<sup>40</sup>.

Por otra parte, desde el punto de vista semántico, estos sustantivos deverbales neológicos en *-ción* presentan el que es considerado, en las fuentes bibliográficas consultadas, el significado fundamental de este sufijo, o sea, el de acción y efecto, si bien se han documentado también sustantivos que, en los correspondientes contextos, presentan significados concretos, como son, al menos, *aislación, tabicación y tocación*.

Y para terminar este apartado apuntamos que no hemos documentado ningún sustantivo deverbal neológico en *-sión*.

4.1. En relación con el sufijo *-dura*, el profesor Monge (1970: 967–968) menciona que se trata de un sufijo que ha sido productivo para indicar la acción del verbo o su efecto, aunque con tendencia más bien a indicar el efecto que la acción, como se observa en las formaciones *magulladura, rozadura, mordedura, quemadura, mojadura*. E indica que, no obstante, también ha desarrollado los sentidos concretos de, entre otros, objeto

---

40. Por su parte, los sustantivos neológicos *clusterización, customización* y *tinellización* han sido formados, como se indica en las notas 19, 21 y 27, tomando como bases el sustantivo inglés *cluster*, el verbo inglés *customize* y el apellido *Tinelli*, respectivamente.

(*atadura, cerradura, empuñadura, vestidura*), lugar o parte (*desembocadura, embocadura, sangradura, injeridura*), colectivo (*arboladura, botonadura, cornadura, dentadura*) y residuos, en este caso con forma plural (*barreduras, limaduras, serraduras*). Asimismo, en lo que se refiere a su vitalidad, el autor citado se refiere a que la de *-dura* no ha cesado en ningún momento, si bien, en comparación con la de los sufijos *-ción* y *-miento*, se observa que estos han sido más productivos en la lengua general, mientras que la productividad de *-dura* se comprueba, sobre todo, según apunta (cf. Monge 1970: 968 n. 14), en su intervención en la formación de neologismos (*tomadura de pelo, metedura de pata*), en las hablas locales y, sobre todo, en el español americano, con formaciones características, añadimos nosotros a partir de sus afirmaciones, no de manera general sino en zonas geográficas particulares (*amansadura* ‘acción de amansar un animal’, *galopeadura, asentadura* ‘indigestión’, *asoleadura* ‘insolación’).

4.2. Precisamente esta última idea es asimismo subrayada en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 367–370), pues, en relación con el sufijo *-dura*, se indica que la formación, a partir de los verbos de las tres conjugaciones, de un gran número de sustantivos derivados en *-dura*, que se interpretan como nombres de acción (*andadura, cobertura, sobadura*, etc.), es un proceso derivativo sumamente productivo en algunas variedades del español americano, sobre todo en las áreas caribeña y chilena. Igualmente, se apunta que el significado de efecto se percibe en muchos de estos derivados, entre los que se citan *desolladura, escocedura, hendidura, mordedura, picadura, rozadura*, etc., mientras que el sentido de instrumento, utensilio, recurso o medio es el que se observa en otros sustantivos derivados deverbales como *apoyadura, atadura, cerradura, colgadura, empuñadura, envoltura, soldadura, vestidura*, etc.

4.3. Por su parte, en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2003, 22ª ed.), se registran para el sufijo *-dura* las acepciones de ‘acción y efecto’, propia por tratarse de un sufijo que forma sustantivos verbales

(*salpicadura, soldadura, torcedura, mordedura, añadidura, hendidura*), ‘medio o instrumento de la acción’ (*cerradura*), y ‘conjunto’ (*arboladura*).

4.4. Sin embargo, del análisis del corpus de expresiones con sustantivos deverbales neológicos que hemos conformado para la realización de este estudio, se extraen los datos que exponemos en las dos tablas que figuran a continuación.

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	CONTEXTOS				EJEMPLO
	ESPAÑOL EUROPEO		ESPAÑOL AMERICANO		
	BOBNEO	CREA	BOBNEO	CREA	
cegadura	1	0	0	0	“Esta <i>cegadura</i> incluye su interpretación de la ley internacional.” (BOBNEO)
volcadura	0	0	3	2	“la <i>volcadura</i> de un ómnibus interprovincial en Junín” (BOBNEO)

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	VARIANTE REGISTRADA EN <i>DRAE</i>	BASE VERBAL REGISTRADA EN <i>DRAE</i>
cegadura	ceguera <sup>41</sup> , ceguedad	cegar <sup>42</sup>
volcadura	vuelco <sup>43</sup>	volcar <sup>44</sup>

41. El sustantivo *ceguera* no es, no obstante, deverbal, sino deadjetival (de *ciego*), según el *DRAE*, y aparece definido en este diccionario, en su tercera acepción, como ‘3. f. Alucinación, afecto que ofusca la razón.’ Por su parte, en la entrada del también considerado por el *DRAE* sustantivo deadjetival *ceguedad* (también de *ciego*) se remite, en sus dos acepciones, a *ceguera*, si bien nos compete la remisión de la segunda acepción de este sustantivo, que es ‘2. f. ceguera ( || alucinación, afecto que ofusca la razón).’

42. Según el contexto documentado, el sustantivo *cegadura* tiene como base derivativa, desde el punto de vista semántico, la acepción 3. del verbo *cegar* registrada en *DRAE*, que es ‘3. tr. Turbar la razón, ofuscar el entendimiento. U. t. c. intr.’

En efecto, el sufijo deverbal *-dura* ha intervenido en la formación de sólo dos de los sustantivos deverbales neológicos que constituyen nuestro corpus, en concreto, en *cegadura*, relacionado formal y semánticamente con el verbo *cegar* y del que hemos propuesto como variantes los sustantivos deadjetivales *ceguera* y *ceguedad*, y *volcadura*, relacionado formal y semánticamente con *volcar*, del que hemos propuesto como variante registrada en *DRAE* el sustantivo deverbal *vuelco*. En este sentido, los sustantivos deverbales neológicos en *-dura* documentados constituyen el 2.04 % del total de los sustantivos deverbales del corpus examinado. Asimismo, en lo que se refiere a su frecuencia de uso, se constata el empleo de *cegadura* en un solo contexto del español europeo (lo que representa el 0.57 % de los contextos del español europeo examinados) y el empleo de *volcadura* en cinco contextos del español americano, o sea, en el 2.06 % de los contextos analizados. En cualquier caso, el uso de tales sustantivos deverbales neológicos en *-dura* del español americano conforma el 1.28 % del total de los contextos analizados.

Pues bien, a tenor de los datos, no podemos afirmar que, como se indica explícitamente en la *Nueva gramática de la lengua española* y se infiere de las aseveraciones contenidas en el estudio de Monge (1970) referidas arriba, se trate de un sufijo productivo, ni siquiera en la formación de neologismos, ni tampoco en las hablas locales y algunas variedades del español americano. Ahora bien, desde el punto de vista semántico, los dos sustantivos deverbales en *-dura* documentados sí presentan el significado de

---

43. Sustantivo que, en su primera acepción, es definido en *DRAE* como ‘1. m. Acción y efecto de volcar o volcarse.’ Asimismo, hemos documentado en nuestro corpus también el sustantivo deverbal neológico *volcamiento*, relacionado formal y semánticamente con el verbo *volcar*, tal como damos cuenta en el apartado 5.4., en el que analizamos las unidades léxicas sufijadas en *-miento*.

44. A juzgar por los contextos documentados, el sustantivo deverbal *volcadura* parece estar relacionado semánticamente con la acepción 1. de este verbo según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Torcer o trastornar algo hacia un lado o totalmente, de modo que caiga o se vierta lo contenido en ello. Apl. a vehículos o a sus ocupantes, u. t. c. intr. *A la bajada del puerto volcó la diligencia.*’

---

---

acción del verbo o su efecto, que se apunta en las fuentes bibliográficas consultadas como característico de este sufijo.

5.1. Sobre el sufijo *-miento*, afirma el profesor Monge (1970: 968 y 971) que, incluso siendo actualmente menos productivo que *-ción* para formaciones nuevas o importadas y aun habiendo tenido épocas de mayor vitalidad, continúa siendo un sufijo frecuentísimo en la formación de los nombres de acción españoles, siendo este, el de acción, el valor fundamental que presenta y con el que continúa vivo *-miento* en el español de hoy (*abaratamiento, acercamiento, alzamiento, crecimiento*). En este sentido, aunque pueden citarse formaciones en *-miento* que designan o pueden designar al mismo tiempo cualidades (*apocamiento, atildamiento, desprendimiento*) y otras con sentidos concretos de lugar (*alojamiento*), objeto o parte de él (*blanquimiento, encabezamiento*), no se trata de que *-miento* forme derivados con sentido concreto, sino que algunos abstractos verbales de acción pueden llegar a usarse también con sentidos concretos, entendiéndose, pues, como modificaciones ocasionales del sentido fundamental de acción, propio de dicho sufijo. Asimismo, se refiere también Monge (1970: 971) a la vitalidad de los sufijos *-ción* y *-miento*, estableciendo una comparación entre los sustantivos que terminan en estos sufijos formados sobre la misma base verbal, tal como hemos mencionado en el apartado 3.1. de este estudio.

5.2. Por su parte, en relación con este sufijo *-miento*, la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 359-364) apunta que es, junto a *-ción*, uno de los más productivos del español, destacando especialmente en su adjunción a verbos parasintéticos, fundamentalmente los formados mediante los esquemas: *a-N-ar* (*acaloramiento*), *en-A-ecer* (*enternecimiento*), *en-N-ar* (*empadronamiento*), *a-A-ar* (*alargamiento*) y *en-A-ar* (*ensanchamiento*), y a los verbos terminados en *-ecer*, sean o no parasintéticos, como *recrudecimiento*, y a otros muchos terminados en *-ionar* (*condicionamiento, funcionamiento*), especialmente si el sustantivo en

-ción sobre el que se forma el verbo no se interpreta como nombre de acción.

Al igual que en el caso de *-ción*, los nombres derivados mediante este sufijo forman parte del extenso catálogo de sustantivos que expresan acción o efecto (*abastecimiento, descubrimiento, requerimiento, enrojecimiento*), si bien muchos de ellos se especializan en la interpretación de acción (*apuñalamiento, envenenamiento, esclarecimiento*), probablemente debido a razones semánticas, especialmente cuando no es evidente que la acción que se expresa cause en sí misma efecto alguno. No obstante, se indica que es frecuente que la interpretación de efecto en muchos de estos nombres derivados desemboque en alguna otra, como la de estado o situación (*marginamiento, abigarramiento, abatimiento*), actitud o propiedad (*retramiento, recogimiento, descreimiento*), lugar (*alojamiento, aparcamiento, yacimiento*) y grupo o conjunto (*saneamiento, ordenamiento, ensortijamiento*).

La gran productividad de este sufijo ha dado lugar a que se acuñen un buen número de neologismos, de los cuales sólo algunos han entrado en los diccionarios, ya que casi todos poseen significados predecibles. No obstante, podemos apuntar, entre otros, *desclasamiento, confrontamiento, encasillamiento, suavizamiento, redondeamiento*, etc. En cualquier caso, no debe extrañarnos que estos neologismos tengan desigual extensión geográfica y también que surjan de forma irregular en función de necesidades conceptuales o de vacíos léxicos perceptibles.

5.3. Precisamente, la información de que en los sustantivos verbales este sufijo suele significar ‘acción y efecto’ conforma la única acepción consignada para este sufijo en la entrada del mismo en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2003, 22<sup>a</sup> ed.)

5.4. Por nuestra parte, exponemos en las dos tablas que siguen los resultados que ha arrojado nuestro análisis de los sustantivos deverbales neológicos en *-miento* documentados en el corpus.

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	CONTEXTOS DOCUMENTADOS				EJEMPLO
	ESPAÑOL EUROPEO		ESPAÑOL AMERICANO		
	BOBNEO	CREA	BOBNEO	CREA	
aceitamiento	0	0	1	1	“un <i>aceitamiento</i> de la información al usuario” (CREA)
achoramiento	0	0	1	7	“la cultura del <i>achoramiento</i> ” (CREA)
acostumbramiento	0	0	1	5	“el <i>acostumbramiento</i> de su rica burguesía a una vida de dispendio” (CREA)
adecuamiento	0	1	1	0	“ <i>adecuamiento</i> de los paseos marítimos” (CREA)
afiatamiento	0	0	1	0	“Son problemas de <i>afiatamiento</i> ” (BOBNEO)
agendamiento	0	0	1	0	“el <i>agendamiento</i> de horas” (BOBNEO)
alentamiento	1	0	0	0	“No ha habido <i>alentamiento</i> ni incentivo hacia Israel” (BOBNEO)
amesetamiento	0	0	2	0	“el <i>amesetamiento</i> de la intención de votos del cobismo” (BOBNEO)
apernamiento	0	0	1	0	“una situación de apitutamiento, de <i>apernamiento</i> , de amarre” (BOBNEO)
apitutamiento	0	0	1	0	“una situación de <i>apitutamiento</i> , de apernamiento, de amarre” (BOBNEO)
archivamiento	0	0	2	3	“el <i>archivamiento</i> del juicio” (CREA)
atochamiento	0	0	4	2	“problemas de <i>atochamiento</i> de personas” (CREA)
clonamiento	0	0	1	2	“procesos de <i>clonamiento</i> ” (CREA)
copamiento	0	0	1	15	“el <i>copamiento</i> de las instituciones del Estado”
decapitamiento	0	0	1	0	“era castigado con el <i>decapitamiento</i> ” (BOBNEO)

decoloramiento	0	0	1	0	“serios daños como rasgaduras, pérdida de urdimbre, suciedad, faltantes de material, <i>decoloramiento</i> ” (BOBNEO)
degeneramiento	0	0	1	0	“el <i>degeneramiento</i> de la feria” (BOBNEO)
destartalamiento	0	1	1	0	“Ese <i>destartalamiento</i> de la mitad de los hogares españoles” (CREA)
disciplinamiento	1	0	1	4	“al <i>disciplinamiento</i> de los niños/as y jóvenes” (CREA)
emborronamiento	1	1	0	0	“el <i>emborronamiento</i> de la luz” (BOBNEO)
encausamiento	0	1	1	1	“el <i>encausamiento</i> que se le logre dar a las contradicciones sociales, económicas y políticas” (CREA)
enchulamiento	0	0	1	0	“reparaciones 'truchas' o ' <i>enchulamientos</i> ', para luego vender o arrendar inmuebles en mal estado.” (BOBNEO)
encobijamiento	0	0	1	0	“ <i>encobijamiento</i> , cuando los asesinos dejan el cadáver envuelto en una manta luego de ejecutarlo” (BOBNEO).
endosamiento	0	0	1	0	“no cree en los <i>endosamientos</i> de votos” (BOBNEO)
enhebramiento	0	0	1	0	“Su <i>enhebramiento</i> con un entramado de voluntades y activismo” (BOBNEO)
enrejamiento	0	0	1	0	“estas armas del control de la identidad, del control policial, del <i>enrejamiento</i> y de la quetización.” (BOBNEO)
escarchamiento	0	0	1	0	“ <i>escarchamiento</i> de cañerías” (BOBNEO)
escoramiento	2	0	0	0	“el <i>escoramiento</i> se ha



					producido en momentos clave del debate” (BOBNEO)
facilitamiento	0	0	1	1	“el <i>facilitamiento</i> del comercio y la inversión en la región” (CREA)
faenamiento <sup>1</sup>	0	0	0	3	“Hoy falta un censo de carnes exóticas en Chile [...]. Esta cuantificación contribuirá a determinar la infraestructura necesaria en aspectos como el <i>faenamiento</i> ” (CREA)
faenamiento <sup>2</sup>	0	0	1	1	“otorgado como comprobante de pago por <i>faenamiento</i> a nombre de Federico Corrales” (CREA)
gerenciamiento	0	0	1	12	“el cuestionamiento al contrato de <i>gerenciamiento</i> de la imagen con la empresa ISL” (CREA)
languidecimiento	1	1	0	0	“el partido tendía a un <i>languidecimiento</i> del que sólo lo rescataba la sabiduría de Yeste y Benjamín” (CREA)
mitigamiento	1	0	0	0	“Mucho <i>mitigamiento</i> habrá con las energías renovables” (BOBNEO)
prejuzgamiento	0	0	3	0	“los recurrentes (...) no enfrentaron un debido proceso, sino un <i>prejuzgamiento</i> de su responsabilidad” (BOBNEO)
prensamiento	1	0	0	0	“con un método a base del <i>prensamiento</i> de la arena.” (BOBNEO)
procuramiento	0	0	1	1	“el <i>procuramiento</i> de esas células” (CREA)
relacionamiento	1	0	2	28	“Las líneas de <i>relacionamiento</i> con los militares” (CREA)

relegamiento	1	1	0	0	“un <i>relegamiento</i> paralelo del saber práctico” (CREA)
represamiento <sup>1</sup>	0	0	3	0	“Por <i>represamiento</i> de cédulas, Registraduría de Sincelejo ofrece horario extendido en Semana Santa.” (BOBNEO)
represamiento <sup>2</sup>	0	0	0	5	“ocasionan <i>represamiento</i> de ríos e inundaciones progresivas aguas arriba” (CREA)
sinceramiento	0	0	2	4	“un <i>sinceramiento</i> del negocio” (CREA)
sobredimensionamiento	2	3	0	0	“Y si nosotros vemos un exceso, ellos aprecian un <i>sobredimensionamiento</i> ”. (CREA)
troceamiento	1	2	0	0	“no es el <i>troceamiento</i> corporal el único procedimiento objetivador” (CREA)
volcamiento	0	0	10	2	“el <i>volcamiento</i> de un camión de basura en las inmediaciones del vertedero de Cosmito” (BOBNEO)

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	VARIANTE REGISTRADA EN DRAE	BASE VERBAL REGISTRADA EN DRAE	BASE VERBAL NO REGISTRADA EN DRAE (NEOLÓGICA)	BASE NOMINAL / ADJETIVAL DE LA BASE NEOLÓGICA REGISTRADA EN DRAE
aceitamiento	aceitada <sup>45</sup>	aceitar		
achoramiento			achorar	choro <sup>46</sup>
acostumbramiento		acostumbrar		
adecuamiento	adecuación <sup>47</sup>	adecuar		
afiatamiento			afiatar <sup>48</sup>	
agendamiento <sup>*49</sup>			agendar*	agenda
alentamiento		alentar <sup>50</sup>		
amesetamiento			amesetar <sup>51</sup>	

45. Concretamente, a partir del análisis de los contextos en los que aparece, para su descripción semántica, hay que hacer referencia a la acepción 3. de este sustantivo en *DRAE*, que es ‘*Amér.* Acción y efecto de aceitar’, verbo para el que, a su vez, se señala en el *DRAE*, como segunda acepción, la de ‘2. tr. coloq. *Arg., Cuba, Hond. y Ur.* sobornar’, por lo que *aceitamiento* puede ser parafraseado por ‘soborno’, que, según el *DRAE*, es ‘Acción y efecto de sobornar.’

46. Vocablo procedente, según el *DRAE*, del caló *choró* y definido como ‘1. m. vulg. chorizo ( || ratero).’ Inferimos que se trata de esta base derivativa por los contextos analizados.

47. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de adecuar.’

48. Postulamos que este sustantivo deverbale neológico tiene como base un verbo neológico que es préstamo adaptado del italiano *affiatare* ‘avenirse, congeniar’, si bien el sustantivo deverbale neológico que analizamos, *afiatamiento*, podría también ser considerado adaptación del préstamo italiano *affiatamento* ‘armonía, comunión, camaradería, concordia.’

49. Los sustantivos marcados con \* presentan contextos insuficientes y de ellos tampoco hemos encontrado información en los buscadores de internet como para poder confirmar taxativamente lo que exponemos en relación con la base derivativa, que también marcamos con asterisco.

50. En concreto, el sustantivo deverbale neológico *alentamiento* está relacionado semánticamente con la acepción 1. del verbo *alentar* según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Animar, infundir aliento o esfuerzo, dar vigor. U. t. c. prnl.’

51. Asimismo, atendiendo a los contextos, para ser base derivativa del verbo neológico *amesetarse*, habría que presuponer un uso figurado del sustantivo base de este verbo, *meseta*, pues este vocablo es definido en *DRAE* sólo como ‘1. f. Planicie extensa situada a

apernamiento			→ <sup>52</sup> apernar <sup>53</sup>	pierna
apitutamiento		apitutar		
archivamiento		archivar <sup>54</sup>		
atochamiento			→ <sup>55</sup> atochar <sup>55</sup>	
clonamiento	clonación <sup>56</sup>	clonar		
copamiento			→ <sup>57</sup> copar <sup>57</sup>	
decapitamiento	decapitación <sup>58</sup>	decapitar		
decoloramiento	decoloración <sup>59</sup>	decolorar		
degeneramiento	degeneración <sup>60</sup>	degenerar		

considerable altura sobre el nivel del mar. 2. f. Porción de piso horizontal en que termina un tramo de escalera.’

52. Marcamos con → las unidades léxicas que son consideradas neologismos semánticos, es decir, atendiendo a su forma, sí pueden aparecer registradas en el *DRAE*, pero, en los contextos que analizamos, estas unidades léxicas presentan un nuevo significado o acepción para esas formas sí existentes, y estos nuevos significados o acepciones no aparecen registrados en los diccionarios.

53. Según los contextos, para ser base derivativa del sustantivo *apernamiento*, habría que presuponer un uso figurado del verbo *apernar*, pues éste es definido en *DRAE* como ‘1. tr. *Cineg.* Dicho de un perro: Asir o agarrar por las piernas alguna res.’

54. Según los contextos analizados, el sustantivo verbal *archivamiento* está relacionado semánticamente con la segunda acepción del verbo *archivar* registrada en el *DRAE*, que es ‘2. tr. Dar por terminado un asunto.’

55. En cualquier caso, atendiendo a los contextos, para ser base derivativa del sustantivo *atochamiento*, hay que presuponer un uso figurado del verbo *atochar*, surgido a partir de las acepciones 1. y 2. del mismo, que son, según el *DRAE*, ‘1. tr. Llenar algo de esparto. 2. tr. Llenar algo de cualquier otra materia, apretándola.’

56. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. *Biol.* Acción y efecto de clonar.’

57. No obstante, desde el punto de vista semántico, para poder ser considerado base derivativa del sustantivo *copamiento*, habría que presuponer un sentido figurado para el verbo *copar*, que en el *DRAE* es definido como ‘1. tr. En los juegos de azar, hacer una puesta equivalente a todo el dinero con que responde la banca. 2. tr. Conseguir en una elección todos los puestos. 3. tr. Mil. Sorprender o cortar la retirada a una fuerza militar, haciéndola prisionera. U. t. en sent. fig.’

58. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de decapitar.’

59. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de decolorar.’

60. Sustantivo que, en su primera acepción, es definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de degenerar.’

destartalamiento	destartalo <sup>61</sup>		→destartalar <sup>62</sup>	destartalo
disciplinamiento		disciplinar <sup>63</sup>		
emborronamiento		emborronar <sup>64</sup>		
encausamiento		encausar		
enchulamiento			→enchularse <sup>65</sup>	
encobijamiento	cobijamiento <sup>66</sup>	encobijar		

61. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. m. Falta de orden, desarreglo.’ Este sustantivo puede, asimismo, presuponerse como base derivativa al menos para la primera acepción del adjetivo, documentado en *DRAE*, *destartado*, *da*, que es definido como ‘1. adj. Descompuesto, desproporcionado y sin orden. U. t. c. s. 2. adj. *Méx.* Desprovisto de lo necesario.’

62. La forma verbal *destartalar* aparece definida en la 22ª edición del *DRAE* con un significado no relacionado con el de la formación que aquí tratamos, en concreto, como ‘1. tr. coloq. *Cuba.* Golpear a alguien hasta dejarlo maltrecho.’ Por tanto, para que dicho verbo pudiera ser considerado semánticamente base derivativa del sustantivo deverbal *destartalamiento* habría que presuponer un nuevo significado o acepción para el mismo, con los que, a su vez, estarían relacionados el sustantivo *destartalo* y el adjetivo *destartado*, *da*.

63. En concreto, el sustantivo deverbal neológico *disciplinamiento* está relacionado con las acepciones del verbo *disciplinar*, según el *DRAE*, ‘1. tr. Instruir, enseñar a alguien su profesión, dándole lecciones’ y ‘3. tr. Imponer, hacer guardar la disciplina ( || observancia de las leyes).’

64. El sustantivo deverbal neológico *emborronamiento* implica una ampliación semántica de la acepción 1. del verbo *emborronar* según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Llenar de borrones o garrapatos un papel. U. t. c. prnl.’, pues, para la correcta interpretación de este sustantivo en los contextos analizados, habría que suponer que puede llenar(se) de borrones o garrapatos un objeto distinto a un papel.

65. En cualquier caso, hay que presuponer un nuevo significado o acepción para este verbo, pues es definido en el *DRAE* como ‘1. prnl. Hacer vida de chulo ( || rufián). 2. prnl. Dicho de una mujer pública: Encapricharse de un chulo.’ Ahora bien, este sentido figurado que suponemos para el verbo *enchularse* es el que podría asimismo encontrarse al menos en la base de la acepción 2. de la entrada *chulería* que figura en el *DRAE*, en el que dicho vocablo aparece definido como ‘1. f. Cierta aire o gracia en las palabras o ademanes. 2. f. Dicho o hecho jactancioso. 3. f. Conjunto o reunión de chulos.’

66. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de cobijar.’ La entrada *encobijar* del *DRAE* remite a *cobijar*. En cualquier caso, el contexto documentado, y citado por nosotros, especifica un significado o acepción particular para el sustantivo *encobijamiento*, que podríamos relacionar, sobre todo, con la acepción 4. del verbo *cobijar* según el *DRAE*, que es ‘4. tr. p. us. Cubrir, tapar’, aunque también con las 1. y 3., que son ‘1. tr. Dar refugio,

endosamiento	endoso <sup>67</sup>	endosar		
enhebramiento		enhebrar <sup>68</sup>		
enrejamiento			→enrejar <sup>69</sup>	reja
escarchamiento		escarchar <sup>70</sup>		
escoramiento	→escora <sup>71</sup>		→escorar <sup>72</sup>	
facilitamiento	facilitación <sup>73</sup>	facilitar <sup>74</sup>		
faenamamiento <sup>1</sup>	faena <sup>75</sup>	faenar <sup>76</sup>		

guarecer a alguien, generalmente de la intemperie. U. t. c. prnl.' y '3. tr. Encerrar, contener en sí algo que no es manifiesto a todos. U. t. c. prnl.'

67. Sustantivo definido en *DRAE* como '1. m. Acción y efecto de endosar<sup>1</sup>.'

68. A juzgar por el contexto, el sustantivo deverbal *enhebramiento* parece estar relacionado semánticamente con la acepción 2. de este verbo según el *DRAE*, que es '2. tr. coloq. Decir seguidas muchas cosas sin orden ni concierto.'

69. En cualquier caso, hay que presuponer un nuevo significado o acepción para este verbo a partir de las que figuran para *enrejar*<sup>2</sup> en el *DRAE*, en el que dicho verbo es definido como '1. tr. Cercar con rejas, cañas o varas los huertos, jardines, etc. 2. tr. Poner rejas en los huecos de un edificio. 3. tr. Colocar en pila ladrillos, tablas u otras piezas iguales, cruzándolas ordenadamente de modo que entre ellas queden varios espacios vacíos a modo de enrejado.'

70. Desde el punto de vista semántico, el sustantivo deverbal neológico *escarchamiento* está relacionado con la acepción del verbo *escarchar* que figura en el *DRAE* '6. intr. impers. Congelarse el rocío que cae en las noches frías.'

71. Aunque, atendiendo al contexto, hay que presuponer un uso figurado de *escora*, citamos este sustantivo como variante de *escoramiento* atendiendo para ello a la acepción 3. de ese sustantivo consignada en el *DRAE*, que es '3. f. *Mar.* Inclinación que toma un buque al ceder al esfuerzo de sus velas, por ladeamiento de la carga u otro motivo.'

72. En efecto, el sustantivo deverbal *escoramiento* implica un uso figurado, una nueva acepción o un nuevo significado del verbo que actúa como base derivativa, *escorar*, pues este es definido en el *DRAE* como '1. tr. *Mar.* Apuntalar con escoras. 2. tr. *Mar.* Hacer que un buque se incline de costado. 3. intr. *Mar.* Dicho de un buque: Inclinarse por la fuerza del viento, o por otras causas. 4. intr. *Mar.* Dicho de la marea: Llegar a su nivel más bajo.'

73. Sustantivo definido en *DRAE* como '1. f. Acción de facilitar algo.'

74. Según los contextos, el sustantivo deverbal *facilitamiento* está relacionado semánticamente con la acepción 1. de este verbo según el *DRAE*, que es '1. tr. Hacer fácil o posible la ejecución de algo o la consecución de un fin.'

75. Sustantivo que, en su cuarta acepción, es definido en *DRAE* como '4. f. Acción y efecto de faenar ( || matar reses).'

faenamamiento <sup>2</sup>	faena <sup>77</sup>	faenar <sup>78</sup>		
gerenciamamiento*			gerenciar*	gerencia
languidecimiento		languidecer		
mitigamiento	mitigación <sup>79</sup>	mitigar		
prejuzgamiento	prejuicio <sup>80</sup>	prejuzgar		
prensamiento	prensadura <sup>81</sup>	prensar		
procuramiento	procura <sup>82</sup>	procurar <sup>83</sup>		
relacionamiento	relación	relacionar <sup>84</sup>		
relegamiento	relegación <sup>85</sup>	relegar <sup>86</sup>		

76. En los contextos especificados, el sustantivo de verbal neológico *faenamamiento* se relaciona semánticamente con la acepción 1. del verbo *faenar* según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Matar reses y descuartizarlas o prepararlas para el consumo.’

77. Este sustantivo es definido en su acepción sexta, según el *DRAE*, como ‘6. f. Servicio que se hace a alguien’, siendo otras, también relacionadas semánticamente con el significado del sustantivo de verbal neológico *faenamamiento* en estos contextos las de ‘1. f. Trabajo corporal. 2. f. Trabajo mental. 3. f. quehacer. U. m. en pl.’

78. En otros contextos, el sustantivo de verbal neológico *faenamamiento* se relaciona semánticamente con la acepción 4. del verbo *faenar* según el *DRAE*, que es ‘4. intr. Laborar, trabajar.’

79. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de mitigar.’

80. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. m. Acción y efecto de juzgar. 2. m. Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal.’

81. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción de prensar.’

82. Sustantivo que, en su primera acepción, es definido en el *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de procurar.’

83. El análisis de los contextos documentados nos permite afirmar que el sustantivo de verbal neológico *procuramiento* se relaciona semánticamente con la acepción 2. del verbo *procurar* según el *DRAE*, que es ‘2. tr. Conseguir o adquirir algo. U. m. c. prnl. *Se procuró un buen empleo.*’

84. En todos los contextos documentados en los que figura el sustantivo de verbal neológico *relacionamiento* se observa que éste deriva semánticamente de la acepción 2. del verbo *relacionar*, que es, según el *DRAE*, ‘2. tr. Establecer relación entre personas, cosas, ideas o hechos. U. t. c. prnl.’

85. Sustantivo definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de relegar.’

86. Postulamos este verbo como base derivativa del sustantivo de verbal neológico *relegamiento* atendiendo a la acepción 3. del mismo según el *DRAE*, que es ‘3. tr. Apartar, posponer. *Relegar al olvido algo.*’

represamiento <sup>1</sup>	represión <sup>87</sup>	represar <sup>88</sup>		
represamiento <sup>2</sup>	represión	represar <sup>89</sup>		
sinceramiento		sincerar		
sobredimensionamiento		sobredimensionar <sup>90</sup>		
troceamiento	troceo <sup>91</sup>	trocear <sup>92</sup>		
volcamiento	vuelco <sup>93</sup>	volcar <sup>94</sup>		

En relación con los sustantivos deverbales en *-miento* documentados en el corpus, hacemos referencia, en primer lugar, a que se han registrado 43 formas distintas, que representan el 43.87 % de los sustantivos deverbales neológicos que conforman nuestro corpus de datos. Sin embargo, no de todos estos sustantivos en *-miento* se encuentran usos en el español europeo y en el español americano. En efecto, no contamos con contextos

87. Sustantivo que, en su primera acepción, es definido en *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de represar.’

88. En estos contextos, el sustantivo de verbal neológico *represamiento* está relacionado semánticamente con la acepción 3. del verbo *represar*, que es, según el *DRAE*, ‘3. tr. Detener, contener, reprimir. U. t. c. prnl.’

89. Y en otros contextos el sustantivo de verbal neológico *represamiento* está relacionado semánticamente con la acepción 1. del verbo *represar* según el *DRAE*, ‘1. tr. Detener o estancar el agua corriente.’

90. En los contextos documentados, el sustantivo de verbal neológico *dimensionamiento* está relacionado semánticamente con la acepción 1. del verbo *dimensionar*, que es ‘1. tr. Dar a algo dimensiones excesivas. *La plantilla laboral está sobredimensionada.*’

91. Sustantivo que es definido en el *DRAE* como ‘1. m. Acción y efecto de trocear.’

92. Concretamente, el sustantivo de verbal neológico *troceamiento* se relaciona semánticamente con la acepción 1. del verbo *trocear* según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Dividir en trozos.’

93. Sustantivo que, en su primera acepción, es definido en *DRAE* como ‘1. m. Acción y efecto de volcar o volcarse.’ Como ya señalamos en 4.4., también hemos documentado el sustantivo de verbal neológico *volcadura*, que puede ser considerado también variante de *vuelco* y del neológico *volcamiento*.

94. Por los contextos documentados, el sustantivo de verbal *volcamiento* parece estar relacionado semánticamente con la acepción 1. de este verbo según el *DRAE*, que es ‘1. tr. Torcer o trastornar algo hacia un lado o totalmente, de modo que caiga o se vierta lo contenido en ello. Apl. a vehículos o a sus ocupantes, u. t. c. intr. *A la bajada del puerto volcó la diligencia.*’



del español europeo para los sustantivos *aceitamiento*, *achoramiento*, *acostumbramiento*, *afiatamiento*, *agendamiento*, *amesetamiento*, *apernamiento*, *apitutamiento*, *archivamiento*, *atochamiento*, *clonamiento*, *copamiento*, *decapitamiento*, *decoloramiento*, *degeneramiento*, *enchulamiento*, *encobijamiento*, *endosamiento*, *enhebramiento*, *enredamiento*, *escarchamiento*, *facilitamiento*, *faenamiento*, *gerenciamiento*, *prejuzgamiento*, *procuramiento*, *relacionamiento*, *relegamiento*, *represamiento*, *sinceramiento* y *volcamiento*, por lo que, en español europeo, sólo se han documentado realmente 13 formas distintas de sustantivos deverbales neológicos en *-miento*, o sea, el 26.53 % del total de sustantivos terminados en este sufijo que han sido analizados. Y tampoco contamos con contextos del español americano para los sustantivos *alentamiento*, *emborronamiento*, *escoramiento*, *languidecimiento*, *mitigamiento*, *prensamiento*, *relegamiento*, *sobredimensionamiento* y *troceamiento*; es decir, se han documentado realmente sólo 34 formas de sustantivos deverbales en *-miento* en el español americano, lo que supone el 69.38 % de los sustantivos en *-miento* que conforman nuestro corpus. En cualquier caso, podemos afirmar, siguiendo las fuentes bibliográficas consultadas y citadas en este apartado, que se trata de un sufijo sumamente productivo para la formación de sustantivos deverbales en español, si bien, a tenor de los resultados, al menos en español europeo, con menor vitalidad que *-ción*, mientras que *-miento* presenta mayor vitalidad que *-ción* en español americano. Estos datos quedan representados en la siguiente tabla:

SUFIJO	TYPE FREQUENCY EN ESPAÑOL EUROPEO	TYPE FREQUENCY EN ESPAÑOL AMERICANO
-miento	13 (26.53 % de los sustantivos en <i>-miento</i> documentados)	34 (69.38 % de los sustantivos en <i>-miento</i> documentados)

Estos datos, relativos a las distintas formas documentadas, explican las diferencias en la frecuencia de los usos de estos sustantivos en *-miento* en español europeo (13.71 % de las expresiones que constituyen nuestro corpus) y en español americano (51.89 %).

No obstante, podría explicarse el no uso de algunos de estos sustantivos deverbales neológicos en alguna de estas modalidades del español por la existencia de variantes de los mismos ya lexicalizadas. Así, podríamos explicar que no estén documentados en español europeo los sustantivos *aceitamiento*, *clonamiento*, *decapitamiento*, *decoloramiento*, *degeneramiento*, *encobijamiento*, *endosamiento*, *facilitamiento*, *faenamiento*, *prejuzgamiento*, *procuramiento*, *represamiento* y *volcamiento* por existir, y hallarse lexicalizadas y registradas en el diccionario académico, las formaciones, que pueden ser consideradas variantes léxicas, *aceitada*, *clonación*, *decapitación*, *decoloración*, *degeneración*, *cobijamiento*, *endoso*, *facilitación*, *faena*, *prejuicio*, *procura*, *represión* y *vuelco*. Y podríamos explicar que no estén documentados en español americano los sustantivos *escoramiento*, *mitigamiento*, *prensamiento*, *relegamiento* y *troceamiento* por la existencia de las formaciones *escora*, *mitigación*, *prensadura*, *relegación* y *troceo*.

En cualquier caso, llegados a este punto, podemos reflexionar en las formaciones en *-ción* (o *-sión*) y *-miento*, neológicas y no neológicas, formadas sobre la misma base verbal que han sido documentadas en nuestro corpus. En efecto, retomando las ya documentadas en el apartado 3.4., podemos determinar que, al menos en relación con el corpus de sustantivos deverbales analizados, la mayoría de las parejas de sustantivos deverbales con distinta forma relacionados con verbos con la misma forma y significado está conformada por un sustantivo en *-ción* (o *-sión*) y otro en *-miento*, habiendo sido documentadas en nuestro corpus, obviamente, una forma neológica y otra variante que está lexicalizada y registrada en el diccionario académico. En este sentido, podemos citar las siguientes parejas de variantes libres, de las cuales citamos siempre en segundo lugar la formación neológica: *aislamiento* – *aislación*, *tocamiento* – *tocación*, *adecuación* – *adecuamiento*, *clonación* – *clonamiento*, *decapitación* – *decapitamiento*, *decoloración* – *decoloramiento*, *degeneración* – *degeneramiento*, *facilitación* – *facilitamiento*, *mitigación* – *mitigamiento*, *relegación* – *relegamiento* y *represión* – *represamiento*.

Igualmente, observamos que la mayoría de estos sustantivos deverbales neológicos en *-miento* se forman a partir de un verbo base

lexicalizado y registrado como tal en el *DRAE* –por tanto, los sustantivos deverbales son neológicos pero los verbos no–. Nos referimos a las formaciones *aceitamiento, acostumbramiento, adecuamiento, alentamiento, apitutamiento, archivamiento, clonamiento, decapitamiento, decoloramiento, degeneramiento, disciplinamiento, emborronamiento, encausamiento, encobijamiento, endosamiento, enhebramiento, escarchamiento, facilitamiento, faenamiento, languidecimiento, mitigamiento, prejujamiento, prensamiento, procuramiento, relacionamiento, relegamiento, represamiento, sinceramiento, sobredimensionamiento, troceamiento y volcamiento*. La ausencia en el diccionario de estas unidades sufijas en *-miento* podría justificarse 1) para algunas formaciones (*aceitamiento, adecuamiento, clonamiento, decapitamiento, decoloramiento, degeneramiento, encobijamiento, endosamiento, facilitamiento, faenamiento, mitigamiento, prejujamiento, prensamiento, procuramiento, relacionamiento, relegamiento, represamiento, troceamiento y volcamiento*), por la existencia de variantes de las mismas lexicalizadas y registradas en el *DRAE*, y 2) para las demás formaciones (*acostumbramiento, alentamiento, apitutamiento, archivamiento, disciplinamiento, emborronamiento, encausamiento, enhebramiento, languidecimiento, sinceramiento y sobredimensionamiento*), por el aserto, ya formulado en 3.4., de que en los diccionarios no deben aparecer registradas todas las formaciones derivadas construidas regularmente según las reglas de formación de palabras de la lengua.

Pero también se encuentran documentadas formaciones deverbales en *-miento* derivadas de bases verbales no registradas en el *DRAE* sino neológicas: *achoramiento, afiatamiento, agendamiento, amesetamiento, apernamiento, atochamiento, copamiento, destartalamiento, enchulamiento, enrejamiento, escoramiento y gerenciamiento*, algunas de las cuales (*apernamiento, atochamiento, copamiento, destartalamiento, enchulamiento, enrejamiento, escoramiento*) presuponen, no obstante, sólo una nueva acepción o un nuevo significado para el verbo base lexicalizado y registrado en el *DRAE*.

Desde el punto de vista semántico, estas formaciones neológicas en *-miento* presentan el significado de ‘acción y efecto’ referido en las fuentes

bibliográficas consultadas como el valor fundamental y con el que presenta vitalidad y productividad este sufijo en español actual. Asimismo, hemos de comentar que, como ha quedado reflejado en las tablas, hemos documentado dos casos de identidad formal y no semántica en nuestro corpus de sustantivos deverbales en *-miento*; de ahí que hayamos distinguido *faenamiento*<sup>1</sup> y *faenamiento*<sup>2</sup>, *represamiento*<sup>1</sup> y *represamiento*<sup>2</sup>.

6.1. Asimismo, se refiere el profesor Monge (1970: 970–971 y 1977 162–165) a que las formaciones en *-ón* con sentido abstracto desarrollan en los albores de la lengua clásica la función de expresar, añadido este sufijo a tema verbal y en algún caso también nominal, una acción brusca y fuerte, una especie de intensivo de acción. Y este desarrollo de formaciones de nombres en *-ón* para expresar la acción del verbo se efectúa principalmente a costa de *-ada* (*empellón*, antes *empellada*; *tirón*, antes *tirada*), de tal manera que hoy conviven *madrugón*, *manotón*, *pescozón*, junto a los más antiguos *madrugada*, *manotada*, *pescozada*, y *-ón* continúa siendo invasor con este sentido. Asimismo, también se refiere Monge (1977: 163–165) a que este valor de intensivo de acción de *-ón* se conecta con su valor fundamental, que es el aumentativo.

6.2. Por su parte, en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 396), se indica, con relación al sufijo *-ón*, que forma sustantivos derivados de verbos, como son, entre otros muchos, *abollón*, *apurón*, *bajón*, *estirón*, *reventón* y *tirón*, muchos de los cuales pueden designar golpes o acciones impetuosas o repentinas: *agarrón*, *empujón*, *jalón*, *resbalón*. No obstante, no todas las formaciones en *-ón* procedentes de verbos que pueden documentarse son usadas por igual en todas las zonas hispanohablantes.

6.3. En lo que se refiere a la entrada de este sufijo en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (s. v. *-ón*<sup>1</sup>, *na*, RAE 2003, 22<sup>a</sup> ed.), es en la tercera acepción del mismo en la que se nos indica que “forma sustantivos de acción o efecto, que suelen denotar algo repentino o violento. *Apagón*, *chapuzón*, *resbalón*”, pues en las otras acepciones se alude a que da

lugar a formaciones sustantivales y adjetivales, derivadas de sustantivos, adjetivos y verbos, con valor aumentativo, intensivo o expresivo (*barracón*, *inocentón*), despectivo (*llorón*, *mirón*), de privación de lo designado por la base (*pelón*, *rabón*), de referencia a la edad (*cuarentón*, *sesentón*), etc.

6.4. Exponemos en las dos tablas que se muestran a continuación los resultados obtenidos en nuestro análisis de los sustantivos deverbales neológicos en *-ón* documentados en el corpus.

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	CONTEXTOS				EJEMPLO
	ESPAÑOL EUROPEO		ESPAÑOL AMERICANO		
	BOBNEO	CREA	BOBNEO	CREA	
arreón	13	2	0	0	“el fin del <i>arreón</i> de los ingleses” (CREA)
levantón	0	0	3	0	“personas que fueron víctimas de <i>levantones</i> o secuestros” (BOBNEO)

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	BASE VERBAL REGISTRADA EN <i>DRAE</i>	BASE DERIVATIVA NO REGISTRADA EN <i>DRAE</i> (NEOLÓGICA)
arreón	arrear <sup>95</sup>	
levantón <sup>96</sup>		→levantar <sup>97</sup>

95. El análisis de los contextos nos permite afirmar que el sustantivo deverbal neológico *arreón* tiene como base derivativa las acepciones 2. y 3. del verbo *arrear*<sup>l</sup> del *DRAE*, esto es, ‘2. tr. Dar prisa, estimular. U. t. c. intr. 3. intr. Ir, caminar de prisa.’

96. Los tres contextos documentados en los que figura este sustantivo deverbal son del español de México. La consulta de otras fuentes textuales de internet corroboran la utilización de este sustantivo en el español de esa zona con el significado de ‘privación de libertad y, frecuentemente, muerte de una persona por ajustes de cuentas con narcotraficantes, mafia, secuestradores, etc., que normalmente queda sin esclarecer.’ Se ha constatado documentalmente asimismo la utilización del verbo *levantar* como base de este sustantivo (“Testigos presenciales que omitieron sus nombres señalaron que dos camionetas [...] levantaron a una persona de las afueras de la Facultad”).

---

Como se ha mostrado, se han documentado sólo dos sustantivos deverbales neológicos en *-ón* (*arreón*, relacionado formal y semánticamente con el verbo *arrear*<sup>1</sup>, registrado en *DRAE*, y *levantón*, que supone un nuevo significado o acepción para el verbo *levantar*). En cualquier caso, estas unidades léxicas neológicas en *-ón* conforman el 2.04 % del total de sustantivos deverbales neológicos que constituyen nuestro corpus. Por su parte, los contextos en los que se ha documentado el sustantivo deverbal neológico *arreón*, que son 15, pertenecen todos al español europeo (8.57 % de los contextos de español europeo analizados), mientras que los contextos en los que se ha documentado el sustantivo deverbal neológico *levantón*, que son 3, pertenecen todos al español americano (1.03 % de los contextos de español americano analizados). En cualquier caso, la frecuencia de uso de estos sustantivos deverbales neológicos en *-ón* es del 3.86 %. Por tanto, desde nuestro punto de vista, podría afirmarse que este sufijo no tiene vitalidad en español para formar nuevos derivados verbales, hecho este que no parece poder inferirse de las afirmaciones contenidas en los estudios de Monge ni en las de la *Nueva gramática de la lengua española*. Por el contrario, sí se observa, aunque más claramente para el sustantivo *arreón*, el significado de acción fuerte, brusca, intensiva, repentina o violenta a la que se alude, para los sustantivos deverbales en *-ón*, en las distintas fuentes bibliográficas consultadas.

7.1. En relación con *-zón* se refiere el profesor Monge (1970: 969 y 1977: 158-162) a que, a pesar de su vitalidad pretérita, desde época muy temprana fue desplazado, hasta hacerlo desaparecer, por la forma culta *-ción*, particularmente para la expresión del que era el valor fundamental de *-zón*, el valor abstracto, hasta tal punto que actualmente este sufijo no tiene vitalidad para formar derivados nuevos, ni apenas es sentido por los

---

97. En cualquier caso, la consideración del sustantivo *levantón* como derivado formal y semánticamente del verbo *levantar* (cf. nota anterior) implica, asimismo, un nuevo significado o acepción para este verbo, parafraseable por ‘privar de libertad a alguien’, ‘secuestrar’ o ‘hacer desaparecer forzosamente a alguien’, no consignado en el *DRAE*, por lo que lo interpretamos como un neologismo semántico.

---

---

hablantes como tal sufijo. Por ello, de las formaciones en *-zón* que se podrían atestiguar, muchas de ellas están anticuadas o pertenecen al léxico rural, y en las que podrían ser consideradas de uso corriente (*hartazón*, *hinchazón*), el hablante siente, según Monge, más que *-zón*, el abundantísimo *-ón*. En efecto, especifica este autor (cf. Monge 1977: 163–165) que el hecho de que el valor de intensivo de *-ón* se conecte con su valor aumentativo influye para que *-zón* sea interpretado como *-ón*, particularmente en formaciones cuya base verbal favorece o sugiere la interpretación de cantidad grande, intensidad, demasía (*hartazón*, *tragazón*) o de sensación sufrida (*cerrazón*, *hinchazón*). Ahora bien, se especifica que no se debe extender tal interpretación al conjunto de las formaciones en *-zón*, pero aquellas formaciones derivadas que el hablante siente como tales porque se mantiene la relación con el verbo base son las de uso corriente en la lengua general en las que se siente un sufijo *-ón* y el considerable valor aumentativo.

7.2. Sin embargo, la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 358–359) establece una diferenciación entre la vitalidad de este sufijo en el español europeo y el americano, pues alude a que *-zón* sigue siendo hoy relativamente productivo en el español americano, a diferencia de lo que sucede en el europeo, en el que, al igual que, como hemos hecho referencia, ya indicó en su momento el profesor Monge (1970: 969 y 1977: 158–162), es improductiva la derivación mediante este sufijo, si bien se conocen algunas formaciones heredadas del latín o productos de creaciones romances acuñadas en otros períodos. Se citan en la *Nueva gramática de la lengua española* como ejemplos de estas formaciones actuales del español americano *jalazón*, *matazón*, *quebrazón*, entre otras. Asimismo, se especifica, atendiendo a la lengua general, que un grupo nutrido de los derivados en *-zón* designan sensaciones desagradables, sean físicas o emocionales: *picazón*, *quemazón*, *hartazón*, *rascazón*, *resquemazón*.

Del mismo modo, se apunta que existe cierta relación entre un grupo numeroso de derivados en *-zón* y los sustantivos que designan golpes o

---

movimientos impetuosos terminados en *-ón* (como *empujón*), pues las acciones o procesos a los que hacen referencia los primeros se caracterizan por ser intensos, extremos, convulsos o imprevistos. Pertenecen a este grupo *apretazón, bebezón, estremezón, matazón, quebrazón, raspazón*, etc. No obstante, el sentido de acción brusca puede no estar presente en otros sustantivos: *arribazón, echazón, tragazón*. Otros sustantivos en *-zón* denotan conjuntos de personas o cosas (*criazón, nubazón*), períodos (*segazón, podazón*) o estados y propiedades (*cerrazón, dejazón*).

7.3. Respecto a su registro en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2003, 22ª ed.), no aparece entrada para este sufijo, lo cual puede ser interpretado como muestra de la escasa o nula vitalidad con la que actualmente es sentido.

7.4. En lo que se refiere a nuestro corpus de expresiones con sustantivos deverbales neológicos en *-zón*, del análisis del mismo se obtienen los siguientes resultados, que, como en casos anteriores, exponemos en las tablas que aparecen a continuación antes de proceder a su comentario.

SUSTANTIVO DOCUMENTADO	CONTEXTOS				EJEMPLO
	ESPAÑOL EUROPEO		ESPAÑOL AMERICANO		
	BOBNEO	CREA	BOBNEO	CREA	
cagazón	1	0	0	0	“A ver si otros músicos pierden la <i>cagazón</i> y vienen a Cuba.” (BOBNEO)
hilazón	1	1	0	0	“Era como si entre el día y la noche, los deseos y los logros, los asentimientos y los disentimientos, la sed y la satisfacción de la sed y otra vez la sed, hubiese una <i>hilazón</i> diabólica, un hilo sistemático [...]” (CREA)



SUSTANTIVO DOCUMENTADO	VARIANTE REGISTRADA EN <i>DRAE</i>	BASE VERBAL REGISTRADA EN <i>DRAE</i>
cagazón		cagar <sup>98</sup>
hilazón	ilación <sup>99</sup>	hilar <sup>100</sup>

Como se ha mostrado, son sólo dos los sustantivos deverbales neológicos en *-zón* documentados (*cagazón* e *hilazón*, relacionados formal y semánticamente con *cagar* e *hilar*, respectivamente), que constituyen cada uno de ellos el 2.04% de los sustantivos deverbales que conforman nuestro corpus. A su vez, estos sustantivos han sido empleados en tres contextos del español europeo, esto es, en el 1.71% de los contextos del español europeo analizados, sin haberse registrado, al menos en lo que se refiere al período que abarcamos en nuestro estudio, ningún uso de los mismos en el español americano, por lo que el uso de estas formas representa el 0.64 % del total de los contextos sometidos a estudio. Por tanto, queda corroborada la afirmación del profesor Monge respecto a que este sufijo no tiene vitalidad para formar derivados nuevos y, sin embargo, no se confirma la idea expuesta en la *Nueva gramática de la lengua española* concerniente a que se trata de un sufijo relativamente productivo en el español americano, a diferencia de lo que sucede en el europeo, del que se dice, aunque ahora acertadamente, que es improductiva su derivación mediante este sufijo. Ahora bien, desde el punto de vista semántico, el significado de ‘acción y efecto’ parece estar presente aún en *hilazón*, que consideramos variante del

98. Atiendo al contexto en el que aparece el sustantivo de verbal, nos importa la tercera acepción de este verbo consignada en la definición del mismo del *DRAE*: ‘3. prnl. acobardarse.’ Con esta acepción de esta base verbal derivativa se relacionan, asimismo, al menos, las acepciones de las siguientes voces derivadas de la misma base verbal registradas en el *DRAE*: *cagarria* ‘3. f. Persona cobarde, pusilánime’, *cagón*, *na* ‘2. adj. coloq. Dicho de una persona: Muy medrosa y cobarde. U. t. c. s.’, y *cagado*, *da* ‘1. adj. coloq. Cobarde, miedoso, de poco espíritu. U. t. c. s.’

99. Sustantivo que es definido en el *DRAE* como ‘1. f. Acción y efecto de inferir una cosa de otra. 2. f. Trabazón razonable y ordenada de las partes de un discurso. 3. f. *Fil.* Enlace o nexo del consiguiente con sus premisas.’

100. A juzgar por los contextos, relacionamos el sustantivo *ilación*, desde el punto de vista semántico, con la tercera acepción de este verbo consignada en la definición del mismo del *DRAE*: ‘3. tr. Dicho de algunas cosas: Discurrir, trazar o inferir de otras.’

---

sustantivo deverbal *ilación*, registrado en el *DRAE*, mientras que *cagazón* sugiere la interpretación de sensación emocional desagradable, en el sentido apuntado, para otros sustantivos deverbales en *-zón*, tanto por Monge como en la *Nueva gramática de la lengua española*.

8. Por tanto, podemos establecer, a partir de nuestro análisis de un corpus constituido por expresiones con sustantivos deverbales neológicos formados con los sufijos *-ción* (y *-sión*), *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón*, extraídas del Banco de datos del Observatori de Neologia (BOBNEO) de la Universitat Pompeu Fabra y del *Corpus de referencia del español actual*, de la Real Academia Española, las siguientes conclusiones, que exponemos a continuación contrastándolas con las informaciones que figuran en determinadas fuentes bibliográficas que han sido consultadas, en concreto, con las ofrecidas en los dos estudios del profesor Monge en los que, desde nuestro punto de vista, se aborda más directamente la formación de sustantivos de acción con estos sufijos en español (cf. Monge 1970 y 1977), en la *Nueva gramática de la lengua española (GRAE)* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) y en el *Diccionario de la lengua española (DRAE)* de la Real Academia (2003, 22<sup>a</sup> ed.).

Así, en efecto, podemos afirmar, según los resultados de nuestro análisis y de acuerdo con lo establecido en las fuentes bibliográficas revisadas, que *-ción* y *-miento* son los sufijos más productivos actualmente para la formación de sustantivos de acción y efecto en español actual. Ahora bien, habría que especificar, a tenor de los resultados del análisis del corpus de datos, que *-ción* presenta mayor vitalidad que *-miento* en el español europeo, mientras que *-miento* presenta mayor vitalidad que *-ción* en el español americano. Por tanto, la afirmación de F. Monge, refiriéndose, no obstante, a la época en la que publicó su trabajo, de que *-ción* es el sufijo más fecundo para formar abstractos de acción en español debería ser actualmente matizada atendiendo a esas dos variedades del español, español europeo y español americano.

---

Asimismo, hemos constatado, a tenor de los datos, la escasa productividad de los sufijos *-dura*, *-ón* y *-zón* en la formación de sustantivos deverbales de acción neológicos. Y en este sentido, respecto al primero de los mencionados, *-dura*, no podemos corroborar las aseveraciones que, respecto al mismo, aparecen indicadas explícitamente en la *Nueva gramática de la lengua española* y pueden ser inferidas del estudio de Monge de que se trate de un sufijo productivo. Y lo mismo podría aplicarse al sufijo *-ón*. Sin embargo, en lo que se refiere a *-zón*, nuestro análisis del corpus permite corroborar la afirmación del profesor Monge respecto a que este sufijo no tiene vitalidad para formar derivados nuevos y, sin embargo, no se confirma la idea expuesta en la *Nueva gramática de la lengua española* concerniente a que se trata de un sufijo relativamente productivo en el español americano, a diferencia de lo que sucede en el europeo, del que se dice, aunque ahora acertadamente, que es improductiva su derivación mediante este sufijo.

Por su parte, desde el punto de vista semántico, prácticamente todos los sustantivos deverbales neológicos en *-ción*, *-dura*, *-miento*, *-ón* y *-zón* examinados presentan el significado fundamental de ‘acción y efecto’, que es el considerado, en las fuentes bibliográficas consultadas, el valor fundamental de los sufijos que intervienen en la formación de tales sustantivos. Es decir, estos sustantivos no presentan aún significados concretos que se hayan desarrollado a partir del significado fundamental de ‘acción y efecto’, como se observa que ha sucedido en otros sustantivos deverbales ya lexicalizados y consolidados en la lengua. Desde nuestro punto de vista, este no desarrollo de una diferenciación semántica se explica por el carácter neológico de estos sustantivos de nuestro corpus, que presentan aún sólo el que puede ser considerado el significado primero o primitivo de los sustantivos de acción y efecto terminados en tales sufijos en español.

Y, por último, un apunte en lo que se refiere a un supuesto registro lexicográfico futuro de los sustantivos deverbales que conforman nuestro corpus, que consiste en redundar en la necesidad de especificar, en la entrada de los mismos en el diccionario, con qué acepción o acepciones del verbo base derivativo se relaciona o corresponde el significado de ‘acción’, de ‘efecto’ o de ‘acción y efecto’ señalado para el sustantivo deverbal

neológico<sup>101</sup>, hecho este que no se observa, por lo general, en la praxis lexicográfica, que, en la mayoría de los casos, nos lleva a inferir que la acepción o significado de ‘acción’, ‘efecto’ o ‘acción y efecto’ señalados para el sustantivo deverbale se relaciona o corresponde con todas y cada una de las acepciones señaladas para el verbo, por lo que, en consecuencia, para el sustantivo deverbale, se podrían delimitar tantas acepciones distintas como tenga el verbo correspondiente<sup>102</sup>.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Báez San José, Valerio (1987): “Oración y esquema oracional”, *Lingüística Española Actual*, IX, pp. 65–82.
- Cabré, María Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Editorial Antártida/Empúries.
- Cabré, María Teresa *et al.* (2004): *Metodología del trabajo en neología: criterios, materiales y procesos*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, IULA, Observatori de Neologia. Papers de l’IULA. Sèrie Monografies, 9. En línea: <http://www.iula.upef.edu/04mon009.htm>, <ftp://ftp.iula.es/pub/publicacions/04mon009.pdf>
- Coseriu, Eugenio (1978, 3ª ed.): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1982, 3ª ed.): “Sistema, norma y habla”, *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*, Madrid, Gredos, pp. 11–113.
- Coseriu, Eugenio (1986, 2ª ed.): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- Díaz Hormigo, María Tadea (1994): *Esquemas sintáctico-semánticos de las construcciones con sustantivo en posición nuclear en español*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Tesis de doctorado en microficha.

---

101. Hemos intentado hacer estas remisiones en las notas a pie de página correspondientes a los sustantivos deverbales neológicos examinados en nuestro estudio.

102. Cf. en este sentido, Díaz Hormigo (1998), donde denunciamos esta práctica lexicográfica refiriéndonos concretamente al *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966–67), si bien ésta se observa también en el *DRAE* y en otros compendios lexicográficos.

- Díaz Hormigo, María Tadea (1998): “El tratamiento de algunas clases de sustantivos deverbales en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner. (Hacia una clasificación sintáctico-semántica de los sustantivos deverbales)”, M. Casas Gómez, I. Penadés Martínez (coords.) y M<sup>a</sup> T. Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de uso del español de M<sup>a</sup> Moliner*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 71–107.
- Díaz Hormigo, María Tadea (2007): “Aproximación lingüística a la neología léxica”, J. C. Martín Camacho y M. I. Rodríguez Ponce (eds.), *Morfología: Investigación, docencia, aplicaciones. Actas del II Encuentro de Morfología: Investigación y Docencia. Cáceres, 5 de mayo de 2006*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, pp. 33–54.
- Díaz Hormigo, María Tadea (2008): “La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión”, *LynX. Panorámica de estudios lingüísticos*, 7, pp. 5–60.
- Díaz Hormigo, María Tadea (2010): “Revisión historiográfica de los conceptos “neología” y “neologismo””, C. Assunção, G. Fernandes e M. Loureiro (eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX). Volumen I*, Münster, Nodus Publikationen, pp. 167–176.
- Moliner, María (1966): *Diccionario de uso del español, I. A–G*, Madrid, Gredos.
- Moliner, María (1967): *Diccionario de uso del español, II. H–Z*, Madrid, Gredos.
- Monge, Félix (1970): “Los nombres de acción en español”, A. Rosetti (red.), *Actele celui de al XII-lea Congres Internațional de Linguistică și Filologie Romanică, 15.4–20.4.1968*, București, Editura Academiei Republicii Socialiste România, vol. I, pp. 961–972.
- Monge, Félix (1977): “-Ción, -sión, -zón y -ón: función y forma en los sufijos”, *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach (con motivo de sus 25 años de docencia en la Universidad de Oviedo)*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, vol. II, pp. 155–165.
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [Fecha de consulta: octubre de 2010–marzo de 2011].
- Real Academia Española (2003, 22<sup>a</sup> ed., segunda tirada corregida): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe. Edición electrónica.

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2009):  
*Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*, Madrid,  
Espasa-Calpe.

## CUESTIONES DE TEORÍA SINTÁCTICA

Jacinto Espinosa García  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

### RESUMEN

Este trabajo pretende fundamentalmente una caracterización de la oración como signo lingüístico. Como tal signo, ha de estar compuesto de un significante y un significado. Por significado se entiende, siguiendo los postulados praguenses, el conjunto de relaciones opositivas que los signos oracionales mantienen entre sí, y tales relaciones, que constituyen el esquema semántico oracional, compuesto de funciones semánticas, no han de concebirse como el correlato semántico de las funciones sintácticas, sino del correspondiente esquema sintáctico, significante del denominado signo oracional. Se busca clarificar una serie de conceptos que permitan, desde una perspectiva funcionalista, la identificación y delimitación de los signos oracionales de una lengua, su posterior clasificación atendiendo al número y tipo de variables y a las funciones sintácticas, y el establecimiento final de paradigmas opositivos dentro de estas clases.

**Palabras clave:** TEORÍA DEL LENGUAJE, TEORÍA SINTÁCTICA, SEMÁNTICA ORACIONAL, UNIDAD SINTÁCTICA, FUNCIÓN SINTÁCTICA, FUNCIÓN SEMÁNTICA,

0. Seguramente nada nuevo estoy descubriendo al afirmar que el estudio de las relaciones instauradas entre los diferentes signos lingüísticos de las lenguas y especialmente entre los dos planos que caracterizan a una unidad lingüística como tal signo –expresión y contenido– ha dejado de ser objeto exclusivo de las disciplinas lingüísticas fundamentalmente interesadas por el nivel de la palabra (básicamente la lexicología o semántica léxica). En este sentido, debido al creciente interés que los estudiosos del nivel sintáctico muestran por la interrelación entre las estructuras sintácticas y semánticas, paulatinamente va ampliándose el número de trabajos de sintaxis que se

---

proponen no sólo la determinación y definición de la unidad/es lingüística/s básica/s que funciona/n en este nivel, sino el número y naturaleza de las diversas funciones sintácticas y semánticas que desempeñan los constituyentes de dicha/s unidad/es, funciones que al parecer son fruto de las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas que estos signos lingüísticos mantienen entre sí<sup>1</sup>. Si como parece inferirse de los actuales estudios sintácticos se admite la existencia de un signo lingüístico oracional, entonces parece lógico reconocer un *significado oracional* abstracto que no está constituido por la mera suma de los significados de las unidades mínimas significativas (morfemas o monemas) y un *significante oracional* que es la forma que expresa dicho significado. Por otra parte, si bien los límites entre fonología, morfología y sintaxis parecen estar establecidos en la lingüística contemporánea de forma precisa, la distinción entre sintaxis y semántica, a la hora de investigar el plano del contenido, se ve subordinada a una divergencia de posturas cada vez más generalizada. Cierto es que el objeto de la *semántica* —desde la tradición de los estudios sobre el significado hasta la semántica moderna— lo constituyen las unidades léxicas o palabras, poseedoras de un contenido semántico diferencial propio, pero no lo es menos el hecho de que también existe una estructuración del contenido lingüístico, mucho más abstracta, en virtud de la cual se establecen unas “categorías gramaticales”, con sus características específicas formales y relacionales<sup>2</sup>. El objeto formal de la semántica

---

1. Véase en este sentido J. Espinosa (1997b), donde se ofrece una revisión crítica sobre la distinción entre los conceptos de “unidad sintáctica”, “relación sintagmática” y “función sintáctica oracional”.

2. En efecto, ha sido F. Daneš quien, en el ámbito del funcionalismo praguense, ha iniciado el estudio de la interrelación entre los niveles sintáctico y semántico de la oración, especificando 1) que la oración en el nivel sintáctico es una unidad que pertenece al sistema del lenguaje y no sólo al nivel del texto (unidad de habla); 2) que en virtud de la comparación paradigmática del nivel gramatical de la oración se puede encontrar su estructura semántica, que es el nivel superior de análisis en una gramática de tipo sintético, y 3) que la investigación de los niveles sintáctico y semántico oracionales no está abierta a la observación directa y muchos de sus puntos no están estudiados empíricamente de manera sistemática. Para F. Daneš (1964: 226 y ss.) son las generalizaciones semánticas de los significados léxicos concretos y no los significados mismos los que entran en la estructura semántica de la oración. Además de estas nociones semánticas se afirma que no son dadas a priori, como en los sistemas lógicos, sino que se obtienen mediante la comparación paradigmática de las unidades de cada lengua



---

lingüística, sin ningún tipo de dudas, ha de abarcar genéricamente el estudio global del plano del contenido. De ahí que se pueda hablar de una semántica morfológica, léxica, del grupo de palabras (semántica *suboracional*), de la oración (semántica *oracional*) y de una semántica textual; en suma, de un análisis del significado según los distintos niveles lingüísticos. Así, si se acepta que la sintaxis se ocupa de lo que concierne a las relaciones lingüísticas que se establecen entre las unidades oracionales y suboracionales (grupos de palabras/sintagmas), se puede afirmar también que hay una semántica oracional y una semántica suboracional, o lo que es lo mismo, si se considera la sintaxis como una disciplina lingüística que se ocupa de las formas de la expresión de dos niveles superiores al léxico, entonces se puede aventurar la existencia de una semantosintaxis oracional y otra suboracional.

Parece cierto, por tanto, como ya he venido apuntando, que en los estudios de sintaxis que actualmente se vienen realizando en el nivel oracional se percibe, cada vez con mayor frecuencia, un enorme interés por comprobar la existencia en las lenguas históricas de signos oracionales. Se busca, desde las más diversas perspectivas teóricas, delimitar, clasificar y en la medida de lo posible definir las distintas unidades sintácticas, esto es, las *oraciones*. De la misma manera, se pretende fundamentar, dentro de un marco teórico determinado, la relación que parece existir entre los elementos constituyentes de estas unidades y se habla por ello de *funciones sintácticas* y, cómo no, de *funciones semánticas* oracionales. Buena muestra de lo que estoy diciendo puede recogerse en los valiosísimos trabajos de G. Rojo 1994 y S. Gutiérrez Ordóñez 1994 y 1995, si bien por diversas razones (metodológicas la mayoría de las veces) en ellos no aparece reseñada la corriente funcionalista en la que se insertan los trabajos sintácticos que desde ya hace tiempo se vienen realizando en la Universidad de Cádiz. Me refiero a la denominada teoría de los *esquemas sintáctico-semánticos*, iniciada por V. Báez San José y secundada por investigadores como I. Penadés Martínez, P. P. Devís Márquez, M<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo o yo mismo. Una revisión de esta corriente podría encontrarse en I. Penadés 1994 y 1999. Asimismo en P. P. Devís 2000

---

particular. El nivel gramatical (sintáctico), por su parte, es autónomo y no depende del contenido semántico, sino únicamente en la medida en que existe una forma que es portadora de una función lingüística distintiva en un sistema determinado.

---

---

se analizan, desde una postura crítica, los postulados teóricos de las dos etapas por las que esta teoría ha pasado. Y este amplio panorama es sólo un reflejo de lo que ocurre en el ámbito del funcionalismo europeo y español. Análogas, si no las mismas inquietudes, aunque desde una perspectiva más bien opuesta, muestran los trabajos realizados en la línea de la denominada gramática de casos (desde su fundación hasta las posteriores reformulaciones), de la teoría temática y de las últimas versiones de la teoría chomskiana<sup>3</sup>.

Conviene puntualizar, sin embargo, que no en todos los casos se logra distinguir y delimitar las referidas nociones sintácticas. En ocasiones no queda claro el concepto de oración como unidad de lengua o como signo lingüístico y no se distingue de otras unidades menos abstractas como el enunciado. Otras veces, en cambio, en un intento de justificar los dos planos del signo lingüístico en el nivel de las construcciones, se concibe la función sintáctica como correlato formal de la respectiva función semántica, lo que supone no diferenciar dos conceptos esenciales en este nivel de análisis: unidad sintáctica oracional y función sintáctica oracional<sup>4</sup>. En otros casos, por último, incluso habiendo asumido la necesidad de distinguir estos conceptos y tras postular una serie de presupuestos teóricos y descriptivos más o menos adecuados dentro de un marco teórico específico, se llega a unos resultados prácticos que no coinciden del todo con los objetivos planteados inicialmente. En este sentido, y ya centrándonos en el nivel oracional, habrá que destacar las aportaciones de P. P. Devís Márquez

---

3. Véase J. Espinosa (2000:36–39)

4. Véase en este sentido G. Rojo (1979 y 1983), quien considera que las llamadas funciones sintácticas (sujeto, predicado, objeto directo, etc.) representan una forma del significante que expresan una forma del significado (“agente”, “paciente”, “causa”, “finalidad”, etc.). En general, se acepta que las funciones sintácticas contribuyen al significado global de las secuencias en que aparecen y que dicho significado no está constituido sólo por los significados individuales de los signos concretos, sino que a ellos hay que añadir «ciertas relaciones existentes entre los significados de las distintas unidades y entre los significados de las unidades y el conjunto total» (G. Rojo, 1979: 138). De esta forma, se proclama que sólo si se acepta que las funciones semánticas son formas de significado a las que corresponden funciones sintácticas o formas del significante, será posible dar cuenta de manera adecuada de las conexiones entre semántica y sintaxis.

---

(2000) y V. Báez San José (2002a y 2002b). El primero busca en su libro fundamentalmente demostrar la existencia de signos a los que podríamos llamar oraciones. Para ello efectúa una detallada, profunda y rigurosa revisión crítica de las ideas y metodologías que los estudiosos de la sintaxis ofrecen al respecto, lo que le permite presentar una novedosa teoría sintáctica que se fundamenta esencialmente en el esbozo de unos presupuestos teóricos básicos de *morfología oracional* y de *semántica oracional*. El segundo presenta en su conferencia y posteriormente en su libro las contribuciones recientes de los seguidores de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, si bien el cuerpo central de la misma está constituido precisamente por la detallada discusión de las ideas expuestas por sus colaboradores. Sin ánimo de entrar en la polémica entablada entre ambos, pues muchas de las ideas que aquí se defienden son coincidentes unas veces con las de uno, otras con las de otro, lo que hoy se propone no es más que un compendio de nociones y conceptos que de una u otra forma permitan abordar, de una manera coherente, el estudio de las funciones sintácticas y semánticas del nivel lingüístico oracional. Por otra parte, hay que reconocer que la mayoría de las veces las divergencias entre una y otra concepción estriban sólo en diferencias de punto de vista o a lo sumo en diferencias terminológicas. Otras veces, incluso, lo que se da no es sino una manifestación más del afán de todo investigador por dar soluciones al mayor número de problemas, problemas que, como tendremos ocasión de ver, sólo existen en la mente del investigador, pero que no son tales para los hablantes de una lengua.

El objetivo de lo que sigue se centra, pues, en la caracterización de la oración (o el esquema oracional que es como se conoce en la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos) como un signo lingüístico. Como tal signo ha de estar compuesto de un significante y un significado. Por significado ha de entenderse, siguiendo los postulados praguenses, el conjunto de relaciones opositivas que los signos oracionales mantienen entre sí, y tales relaciones, que constituyen el esquema semántico oracional, compuesto de funciones semánticas, no han de concebirse como el correlato semántico de las funciones sintácticas, sino del correspondiente esquema sintáctico, significante del denominado signo oracional. La dificultad estriba, como se

---

verá más adelante, no en la naturaleza de las oraciones, que son unidades de un nivel lingüístico superior a la palabra, tradicionalmente denominado sintáctico, sino en la interpretación que de ellas y de las funciones o relaciones entre las mismas han venido haciendo los lingüistas. Que las oraciones son signos, que tales signos están presentes en la mente de los hablantes de una lengua, que entre ellos se dan una serie de relaciones que constituyen un sistema, que dicho sistema se actualiza en el hablar, es algo ya comúnmente aceptado. Las discrepancias surgen a la hora de delimitar tales unidades, los elementos que las constituyen y las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas que entre ellos se dan. Como ocurre también en otros niveles lingüísticos, el problema jamás está en el objeto de estudio, sino en la interpretación que el investigador hace de este. Se impone, por tanto, el establecimiento de una serie de conceptos que nos permitan afrontar el estudio de las funciones sintácticas y semánticas oracionales.

1. Con independencia de la metodología que se adopte para el estudio del nivel sintáctico oracional, si se parte de la idea (*cf.* Coseriu 1962:80–82) de que la oración es infinitamente variable por lo que expresa, pero no por cómo lo expresa, entonces ésta, “como todo hecho lingüístico, pertenece a la “lengua” como estructura, como forma ideal, y pertenece, en cambio, al habla, como realización, como utilización concreta, individual de una estructura ideal”. Tanto es así que, desde la teoría de los esquemas oracionales, se afirma que las únicas unidades que existen en este nivel son los esquemas, signos potenciales abstractos constituidos por un núcleo predicativo al menos o por un núcleo predicativo y una serie de variables intralingüísticas relacionadas con él directa o indirectamente. Obsérvese que hasta el momento no se ha hablado de funciones sintácticas como elementos constituyentes del esquema, sino de variables, de elementos o unidades que pertenecen a una lengua determinada, de manera que el signo oracional, cuando existe como tal signo, es una unidad que tiene función representativa en dicha lengua, que como tal unidad se puede llegar a actualizar en el hablar y, por tanto, puede llegar a tener una referencia específica. En este sentido, el concepto de esquema sintáctico como forma significativa con una forma de significado o esquema semántico, no coincide en términos

---

absolutos con el que se defiende en la base de datos sintácticos del español actual (cf. Rojo 1979 y 2001), donde aparecen estructuras del tipo

*sujeto – predicado – complemento directo,*  
*sujeto – predicado – complemento indirecto,*  
*sujeto – predicado – complemento adverbial, etc.*

Ni siquiera con los denominados subesquemas sintácticos, en los que, junto con los denominados *elementos funcionales*, aparecen subcategorizaciones del tipo

*frase nominal de carácter animado,*  
*frase nominal de carácter inanimado,*  
*cláusula introducida por que + indicativo,*  
*cláusula de infinitivo, etc.*

Lo que aquí se afirma (cf. Espinosa 1997b) no es que los esquemas sintácticos estén formados por funciones sintácticas, ya que tales estructuras no remiten a ningún signo de una lengua determinada, sino por variables lingüísticas, en el caso de que existan, y por núcleos predicativos. Así como en lexicología se estudian las relaciones entre palabras específicas de una lengua y los significantes de los signos de este nivel remiten potencialmente a un referente, así también, en el caso del análisis sintáctico se ha de hablar de significantes que remitan potencialmente a determinados sucesos de la realidad extralingüística, es decir, que el mismo signo, en este caso el esquema oracional, pueda convertirse en unidad del hablar concreto. Y ello sólo es posible si se habla de estructuras del tipo

*alguien ve algo,*  
*alguien comprende a alguien,*  
*algo significa algo,*  
*algo le gusta a alguien, etc.*

Nótese además que por mucha generalización que observemos en los esquemas sintácticos, este no deja de ser una construcción del español en este caso. El fenómeno puede compararse, aunque no es exactamente el mismo, con la relación que en el nivel léxico se da entre hipónimos e hiperónimos. Me explico, si se asume que todo *padre, madre, hermano* o *tío* son *parientes*, es decir, que dichas palabras están englobadas en el

hiperónimo correspondiente, se podría afirmar también, aunque no en el mismo sentido, repito, que el esquema sintáctico engloba a todos los enunciados que se correspondan con el mismo significado oracional, como se puede ver en los ejemplos

*esto le gusta a Pablo,*  
*la mermelada les gusta a los niños,*  
*no me gusta que nadie me resuelva los problemas,*

todos son expresables por la unidad más general

*algo le gusta a alguien,*

que a su vez puede constituirse en un verdadero enunciado actualizado por cualquier hablante de español. El verdadero problema, sin embargo, surge a la hora de delimitar e identificar los esquemas oracionales, pues parece evidente que los hablantes de una lengua los poseen. En este sentido, desde el punto de vista de P. P. Devís Márquez (2000:73–93), hay tres cuestiones en la corriente en la que nos movemos que han de esclarecerse: 1) el concepto y delimitación de las variables intralingüísticas; 2) los criterios para establecer la obligatoriedad de los constituyentes de un esquema, y 3) los criterios para determinar el orden de los constituyentes oracionales.

La cuestión de la definición del concepto de variable intralingüística parece ser uno de los escollos de la teoría de los esquemas oracionales. Hay quien opina (Devís, 2000:73–76) que ni se define qué es una variable ni se determina cuáles son en concreto, aduciendo al respecto que lo único que queda claro es que no parece tener nada que ver con aspectos sintácticos y sí con otros de contenido léxico o sintagmático, de sentido o referenciales. De esta forma, si se aceptara que las variables son “la generalización máxima de los significados, sentidos y referencias de los sintagmas” que aparecen en los enunciados en relación más o menos directa con el núcleo predicativo (Báez, 2002a), no se tendría en cuenta que “*lo animado*” y “*lo locativo*” o “*lo animado*” y “*lo modal*” pueden coincidir en un mismo sintagma. Tal es el caso de

*la pelota se dirigía hacia Juan,*  
*John steals the book from his brother,*

*pasó la noche sin Juan.*

Habría que precisar, sin embargo, qué se entiende por sintáctico<sup>5</sup>, pues si se trata de un nivel lingüístico, entonces lo que se está produciendo es, tanto en un caso como en otro, una confusión de niveles de análisis, pues lo que en el léxico se concibe como “animado” o como “lugar” puede no coincidir con la concepción del nivel oracional. Más aún, no se debe confundir *lengua* con *realidad*. La lengua concibe de modo “animado”, “inanimado”, “locativo”,... realidades que pueden ser idénticas. Piénsese que el enunciado

*los americanos comen pollo*

se concibe en español como

*alguien come algo*

y no como

*\*alguien come a alguien,*

a pesar de que en el léxico tanto el *pollo* como otros “alimentos” son o podrían ser concebidos como “animados”. Asimismo, un enunciado con un verbo presumiblemente idéntico como

*los caníbales se comen a los turistas*

sí se concibe como

*alguien se come a alguien,*

lo que probablemente vendría a demostrar que la diferencia entre *comer* y *comerse*, en el caso de que exista, estriba en que el primero, frente al segundo, no admite como objeto directo un *a alguien*, es decir, un sintagma

---

5. Aquí se usa el término *sintáctico* para hablar indistintamente de *nivel sintáctico oracional* y/o *suboracional* o para referirse a un nivel abstracto de indagación y formalización lingüísticas, por lo que sus unidades, si se aceptan los presupuestos teóricos del actual Círculo de lingüistas de Praga, están constituidas por un significado (esquema semántico) y una forma significativa (esquema sintáctico). Desde este punto de vista, se podría afirmar, pues, que las unidades sintácticas (esquemas oracionales/suboracionales) se componen de un esquema semántico oracional/suboracional (conjunto de funciones semánticas) y un esquema sintáctico oracional/suboracional, constituido este último por un núcleo predicativo/sintagmático y una serie de variables con él directa o indirectamente relacionadas.

nominal animado. Se quiere decir con ello que la abstracción o la generalización no se ha de hacer aisladamente en cada uno de los constituyentes del enunciado en cuestión. Sólo la generalización de los denominados enunciados, que da lugar a los esquemas sintácticos oracionales, es la que nos lleva a las variables del nivel sintáctico. Por otra parte, la discusión sobre el número de variables deja de ser un verdadero problema desde el momento en que el establecimiento definitivo de todas y cada una de ellas sólo será posible cuando el estudio del sistema paradigmático de los esquemas oracionales esté concluido (Báez, 2002a). Sí sería oportuno, en cambio, dilucidar si las denominadas variables clausales han de ser tenidas en cuenta para el establecimiento de los esquemas sintácticos. Frente a la postura de P. P. Devís (*cf.* Devís, 2000:133–135), se ha de matizar que su existencia, al menos en español, es necesaria desde el momento en que a través de ellas (*cf.* Báez, 2002a) se pueden distinguir esquemas parcialmente homónimos:

*alguien le deja algo a alguien ( le presta)*  
*alguien le deja que algo suceda a alguien (le permite),*  
*alguien le dice que algo sucede a alguien (le comunica)*  
*alguien le dice que algo suceda a alguien (le ordena)*<sup>6</sup>.

Si bien es verdad que toda variable clausal puede ser reemplazada por la variable *algo* mientras lo contrario no ocurre, no es menos cierto que si se sigue admitiendo su existencia no se llega a romper el principio universal de la economía lingüística, ya que no pierden su valor distintivo, de tal modo que, atendiendo a este criterio formal, se pueden obtener clases distribucionalmente diferentes. Así, se pueden subclasificar los esquemas y, cómo no, los núcleos predicativos, 1) por el número de variables (ceroactanciales, monoactanciales, biactanciales, triactanciales, tetraactanciales, etc.), y 2) por el tipo de variables (*alguien, algo, algo (or.)*). Ya en 1997 (*cf.* Espinosa, 1997a) al clasificar las oraciones transitivas en

---

6. Se corresponderían respectivamente con enunciados del tipo del tipo:

*Me dejó el coche para ir al trabajo / me dejó usar su coche para ir al trabajo*  
*Me dijo que había venido pronto / me dijo que viniera pronto.*



---

español veíamos que unas se caracterizaban por presentar una segunda variable animada

*alguien asesina a alguien,*

*alguien estima a alguien (le tiene estima),*

otras por construirse sólo con *algo*

*alguien construye algo,*

*alguien efectúa algo,*

*alguien redacta algo,*

otras con *alguien / algo*

*alguien golpea a alguien / algo,*

*alguien ve a alguien / algo,*

otras, por último, cuando presentan un *algo* o sólo permiten una variable clausal

*algo me dice que algo ha sucedido,*

*algo significa que algo sucederá,*

o bien ambos tipos de variables:

*alguien desea algo / que algo suceda*

*(desea las riquezas del vecino / que le escuchen).*

Otro problema muy distinto es el de la obligatoriedad de los *elementos constituyentes* del esquema, *valencias sintácticas* o *argumentos verbales* en otras corrientes. Así, si se prescinde de los criterios formales para identificar las unidades que en el texto o enunciado representan a elementos del nivel del esquema, que, cómo se ha dicho, sólo tienen valor en el texto, la obligatoriedad o necesidad de las variables viene determinada por la misma definición que se ha ofrecido de esquema oracional como signo lingüístico o, lo que es prácticamente lo mismo, lo único que justifica la obligatoriedad de un elemento es su “imprescindibilidad para poder concebir en una lengua el modo de suceder expresado por el verbo” (Devís, 2000:115). Pero también habrá que especificar (*cf.* Báez, 2002a) que, para concebir una unidad de cualquier nivel, hay que tener en cuenta todo lo que le hace ser distinta de otra unidad. Por tanto, conviene señalar, por un lado, la existencia de

---

elementos sin los cuales no se puede concebir una oración como signo lingüístico con función representativa y, por otro, de *elementos facultativos*, posibles con sólo ciertos núcleos predicativos. Ello supone no sólo la distinción entre esquemas oracionales de un mismo verbo, el único paradigma que parece reconocer P. P. Devís (2000:118–119), sino la distinción de conjuntos de esquemas entre sí, o si se prefiere, de oraciones. Piénsese, por ejemplo, que las variables preposicionales que expresan “compañía”

*estudia inglés con su hermano = alguien estudia algo con alguien*

o “instrumento”

*rompió el cristal con una piedra = alguien rompe algo con algo,*

si bien no son estrictamente necesarias para concebir *estudiar* y *romper* como signos oracionales

*alguien estudia algo,*  
*alguien rompe algo,*

tampoco son admitidas por otros verbos distintos que, por ejemplo, no expresen “acción”

*\*alguien ama a alguien con algo,*  
*\*alguien sabe algo con alguien....*

Se puede afirmar, como hace P. P. Devís, que este tipo de elementos no tiene valor distintivo en la oposición que pueda existir entre una *diátesis activa*, una *reflexiva* o una *pasiva*, es decir, que no distinguen significados en la denominada oposición diatética. Ahora bien, esto no es válido para otro tipo de paradigmas, para la distinción entre esquemas con distinto núcleo predicativo. Nótese en relación con lo que estoy diciendo que incluso en el estudio de las denominadas oraciones subordinadas adverbiales o circunstanciales se ha llegado a afirmar que tanto las “causas”, como las “condiciones”, las “restricciones”, las “finalidades” o las “consecuencias” son posibles con cualquier núcleo predicativo, lo que las encuadra en el ámbito de las “circunstancias”. Desde este punto de vista, habría que dejar fuera del

grupo a las denominadas finales, pues estas, frente a todas las demás, no son posibles con todos los núcleos predicativos:

*trabaja para comer*

*\*tiene los ojos azules para ligar más.*

Y este fenómeno, como ya hemos venido advirtiendo desde 1998 (*cfr.* Espinosa, 2001), no sólo es exclusivo de este tipo de construcciones, pues es perfectamente observable con construcciones en las que entra en juego el denominado objeto indirecto: entonces defendíamos que además del denominado objeto indirecto valencial existen otras variables afectadas opcionales que pueden aparecer en ciertos esquemas oracionales, pero no en todos. En estos casos, el llamado “objeto indirecto” se convierte en una posibilidad funcional con ciertos núcleos predicativos, de tal modo que habrá esquemas 1) monoactanciales que se pueden convertir en biactanciales

*algo ocurre,*

*algo le ocurre a alguien;*

2) biactanciales que pueden ser triactanciales

*alguien golpea algo*

*alguien le golpea algo a alguien,*

y 3) triactanciales que pueden ser tetraactanciales

*alguien compara algo con algo,*

*alguien le compara algo con algo a alguien.*

Frente al grupo anterior hay, en cambio, un conjunto de núcleos predicativos no menos numeroso que se caracteriza por no admitir tal posibilidad funcional:

1) monoactanciales

*\*algo le existe a alguien;*

2) biactanciales

*\*algo le acaba en algún lugar a alguien,*

y 3) triactanciales

*\*alguien le prefiere algo a algo a alguien.*

Análogas discrepancias parece haber a la hora de delimitar el orden de los constituyentes oracionales. Nuestra propuesta anterior (Espinosa, 1997b:149–151) defendía que el orden no podía ser otro que el que los hablantes les asignan secuencialmente a los elementos constituidores del esquema. Con ello se quería decir que no hay por qué justificar este orden, ni desde el punto de vista de la secuencialidad temporal, ni desde el punto de vista de la secuencialidad lógica. Si el esquema oracional es un signo lingüístico, entonces el hablante lo concibe unitariamente. Es posteriormente, cuando el hablante o el oyente, o el investigador, reflexionan sobre las partes de dicho signo cuando tiene sentido preguntarse sobre qué orden ocupa cada uno de los constituyentes. Por ello nos parece muy arriesgado aventurar que el orden ha de ser

*alguien canta algo*

porque lógicamente no se concibe la “acción” si antes no existe el “actor” (Devís, 2000), o

*alguien le acusa de algo a alguien*

porque no existiría ningún *acusado* si no hubiera nada lógica y temporalmente anterior, posible o real, de lo que acusarle (Báez, 2002a:59). De cualquier modo, habría que cuestionarse la naturaleza del esquema oracional propuesto por V. Báez para *acusar*, pues en él parece haber un claro caso de leísmo. En mi opinión, la variable *a alguien* de este esquema no funciona como complemento indirecto, sino que es un verdadero objeto directo (*la acusaron de plagio / alguien acusa a alguien de algo*). En todo caso, habría que resaltar que el principio estructuralista que hay que tomar como punto de partida no es el de explicar fenómenos lingüísticos con criterios propios de la lógica, sino con criterios estrictamente lingüísticos. De ahí que el problema de la jerarquía de constituyentes, si existe, se plantee a la hora de relacionarlos entre sí, es decir, a la hora de estudiar las funciones sintácticas.

2. Queda dicho, pues, que el esquema oracional es un signo con un significado, que se obtiene por oposición paradigmática a todos los demás signos, y un significante consistente en un núcleo predicativo y,

---

eventualmente, una serie de variables que se relacionan con el núcleo. Son precisamente las relaciones sintagmáticas que los constituyentes mantienen entre sí las que configuran las denominadas funciones sintácticas. Éstas, pues, no son las variables del nivel sintáctico. Tampoco son únicamente las relaciones de determinación, como hasta ahora parecen ser entendidas. Son relaciones de determinación que se verifican entre las variables de un esquema oracional y el núcleo predicativo correspondiente. Son, por lo tanto, relaciones entre elementos de las lenguas, luego serán estos elementos (variables y núcleos predicativos) los que funcionan de una manera específica. Los denominados *sujeto*, *objeto directo*, *objeto indirecto*, *suplemento*, etc. son funciones sintácticas que son desempeñadas por ciertos constituyentes oracionales. Si esto es así, parece de nuevo ilógico intentar buscar algún tipo de función sintáctica en esquemas constituidos sólo por el núcleo predicativo, pues para que exista determinación debe haber al menos dos unidades que relacionar. Téngase en cuenta, además, que las relaciones sintagmáticas no se pueden reducir (Báez 2002a) a los términos determinante–determinado, ya que lo determinado o definido sólo puede venir de la unión de lo que está por determinar (*determinando*) y de un *determinador*, de tal modo que lo que tradicionalmente se conoce como sujeto es ahora caracterizado como un *determinando inicial* que se ve determinado por el núcleo predicativo. En este sentido, cabe señalar también la diferente concepción de P. P. Devís, quien, desde otra perspectiva, puntualiza que no sería muy adecuado seguir hablando de *determinando*, pues tal valor nunca podría ser el resultado obtenido de haber establecido una relación sintagmática de determinación, sino el estado anterior en el que se encuentra un elemento antes de haberse producido tal relación. De ahí que resulte más adecuado hablar de *determinado*. No obstante, habrá que reiterar que el concepto de *determinado*, desde este punto de vista, es un concepto a posteriori, del lingüista y no del hablante. Si se distingue entre relación sintagmática establecida y relación que se está estableciendo, ésta se efectúa a partir de la perspectiva del lingüista y del hablante respectivamente. Una relación sintagmática establecida entre unidades constituyentes de una oración es una función sintáctica para el investigador que estudia enunciados producidos (textos). Una relación que se está llevando a cabo, por tanto no definida ni determinada, ni completa, es una

---

---

relación entre unidades que el hablante lleva a cabo intuitivamente. En cualquier caso, lo que sí parece obvio es que el llamado *sujeto* jamás determinará a ningún otro constituyente<sup>7</sup>. Todo ello obliga, por tanto, a distinguir entre las relaciones de determinación mismas y las relaciones establecidas entre unidades, y es precisamente a éstas a las que denominamos sujeto, objeto directo, suplemento, etc. No parece viable, al menos en las lenguas históricas, la existencia de “relaciones puras” sin que éstas presupongan ciertos elementos para desempeñarlas. Con ello se afirma específicamente que se ha de distinguir entre relación sintagmática y función sintáctica. Las funciones son relaciones entre elementos de las lenguas, luego son estos elementos (las variables y los núcleos predicativos) los que funcionan de una manera específica. Una cosa es la generalidad, el mecanismo relacional de determinación posible en todos los niveles de análisis lingüísticos y otra las funciones sintácticas: relaciones de determinación del nivel sintáctico. Se sobreentiende, o se ha de sobreentender, que las funciones no son posibles si no se dan en una lengua particular. Si existen o pueden existir relaciones sintácticas diversas en el sentido de que los constituyentes o el tipo de relación (directa o indirecta) son diferentes, entonces se puede decir que existen funciones sintácticas distintas, funciones que pueden ser definidas como universales. Esto parece contradecir la opinión de P. P. Devís (2000:144–145), para quien lo que hasta el momento han hecho las distintas corrientes, incluida la teoría de los esquemas sintáctico–semánticos, no es definir las funciones sintácticas como conceptos, sino describir objetos de una lengua concreta, el español. Así, piensa este autor que sería imposible hablar de sujeto, objeto directo, etc., en una lengua que no sea la española y que sería difícil, además, encontrar las mismas relaciones de determinación. Piénsese, sin embargo, que incluso si se tratara de una descripción de determinadas relaciones de una lengua

---

7. En el mismo sentido continúa expresándose P. P. Devís (2011), de tal manera que se pueden dar tres posibilidades funcionales para los constituyentes oracionales: “ser núcleo de la estructura (siempre la forma verbal), ser determinador de otro constituyente o estar determinado. Es esta última posibilidad –en concreto, la de estar determinado por el verbo– la que se ajusta a la mayor parte de los constituyentes habitualmente catalogados en las lenguas como sujetos”.

concreta, que no lo es, la descripción se ha de hacer a partir de una preteoría y una teoría presupone una definición universal. Además, es incuestionable que las denominadas variables (*alguien, algo, algún lugar, de algún modo...*) que desempeñan las funciones sintácticas están presentes en la mayoría de las lenguas. Una cuestión diferente es que los elementos fónicos de dichas variables sean idénticos en todas ellas. La universalidad de ciertos conceptos, y las funciones sintácticas lo son, no radica en si hay o no lenguas donde ciertas relaciones o funciones se den, sino en que si hay una lengua en que se dé un tipo de relación, ésta ha de caracterizarse de la misma manera.

Desde este marco teórico, *el sujeto* se podría definir como una función no determinadora que desempeñan las variables no preposicionales *alguien, algo* y la correspondiente *variable clausal*, determinadas directamente por el núcleo predicativo

*alguien se separa de alguien,  
algo resulta de algún modo,  
que algo suceda me desagrada.*

Frente a él, las demás funciones sintácticas se caracterizarán por ser determinadoras de éste (el *núcleo predicativo*) o de una relación de determinación ya establecida entre sujeto y núcleo predicativo o entre sujeto, núcleo predicativo y cualquier otra variable determinadora. Como determinadores primarios de estructuras biactanciales se pueden hallar los denominados atributo, objeto directo, suplemento y objeto indirecto. El primero es una función que puede ser desempeñada por las variables *alguien, algo* o *de algún modo*

*El hombre es un ser irracional,  
Santiago es la capital de Galicia,  
Lucía se comporta de un modo natural.*

El *objeto directo* es un determinador primario de un núcleo predicativo

*hay algo en algún lugar*

o de la relación de determinación ya establecida entre la primera variable no determinadora y el núcleo predicativo

*alguien odia a alguien / algo.*

Se diferencia del *atributo* en que éste puede ser determinador secundario de una estructura transitiva (el llamado atributo de objeto directo)

*alguien tiene algo de algún modo*  
*alguien pone algo de algún modo*

y en que la función de *objeto directo* es desempeñada por las variables *a alguien*, *algo* y la correspondiente *variable clausal*. El *suplemento* es la función de determinación desempeñada por las variables preposicionales, *alguien*, *algo*, su correspondiente *variable clausal*, y *algún lugar*

*alguien se refiere a alguien*,  
*alguien tropieza con algo*,  
*alguien le informa de que algo sucede a alguien*,  
*alguien habita en algún lugar*.

El *objeto indirecto*, por último, sería una función de determinación que desempeña la variable preposicional *a alguien / a algo*, de tal forma que, frente a los demás determinadores, se caracteriza por la posibilidad que tiene de poder ser determinador de una estructura en la que previamente aparezcan otros determinadores. Es decir, que el objeto indirecto puede determinar a un esquema oracional que ya esté determinado por un objeto directo pero no a la inversa, o a uno determinado por un suplemento, o por un OD y un suplemento, pero no a la inversa. En este sentido, el objeto indirecto no es sólo un determinador o complemento del verbo, sino de la relación de determinación ya establecida entre éste y la variable no determinadora a la que el núcleo predicativo determina directamente en las estructuras biactanciales

*[(algo le gusta) a alguien]*.

Asimismo, en estructuras triactanciales se convierte en el determinador secundario de la relación de determinación ya establecida a) entre el sujeto, el núcleo predicativo y el OD:

*[((algo le sugiere) algo) a alguien]*;

b) entre el sujeto, el núcleo predicativo y el suplemento:

*[((alguien le habla) de algo) a alguien]*,



y c) entre el sujeto, el núcleo predicativo y el atributo:

*[((algo le va) de algún modo) a alguien],*  
*[((algo le parece) de algún modo) a alguien].*

Finalmente, en estructuras tetraactanciales, el OIND viene a ser el determinador ternario de una relación semántica de determinación compleja, ya sea a) de la relación establecida entre el sujeto, núcleo predicativo, OD y suplemento:

*[(((alguien le cambia) algo) por algo) a alguien],*

o b) de la relación entre sujeto, núcleo predicativo, OD y atributo:

*[(((alguien le pone) algo) de algún modo) a alguien].*

3. Las funciones semánticas, como ya se ha venido advirtiendo, se constituyen como rasgos distintivos de los múltiples signos oracionales de una lengua determinada y se consiguen a partir de las oposiciones paradigmáticas entre los mismos. Quiere esto decir que sólo existirán funciones semánticas si éstas sirven para distinguir signos ya sean estos diferentes esquemas de un mismo núcleo predicativo ya diferentes esquemas de núcleos predicativos distintos. De análoga manera a como se hiciera primero en el nivel fonológico y posteriormente en los niveles morfológico y léxico, el establecimiento de una paradigmática oracional requiere una revisión de los conceptos de oposición y tipos de oposición entre las unidades. No se han de olvidar a este respecto los conceptos instrumentales y metodológicos básicos del estructuralismo funcional: 1) que para que exista relación opositiva entre dos signos éstos han de pertenecer al mismo paradigma y, por tanto, a la misma clase lingüística. Por ello no se podrá establecer ningún tipo de oposición entre esquemas monoactanciales

*alguien sonríe*

y triactanciales

*alguien le vende algo a alguien;*

2) que para que haya oposición ha de existir algo en común y algo diferente, es decir, rasgos comunes y rasgos distintos, lo que no quiere decir que sólo

sean distintivos estos últimos, sino que entre dos unidades específicas que son objeto de oposición hay un rasgo distintivo que las diferencia. De ahí que se deba distinguir entre oposición de unidades y oposición de rasgos; 3) que se ha de hacer una diferenciación rigurosa entre concepto y significado, en cuanto posible formalización intralingüística de los conceptos, o mejor, entre referencia, sentido y significado<sup>8</sup> (cf. Casas Gómez, 1999), pues lo contrario puede llevar a una formalización del significado basada en la sustancia; 4) que el binarismo de los rasgos distintivos, y en este caso de las funciones semánticas, no ha de entenderse siempre como presencia o ausencia de un rasgo (privatividad), pues hay numerosísimas oposiciones equipolentes caracterizadas por la presencia de marcas distintas, etc.

Dejando a un lado el problema de si el significado de los signos oracionales es intralingüístico o universal, la cuestión fundamental se ha de centrar en delimitar el proceso de descubrimiento de tales significados. La teoría de los esquemas oracionales proponía en un principio una serie de funciones semánticas según el tipo de pruebas semánticas a las que respondían los esquemas oracionales. De este modo, los agentes respondían a *¿qué hace X?*, los afectados a *¿qué le pasa a X?*, los instrumentales a *¿con qué?* y *¿cómo?*, los modales a *¿cómo?*, etc. Se trataba, en definitiva, de unas pruebas no delimitadas en su totalidad pero que servían de punto de partida para contrastar distintas estructuras oracionales de la lengua española. Así tales nociones semánticas adquirirían el rango de función si y sólo si servían para distinguir unidades o esquemas oracionales. Esto le lleva a P. P. Devís (2000:158–159) a postular que si bien el número de funciones semánticas

---

8. Como ya se ha venido apuntando, siempre habrá que diferenciar, como han defendido explícitamente V. Báez San José (1996) y, más recientemente, P. P. Devís Márquez (2000) y V. Báez (2002a y 2002b) en el marco de la teoría en la que nos desenvolvemos, entre *referencia*, *sentido* y *significado oracional*. El primer concepto funciona en el ámbito del hablar concreto. El segundo equivale a una acumulación no contradictoria de marcas semánticas que resulta de la inclusión de una unidad en el dinamismo lineal del discurso normal. Así, para su delimitación habrá que tener en cuenta factores pertinentes en el nivel de la expresión textual (hablante, oyente, entonación, contexto, situación ...). El significado oracional, por último, es resultado de la comparación paradigmática de los diversos signos oracionales y está constituido por una serie de funciones semánticas distintivas que funcionan en el nivel al que estamos aludiendo.

(paradigmáticas en su terminología) y de esquemas semánticos (paradigmáticos) es intralingüístico, la noción de función semántica y los tipos de funciones han de ser universales. Se hace necesario, por tanto, el establecimiento de una lista de universales semánticos oracionales definitorios (*cf.* Báez, 2002a), de los que cada lengua haría una elección, algo que para V. Báez (2002a) sería una utopía y de lo que P. P. Devís presenta un adelanto en su libro. En cualquier caso, es inevitable reflexionar sobre algunas de las funciones semánticas que recientemente han sido propuestas en el marco de la teoría en la que nos movemos.

No parece acertado, en principio, hablar de funciones tan específicas como “agente no afectado interno animado no generalizado”, “acción intrínseca directa”, “afectado causado interno no animado”, “agente no causativo animado” (*cf.* Devís, 2000:147–170), “afectado, no lativo, no cuantitativo, no modal, relacionado con el sujeto, comitativo, animado” (*Luis boxea con Juan contra Pedro*, V. Báez, 2002a:16), “proceso, activo, no causativo, no anticausativo, evolutivo, no actitudinal, de movimiento, sin resultado” (*salir / entrar*, V. Báez, 2002a:21), etc. Como puede verse, se empieza aceptando el principio estructuralista de simplicidad en la descripción y se procede, al menos aparentemente, en sentido contrario. Por otra parte, habría que cuestionarse la pertinencia de todas estas supuestas marcas opositivas, es decir, si todos esos rasgos propuestos para la función semántica de un solo constituyente oracional son distintivos en el sentido de que distinguen el esquema del que forman parte de todos los demás. A veces, como ocurre en fonología (*cf.* Akamatsu, 1997), más que de rasgos distintivos, se habla de características que más bien pertenecen a otro nivel de análisis. En este sentido, parece lógico plantearse: 1) si existen agentes que no sean animados, o lo que es lo mismo, si el rasgo “animado” es distintivo en el nivel del esquema semántico, pues ya se ha propuesto, al delimitar los esquemas sintácticos, que dicho rasgo es propio de la variable *alguien*; 2) qué sentido tiene hablar de “agentes no causativos” cuando estos siempre aparecen en esquemas en los que el verbo se ha de caracterizar como “acción no causativa”. Esta redundancia en la descripción obligaría a preguntarse si lo que se está realizando en realidad es una paradigmática de signos oracionales o de elementos constituyentes de esta unidad de manera

aislada, y 3) dado que hay núcleos predicativos (cf. Bosque, 2000) que seleccionan variables o argumentos en plural (*reunir, dispersarse, contar*, etc.), si habría que incluir la pluralidad como marca distintiva en este nivel. Se podría objetar que, al no haber oposición entre estructuras que expresen plural y estructuras en singular, la marca de pluralidad no se puede caracterizar como función semántica. Pero si así fuera, la distinción habría que hacerla en el nivel del significante, es decir, en el esquema sintáctico. Lo mismo que ocurría con el rasgo “animado” / “inanimado”, que estaba presente en la correspondiente variable, la “pluralidad”, como característica semántica, podría también estar en el esquema sintáctico, de manera que obtendríamos esquemas del tipo

*alguien y alguien se reúnen,  
alguien reúne a alguien y alguien,  
alguien y alguien se dispersan,  
alguien cuenta algo y algo, etc.*

4. Es conveniente dejar claro por último, que lo dicho hasta el momento ha de entenderse sólo como una hipótesis de trabajo que esencialmente pretende, desde una perspectiva funcionalista, la identificación y delimitación de los signos oracionales de una lengua, su posterior clasificación atendiendo al número y tipo de variables y a las funciones sintácticas, y el establecimiento final de paradigmas opositivos dentro de estas clases. Todo ello sin olvidar un principio esbozado ya en 2002 por el profesor Báez cuyas palabras reproduzco como colofón:

*Frente a una lingüística europea -funcional y no funcional- y americana [...] hemos llegado a la conclusión, en el estudio de grandes corpus de datos lingüísticos de que semejante comportamiento a priori conducía a callejones sin salida. El lingüista ni tiene ni puede tener a priori conciencia de lo que es hecho sistemático. Todo lo más, si es hablante de la lengua que investiga, tiene cierto conocimiento a priori, intuitivo, de que lo dicho es aceptable, sin que este juicio a priori sea apodóctico. Lo*

*inicial y básico, por tanto, debía ser que pudiéramos contar con una definición axiomática del hablar y de ella pudiéramos deducir luego una serie de niveles de análisis cada vez más abstractos. Y esta definición la encontramos en la vieja definición aristotélica, hablar es comunicarse con alguien intencionalmente, definición a la que nosotros añadimos de manera articulada, en un sentido parcialmente distinto al de A. Martinet. (V. Báez, 2002a:36)*

Con ello ha de quedar patente que no es posible una teoría sintáctica que se olvide el objeto real de estudio. Al fin y al cabo lo único que existe y , por tanto, ha de ser explicado, es el hablar concreto en un momento y lugar determinados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Akamatsu, T. (1997): "Trubetzkoy's bilateral opposition and multilateral opposition", *Contextos*, XV/29-30, 7-17.

Báez San José, V. (1987): «Oración y esquema oracional», *Lingüística Española Actual*, 9, pp. 65-81.

----- (1988): *Fundamentos críticos de la gramática de dependencias*, Madrid, Síntesis.

----- (1995): «Determinación, predicación y el problema del sujeto», *Homenaje al Prof. Félix Monge*, Madrid, Gredos, pp. 53-70.

----- (1996): "Desde una lingüística del hablar a una lingüística de las lenguas. A propósito de las funciones del hablar, las funciones de los elementos lingüísticos y las funciones sintagmáticas en las cadenas lingüísticas", Casas Gómez, M. (ed.): *I Jornadas de Lingüística*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 135-185.

----- (2002a): "Aportaciones actuales a la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos: tradición y novedad", Casas Gómez, (ed.), *IV Congreso de Lingüística General. Vol V.Conferencias*, Cádiz, 11-78.

- (2002b): *Desde el hablar a la lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional*, Málaga: Ágora.
- Bosque, I. (2000): "Reflexiones sobre el plural y la pluralidad. Aspectos léxicos y sintácticos", Casas Gómez, M. (dir.) y Torres Sánchez, M<sup>a</sup> Á. (ed.): *V Jornadas de Lingüística*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 5–37.
- Casas Gómez, M. (1999): *Las relaciones léxicas*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Chomsky, N. (1957): *Syntactic Structures*, The Hague, Mouton.
- (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Mass., The M.I.T. Press.
- (1972): *Studies on semantics in generative grammar*, The Hague, Mouton.
- (1981): *Lectures on government and binding*, Dordrecht, Foris.
- Coseriu, E. (1962): "Sistema, norma y habla", *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos, 11–113.
- (1978a): "Lógica del lenguaje y lógica de la gramática", en *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos, pp. 9–49.
- (1978b): "Sobre las categorías verbales («Partes de la oración»)", en *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos, pp. 50–79.
- (1978c): "Los universales del lenguaje (y los otros)", en *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos, pp. 148–205.
- (1977): *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- (1981): *Lecciones de lingüística general*, versión española de J. M<sup>a</sup>. Azáceta y García de Albéniz, Madrid, Gredos.
- Cuartero Otal, J. (2003): *Cosas que se hacen. Esquemas sintáctico-semánticos agentivos del español*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- Daneš, F. (1964): "A three level approach to syntax", *Travaux linguistiques de Prague*, 1, pp. 225–240.
- (1968): "Some thoughts on the semantic structure of the sentence", *Lingua*, 21, pp. 55–69.
- Devís Márquez, P. P. (2000): *Fundamentos teóricos básicos de morfología y semántica oracionales*, Málaga: Ágora.

- 
- (2005): “Algunos problemas en la teoría de los esquemas oracionales”, G. Wotjak y J. Cuartero Otal (eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 357–372.
- (2008): “Complementos verbales de medida no preposicionales en español”, *Revista Española de Lingüística* 38, 1, pp. 95–126.
- (2011): “El sujeto como función sintáctica oracional”, *Lorenzo Hervás. Documentos de trabajo de lingüística teórica y general*, 20, pp. 201–232.
- Espinosa García, J. (1997a): *Estructuras sintácticas transitivas e intransitivas en español*, Cádiz: Universidad de Cádiz
- (1997b): “Unidades sintácticas, relaciones sintagmáticas y funciones sintácticas oracionales”, *Lingüística Española Actual*, XIX, 2, pp. 137–154.
- (1998): “El suplemento en estructuras transitivas”, *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Tübingen, Max Niemeyer, pp. 273–282.
- (1999): “Problemas en torno a la delimitación, diferenciación y definición del complemento circunstancial”, *Homenatge a Jesús Tuson*, Barcelona: Empúries, pp. 83–103.
- (2000): “El tratamiento del significado en los estudios de sintaxis”, *Humanística*, 12, pp. 39–59.
- (2001): “El objeto indirecto como función sintáctica oracional. Criterios para su delimitación y definición”, *Contextos*, XVI/31–32, 1998, pp. 87–134.
- García-Miguel Gallego, J. M<sup>a</sup>. (1995): *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1994): “Gramática funcional: visión prospectiva”, *Actas del Congreso de la Lengua Española, Sevilla, 1992*, Madrid, Instituto Cervantes, pp. 696–708.
- (1995): “¿Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico?”, *Español Actual*, 60, pp. 13–33.
- (1997), «Las funciones sintácticas», *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros, pp. 93–122
-

- 
- Narbona Jiménez, A. (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español, II: Causales, finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga, Librería Ágora.
- Penadés Martínez, I. (1994): "Características de las variables y de las marcas semánticas en la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos", E. Serra et alii (eds.), *Panorama de la investigació lingüística à l'estat Espanyol. Actes del I Congrés de Lingüística General*, Valencia, Universitat de Valencia, Vol. II, 126-132.
- (1999): "El modelo de descripción lingüística de la oración del praguense F. Danes . Su incidencia en la lingüística española", *Verba*, 26, 247-272
- Rojo, G. (1979): «La función sintáctica como forma del significante», *Verba*, 6, pp.107-151.
- (1983): *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga: Ágora.
- (1994): "Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales de orientación funcionalista aplicados al español", *Verba*, 21, pp. 7-24.
- (2001): "La explotación de la Base de Datos Sintácticos del español", De Kock, J. (ed.): *Lingüística con corpus*, Salamanca: Universidad de Salamanca. Publicación electrónica en: <http://www.bds.usc.es>.
- Trubetzkoy, N. S. (1939): "Le rapport entre le déterminé, le déterminat et le défini", *Mélanges de Linguistique offerts à Charles Bally sous les auspices de la Faculté de Lettres de l'Université de Genève*, Genève, pp. 75-82.
- Trujillo, R. (1972): «Gramática, lexicología y semántica», *Revista Española de Lingüística*, 2, 1, pp. 103-109.



## EL SUJETO COMO FUNCIÓN SINTÁCTICA ORACIONAL

Pedro Pablo Devís Márquez

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

### RESUMEN

Ajenos desde hace años a los avances de la teoría de los esquemas oracionales, volvemos en este artículo a una de las ideas básicas en la que, cuando participábamos activamente en la elaboración de la citada teoría, trabajamos instigados por las propuestas iniciales del profesor Báez San José. Nos referimos a la consideración de las funciones sintácticas oracionales como resultado del establecimiento de relaciones sintagmáticas (secuenciales y de determinación) entre los constituyentes de las estructuras con carácter oracional.

A partir de un planteamiento que supone reformular no solo la consideración, sino también las denominaciones y las definiciones de las funciones sintácticas oracionales, nuestros objetivos particulares en este trabajo son los siguientes: 1) mostrar las semejanzas y diferencias existentes entre algunos de los componentes de la teoría de los esquemas oracionales en lo que atañe a la cuestión de este tipo de funciones; 2) evidenciar los problemas que supone la caracterización del denominado sujeto no solo en el ámbito de la teoría de los esquemas oracionales, sino también en los de otras propuestas teóricas diferentes, 3) detallar los distintos tipos de relaciones determinativas que pueden establecerse entre el verbo de una construcción oracional y el constituyente habitualmente llamado sujeto, y 4) señalar las particularidades que, en este sentido, muestran algunas estructuras oracionales en español, casos de las tradicionalmente denominadas pasivas reflejas y de algunas construcciones con el verbo *ser*.

**Palabras clave:** ESQUEMA ORACIONAL, FUNCIÓN SINTÁCTICA ORACIONAL, SUJETO, RELACIÓN SINTAGMÁTICA, DETERMINACIÓN.

## 1. Introducción

Retomamos en este artículo una de las ideas básicas en la que trabajamos, instigados por las propuestas iniciales del profesor Báez San José, hace años, cuando nuestra labor investigadora se desarrollaba dentro del marco de la denominada teoría de los esquemas oracionales y se centraba fundamentalmente en cuestiones de teoría sintáctica: la consideración de las funciones sintácticas oracionales como resultado del establecimiento de relaciones sintagmáticas (secuenciales y de determinación) entre los constituyentes de las estructuras con carácter oracional.

Como objetivo general, igual que años atrás, seguimos planteándonos la opción de reformular la consideración, las denominaciones y las definiciones de las funciones sintácticas oracionales. Como objetivos particulares, nuestro interés se centra ahora en: 1) mostrar las semejanzas y diferencias existentes entre algunos de los componentes de la teoría de los esquemas oracionales en lo que atañe a la cuestión de este tipo de funciones; 2) evidenciar los problemas que supone la caracterización del denominado sujeto no solo en el ámbito de la teoría de los esquemas oracionales, sino también en los de otras propuestas teóricas diferentes, 3) detallar los distintos tipos de relaciones determinativas que pueden establecerse entre el verbo de una construcción oracional y el constituyente habitualmente llamado sujeto, y 4) señalar las particularidades que, en este sentido, muestran algunas estructuras oracionales en español, casos de las tradicionalmente denominadas pasivas reflejas y de algunas construcciones con el verbo *ser*.

## 2. La teoría de los esquemas oracionales y las funciones sintácticas oracionales

Ya en P. P. Devís Márquez (2000: 77–91) hacíamos alusión a que una de las grandes preocupaciones de lo que, entonces,

considerábamos una segunda etapa en la teoría de los esquemas oracionales –iniciada con la publicación de V. Báez San José (1987) y activa aún en el momento de escribir nuestro trabajo de 2000– era la caracterización de las denominadas funciones sintácticas oracionales.<sup>1</sup> No obstante, esto no significa que el problema no estuviese presente también en la primera etapa. El interés explícito de esta teoría por la delimitación y definición de las funciones sintácticas oracionales puede encontrarse ya en V. Báez San José (1984: 25 y 33), si bien no es hasta V. Báez San José (1987: 79) cuando se alude por vez primera a que las relaciones entre el núcleo predicativo y las variables del esquema oracional se rigen de acuerdo con la dicotomía determinando–determinador (cf. P. P. Devís Márquez (1997b: 26–38)). Este momento supone un punto de inflexión básico en la propia teoría de los esquemas oracionales. La discusión entre sus partidarios en aquellos días estaba servida.

Ya con mayor concreción, y frente a lo postulado por N. S. Trubetzkoy (1939), tanto en V. Báez San José (1995) –trabajo cuya redacción se llevó a cabo en 1987– como en V. Báez San José (1997) se advierte de que las relaciones sintagmáticas no pueden reducirse a los términos determinante–determinado, pues una relación sintagmática de determinación, se decía, solo se daría entre un término sin determinación, esto es, no determinado, sino determinando, y un determinador. Sostiene el profesor Báez que, si en la relación de determinación uno de los términos estuviera ya determinado, no se entendería entonces la necesidad de una determinación y que solo de la unión al menos de un determinador y un determinando –elemento que ha de ser determinado– puede surgir lo determinado o definido. A partir

---

<sup>1</sup> La razón de ser de este deslinde en etapas diferentes no solo se centraba en la mayor uniformidad y claridad ideológicas presentes a partir de la publicación en 1987 del trabajo de V. Báez San José, sino también en que, a partir de ese momento, se establece la distinción entre oración/esquema oracional y se presentan con decisión las denominadas variables intralingüísticas como componentes de los esquemas sintácticos oracionales, algo que no ocurre en la etapa anterior (cf. P. P. Devís Márquez (2000: 56)).

de aquí se establece que el sujeto es el determinando respecto al que el núcleo predicativo (determinador) de una estructura oracional instaura una relación de determinación. Ahora bien, ya en P. P. Devís Márquez (2000: 77–78) dábamos cuenta de cómo esto último resulta un tanto contradictorio con que, al mismo tiempo, se insista en que el sujeto, al igual que las demás funciones sintácticas oracionales, no es un elemento o unidad, sino una relación entre elementos presentes en una misma estructura oracional. Señalábamos el contraste que suponía el hecho de que, mientras que por un lado se presenta el sujeto como algo que ha de ser determinado –se incide en que es un determinado y no un determinado–, por otro se lo presente como mera relación sintagmática. No parece que quede claro qué es el sujeto: si es algo a lo que se le asigna el valor funcional determinado y sobre lo que va a incidir una relación de determinación o si es la propia relación de determinación. Además, si partimos de que la funcionalidad lingüística no puede ser sino el resultado del establecimiento de relaciones (paradigmáticas y sintagmáticas) entre unidades, no parece del todo adecuado hablar de determinado, pues tal valor nunca podría ser el resultado obtenido de haber establecido una relación sintagmática de determinación, sino el estado anterior en el que se encuentra un elemento antes de haberse producido tal relación. Más acertado sería hablar de un determinado.<sup>2</sup> En el caso del determinador, por el

---

<sup>2</sup> Nuestra crítica a la relación determinado–determinador ya había sido adelantada en P. P. Devís Márquez (1997b: 26) y (1997a). En nuestra disensión con el profesor Báez intervino J. Espinosa García (1997a: 140, n. 6), para quien tanto V. Báez San José como nosotros teníamos razón, pues, advertía Espinosa García, lo que presentamos uno y otro son perspectivas diferentes de un mismo fenómeno lingüístico. Según este último autor, que sigue manteniendo el mismo pensamiento en todo lo que concierne a la teoría de los esquemas oracionales en el trabajo que presenta en este homenaje (cf. J. Espinosa García (en prensa)), desde una perspectiva más general, para un hablante que ha de construir una cadena con significado, sentido y referencia, si lo que intenta es hablar de algo, ese algo de lo que va a hablar, lo que va a determinar, no puede estar determinado, pues ello sería un sinsentido. Ahora bien, no es menos cierto, prosigue Espinosa García, que, desde una óptica más particular, cuando hablamos de esquemas oracionales de una lengua histórica, de signos abstractos de dicha lengua, que están completos y, por tanto, determinados, lo que entendemos como una variable que

contrario, sí se emplea un término que refleja adecuadamente el estado en el que se encuentra uno de los elementos después de mantener una relación de determinación con otro. No obstante, una precisión más: si el sujeto y las demás funciones sintácticas fueran relaciones,<sup>3</sup> no es que ya no podríamos hablar de determinando, sino que ni siquiera podríamos hacerlo de determinado y determinador, pues no se estaría aludiendo a elemento alguno.

La misma tónica acerca del sujeto se observa en V. Báez San José e I. Penadés Martínez (1990: 10), si bien ahora – lo mismo queda ya esbozado en V. Báez San José (1988: 31)– se añade que cuando en una construcción con sujeto existe también un objeto, sea preposicional o no, este es el determinador de la estructura "sujeto–núcleo predicativo" y que, si adjuntáramos otro objeto más, este determinaría la relación ya establecida entre "sujeto–núcleo predicativo–objeto", y así sucesivamente, lo que no hace más que resaltar que a los objetos (directo, indirecto, etc.) se les trata exclusivamente como elementos entre los que se instaura una relación y no como relaciones entre elementos. Evidencia de esto es que, en este trabajo, V. Báez San José e I. Penadés Martínez caracterizan todas las funciones distintas del sujeto (complementos integrales, complementos obligatorios y complementos obligatorios ulteriormente determinables) por su carácter obligatorio en el esquema oracional y que para ello emplean el test *do so* adaptado al español.<sup>4</sup>

---

funciona como sujeto no es una variable por determinar, sino determinada por el núcleo predicativo y las demás variables determinadoras, si las hubiera. La impresión de Espinosa García la rebatíamos recordando que cuando V. Báez San José habla de la función sintáctica oracional sujeto la sitúa explícitamente en el ámbito de mayor abstracción que es el esquema oracional.

<sup>3</sup> Acerca de los problemas que supone la identificación que la teoría de los esquemas oracionales establece, tal y como ya había hecho la glosemática, entre los términos «relación sintáctica oracional» y «función sintáctica oracional», cf. P. P. Devís Márquez (2000: 79–80, n. 54 y 55).

<sup>4</sup> Sobre nuestra disensión, cf. P. P. Devís Márquez (2000: 81).

Si bien todo sigue igual con respecto al sujeto en V. Báez San José (1997), sí quedan perfiladas en este trabajo las definiciones de objeto directo, objeto indirecto y objeto oblicuo. Por el primero se entiende o el determinador de un núcleo predicativo:

(1) *Hay fiestas*

o el determinador de la relación ya establecida entre sujeto y verbo:

(2) *Juan come pan*

El objeto indirecto se perfila bien como el determinador inmediato de un núcleo predicativo:

(3) *Les está lloviendo*

bien como el determinador secundario de la relación ya instaurada entre el sujeto y el núcleo predicativo que lo determina:

(4) *Le gusta que hables*

bien, por último, como el determinador terciario de la relación ya establecida entre el grupo "sujeto-núcleo predicativo" y un determinador secundario, aunque no se especifica el tipo de este determinador secundario. El ejemplo que se ofrece es:

(5) *Alguien regala algo a alguien*

Del objeto oblicuo se dice que puede ser determinador de la relación ya establecida entre sujeto y núcleo predicativo:

(6) *Alguien habita en algún lugar*

o determinador de una relación del tipo "sujeto-núcleo predicativo-objeto":

(7) *Alguien induce a alguien a algo*

Ahora bien, en P. P. Devís Márquez (2000: 82) sosteníamos la imposibilidad de aceptar esta hipótesis como una caracterización de funciones sintácticas oracionales. Cuando en ella se habla de sujeto, objeto directo, objeto indirecto y objeto oblicuo no se alude a funciones o relaciones, sino a elementos que adquieren determinados valores, uno –el llamado sujeto– a priori, los demás, en su relación con otros. Esto lo

sugiere con mayor claridad el hecho de que, desde el momento en que objeto directo, objeto indirecto y objeto oblicuo presentan coincidencias en sus valores determinativos, V. Báez San José hace referencia, para diferenciarlos, a aspectos de identificación textual y semánticos. En este sentido, obviando problemas como el de los sincretismos de algunas formas del pronombre personal en español, el de fenómenos como el leísmo, laísmo y loísmo (cf. S. Gutiérrez Ordóñez (1999: 1869–1873)) o el de que no todos los complementos del verbo tienen la capacidad de ser sustituidos por una forma del pronombre personal, fundamentalmente los que poseen un carácter indefinido (cf. I. Bosque (1989: 94)):

(8) (a) *Juan no lee nada*

(b) *#Juan no lo lee*

(9) (a) *No deja sus libros a nadie*

(b) *#No le deja sus libros*

(10) (a) *Piensa en cualquiera*

(b) *#Piensa en él,*

resulta por un lado evidente que cuando alude al objeto directo el profesor Báez habla de elementos que en los textos españoles se pronominalizan mediante los sustitutos *lo/le, los/les, la/las*, que cuando lo hace al objeto indirecto se refiere a elementos cuya pronominalización es *le/les* y que cuando habla de objeto oblicuo señala elementos introducidos por preposición y que pronominalizan en lo que llama formas no oblicuas. Por otra parte, el objeto directo y el oblicuo pueden, dice el profesor Báez, ser afectados o no, mientras que el objeto indirecto es siempre afectado. Sujeto, objeto directo, etc., pues, no serán funciones sintácticas, tampoco relaciones, sino elementos con determinadas identificaciones textuales –incluso se plantea la distinción entre objeto directo, objeto indirecto y objeto oblicuo, por un lado, y complementos circunstanciales (aditamentos), por otro, mediante la utilización, de nuevo, de un procedimiento tan textual como ineficaz, el test *do so-*, ciertos valores semánticos y la posibilidad de adquirir algunos valores determinativos. Todo esto aun a pesar de que en este mismo trabajo se advierte explícitamente de que las unidades en el

nivel de la oración no son los sujetos, núcleos predicativos, objetos directos, indirectos, etc., sino las oraciones mismas como conjuntos de esquemas sintáctico-semánticos con núcleos predicativos, al menos parcialmente idénticos, en oposición diatética unos con otros.<sup>5</sup> Además, en ningún momento se ofrece un criterio que justifique la jerarquía de la determinación, esto es, no sabemos, por ejemplo, por qué cuando un objeto directo, indirecto u oblicuo está acompañado por otro de estos complementos cada uno adquiere determinado valor ordinal (primero, segundo, tercero...) en la determinación. Finalmente, en toda la literatura citada hasta ahora concerniente a esta segunda etapa de la teoría de los esquemas oracionales jamás se justifica por qué lo que se denomina sujeto es lo que va a ser determinado por todo lo demás y no al contrario. No olvidemos que, por ejemplo el español, suele presentar en el discurso un orden de los constituyentes oracionales bastante laxo.<sup>6</sup>

Lo mismo podría objetarse a lo establecido en V. Báez San José (1993: 76–81), (1994a: 73–81), (1994b: 30–36) y (2003: 56–63). En el primero de estos trabajos, en un apartado dedicado a las relaciones sintagmáticas en el esquema oracional, se alude al núcleo predicativo,<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Problemas idénticos surgen en la concepción que del objeto directo presenta J. Espinosa García (1997b: 385–386), que identifica explícitamente dicha función con las variables *alguien* y *algo*.

<sup>6</sup> J. Espinosa García (1997a: 149–151) se muestra poco de acuerdo con nuestra idea – ya esbozada en P. P. Devís Márquez (1997a) y (1997b)– de que en la teoría de los esquemas oracionales no se ofrece un criterio que justifique la jerarquía de determinación. Acerca de nuestra disensión con el profesor Espinosa, cf. P. P. Devís Márquez (2000: 91–93, n. 65). Para un posicionamiento más preciso por nuestra parte, cf. P. P. Devís Márquez (2005).

<sup>7</sup> En P. P. Devís Márquez (2000: 83, n. 57) nos sorprendía el hecho de que en la teoría de los esquemas oracionales se identifique las funciones sintácticas con relaciones que se establecen entre constituyentes oracionales y que, al mismo tiempo, se hable de esquemas oracionales que constan solo de un núcleo predicativo. Nos preguntábamos cómo es posible hablar de una función sintáctica –núcleo predicativo– en casos en los que es imposible establecer una relación entre constituyentes. De la única relación de la que se habla en este tipo de ejemplos:

(11) *Llueve*



sujeto, atributo nominal de tipo 1, atributo nominal de tipo 2, atributo no nominal de tipo 1, atributo no nominal de tipo 2, atributo no nominal de tipo 3 o atributo del objeto, objeto directo no suplementado, suplemento, objeto directo suplementado, objeto indirecto, instrumental y complemento aspectual. En los tres restantes se plantea prácticamente lo mismo, salvo que en el caso del atributo nominal, a pesar de establecerse tipos diferentes, no se distingue explícitamente entre tipo 1 y tipo 2, y que se añade el complemento final. Que la alusión es de nuevo a elementos y no a funciones o relaciones lo demuestra el que cada una de estas supuestas funciones sintácticas se identifica, ahora ya explícitamente, con determinada(s) variable(s) intralingüística(s) (*alguien, algo, algún lugar, algún modo, etc.*).<sup>8</sup>

J. Espinosa García (1998a: 328–329), por su parte, no identifica explícitamente las funciones sintácticas con variables intralingüísticas, sino que establece que aquellas son funciones que desempeñan las variables. A estas funciones las llama sujeto, objeto, etc., y dice, pues identifica también función y relación, que son sintagmáticas en presencia. De este modo, postula que ser sujeto, objeto directo, etc., es una relación que una variable mantiene con el resto del esquema sintáctico oracional. Ello implica, pensamos, que las diferencias entre las distintas relaciones (funciones) sintácticas deberían venir dadas por características exclusivamente relacionales (funcionales). No obstante, en J. Espinosa García (1998b) el suplemento es definido como una función (relación) sintagmática que desempeñan las variables preposicionales *alguien, algo, algún lugar*, que determinan la relación “sujeto–núcleo predicativo” (determinador<sub>1</sub>) o la relación “sujeto–núcleo predicativo–objeto directo” (determinador<sub>2</sub>). En realidad, no se dice en

---

es de una predicativa entre un determinado modo de suceder indicado por el verbo y la realidad extralingüística, pero no de una relación sintáctica en presencia (cf. V. Báez San José (1996a: 185) y (1997)).

<sup>8</sup> Acerca de problemas más concretos, tales como la distinción entre objeto directo no suplementado frente a objeto directo suplementado, las diferencias entre tipos de atributo, la inclusión del instrumental, del complemento aspectual y del complemento final en el ámbito de las relaciones sintagmáticas en el esquema oracional, etc., cf. P. P. Devís Márquez (2000: 83–91).

---

qué consiste tal relación o función frente a las demás, sino que se alude a las variables intralingüísticas que mantienen la relación y al valor jerárquico que adquieren estas en la determinación, aspectos ambos –si bien en estos trabajos no se habla de criterios para establecer jerarquía determinativa alguna– que dependen en la teoría de los esquemas oracionales de la lengua particular que estemos analizando. En concreto, la selección de las variables pertinentes en la definición de una función sintáctica no parece hacerse sino atendiendo al hecho de si representan o no segmentos con una misma identificación textual. Más que definir conceptos –posibilidades universales del lenguaje– se intenta describir las características de representación oracional y relacionales de objetos pertenecientes a la lengua española.

En V. Báez San José (2002: 182–338) la concepción básica de las denominadas funciones sintácticas oracionales sigue siendo la misma. Ahora, además, se incide en lo erróneo que sería caracterizarlas paradigmáticamente (sujetos agentes, núcleos predicativos activos, objetos afectados, etc.). Es el propio V. Báez San José (2002: 253, n. 277) el que, cuando trata el suplemento, advierte de que los cuadros que ofrece no deben entenderse como un sistema paradigmático, pues ello no sería correcto desde el momento en que, dice, las funciones sintagmáticas no se oponen unas a otras, sino que contrastan en el sintagma predicativo que es el esquema oracional.<sup>9</sup> Ahora bien, ya en P. P. Devís Márquez (2005: 359–360, n. 4) señalábamos que, si esto es así, no llega a entenderse por qué es el propio profesor Báez el que continuamente habla de oposición entre distintos tipos de sujeto, objeto directo, suplemento, etc. Por otro lado, insistíamos, si bien lo único que se opone en el nivel oracional es lo que V. Báez San José llama esquemas oracionales, igualmente son las variables y verbos que conforman esos esquemas los únicos que contrastan (mantienen una relación en presencia), no las funciones sintácticas que a ellos se asignan.

---

<sup>9</sup> La identificación entre funciones sintácticas y variables intralingüísticas conduce a J. Cuartero Otal (2003: 31), uno de los seguidores más heterodoxos de la teoría de los esquemas oracionales, a asignar funciones semánticas a las primeras.

Nuestro punto de vista en todo este asunto, si bien es deudor directo del iniciado por V. Báez San José, se presentaba un tanto distinto, sobre todo si por función sintáctica oracional entendíamos la finalidad (el para qué) de un constituyente oracional en relación (sintagmática) con los demás que, junto con él, componen la oración (cf. P. P. Devís Márquez (2000: 143)). Pensábamos que las caracterizaciones que el profesor Báez y nuestros condiscípulos hacían de las distintas funciones sintácticas oracionales no solo no eran definiciones de funciones sintácticas, sino que ni siquiera podían ser catalogadas como definiciones, como auténticos conceptos gramaticales. Para sostenerlo recurríamos a E. Coseriu (<sup>2</sup>1967b: 245–246) y (1978c: 187, n. 61) y a su idea de la universalidad de la gramática. Según este autor, toda gramática ha de ser universal en el sentido de la universalidad propiamente dicha (conceptual o esencial) –en cuanto teoría de los conceptos gramaticales y en cuanto modelo de gramática válido para cualquier lengua–, pero no en el sentido de la generalidad empírica. Lo universal lo entiende (cf. E. Coseriu (1981: 54–56 y 58)) como el modo necesario de ser de los objetos, esto es, lo que pertenece al concepto de un objeto o puede deducirse del concepto, el conjunto de aquellos caracteres sin los cuales un objeto no sería lo que es. Por tanto (cf. E. Coseriu (<sup>2</sup>1967b: 254) y (1978c: 153–155)), la universalidad conceptual supone que no hablamos de objetos pertenecientes a un objeto histórico (una lengua), sino de conceptos o posibilidades universales del lenguaje (podrían presentarse, lo que no significa que lo hagan, en cualquier lengua). Esta naturaleza conceptual es la que permite la definición de los universales denominados conceptuales o posibles. Las definiciones pertenecen, no al ámbito de lo material y físico –el plano de los objetos, que no pueden ser definidos, solo comprobados y descritos–, sino al de lo mental, a la interioridad de la conciencia. No obstante, lo que la teoría de los esquemas oracionales presentaba como definiciones de funciones sintácticas oracionales, más que aludir a modos universales de ser, se refiere a determinadas características (formales, semánticas, de jerarquía de determinación, de identificación textual...) que poseen algunos objetos (las denominadas variables intralingüísticas) que pertenecen a una lengua concreta, el español (cf. P. P. Devís Márquez (2000: 143 y ss.)).

En P. P. Devís Márquez (2000: 140 y ss.) proponíamos como un universal empírico del lenguaje el hecho, comprobable en las lenguas históricas, de que entre los constituyentes de las cadenas lingüísticas existen relaciones secuenciales de determinación.<sup>10</sup> La secuencialidad se deriva del propio carácter lineal del lenguaje. Todo texto no es sino una estructura construida sucesivamente, esto es, una secuencia de elementos y, por consiguiente, las relaciones entre estos habrán de ser forzosamente secuenciales. También de ese carácter lineal es deducible el valor determinativo que tienen estas relaciones, que precisamente sirven para modificar las posibilidades designativas de los constituyentes oracionales en el ámbito del suceso denotado por la unidad oracional completa.<sup>11</sup> Son las relaciones sintagmáticas que se establecen entre los constituyentes de una oración las que hacen explícitos, por tanto, los valores funcionales de estos. Estos valores son las funciones sintácticas oracionales, que, desde el momento en que toda relación sintagmática es secuencial y de determinación, no pueden ser otras que «núcleo» (función que desempeña el elemento esencial frente a todos los que lo acompañan, pues indica el modo de suceder al que hace referencia la estructura oracional completa), «determinado» (función que desempeña lo que sufre una determinación) y «determinador» (función que desempeña lo que determina a otro elemento o a una relación ya establecida entre elementos), cuyas definiciones se catalogan sin problemas como universales conceptuales o posibles en el sentido antes expuesto.

### 3. El sujeto fuera del ámbito de la teoría de los esquemas oracionales

Frente a lo expuesto en el apartado anterior, lo habitual por parte de los gramáticos ajenos a la teoría de los esquemas oracionales (cf. I. Bosque

---

<sup>10</sup> A su vez, dentro del ámbito de los universales empíricos o generales, el que estamos considerando podría ser catalogado como un universal esencial o necesario, es decir, como algo exigido por la propia esencia del lenguaje y que, por tanto, tiene una justificación racional, se deduce del concepto mismo de lenguaje. Acerca de la universalidad empírica y de la universalidad esencial, cf. E. Coseriu (1978c: 151 y 155–162).

<sup>11</sup> Acerca de la determinación entendida como el conjunto de operaciones que, en el lenguaje como actividad, no solo sirven para dirigir los signos lingüísticos hacia la realidad no lingüística (empírica o pensada), sino también para modificar sus posibilidades designativas, cf. E. Coseriu (1967c: 291 y 304).

(1989: 99) y RAE (2009: 2527–2528)) ha sido sostener una doble interpretación del término «sujeto»: una en la que este se entiende como variable de la que se predica algo (sujeto de la predicación, frente al predicado) y otra en la que se le cataloga como una función sintáctica distinta de otras (objeto directo, objeto indirecto, etc.). En este segundo sentido, el término «sujeto», más que realmente a una función, ha aludido al elemento que la ejerce. Tanto es así, que son la concordancia en número y persona con el verbo, la posición (preverbal) con respecto a este e, incluso, el caso (nominativo), cuando se trata de pronombres personales, las marcas formales empleadas para su caracterización en español.

Desde nuestro punto de vista, ambas interpretaciones son problemáticas. En lo que atañe a la concepción lógica de sujeto, resulta obvio que se deriva de una concepción lógica de la oración gramatical. Ahora bien, la consideración de la oración como la unión de un sujeto y un predicado es consecuencia de uno de los principales errores del logicismo gramatical advertidos por E. Coseriu (1967b: 238–242): la percepción del lenguaje como producto del pensamiento lógico. El autor rumano defendió a Aristóteles de aquellos que le atribuyeron este error, pues fue este último el que estableció la prioridad del lenguaje con respecto al pensamiento lógico, indicando que el lenguaje como tal es simplemente *logos semántico*, esto es, expresión significativa en la que no hay verdad ni falsedad, ya que estas solo se dan en la afirmación y negación, en el *logos apofántico* (cf. E. Coseriu (1967b: 238–239)). Lo que ha ocurrido es que se ha confundido la finalidad esencial del lenguaje –la finalidad significativa, la de comunicar algo– con una finalidad accesoria de este, como lo pueden ser también la finalidad estética o la práctica, que solo es propia de determinados actos lingüísticos: los que expresan el pensamiento apofántico. Como señala E. Coseriu (1967b: 239), el lenguaje no es lógico, sino anterior a lo lógico. En tanto que lo lógico es siempre y necesariamente semántico (lingüístico), lo semántico (lingüístico) no es ni siempre ni esencialmente lógico. Puede ser también estético o pragmático.

Es el propio E. Coseriu (1978a: 17–18) el que insiste en la indeterminación del lenguaje en relación con el *logos apofántico*, esto es, con el discurso que afirma o niega algo –puede ser verdadero o falso– a propósito de una realidad cualquiera, y cuya unidad básica es la aserción (positiva o negativa) o juicio. En este sentido, el autor rumano (1978a: 43–46), incide en la necesidad

de no confundir lo que él llama oración asertiva –hecho formal de lengua que puede afirmar o negar algo– y aserción en cuanto hecho de pensamiento expresado lingüísticamente (expresión de un juicio). Así pues, desde un punto de vista estrictamente lingüístico, no cabe hablar de sujetos de predicación en las oraciones gramaticales de las lenguas históricas. Ni siquiera en aquellas que son expresión del pensamiento lógico. Desprenderse de la concepción lógica de la oración gramatical supondría liberarse de la necesidad de encontrar en ella, tal y como ha continuado postulando el Principio de Proyección Extendido en el ámbito de la gramática generativa (cf. N. Chomsky (1988: 33 y ss.)), variables de las que se predica algo.

En lo que respecta a la segunda interpretación del término «sujeto», difícilmente podríamos considerarla como caracterización de una función sintáctica oracional si, como hemos planteado más arriba, por tal tipo de función entendemos la finalidad (el para qué) de un constituyente oracional en relación (sintagmática) con los demás que, junto con él, componen la oración. Marcas formales como la concordancia, el caso y la posición tampoco pueden conducir a la definición de un concepto gramatical, fundamentalmente si nos atenemos a la universalidad conceptual del modo como ha sido explicada con anterioridad. Tal y como sucede en la teoría de los esquemas oracionales, lo que se ha presentado como concepción funcional del sujeto –lo mismo ha sucedido, *mutatis mutandis*, con las demás funciones sintácticas oracionales–, más que aludir a un modo universal de ser, se refiere a determinadas características formales (ahora concordancia y caso) y posicionales que poseen algunas unidades de la lengua española. Ello no solamente impediría hablar de sujeto en lenguas sin unidades con estas características, sino que dejaría de explicar por qué en nuestra lengua se continúa hablando de sujeto ante constituyentes que, igualmente, carecen de esos rasgos formales. Piénsese, por ejemplo, en los sustantivos, que, en español, jamás varían en cuanto a la persona gramatical:

(12) *Mi hermano monta en bicicleta,*

en los sustantivos que, además, no varían en cuanto al número:

(13) *La sed deja una extraña sensación,*

en las denominadas subordinadas sustantivas en función de sujeto, que no varían ni en cuanto a la persona ni en cuanto al número:

(14) *No me importa que venga tu amigo,*

en los pronombres demostrativos, que no varían en cuanto a la persona:

(15) *Aquel lo hará,*

en los cuantificadores pronominales, algunos de los cuales no varían en cuanto a la persona:

(16) *Cualquiera lo entendería,*

en tanto que otros no lo hacen ni en cuanto a la persona ni en cuanto al número:

(17) *Nadie lo sabía*

(18) *Ambos lo sabían,*

en los numerales, sin variación en cuanto a la persona:

(19) *Un millar no acudió a la manifestación,*

en los relativos e interrogativos, entre los que algunos no presentan variación en cuanto a la persona:

(20) *Quien madruga dispone de más tiempo*

(21) *¿Quién lo hizo?*

y otros no lo hacen ni en cuanto a la persona ni en lo que se refiere al número:

(22) *Los alumnos que estudiaron aprobaron*

(23) *¿Qué provocó el incendio?*

o, finalmente, en la libertad posicional que en la lengua española, frente a lo que ocurre en otras, muestra el denominado sujeto. Obviamente, en todos estos casos, lo que se hace para continuar hablando de sujeto es recurrir a la interpretación lógica del término.

#### 4. El constituyente oracional determinado por el núcleo de la oración

Volvamos, pues, a nuestra concepción particular de las funciones sintácticas oracionales. Sobre todo a la de «determinado» como uno de los tipos de esta clase de funciones. Si observamos con atención, gran parte de lo que, tanto en español como en otras lenguas ha sido denominado sujeto, aun con características formales diversas, coincide en ser el constituyente oracional

determinado por el núcleo oracional, el verbo, que se convierte en su determinador. Así, ante construcciones como:

(24) *Los niños pequeños jugaban en el parque*

(25) *The little children were playing in the park*

(26) *Die kleine Kinder spielten im Park*

(27) *Les petits enfants jouaient dans le parc*

lo que hacen *jugaban*, *were playing*, *spielten* y *jouaient* con respecto a *los niños pequeños*, *the little children*, *die kleine Kinder* y *les petits enfants*, respectivamente, es restringir la extensión de su denotación y aumentar su intensidad: del conjunto de los niños pequeños nos referimos a un subconjunto de unos que jugaban en oposición a los que no lo hacían.<sup>12</sup> Y esto, en el caso de los ejemplos en español y en alemán, sea cual fuere la posición de *los niños pequeños* y *die kleine Kinder* en el discurso:

(28) *Jugaban los niños pequeños en el parque*

(29) *Jugaban en el parque los niños pequeños*

(30) *Im Park spielten die kleine Kinder*

Es precisamente su carácter de determinado por el verbo el que le permite siempre a este constituyente ocupar en nuestra lengua la posición preverbal, posición obligatoria en muchas otras, caso del inglés y el francés en las construcciones de tipo enunciativo. No obstante, esta modificación de las posibilidades designativas del constituyente determinado por el núcleo oracional no siempre es restrictiva o especificativa, sino que, de acuerdo con las opciones que E. Coseriu (1967c: 305–306) estableció para la determinación nominal, también puede ser explicativa:

(31) *Me interesa que vengas*

y especializada:

(32) *Juan está sangrando por la nariz*

---

<sup>12</sup> Algo análogo sucedería con *en el parque*, *in the park*, *im Park* y *dans le parc* con respecto a *los niños pequeños jugaban*, *the little children were playing*, *die kleine Kinder spielten* y *les petits enfants jouaient*: de entre los niños pequeños que jugaban, nos referimos a unos que lo hacían en el parque.



En el primero de los ejemplos no se alude a un suceso (el hecho de que una persona venga) que interesa frente a otro(s) que carece(n) de interés, sino que se acentúa una característica inherente (la capacidad de interesar) de lo denotado por *que vengas*. Del mismo modo, en el segundo no se hace referencia a un Juan que está sangrando frente a otro(s) que no lo hace(n), lo que se desprende del carácter monovalencial (se emplea con una designación distinta para cada individuo) del nombre propio *Juan* (cf. P. P. Devís Márquez (2009: 474)). Tampoco a que estar sangrando sea una característica inherente de Juan. Lo que hace el verbo en este caso es precisar los límites de la denotación del constituyente determinado, pero desde un punto de vista interno, sin aislarlo ni oponerlo a otros: muestra uno de los aspectos de la denotación del constituyente *Juan* –estar sangrando– y obvia otros. Tanto en un ejemplo como en otro, la posición discursiva del constituyente determinado por el verbo juega el mismo papel que en el de la determinación restrictiva.

No obstante, el valor de la determinación que el verbo ejerce sobre el constituyente al que determina va a depender en algunos casos del modo en el que, una vez actualizado, sea dirigido hacia la realidad extralingüística el sustantivo o el grupo nominal de ese constituyente. Así, ante una estructura como:

(33) *Los niños rusos saben muchas matemáticas*

cabe la posibilidad de interpretar bien que nos referimos a unos niños rusos en particular, esto es, que el ente denotado por el nombre actualizado se encuentra, a la vez, discriminado, pues alude a un subconjunto de entes particulares dentro del conjunto de los niños rusos, bien que lo hacemos a la generalidad de los niños rusos, es decir, que el ente denotado por el nombre actualizado, aun estando también discriminado –alude a un subconjunto de entes particulares dentro del conjunto de los niños– equivale a un grupo constituido por todos los entes particulares correspondientes a un ente general (todos los niños rusos).<sup>13</sup> En el primer supuesto la determinación del verbo adquiere un valor especificativo (del conjunto de los niños rusos nos referimos

---

<sup>13</sup> Acerca de la discriminación entendida como el conjunto de las operaciones determinativas ulteriores a la actualización que orientan la denotación hacia algún grupo eventual o real de entes particulares, cf. E. Coseriu (1967c: 297).

al subconjunto de los que saben muchas matemáticas en oposición a los que carecen de ese conocimiento). En el segundo, el valor es explicativo: se hace hincapié en una característica inherente de todos los niños rusos. En otros casos, por ejemplo, será el valor aspectual del verbo el que intervenga. De este modo, en la estructura:

(34) *Juan sangra por la nariz*

el verbo puede adquirir un aspecto léxico frecuentativo, esto es, aludir a un evento que se repite como hábito, o uno simple, esto es, referirse a un evento que se da de forma única. Lo primero implica una determinación con carácter explicativo (se alude a una característica inherente de un individuo). Lo segundo, una con carácter especializador: se alude a una faceta de la denotación del nombre propio *Juan*.

Por tanto, nuestro planteamiento, más que en seguir hablando de sujeto en los sentidos habitualmente establecidos, consiste en postular la existencia de la función sintáctica oracional «determinado por el verbo», que equivaldría a un modo de ser universal de determinados objetos de las lenguas históricas y cuya definición se establece sin referencia a una lengua concreta. Otra cosa distinta serán las características formales que en las diferentes lenguas puedan tener los objetos que ejerzan esta función sintáctica, que no en todos los casos coinciden con las habitualmente asignadas al denominado sujeto. Tales características carecen de carácter definitorio alguno en lo que a la función sintáctica oracional se refiere y solo poseen un mero carácter descriptivo en cuanto a lo que tiene que ver con los modos de materialización de esta función en cada una de las lenguas.<sup>14</sup> En este sentido, por ejemplo, más que plantear –como habitualmente ha venido haciéndose– la cuestión de la presencia o la ausencia del sujeto en español, lo que corresponde es preguntarse por la presencia o la ausencia en nuestra lengua de constituyentes oracionales cuya función sintáctica es la de estar determinados, en alguno de los sentidos expuestos, por el verbo de la oración (cf. P. P. Devís Márquez (en prensa)).

---

<sup>14</sup> Acerca de la distinción entre modos universales de ser de las unidades lingüísticas y los esquemas formales o categorías idiomáticas que los representan en las lenguas, cf. E. Coseriu (1978b: 64–65).

Ahora bien conviene tener cuidado, pues, como ya hemos advertido, no todo aquello habitualmente catalogado como sujeto en español se corresponde con un constituyente oracional determinado por el verbo. Es lo que sucede con las llamadas pasivas con *se* (pasivas reflejas):

(35) *Se escribieron los documentos en el nuevo ordenador*

(36) *Se reordenó el tráfico para que pasara la comitiva*

(37) *En España se comen muchas naranjas*

En ninguno de estos ejemplos el constituyente determinado por el verbo se encuentra explícito. Resulta obvio que poseer la capacidad de escribir no puede modificar la denotación de *los documentos*, que poseer la capacidad de reordenar es imposible que modifique la denotación de *el tráfico* y que lo mismo sucede con poseer la capacidad de comer a la hora de modificar la denotación de *muchas naranjas*. Por otra parte, no parece adecuado plantearse que las denotaciones de *los documentos*, *el tráfico* y *muchas naranjas* sí pueden ser modificadas, respectivamente, por poseer la capacidad de escribirse, de reordenarse y de comerse, y asignar a estas secuencias con verbo conjugado en forma personal y la partícula *se* la etiqueta semántica de “proceso agentivo”. Prueba evidente de ello es la imposibilidad de añadir en estos casos un complemento agente introducido por preposición:

(38) *\*Se escribieron los documentos en el nuevo ordenador por el secretario*

(39) *\*Se reordenó el tráfico para que pasara la comitiva por los policías*

(40) *\*En España se comen muchas naranjas por los ciudadanos*

Que en ejemplos como (35), (36) y (37) los SSNN *los documentos*, *el tráfico* y *muchas naranjas* no estén determinados por el verbo, sino que son ellos los que determinan a este, y no admitan pronominalización acusativa:

(41) *\*Se los escriben en el nuevo ordenador*

(42) *\*Se lo reordenó para que pasara la comitiva*

(43) *#En España se las comen<sup>15</sup>*

---

<sup>15</sup> El ejemplo es gramatical, pero su interpretación no es la de una construcción generalizadora con *se* como las que ahora tratamos, sino la de una con el

demuestra que no todos los SSNN con carácter definido con la función sintáctica de determinar al verbo coinciden en ese rasgo formal (la sustitución por un clítico acusativo). En este tipo de estructuras, mejor distinguir entre aquellas que tienen valor de indeterminación o inespecífico –(35) y (36) («{algunas personas no identificadas/alguien no identificado }{escribieron los documentos en el nuevo ordenador/reordenó el tráfico para que pasara la comitiva}»– y aquellas que lo poseen de generalización o genérico –(37) («en España {los españoles/todos} comen muchas naranjas».<sup>16</sup> Frente a lo que ocurre con las construcciones sin *se* y verbo en tercera persona del plural, que pueden alternar la ausencia y la presencia del constituyente determinado por el verbo cuando expresan bien no indefinición, bien generalización, estas llamadas pasivas con *se* no gozan de esta opción ni siquiera cuando señalan generalización. De este modo, compárese:

(46) *(Los niños) ven la televisión*

(47) *En España (todos los españoles) ven demasiado la televisión*

frente a:

(48) *#En España todos los españoles se comen muchas naranjas*<sup>17</sup>

---

constituyente determinado por el verbo tácito y *se* como dativo concordado con ese constituyente tácito.

<sup>16</sup> E. de Miguel (1992: 157 y ss.) y (1999: 3051), tal y como había planteado G. Cinque (1988) para el italiano, hace depender las interpretaciones de indeterminación y generalización de las denominadas impersonales con *se* de la naturaleza aspectual del verbo: liga la generalización con las formas no perfectas y la indeterminación con las perfectas. Ahora bien, identificar la generalización en estos casos solo con construcciones que no aluden a eventos que no suceden en un momento específico, puntual y acabado, y la indeterminación con los que sí lo hacen dejaría de explicar la existencia de construcciones genéricas con aspecto perfectivo:

(44) *En aquel momento, cuando Xavi marcó, en España se pensó que habíamos ganado el Mundial*

o la de indeterminadas con aspecto imperfectivo:

(45) *A la vez que trabajábamos, se arreglaba la habitación de al lado*

<sup>17</sup> Estaríamos ante una construcción análoga a (43), esto es, con un *se* dativo concordado, en este caso con un constituyente determinado por el verbo explícito (*todos los españoles*).

---

No obstante, frente a lo que sucede en otras estructuras oracionales con *se* y valor generalizador (algunas de las tradicionales impersonales con *se* o impersonales reflejas):<sup>18</sup>

(49) *En Cuba se vive muy bien*

(50) *En mi pueblo se cubre las casas con tejas,*

en las tradicionalmente llamadas pasivas reflejas –tanto de generalización como de indeterminación– no cabe hablar de un constituyente determinado por el verbo tácito. Como prueba, aludimos al hecho de que las primeras sí admiten la presencia de elementos concordados con este constituyente tácito en tanto que las segundas no lo hacen:<sup>19</sup>

(51) *En Cuba se vive agobiado(a) debido al embargo*

(52) *Cuando se está solo(a), uno(a) añora la compañía*

(53) *\*Se reordenó el tráfico agobiado(a) para que pasara la comitiva*

(54) *\*En España se comen solo(s)/a(s) muchas naranjas*

Las denominadas impersonales reflejas, incluso, siempre que indiquen generalización, pueden convivir simultáneamente con la estructura pasiva perifrástica en la que el participio mantiene la concordancia:

(55) *Si se es invitado(a), entonces hay que ir*

No incluimos ni en el grupo de las que expresan indeterminación ni en el de las que indican generalización otras construcciones con *se* en las que o bien aparece un constituyente determinado por el verbo que sufre un proceso no agentivo y el pronombre reflejo varía en cuanto a la persona a la vez que lo hace el propio constituyente:

(56) (a) *La casa se quemó accidentalmente*

(b) *Yo me quemé accidentalmente*

---

<sup>18</sup> La RAE (2009: 2552) cataloga a las impersonales con *se* como estructuras con sujeto nulo argumental.

<sup>19</sup> La aparición de estos elementos concordados (pronombres reflexivos, dativos concordados, complementos predicativos, atributos, pronombres personales en posición posverbal, pasiva perifrástica, cuantificación flotante, etc.) ha sido habitualmente empleada como prueba para detectar los denominados sujetos nulos (cf. RAE (2009: 2500–2551)).

(c) *Tú te quemaste accidentalmente*

o bien encontramos un constituyente determinado por el verbo cuya denotación es modificada explicándola, esto es, atribuyéndole una cualidad inherente, y no resulta posible la variación del pronombre reflejo:

(57) *Esta camisa se lava muy bien*<sup>20</sup>

Obviamos la descripción de estructuras con *se* y complementos introducidos por la preposición *por* (cf. (38), (39) y (40)), que, más que atestiguadas por el uso, parecen estarlo por determinados gramáticos.<sup>21</sup>

Por otro lado, si dirigimos ahora nuestra atención hacia otro tipo de estructuras oracionales, es con el contenido léxico del verbo con el que tienen que ver las razones que permiten asumir la ausencia obligatoria de un constituyente determinado por el verbo en algunas oraciones con *ser*, habitualmente

<sup>20</sup> A estas últimas A. Mendikoetxea (1999: 1641) las denomina medias-pasivas.

<sup>21</sup> I. Bosque (1989: 104) caracteriza construcciones con *se* y SN indeterminado:

(58) *Se encontró petróleo*

como estructuras con sujeto nulo no argumental en las que el SN forma parte del SV. La razón es que, según él, no es posible catalogar el SN como sujeto, pues solo puede predicarse algo de una entidad y el SN en estos casos no es referencial. Lo mismo opina de pasivas perifrásticas del tipo:

(59) *Fue encontrado petróleo*

aun a pesar de la concordancia mostrada por el participio. Como prueba presenta que la traducción de esta estructura española a lenguas sin sujetos nulos exige la presencia de un pronombre expletivo :

(60) *Es würde Öl gefunden*

(61) *Il a été trouvé du pétrole*

Desde nuestro punto de vista, que no participa ni de la concepción lógica de la oración ni de una concepción de la referencialidad entendida como alusión a participantes individuales específicos del suceso relatado, esto es, como denotación discriminada u orientada en exclusiva hacia entes particulares (cf. E. Coseriu (1967c: 297) y P. P. Devís Márquez (2008: 105–106)), nada obsta para pensar que en tanto que en (58) poseer la capacidad de encontrar no puede modificar la denotación de *petróleo*, que, por consiguiente, no puede ser constituyente determinado por el verbo, en (59) tener la capacidad de ser encontrado sí modifica la denotación de *petróleo*, que sí aparece como constituyente determinado por el verbo.

catalogadas como estructuras con sujeto, pero que algunos autores que identifican oración con juicio lógico denominan impersonales que realizan juicios esenciales, las cuales, dicen, predicen solo la presencia de una entidad, no su existencia, y se parafrasean bien con *se trata de*:

(62) *Soy yo*

(63) *Somos nosotros*

(64) *Es Juan,*

bien con *se da esa circunstancia*:

(65) *Es que me canso*

(66) *Son las cuatro*

(67) *Es la una*

I. Bosque (1989: 98–101 y 105–106), que cita a E. H. F. Beck (1922: 70), cataloga este tipo de construcciones como estructuras con sujeto nulo no argumental análogo a los expletivos de lenguas sin sujetos nulos:

(68) *C'est moi*

(69) *It's me*

(70) *Das bin ich*

en las que unidades que carecen de valor indeterminado (*yo, nosotros, Juan, que me canso, las cuatro, la una*), para las que ahora no hay razón alguna que impida predicar algo de ellas, (cf. n. 21), se consideran parte del SV. Que en el caso de los ejemplos con pronombres personales estos mantengan la concordancia con el verbo lo explica I. Bosque (1989: 98–99) aludiendo a la ausencia de información personal en los sujetos expletivos, lo que conduce a que el pronombre personal imponga siempre en estas construcciones sus rasgos de persona al verbo. Esta imposición, dice Bosque, también se produce en los casos de atribución con SSNN sin rasgos de persona. Así, continúa, si *el problema* es el sujeto en:

(71) *El problema es el aceite*

y en:

(72) *El problema es Juan*

también debe serlo, aun a pesar de la concordancia del pronombre con el verbo, en:

(73) *El problema somos nosotros.*

*El problema* no podría concordar con el verbo:

(74) \**El problema es nosotros,*

concluye Bosque, porque carece de rasgos morfológicos de persona. Desde nuestro punto de vista, *el aceite* en (71), *Juan* en (72) y *nosotros* en (73) son los constituyentes determinados por sus respectivos verbos más –debido a las especiales características semánticas de los verbos denominados copulativos (cf. R. Navas Ruiz (1986: 20–21) y S. Gutiérrez Ordóñez (1986: 31–43))– el atributo, que modifican las denotaciones de esos constituyentes explicándolas: en estos casos se habla de una característica inherente (ser el problema) del aceite, Juan o nosotros. Tanto es así que todos estos elementos pueden ser dislocados a la izquierda:

(75) *El aceite es el problema*

(76) *Juan es el problema*

(77) *Nosotros somos el problema*

En el caso de los ejemplos (62), (63), (64), (65), (66) y (67), son las características semánticas del verbo las que impiden la modificación de la denotación del constituyente que le acompaña. Ello queda reflejado en la imposibilidad de dislocar a la izquierda ese constituyente:

(78) \**Yo soy*

(79) \**Nosotros somos*

(80) \**Juan es*

(81) \**Que me canso es*

(82) \**Las cuatro son*

(83) \**La una es*

No resulta adecuado postular un constituyente determinado por el verbo con carácter tácito. La imposibilidad de elementos concordados con un elemento ausente lo corrobora:



(84) \*Se es Juan

(85) \*Él solo es Juan

(86) \*Ambos somos nosotros

Construcciones con atributo del tipo:

(87) *Buenos* somos nosotros

o:

(88) *Bueno* es Juan

si bien con un orden de palabras con un grado de normalidad no demasiado alto, solo podrían ser interpretadas como estructuras con un constituyente determinado por el conjunto de verbo copulativo y atributo. Construcciones como:

(89) *Son tus amigos*

serían ambiguas, pero no por estar entre el valor impersonal (con sujeto nulo no argumental equivalente a los expletivos) y el copulativo (con sujeto tácito argumental) (cf. I. Bosque (1989: 100–101)), sino por poder ser interpretadas, dependiendo de los contextos, bien como estructuras que poseen un constituyente tácito determinado por el conjunto de verbo copulativo y atributo (ser tus amigos), del que se modifica su denotación explicándola, y que pueden alternar con otras con el constituyente explícito:

(90) *Ellos son tus amigos,*

bien como estructuras con la ausencia del constituyente determinado por el verbo como única opción que no alternan con otras con el constituyente explícito:

(91) #*Ellos son tus amigos*

No obstante, no incluimos entre las construcciones que carecen de un constituyente determinado por el verbo todas las estructuras que I. Bosque (1989: 101) caracteriza como impersonales que realizan juicios esenciales y poseen un sujeto nulo no argumental, rasgo este último en el que coincide la RAE (2009: 2554):

(92) *Conviene que vayas*

(93) *Es imposible que vuelvas*

Las razones que ofrecen tanto Bosque como la RAE para reivindicar la presencia de un sujeto nulo no argumental en este tipo de construcciones son que, si son traducidas a lenguas sin sujetos nulos, exigen un sujeto pronominal expletivo:

(94) *Il est impossible que tu reviennes*

(95) *Es ist unmöglich, dass du zurückkommst*

(96) *It is impossible that you come back*

y que, tanto en español antiguo:

(97) *Ello es más preciso tener máscaras que sala donde colocarlas*

como en el español no estándar actual de la República Dominicana:

(98) *Ello es necesario que vengan todos*

hay igualmente testimonios de este elemento expletivo. Nuestro punto de vista, que no acepta una concepción lógica de la oración gramatical, que desecha la idea de un mismo «pensamiento lógico» en todas las lenguas y ve a estas como objetos históricos que presentan esquemas formales y semánticos diversos (cf. E. Coseriu (1967b: 245–246)), que entiende la dicotomía sincronía–diacronía como una que tiene como punto de partida la conciencia del fenómeno lingüístico sostenida por el hablante (cf. E. Coseriu (1977: 232), que alude a G. von der Gabelentz) y que entiende los sistemas de lengua como formalizaciones realizadas mediante la abstracción a partir de la actividad concreta del hablar y sus productos pasando por la norma, esto es, por el elemento común en todo el hablar de una comunidad lingüística (cf. E. Coseriu (1967a: 68–69) y P. P. Devís Márquez (2000–01)), nos impide aceptar tales razones. Preferimos pensar que en ejemplos como estos *que vayas* y *que vuelvas* son constituyentes oracionales determinados por el verbo, pues su denotación es modificada, en concreto, explicada, por *convenir* y *ser imposible*. A los sucesos denotados por las dos subordinadas se les asigna una característica inherente: en el primer caso la de que conviene, en el segundo la de ser imposible. Tanto es así, que ambas subordinadas pueden dislocarse a la izquierda:

(99) *Que vengas conviene*

(100) *Que vuelvas es imposible*

## 5. Conclusión

Parece evidente, pues, que con el término «sujeto» –lo mismo sucede con los de «objeto directo», «objeto indirecto», etc.–, tanto por parte de un sector dominante en la teoría de los esquemas oracionales (el profesor Báez San José y gran parte de nuestros condiscípulos), como por la de otras propuestas teóricas, no se ha aludido a un concepto gramatical universal, a un modo necesario de ser de determinados objetos lingüísticos, sino a meras descripciones de objetos pertenecientes a lenguas concretas llevadas a cabo mediante el empleo arbitrario de criterios diversos: sustitución pronominal, función semántica, concordancia, posición, caso, etc. Además, en lo que se refiere solo al sujeto, teorías sintácticas distintas de la de los esquemas oracionales han empleado igualmente el término para designar una noción exclusivamente lógica y ajena al ámbito de lo lingüístico. Obviamente, todo esto no solo ha supuesto una enorme cantidad de problemas a la hora de identificar los constituyentes oracionales a los que se asignan estos términos o a la de elaborar estudios de tipología lingüística, sino que evidencia también que cuando se habla de sujeto, objeto directo, objeto indirecto, etc., realmente, y aunque se diga lo contrario, no se alude a función sintáctica alguna, sobre todo si por tal tipo de función se entiende –insistimos– la finalidad, el “para qué”, de los constituyentes oracionales en relación sintagmática con aquellos con los que conforman una estructura oracional.

El concepto de función sintáctica oracional que proponemos deja tres posibilidades funcionales a los constituyentes de una oración: ser núcleo de la estructura (siempre la forma verbal), ser determinador de otro constituyente o estar determinado. Es esta última posibilidad –en concreto, la de estar determinado por el verbo– la que se ajusta a la mayor parte de los constituyentes habitualmente catalogados en las lenguas como sujetos, con excepciones, como las de la denominada pasiva refleja y las de ciertas construcciones españolas con *ser*, estructuras ambas estudiadas en este trabajo. La determinación que ejerce el verbo sobre los constituyentes a los que determina puede ser

también de tres tipos: especificación o restricción (el verbo restringe la denotación del constituyente), explicación (el verbo modifica la denotación del constituyente acentuando una característica inherente de este) y especialización (el verbo modifica la denotación del constituyente mostrando solo uno de sus aspectos). Factores como las operaciones determinativas ulteriores a la actualización que orientan la denotación del constituyente o el aspecto léxico del verbo, entre otros, podrán jugar un papel importante en la asignación de estos valores determinativos. Si bien existen lenguas en las que el constituyente oracional determinado por el verbo ocupa obligatoriamente la posición preverbal y otras en las que la posición de este constituyente goza de mayor libertad –graduable según la lengua de que se trate–, proponemos como universal general o empírico del lenguaje, por último, la opción de situar este constituyente en el discurso en la posición preverbal siempre que estemos ante estructuras enunciativas. Quizás sea este, entre otros, un dato fundamental para justificar en una teoría de los esquemas oracionales la posición inicial que este tipo de constituyentes debe ocupar en las abstracciones que suponen los esquemas sintácticos oracionales de cualquier lengua histórica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Báez San José, Valerio (1984): "Funciones oracionales y esquemas sintáctico-semánticos", *Miscel-lània Sanchis Guarner. Quaderns de Filologia*, II.1, pp. 7-52.
- (1987): "Oración y esquema oracional", *Lingüística Española Actual*, 9, pp. 65-81.
- (1988): *Fundamentos críticos de la gramática de dependencias*, Madrid, Síntesis.
- (1993): "Funciones sintagmáticas y los niveles del acto de hablar, la expresión y el esquema oracional", *Actes du XX<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, I, pp. 73-84.

- 
- (1994a): "More about syntagmatic functions in speech act, utterance and sentence pattern of Spanish", *Lynx, Categories and functions*, A. Briz y M. Pérez-Saldanya (eds.), 4, pp. 67–96.
- (1994b): "De nuevo sobre las funciones sintagmáticas en el acto de hablar, la expresión y el esquema oracional", *Verba*, 21, pp. 25–47.
- (1995): "Determinación, predicación y el problema del sujeto", *Homenaje al Prof. Félix Monge*, Madrid, Gredos, pp. 53–70.
- (1996a): "Desde una lingüística del hablar a una lingüística de las lenguas. A propósito de las funciones del hablar, las funciones de los elementos lingüísticos y las funciones sintagmáticas en las cadenas lingüísticas", M. Casas Gómez (ed.), *I Jornadas de Lingüística*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 135–185.
- (1997): "El objeto directo, indirecto y preposicional como determinadores de sintagmas constituidos", *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*, I, pp. 665–690.
- (2002): *Desde el hablar a la lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional*, Málaga, Ágora.
- (2003): "Aportaciones actuales a la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos: tradición y novedad", M. Casas Gómez (ed.), *IV Congreso de Lingüística General*, vol. V, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 1–78.
- Báez San José, Valerio/Penadés Martínez, Inmaculada (1990): "Diccionario informatizado de construcciones oracionales y el proyecto "Esquemas sintáctico-semánticos oracionales"", *Lingüística Española Actual*, 7, pp. 55–85.
- Beck, Ernst, H. F. (1922): *Die Impersonalien in sprachpsychologischer, logischer und linguistischer Hinsicht*, Leipzig, Quelle und Meyer.
- Bosque, Ignacio (1989): "Clases de sujetos tácitos", en Julio Borrego Nieto/José J. Gómez Asencio/Luis Santos Río (eds.), *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 91–111.
- Chomsky, Noam (1988): *La nueva sintaxis. Teoría de la rección y el ligamiento*, Barcelona, Paidós.
-

- 
- Cinque, Guglielmo (1988): "On si constructions and the theory of arb", *Linguistic Inquiry*, 19.4, pp. 521–582.
- Coseriu, Eugenio (1967a): "Sistema, norma y habla", en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, pp. 11–113.
- (1967b): "Logicismo y antilogicismo en la gramática", en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, pp. 235–260.
- (1967c): "Determinación y entorno", en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, pp. 282–323.
- (1977): "Georg von der Gabelentz y la lingüística sincrónica", en *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid, Gredos, pp. 200–250.
- (1978a): "Lógica del lenguaje y lógica de la gramática", en *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos, pp. 9–49.
- (1978b): "Sobre las categorías verbales («Partes de la oración»)", en *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos, pp. 50–79.
- (1978c): "Los universales del lenguaje (y los otros)", en *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos, pp. 148–205.
- (1981): *Lecciones de lingüística general*, versión española de J. M<sup>a</sup>. Azáqueta y García de Albéniz, Madrid, Gredos.
- Cuartero Otal, Juan (2003): *Cosas que se hacen. Esquemas sintáctico-semánticos agentivos del español*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- Devís Márquez, P. Pablo (1997a): "Relaciones sintácticas oracionales, funciones sintácticas oracionales y universales lingüísticos", en J. A. de Molina Redondo y J. de D. Luque Durán (eds.), *Estudios de lingüística (III)*, Granada, Método, pp. 83–91.
- (1997b): "Relaciones sintácticas oracionales, funciones sintácticas oracionales y la teoría de los esquemas oracionales. Repercusiones en una gramática del español", *Lingüística Española Actual*, XIX/1, pp. 21–50.
- (2000): *Fundamentos teóricos básicos de morfología y semántica oracionales*, Málaga, Ágora.
- (2000–01): "La norma lingüística como ámbito de la expresión textual", *Pragmalingüística*, 8/9, pp. 77–98.
-

- (2005): "Algunos problemas en la teoría de los esquemas oracionales", G. Wotjak y J. Cuartero Otal (eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 357–372.
- (2008): "Complementos verbales de medida no preposicionales en español", *Revista Española de Lingüística*, 38.1, pp. 95–126.
- (2009): "Determinación y complementación del nombre propio en español", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 57. 2, pp. 441–488.
- (en prensa): "Presencia y ausencia del sujeto con verbos en forma personal en español", *Zeitschrift für romanische Philologie*.
- Espinosa García, Jacinto (1997a): "Unidades sintácticas, relaciones sintagmáticas y funciones sintácticas oracionales", *Lingüística Española Actual*, XIX/2, pp. 137–154.
- (1997b): *Estructuras sintácticas transitivas e intransitivas en español*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (1998a): "Las funciones semánticas oracionales en la gramática prototípica", en A. J. Martín Castellanos, F. N. Velázquez Basanta y J. Bustamante Costa (eds.), *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del Prof. Braulio Justel Calabozo*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 321–332.
- (1998b): "El suplemento en estructuras transitivas", *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Tübingen, Max Niemeyer, pp. 273–282.
- (2011): "Cuestiones de teoría sintáctica", *Lorenzo Hervás. Documentos de trabajo de lingüística teórica y general*, 20, pp. 175–200.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986): *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad de León.
- (1999): "Los dativos", en Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pp. 1855–1930.
- Mendikoetxea, Amaya (1999): "Construcciones con se: medias, pasivas e impersonales", en Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pp. 1631–1722.
- Miguel, Elena de (1992); *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

---

----- (1999): "El aspecto léxico", en Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pp. 2977–3060.

Navas Ruiz, Ricardo (<sup>3</sup>1986): *Ser y estar. El sistema atributivo en español*, Salamanca, Publicaciones del Colegio de España.

RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II*, Madrid, Espasa Libros, S. L. V.

Trubetzkoy, Nikolai S. (1939): "Le rapport entre le déterminé, le déterminat et le défini", *Mélanges de Linguistique offerts à Charles Bally sous les auspices de la Faculté de Lettres de l'Université de Genève*, Genève, pp. 75–82.



# LA PERSPECTIVA FUNCIONAL ORACIONAL Y SU RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN SINTÁCTICA Y SEMÁNTICA DEL ENUNCIADO: ENFOQUE CONTRASTIVO (ESPAÑOL Y CHECO)

Miroslava Aurová

UNIVERSIDAD DE BOHEMIA DEL SUR

REPÚBLICA CHECA

## RESUMEN

El presente artículo ofrece dos ejemplos de la estrecha relación entre la estructura informativa del enunciado y los patrones tipológicos concernientes al orden de palabras, aplicando un test de bloqueo de factores y un análisis contrastivo de las posibles variantes permitidas en las lenguas checa y española.

**Palabras clave:** ORDEN DE PALABRAS; VISIBILIDAD; TEMA; REMA; PERSPECTIVA FUNCIONAL ORACIONAL

## 1. OBJETIVOS

Bien sabido es que la perspectiva funcional oracional, concepto desarrollado por la Escuela Lingüística de Praga, está relacionada con la estructura informativa de la oración que, por su parte, está condicionada por los parámetros tipológicos concernientes al orden de palabras de diferentes lenguas. Es precisamente esta diferencia tipológica la que nos ha parecido significativa, especialmente en lo que se refiere al orden de palabras observado. El aspecto que queremos señalar está relacionado con un comportamiento diferente del checo y el español, diferente en cuanto a la interpretación tanto sintáctica como semántica del enunciado. Por *interpretación sintáctica* entendemos cómo el ordenamiento superficial de

los elementos oracionales influye en la interpretación de las relaciones/funciones sintácticas, mientras que la *interpretación semántica* es concebida aquí como: a) interpretación de los papeles semánticos (siempre relacionados con la visibilidad de las funciones sintácticas) b) interpretación global del enunciado en una estrecha relación con la articulación del tópico y del foco.

## 2. CONCEPTOS CLAVE

### 2.1. *Perspectiva funcional oracional (PFO)*

Para nuestros propósitos aprovechamos en primer lugar el concepto de la perspectiva funcional oracional, tal como ha sido elaborado por los representantes de la Escuela Lingüística de Praga, especialmente por Mathesius, Daneš y Sgall,<sup>1</sup> introducido bajo la denominación *division actuelle de la proposition*, que analiza la estructura informativa del enunciado,<sup>2</sup> dividiéndolo en dos partes: el *tema*,<sup>3</sup> con información dada o conocida (*given, known*), y el *rema*, con información nueva (*new*). Esta dicotomía, observada ya en el siglo anterior,<sup>4</sup> ha sido detallada y repartida en una escala de transiciones por FIRBAS (véase (1)),<sup>5</sup> sin embargo para nuestros propósitos nos limitaremos a la pareja tradicional, prefiriendo la terminología de *tema/remata*, ya que esta tiene su acepción en la lingüística hispánica que trabaja, consecuentemente, con los conceptos denominados *tematización y rematización*. Para Sgall, creador de la Descripción Funcional Generativa, la

---

<sup>1</sup> Remitimos a los interesados especialmente a Daneš (1960, 1964, 1967 1974); Mathesius (1939, 1941, 1942); Sgall (1967, 1972, 2003).

<sup>2</sup> Aquí seguiremos la dicotomía Saussureana *langue/parole*, aplicando el término *enunciado* especialmente cuando nos referimos a la estructura informativa, que pertenece al nivel de la *parole*; sin embargo, en lo que se refiere a la "perspectiva funcional oracional" preferimos utilizar el término *oración/oracional*, siguiendo la tradición terminológica.

<sup>3</sup> Conocida también como *tópico*, sobre todo en la tradición lingüística anglosajona.

<sup>4</sup> Especialmente en las propuestas de los neogramáticos como Hermann Paul, Henri Weil o Hans Georg Conon von der Gabelenz.

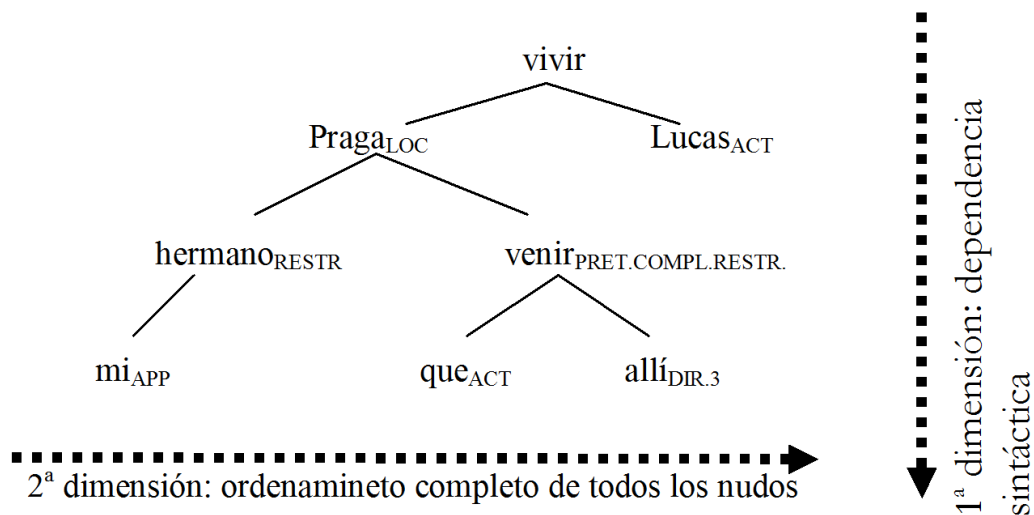
<sup>5</sup> Véase sobre todo Firbas (1957, 1964 y 1992).

estructura informativa del enunciado representa la dimensi3n horizontal de la oraci3n en su nivel *tectogramtico*, y complementa la dimensi3n vertical, representada por las relaciones jerrquicas, es decir, de dependencia sintctica, como podemos observar en el esquema (2):

(1) Jerarqua de las unidades comunicativas:

Basic Distributional Field					
THEME		TRANSITION		RHEME	
Theme	DiaTheme	Transition	Transition	Rheme	Rheme
Proper		Proper			Proper
<b>Th</b>	<b>DTh</b>	<b>Tr-Pr</b>	<b>Tr</b>	<b>Rh</b>	<b>RhPr</b>

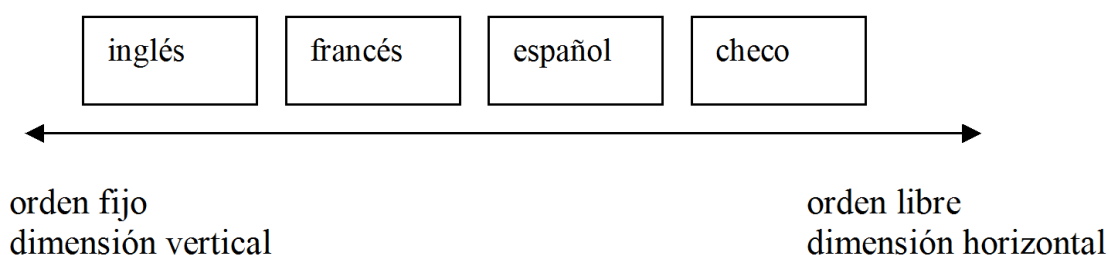
(2)



Partiendo de estas hipotesis podemos afirmar que las lenguas se diferencian tipol3gicamente segn el ordenamiento superficial de los elementos se corresponda o no con ambas dimensiones mutuamente; o,

dicho en otras palabras, si una lengua permite que prevalezca la dimensi3n horizontal o la vertical. As, las lenguas se ordenaran, consecuentemente, sobre un eje [orden fijo – orden libre] en cuyos extremos se situaran el checo y el ingls de manera ilustrada en el esquema (3). Supongamos aqu que el checo es un representante de lenguas del orden relativamente "libre", mientras que el espaol pertenece a las lenguas con orden de palabras gramaticalizado, aunque con un considerable grado de libertad.

(3)



## 2.2. Orden de palabras: no marcado y marcado

Sobre el orden de palabras no marcado y marcado se ha producido abundante literatura; aqu simplemente comentaremos que el orden no marcado (a) se corresponde con el desarrollo sucesivo del tema al rema en el nivel de la estructura informativa de la oraci3n, (b) responde a la pregunta *qu ocurre?*,<sup>6</sup> y (c) se corresponde con el orden sujeto–verbo–objeto (y complementos) desde el punto de vista tanto sintctico como tipol3gico, puesto que la tipologa Greenberguiana considera el orden de SVO como bsico y neutral para las lenguas europeas. Por otra parte, el orden marcado ser el que presente cualquier tipo de alteraciones del orden bsico, es decir, no marcado.

El checo y el espaol comparten, por lo tanto, el orden no marcado de SVO; aun ms, si aceptamos que las oraciones con patrones semntico–sintcticos diferentes tienen 3rdenes bsicos/no marcados diferentes, vemos que ambas lenguas en cuesti3n vuelven a coincidir en dichos patrones:

<sup>6</sup> Es decir, la estructura performativa bsica, *conf.* Bez San Jos (2002).

## (4) a. monotransitiva = SVO:

Luis compró una casa.

Luis koupil dům.

## b. inergativa = SV:

Los niños nadaron en el río.

Děti plavaly v řece.

## c. inacusativa = VS:

Llegó la primavera.

Nastalo jaro.

## d. presentativa = LocVS:

En la ciudad hay muchos parques. V městě je mnoho parků.

## c. de emoción = DatVS

A Juan le duele la cabeza.

Juana bolí hlava.

Además, podemos observar otra similitud entre ambas lenguas que consiste en que las variaciones del orden de palabras en español son casi tan numerosos como en checo: si comparamos, por ejemplo, las construcciones monotransitivas –las cuales en el caso del checo permiten en total seis variantes obtenidas por mera permutación de los constituyentes–, vemos que el español resulta una lengua con orden de palabras bastante variable:

## (4)

a. SVO: Honza koupil byt.

Juan compró un piso.

b. SOV: Honza byt koupil.

\*Juan un piso compró.<sup>7</sup>

c. OSV: Byt Honza koupil.

\*Un piso Juan compró.

d. OVS: Byt koupil Honza.

Un piso compró Juan.

e. VOS: Koupil byt Honza.

Compró un piso Juan.

f. VSO: Koupil Honza byt.

Compró Juan un piso.

---

<sup>7</sup> Los asteriscos señalan órdenes agramaticales según Gili Gaya (1961).

De lo expuesto se deduce que el checo y el español comparten gran número de rasgos del lineamiento superficial, sin embargo, como veremos más adelante, existen –a pesar de la aparentemente considerable similitud– ciertas diferencias entre dichas lenguas, diferencias tipológicamente condicionadas.

### 2.3. Tematización y rematización

Para modificar la estructura informativa según las intenciones del emisor, las lenguas –en términos generales– proporcionan diferentes posibilidades: desde un procedimiento puramente fonológico hasta una libre permutación de los elementos (constituyentes, sintagmas, partes de sintagmas).<sup>8</sup> Así por ejemplo en inglés, los elementos considerados *prior* o relevantes desde el punto de vista de la información serán marcados por un acento focalizador sin que se desplacen a la periferia izquierda de la oración (5). Lo mismo ocurre en checo (6).

- (5) a. Dogs must be carried on the escalator.<sup>9</sup>  
b. DOGS must be carried on the escalator.  
c. Dogs MUST be carried on the escalator.  
d. Dogs must be CARRIED on the escalator.  
e. Dogs must be carried ON the escalator.  
f. Dogs must be carried on the ESCALATOR.
- (6) a. MARIE pracovala v létě tři týdny někde za Prahou.  
María trabajó en verano tres semanas en algún lugar fuera de Praga  
b. Marie PRACOVALA v létě tři týdny někde za Prahou.  
c. Marie pracovala V LÉTĚ tři týdny někde za Prahou.

---

<sup>8</sup> Un ejemplo de lenguas de orden libre es walpiri, *conf.* Hale (1983).

<sup>9</sup> Ejemplos tomados de Adam (2008).

- d. Marie pracovala v létě TŘI TÝDNY někde za Prahou.  
 e. Marie pracovala v létě tři týdny NĚKDE ZA PRAHOU.

A diferencia del inglés, el carácter de lengua de orden de palabras (relativamente) "libre" permite una permutación de los elementos para realizar la PFO, como en (7), lo cual no quiere decir, sin embargo, que las lenguas de orden "fijo" no puedan dislocar los sintagmas a la periferia izquierda. Al contrario, tanto en inglés como en español son posibles –y frecuentes– las construcciones con elementos focalizados al principio del enunciado (8), aunque con diferentes restricciones en el movimiento.

- (7) a. V létě Marie pracovala tři týdny někde za Prahou.  
 b. Marie pracovala v létě tři týdny někde za Prahou.  
 c. Někde za Prahou pracovala Marie v létě tři týdny.  
 d. Tři týdny pracovala Marie v létě někde za Prahou.  
 etc.

- (8) a. This problem, I can solve it.  
 b. THIS PROBLEM I can solve.  
 c. La bici, la ha roto Juan.  
 d. LA BICI ha roto Juan.

En la literatura sobre el tema suele diferenciarse entre construcciones tematizadas, presentadas aquí bajo (8a) y (8c), y las rematizadas, como en (8b) y (8d). Los motivos de tal distinción son de índole tanto semántica como sintáctica. En primer lugar, en las construcciones tematizadas se introduce el tema que se va a desarrollar en la parte siguiente del enunciado, mientras que en las rematizadas se focaliza un elemento perteneciente a la parte del rema. En cuanto a los rasgos sintácticos, la tematización (casi siempre) incluye la repetición del elemento dislocado en la cláusula, bien como el

pronombre *it* en (8a), bien como el cltico *la* en (8c); la rematizacin, por su parte, excluye tal repeticn. Adems, y esto sera un tercer rasgo diferenciador, ambos tipos de construcciones presentan una curva entonacional diferente: mientras que la tematizacin contiene una pausa entonacional, sin un acento contrastivo necesario, en la rematizacin no aparece la pausa pero s un acento contrastivo/focalizador.

#### *2.4. Bloqueo de factores*

En nuestro anlisis del orden de palabras<sup>10</sup> hemos aprovechado la propuesta metodolgica ofrecida por Nebesky & Novk 1996, 2007<sup>11</sup>, autores que se plantearon, repetidas veces, la pregunta de qu y cmo es capaz el lingista de observar utilizando el test de bloqueo de factores decisivos para analizar/interpretar el enunciado. El bloqueo puede ser realizado en diferentes niveles lingisticos (morfolgico, lexical, o del orden de palabras) con el objetivo de identificar lo que es "innecesario" y lo que es "imprescindible" para un anlisis efectivo. Dicho con palabras de los autores, "qu parte del hallazgo tiene que ser realizada con ayuda del conocimiento de un determinado factor del enunciado para que el resto del hallazgo se finalice sin su conocimiento" (Nebesky & Novk 2007:244). Siguiendo esta metodologa intentaremos bloquear (eliminar) el factor morfolgico (en casos de homonimia casual), el semntico (bloqueando la interpretacin de la agentividad del argumento del verbo), y el contextual (para eliminar el apoyo del contexto necesario para interpretar los papeles semnticos). Con el bloqueo esperamos poder identificar cul de los niveles de la lengua es el que pone lmites a la reestructuracin lineal del enunciado, cul es el que contribuye a la interpretacin del enunciado en diferentes variantes del orden de palabras.

### 3. PFO Y LA INTERPRETACIN SINTCTICA

En la introduccin hemos explicado la interpretacin sintctica como interpretacin de las funciones sintcticas de los argumentos del predicado;

---

<sup>10</sup> Remitimos los interesados a Aurov 2010.

<sup>11</sup> Vase tambin Nebesky 1997, 2001, 2002.



aquí añadimos que nos referimos sobre todo a las funciones de sujeto y complemento directo. También se ha constatado que las dos lenguas en cuestión comparten gran número de características del ordenamiento superficial, especialmente cierto grado de variabilidad del orden de palabras.

Ahora bien, los ejemplos bajo (4) han dejado patentes tanto las coincidencias de ambas lenguas como las posibilidades y los límites de dicha variabilidad en español. La diferencia entre ambas lenguas, sin embargo, resulta más clara e interesante sobre todo en situaciones causadas por la homonimia de los casos morfológicos (bloqueo del factor morfológico), situaciones que obstaculizan considerablemente la interpretación de las funciones sintácticas y, por consiguiente, semánticas de los argumentos del predicado. Analicemos primero tales construcciones en la lengua checa. En los siguientes ejemplos, los sujetos y los complementos directos, dadas sus desinencias en sus paradigmas respectivos, no posibilitan en absoluto distinguir si el sustantivo lleva marcas de acusativo o nominativo, situación debida a la homonimia, corrientemente producida en la declinación nominal checa:

- (9) a. [Měsíc]<sub>NOM/ACC</sub> zakryl [temný mrak.]<sub>NOM/ACC</sub>  
 la luna cubrió oscura nube
- b. [Jilm]<sub>NOM/ACC</sub> zastínil [dub.]<sub>NOM/ACC</sub>  
 olmo cubrió roble

El hablante, desprovisto de marcas formales, se ve obligado a apoyarse, lógicamente, en otros factores que le posibiliten una interpretación inequívoca de los argumentos. El primer factor auxiliar es, a nuestro entender, de índole semántica, o mejor dicho, nocional, dependiente de nuestro conocimiento del mundo. Sólo de esta manera el hablante interpreta el sintagma *temný mrak* ("nube oscura") como la entidad agente, y le adjudica la función sintáctica de sujeto. Sin embargo, el caso presentado en (9b) es diferente. Mientras que en el primer ejemplo el hablante puede aprovechar su conocimiento del mundo real, reflejado y recuperable ya en el significado denotativo de las palabras *mrak* ("nube") y *měsíc* ("luna") y

comprensible por s mismo fuera de cualquier contexto, el segundo enunciado no posibilita la interpretacin de los argumentos y de sus papeles temticos ni siquiera a travs de las marcas formales (homonimia de los casos) ni a travs del mencionado significado denotativo de las palabras utilizadas; como nico factor auxiliar y decisivo funcionar aqu el contexto.

En lo ahora expuesto hemos aplicado el bloqueo del factor morfolgico, imposibilitando interpretar los argumentos a travs de las desinencias, y del factor semntico, eliminando la posibilidad de identificar la agentividad de los sintagmas nominales, condicin decisiva para interpretar sus funciones sintcticas (sujeto y complemento directo).

Ahora nos detendremos en la situacin en la que est bloqueado el factor contextual. En caso de la homonimia casual y de la ininterpretabilidad de los papeles semnticos, la oracin en (9b) quedara, estando bloqueado el contexto, sin posibilidad alguna de ser interpretado por el hablante, an estando conservada la gramaticalidad de la oracin. Dicho en otras palabras, fracasara la visibilidad de los argumentos.

Y es en este momento cuando resulta sumamente interesante, en nuestra opinin, la diferencia entre el checo y el espaol: mientras que la lengua eslava, debido a su "libertad" del orden de palabras, necesita apoyarse en alguno de los factores mencionados (de los que acabamos de bloquear) para cumplir con la condicin de visibilidad, el orden "fijo" del espaol, por s mismo, proporciona herramientas eficaces para dicha interpretacin. As, por ejemplo, en caso de homonimia morfolgica, situacin corriente en dicha lengua, como en (10a) y (10b), a pesar de estar bloqueados los factores semntico y contextual, el hablante puede servirse de recursos sistmicos que favorezcan la visibilidad: el orden de palabras gramaticalizado que predice en tales casos la precedencia del sujeto al objeto (10c), y/o la insercin de la preposicin *a* ante el complemento directo, sea ste animado o no animado (10d):

- (10) a. El coche lava un nio.  
b. La dificultad vence el entusiasmo.  
c. [La dificultad]<sub>NOM</sub> vence [el entusiasmo]<sub>ACC</sub>

d. [A la dificultad]<sub>ACC</sub> vence [el entusiasmo]<sub>NOM</sub>

Para concluir esta parte, el test de bloqueo hace obvio que la "libertad" del orden de palabras de la lengua checa impide la visibilidad en las condiciones de dicho bloqueo. El espaol, por su parte, parece protegido del impedimento de la visibilidad a pesar del bloqueo de los factores mencionados, gracias a la "fijeza" de su orden de palabras gramaticalizado.

imposibilidad

#### 4. PFO Y LA INTERPRETACIN SEMNTICA

La interpretacin semntica del enunciado puede concebirse, por una parte, como la visibilidad de los argumentos del verbo, caso que acabamos de presentar. Por otra parte, con interpretacin semntica podemos entender la interpretacin general/total del enunciado. Observemos primero los siguientes enunciados en checo:

(11) a. Na Morav se mluv esky.<sup>12</sup>

en Moravia se habla checo

b. esky se mluv na Morav.

checo se habla en Moravia

El primer ejemplo representa la respuesta a la pregunta *qu lengua se habla en Moravia?*, mientras que el segundo responde a la pregunta *dnde se habla checo?*, caso similar al espaol. Sin embargo, hay una considerable asimetra entre ambas lenguas en la variabilidad del orden de palabras. Sorprendentemente, el espaol en tal situacin ofrece ms posibilidades de ordenamiento de los elementos que el checo, lengua de orden de palabras "libre". Si omitimos enunciados que presenten una lnea meldica marcada (caso de rematicacin), en espaol encontramos dos respuestas a cada pregunta,<sup>13</sup> mientras que el checo permite una sola variante:

<sup>12</sup> Ejemplos utilizados repetidas veces en varios estudios por Sgall.

<sup>13</sup> Segn las consultas con hablantes nativos.

(12)

Jak se mluví na Moravě? > Na Moravě se mluví česky. (*Mluví se česky na Moravě.)	¿Qué lengua se habla en Moravia? > En Moravia se habla checo. > Se habla checo en Moravia.
Kde se mluví česky? (*Mluví se česky na Moravě.) > Česky se mluví na Moravě.	¿Dónde se habla checo? > Se habla checo en Moravia. > El checo se habla Moravia.

Una posible explicación de este hecho podría ser que el checo es más sensible a las variaciones del orden de palabras que no concuerdan con la estructura informativa requerida por el contexto.

Otro detalle tipológicamente interesante es el que ofrece el ejemplo (11b): en su correspondencia española *el checo se habla en Moravia* la determinación específica mediante el artículo definido forma condición *sine qua non* para la anteposición del sujeto. Esta diferencia parece confirmar la afirmación de Sgall de que las lenguas con un orden de palabras "fijo" presentan categorías lingüísticas de determinación, mientras que las lenguas "libres" carecen de estas marcas explícitas, afirmación con potencia predictiva tipológica.

## 5. CONCLUSIÓN

Hemos observado dos situaciones que ilustran la diferencia tipológica entre el checo y el español, aplicando el llamado bloqueo de factores, propuesta de los lingüistas checos. En nuestra opinión, este tipo de test es capaz de revelar recursos sistémicos que posibilitan la interpretación del enunciado, especialmente en lo que se refiere al orden de palabras; el mismo test podría servir, a nuestro modo de ver, como un diagnóstico para fines de un análisis tipológico contrastivo. Lo que hemos intentado dejar claro es una considerable similitud de las posibilidades de la variación del orden de

palabras en checo y español, que sufre una asimetría distributiva de dichas similitudes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, Martin (2008): *A Handbook of Functional Sentence Perspective. FSP in Theory and Practice*, Brno, MU.
- Báez San José, Valerio (2002): *Desde el Hablar a la Lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual*, Madrid, Ágora.
- Daneš, František (1960): "Intonation from a functional point of view", *Word*, 16, 34–54.
- Daneš, František (1964): "A three-level approach to syntax", *TLP*, 1, 225–240.
- Daneš, František (1967): "Order of elements and sentence intonation", en *To Honor Roman Jakobson*, La Haya, Mouton, 499–512.
- Daneš, František (1974): "Functional sentence perspective and the organization of the text", en F. Daneš (ed.): *Papers on functional sentence perspective*, Pratur, Academia, 106–28.
- Firbas, Jan (1957): "Some thoughts on the function of word-order in Old English and Modern English", en *Sborník prací filosofické fakulty brněnské university*, Brno, A5:72–100.
- Firbas, Jan (1964): "From comparative word-order studies", en *Brno Studies in English*, 4, 111–128.
- Firbas, Jan (1964): "On Defining the Theme in Functional Sentence Analysis", *TLP*, 1, 267–280.
- Firbas, Jan (1992): *Functional Sentence Perspective in Written and Spoken Communication*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Gili Gaya, Samuel (1961): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Biblograf.
- Hale, Kenneth Locke (1983): "Warlpiri and the Grammar of Non-configurational Languages", *Natural Languages and Linguistic Theory*, 1, 5–47.
- Mathesius, Vilém (1939): "O takzvaném aktuálním členění věty", *Slovo a slovesnost*, 5, 171–174. [Repr. en 1982. *Jazyk, kultura a slovesnost*. (Ed. J. Vachek.) Praga, Odeon, 174–178.]

- 
- Mathesius, Vilém (1941): "Základní funkce pořádku slov v češtině", *Slovo a slovesnost*, 7, 169–170.
- Mathesius, Vilém (1942): "Věta a její aktuální členění". [Repr. in 1982: *Jazyk, kultura a slovesnost*. (Ed. J. Vachek.) Prague, Odeon, 119–123.]
- Nebeský, Ladislav (1997): "An analysis of syntactic formulae", en *Proceedings LP 96* (ed. B. Palek), Praga, Charles University Press, 451–462.
- Nebeský, Ladislav (2001): "The relationship between syntactic analysis and word order awareness", en *Proceedings LP 2000* (ed. B. Palek), Praga, Charles University Press, 365–375.
- Nebeský, Ladislav (2002): "Větné faktory a jejich podíl na analýze věty II", *Slovo a slovesnost*, 63, 98–110.
- Nebeský, Ladislav & Novák, Pavel (1996): "Větné faktory a jejich podíl na analýze věty", *Slovo a Slovesnost*, 57, 249–263.
- Nebeský, Ladislav & Novák, Pavel (2007): "Větné faktory a jejich podíl na analýze věty III", *Slovo a slovesnost*, 68, 4, 243–256.
- Sgall, Petr (1967): "Functional sentence perspective in a generative description", *Bulletin of Mathematical Linguistic*, 2, 203–225.
- Sgall, Petr (1972): "Topic, Focus, and the Ordering of Elements of Semantic Representations", *Philologica Pragensia*, 15, 1–14.
- Sgall, Petr (2003): "From functional sentence perspective to topic–focus articulation", en *Language and Function. To the memory of Jan Firbas* (ed. Josef Hladký), Brno, Masaryk University, 279–287.

# LA HIPERFICCIÓN, ENTRE TECNOLOGÍA Y LITERATURA

Covadonga López Alonso

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

## RESUMEN

Las posibilidades hipertextuales e hipermediáticas que permite el contexto digital facilitan nuevas formas de producción y divulgación de textos y dan origen a otras formas de textualidad y de creatividad cambiando la manera en la que se crean y visualizan los textos. El enlace electrónico, además, recrea, de modo muy diferente, la naturaleza de los textos, convirtiéndolos en espacios en construcción, tanto en sus contenidos, como en sus estructuras y en sus formas de ser contados. En este artículo me referiré únicamente a la narrativa digital que viene determinada, en primer lugar, por los medios utilizados – hipertexto e hipermedia–; y, en segundo lugar, por la implicación del lector en dichos medios: (i) lectura/escritura colaborativa o hiperficción constructiva, y (ii) lectura cooperativa o hiperficción explorativa

**Palabras clave:** CIBERLITERATURA, HIPERFICCIÓN, HIPERTEXTO, HIPERMEDIA.

## Introducción

José María Merino en sus “Veinte consideraciones” sobre *Escribir narrativa* (2008, p. 9) afirma como primer argumento de cómo escribir un cuento que “nuestra cultura ha establecido la creación literaria dentro del

---

campo de la expresión artística, como un modo singular de aproximación a la realidad. La ficción es una vía específica, diferente, exclusiva, para interpretar la realidad”. Creo que esta noción de “aproximación a la realidad” a la que se refiere el autor es esa búsqueda de representación cercana a la existencia real aunque no forzosamente usual ni mimética y que, de una cierta manera, puede también justificar y explicar la necesidad de combinar el texto escrito con otros medios de expresión como imágenes, fotografías, gráficos, sonidos, hipertextos, etc. que acerquen al lector a esa realidad imaginada para que pueda ser entendida. Desde este enfoque, la ficción multimedia y la hiperficción, aunque provocan con frecuencia reacciones de resistencia o visiones apocalípticas –incluso se habla de crisis en la literatura–, responden a otros movimientos estéticos de alcance universal que no sólo tienen derecho de presencia en el panorama literario sino que ¿por qué no? anuncian un posible futuro prometedor que se construye en la conjunción de tres grandes fenómenos: (i) el cultural, con la renovación de las artes, (ii) el estructural, por la expansión del ciberespacio, y (iii) el funcional, por sus ágiles procedimientos de personalización, difusión y venta de textos.

Teniendo en cuenta este enfoque, voy a tratar de ofrecer, inicialmente, una breve visión de lo que significa la era digital para la literatura deteniéndome en el paso del libro en papel al digitalizado; en segundo lugar, precisaré qué se entiende por literatura digitalizada y ciberliteratura; y, en tercer lugar, precisaré los géneros literarios en internet centrándome en la ficción multimedia y en la hiperficción como otras formas de contar historias<sup>1</sup>.

## 1. La era digital

Desde hace dos largas décadas observo con interés el auge y desarrollo crecientes que han ido adquiriendo las revistas y textos literarios en Internet, si bien es cierto que aún sigue existiendo un gran recelo ante

---

1. He presentado estas nociones en la ponencia “A la recherche d’un statut. Les textes littéraires sont-ils un genre mineur?” en *Discours sur les mineurs*, Colloque Internationale IMAGER, Institut des Mondes Anglophone, Germanique et Roman, Université Paris–Est Créteil, noviembre 2010.



---

este medio e, incluso, en muchos sectores de ámbito universitario se identifica 'literatura' con 'libro en papel' y se afirma que 'literatura' y 'ordenador' son mundos irreconciliables. No voy a detenerme en este debate que empieza a estar superado y que implicaría no sólo aceptar una identificación entre continente y contenido sino también olvidarnos de la secular tradición de la literatura oral en géneros tan consagrados como la lírica, la narrativa o el drama. La literatura, además, es anterior al libro y podría ¿por qué no? tener futuro sin él. Creo que el 'libro' y el 'ordenador' no deben ser estudiados como realidades antitéticas, ni siquiera como la lucha entre dos culturas, la humanista y la tecnológica, sino, más bien, como nuevas formas culturales, como otros modos de conocimiento y de experimentación.

El papel y la pantalla son más que un soporte, ya que difunden y conservan la palabra y recorren un largo camino que va desde su creación por parte del autor hasta su consumición por el lector. Sin embargo, sus condiciones de producción, clasificación, valoración, distribución y consumo son diferentes. Asimismo, los contenidos y modos de lectura se ven sensiblemente alterados por los medios utilizados.

El libro en papel tiene sus propias condiciones y normas para ser editado, conocido y leído. El arte editorial, sobre todo en textos literarios, exige definir los tipos de edición y los procesos editoriales. Estos últimos han estado y aún están con frecuencia secuenciados en 7 fases: entrega del original, evaluación editorial, revisión y corrección de estilo, diagramación y composiciones finales, impresión, encuadernación, puesta en circulación y venta. Alrededor del mundo de los libros, especialmente de los literarios, las instituciones tratan de controlar (i) las condiciones de autoría y modos de escritura, (ii) las categorías, áreas y clasificaciones de los textos, (iii) su valoración y jerarquización, marcadas habitualmente por la crítica y el mundo académico, y (iv) las condiciones legales y económicas que regulan su circulación. El libro clásico, pues, está muy circunscrito y determinado por el mundo impreso, es decir, por su soporte físico en papel.

Este complejo proceso de control de editores, impresores, distribuidores y libreros al que acabo brevemente de referirme se ha visto modificado por los medios informáticos y los avances que supone la edición

digital<sup>2</sup> en dos parámetros: (i) contenidos que se identifican habitualmente bajo los términos de ‘libro electrónico’, ‘e-libro’, ‘e-book’ o ‘libro digital’; y (ii) soportes de lectura, que incluyen diferentes posibilidades como el ordenador, el móvil, el iPad, el iPhone, Blackberry, otros soportes como el vinilo, el CD o el DVD, o dispositivos especialmente diseñados para la lectura, con formatos muy plurales, como PDF, Amazon Kindle, Microsoft Reader, ePUB o Mobipocket, por no citar que los más utilizados.

El libro electrónico, además, permite posibilidades comerciales muy variadas, con modos de comercialización muy flexibles, a bajo coste, y con difusiones masivas e instantáneas, posibilidades que exigen, a su vez, controles de acceso y medidas tecnológicas<sup>3</sup> de protección que, con demasiada frecuencia, se ven vulneradas y son un reto jurídico, dada la utilización masiva y no autorizada de las obras en Internet. La edición digital tiene una enorme demanda, pero sin duda uno de los problemas que no parece tener fácil solución es la dificultad de tener instrumentos jurídicos que regulen sus usos y derechos porque en la actualidad la obra literaria digital no está protegida suficientemente por leyes de propiedad intelectual y el libro digital no tiene aún una regulación jurídica<sup>4</sup> con normas y contratos claramente estipulados.

Sin entrar en este tema polémico y muy estudiado, un acceso legal al libro electrónico implicaría, según los autores<sup>5</sup>, que se cumplieran las condiciones siguientes: (i) calidad controlada, (ii) catálogos exhaustivos, (iii) motores de búsqueda especializados, (iv) una interfaz tecnológica y visual de primera categoría, (v) información exhaustiva, y (vi) seguridad. En todo caso, según las últimas encuestas y estudios realizados, las razones por las que aún no se ha dado el gran paso de la edición papel a la informatizada son de dos tipos: (i) la indefinición del modelo de negocio, es decir, los ingresos

---

2. En 2009 en España, según datos del Ministerio de Cultura, en el informe *Panorámica de la Edición española de Libros 2009*, 12.514 libros fueron publicados en formato electrónico.

3. Suelen denominarse Digital Rights Management (DRMs).

4. Aunque en España, la Ley 10/2007, 22 de junio, asimila el libro digitalizado al clásico en papel.

5. De acuerdo con una encuesta enviada a autores y traductores desde el *Observatorio de la Lectura y el Libro*, Ministerio de Cultura, 2009.

reales que obtendrían editores, autores, distribuidores y librerías, y (ii) la insuficiencia de filtros para proteger las obras. No se trata pues, únicamente, de razones económicas, sino también científicas y culturales. En todo caso, en la actualidad, el libro electrónico es una realidad incuestionable<sup>6</sup> y lo que es necesario es establecer unas reglas que respeten los gastos<sup>7</sup>, los incentivos económicos de los diferentes participantes y, sobre todo, que se controle la piratería en Internet.

Mención aparte merecen las publicaciones universitarias y de investigación –habitualmente llamados ‘e-science’ o ‘ciencia electrónica’–, especialmente las revistas científicas, que no tratan de lograr objetivos económicos sino de difundir al máximo el conocimiento. La Sociedad Max Planck, en octubre 2003, convoca a los representantes de las principales instituciones europeas para promover Internet en acceso abierto, como instrumento que sirva de base del conocimiento científico. En la *Declaración de Berlín*<sup>8</sup> se especifican las medidas que deben ser tenidas en cuenta por las políticas de investigación, instituciones científicas, agencias de financiamiento, bibliotecas, archivos y museos con dos únicas condiciones: (i) los autores y depositarios de la propiedad intelectual deben garantizar el derecho gratuito a sus contribuciones y la licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y hacer trabajos derivados indicando la autoría, y (ii) hay que enviar una versión completa del trabajo y todos sus materiales complementarios, en formato electrónico, con los permisos legales indicados en la declaración y apoyado por una institución académica o agencias gubernamentales. Esta posibilidad ha representado un gran estímulo para los investigadores no solo por el acceso y publicación de contribuciones científicas sino por la salvaguardia de estándares de garantía de calidad y prácticas científicas sanas.

---

6. Recuérdese que los mayores editores del mundo han apostado por la edición digital: Thomson Reuters, McGraw-Hills, Scholastic, Pearson, Reed Elsevier, Wolters Kluwer, Bertelsmann, Hachette, Planeta, De Agostini.

7. La edición digital tiene también tareas complejas como el escaneado, creación de formatos, diseño, maquetación, distribución.

8. [http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlin\\_declaration.pdf](http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlin_declaration.pdf)

---

Finalmente nos encontramos en Internet con obras autoeditadas que tienen sus propias condiciones, ya que el autor crea, edita, publica y distribuye su texto sin recurrir a instancia alguna. Dos son principalmente las grandes diferencias que separan estas producciones de la edición digital controlada: en primer lugar, la independencia y autonomía del texto digital respecto al control de la función editorial, ya que estos productos electrónicos (i) no están marcados por ninguna evaluación editorial, y (ii) cualquier ordenador puede acoger cualquier texto y cualquier lector; en segundo lugar, cualquiera puede escribir un texto en Internet, es decir, el texto digital no está sometido a criterios editoriales de elaboración que aceptan o rechazan la obra y, por ello, la publicación está asegurada y no está sometida a ningún filtro de calidad.

La revolución tecnológica, sin embargo, es una realidad porque la red es (i) una gigantesca imprenta virtual, (ii) una ingente biblioteca<sup>9</sup>, y (iii) un gran medio de comunicación. El contexto digital facilita nuevas formas de producción y divulgación de textos y, como veremos en los siguientes apartados, permite otras formas de textualidad y de creatividad.

## 2. Literatura digitalizada y literatura digital

Aunque son términos de uso corriente voy a precisarlos brevemente porque con frecuencia se aplica indistintamente al vocablo ‘e-libro/e-book’ la noción de libro escaneado o libro totalmente digital, es decir, que solo puede leerse en un lector digital.

### 2.1. Literatura digitalizada

Un texto digitalizado es cualquier tipo de texto que puede leerse en un ordenador o en cualquier otro soporte, ya sea porque el escritor utiliza el

---

9. *El Proyecto Gutenberg*, 1971, fue la primera gran colección de libros electrónicos de acceso gratuito y en la actualidad supera los 40.000 títulos, la mayoría de dominio público y algunos sujetos a derechos de autor. El proyecto *Google Books* ya contaba en 2009 con más de 10 millones de libros digitalizados.

teclado para escribir su propio texto o se escanea un texto ya escrito. En este último caso, se trata de la migración de un texto papel a formato electrónico.

Las tecnologías han permitido que se digitalicen documentos y se pongan a disposición de los usuarios que pueden leerlos en cualquier momento en Internet y aprovecharse de las ventajas del formato digital para realizar búsquedas de palabras, pegar fragmentos, acceder sin dificultad alguna a los textos etc, etc... Las bibliotecas digitales o virtuales son ya una realidad<sup>10</sup> y el número de millones de internautas que las utilizan y su crecimiento exponencial<sup>11</sup> prueban su variedad de usos y su importancia por (i) el papel que juegan en la codificación de la información bibliográfica<sup>12</sup>, (ii) la perdurabilidad de los fondos, y (iii) la accesibilidad a la red. Estos avances en las bibliotecas digitales<sup>13</sup>, como forma de almacenamiento y manipulación de textos digitalizados y con bases de datos y documentos Web, son una de las grandes revoluciones sociales por sus condiciones de (i) ubicuidad, (ii) sincronía y (iii) hipermedialidad de Internet. Esta nueva realidad del 'e-libro' ha modificado, de forma sustancial, la estructura y funciones de las bibliotecas tradicionales, aunque creo que en modo alguno esto supone la desaparición de estas últimas que evolucionarán más bien hacia una integración de servicios.

---

10. A modo de ejemplo, *Hispana*, recolector de recursos digitales coordinado por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, arroja los datos de que en enero de 2010 había 108 repositorios, 440 proyectos de digitalización y 1,1 millones de objetos digitales. <http://hispana.mcu.es>. En el nivel europeo puede consultarse *Europeana*, promovida por la Comisión Europea [www.europeana.eu](http://www.europeana.eu)

11. No puedo abordar en este trabajo la desigualdad en el acceso a la información en determinadas áreas geográficas, la estratificación social existente y las diferencias e injusticias sociales que se crean.

12. Codificados en HTML y en XML.

13. A modo de ejemplo, la Biblioteca Virtual Cervantes, quizá la más popular en español, aunque no autoriza descargas de autores clásicos (i) permite consultar los clásicos hispánicos, (ii) su biblioteca facilita la búsqueda de documentos por medio de catálogos de autores, títulos o materias, (iii) tiene digitalizados tratados y gramáticas españolas de los siglos XVI y XVII, (iv) pueden leerse un gran número de novelas, teatro, poesía, ensayo, cuentos, historia filosofía etc., y (v) tiene una interesante sección de cibertextos en donde, además del acceso al texto, se permiten diferentes tipos de consultas.

La literatura digitalizada, concebida para un soporte tradicional, utiliza esencialmente las plataformas por su gran capacidad de almacenamiento y sus posibilidades de transmisión, de ahí que el futuro de la industria digital se refiere habitualmente a los libros digitalizados. Ahora bien, además de las diferencias a las que me he referido, destacaría también una tercera, los modos de lectura. Desde un acercamiento técnico, los dispositivos hardware<sup>14</sup> tratan de minimizar las diferencias, de modo que la imagen y los niveles de legibilidad de ambos soportes son similares, pero la postura corporal y los estudios en neurología de la lectura marcan divergencias<sup>15</sup> que deberían ser estudiadas en profundidad. Internet, sin embargo, no debe ser considerado una amenaza para la lectura, bien al contrario, abre nuevos espacios de generación de ideas y de debate.

## *2.2. Literatura digital o ciberliteratura*

Los términos de literatura digital, ciberliteratura, e-literatura se aplican, en sentido estricto, a las obras literarias creadas únicamente para formato digital<sup>16</sup>, es decir, nacen a partir de esos medios y solo pueden ser conocidas en ese contexto<sup>17</sup>, ya que las posibilidades de imprimirlas o leerlas en papel son muy reducidas, puesto que el lector interactúa con el texto, en mayor o menor medida.

La literatura digital no sólo surge con las tecnologías sino que el soporte la condiciona sustancialmente en su inmediatez y en su comunicación con el lector cuyo protagonismo es tan fuerte que puede

---

14. El 'E-Reader' es el dispositivo hardware para visualizar el fichero digitalizado más utilizado del momento. En la actualidad se están estudiando modelos de pantallas que no cansen la vista, especialmente la tecnología 'e-ink' que permiten un modo de lectura más natural respecto a las pantallas del ordenador.

15. Especialmente en (i) la posibilidad hipertextual que permite el texto digitalizado, (ii) el tener acceso a una gran cantidad de documentos y (iii) los procesos de memorización.

16. Principalmente Internet.

17. Son interesantes en esta línea los trabajos de L. Borràs Castanyer que se viene dedicando desde hace más de una década a la enseñanza de la literatura en entornos virtuales y directora del grupo de investigación *HERMENEIA* sobre estudios literarios y tecnologías digitales: [www.hermeneia.net](http://www.hermeneia.net)

---

incluso, como veremos, convertirse en coautor. Sus primeras manifestaciones surgen en la década de los 80 y, desde entonces, están en continua evolución y transformación en la medida que avanzan y se sofistican las técnicas digitales. Voy a referirme, a continuación, a las posibilidades que permite el medio y abordaré en el siguiente apartado los géneros digitales.

La literatura digital puede ser multimedia, interactiva e hipermedia. Voy a describir estas nociones brevemente.

### 2.2.1. Literatura multimedia

El adjetivo multimedia viene definido por el DRAE como “que utiliza conjunta y simultáneamente diversos medios, como imágenes, sonidos y texto, en la transmisión de una información”.

A finales del siglo pasado surge el nombre plural “los multimedia” o “los multi-medios” para referirse a cualquier objeto o sistema que utiliza plurales medios de expresión físicos o digitales para comunicar o presentar una información. Desde el mundo de la Informática<sup>18</sup> se afirma que este valor nominal aparece con Macintosh Appel, ordenador que desde 1984 integra sonidos e imágenes con texto, noción que populariza Microsoft en 1986 con el CD-Rom. Desde esas fechas, el término ‘multimedia’ (i) es sinónimo de ‘tecnologías’, abarcando e incluyendo genéricamente las posibilidades de comunicación en televisión, vídeo e interactividad con el ordenador, lo que significa la fusión de grandes soportes de comunicación cuya información puede ser visualizada y planificada con programas específicos para su organización, estructuración y difusión; y (ii) se refiere también a obras editadas con contenidos multimedia, ya sea *off-line* o *on-line*.

Las grandes aplicaciones multimedia fueron introducidas, en primer lugar, por las empresas que desarrollaron nuevas prácticas de marketing y comerciales y, en segundo lugar, llegaron al público en general a principios de la década de los 80 con los videojuegos y las aplicaciones de Internet en muy diferentes géneros discursivos (López Alonso y Séré, 2003). También, a

---

18. La mención de este término se encuentra ya en la prensa americana en 1976.

---

finales de los 80, la creación literaria irrumpe en la red y la ciberliteratura empieza a ocupar lentamente un espacio dentro del mundo de la cibercultura.

El texto multimedia es, pues, la combinación de texto escrito con otros medios de expresión como imágenes, fotografías, vídeo, gráficos, sonido, animación etc. (Sabia, 2005). El escritor multimedia (i) abandona parcialmente los criterios de pureza textual a la búsqueda de crear imágenes e interrelaciones con el lector; (ii) escribe en diversos planos; y (iii) se sirve de la plataforma digital para unirlos. Esta literatura se asemeja a la comunicación teatral, ya que pone en acción diferentes sentidos para comprender el objeto: no solo se escribe un texto, sino que puede observarse al interlocutor actuar con gestos y movimientos, como si el lector se encontrara en una escena. Esta literatura corresponde a discursos cada vez más sofisticados y complejos a la búsqueda de nuevos lenguajes para expresarse en diversos planos artísticos y experimentar con discursos cada vez más complejos y sofisticados<sup>19</sup>.

Ahora bien, las preguntas que desde hace tiempo vienen formulándose los estudiosos del texto es qué modificaciones implican estos avances tecnológicos y si la ficción multimedia configura géneros menores o esos productos hay que tratarlos más bien como otras formas de contar historias, en definitiva, como nuevos géneros discursivos (López Alonso, en prensa).

### 2.2.2. Literatura interactiva

La literatura es interactiva cuando se requiere la participación del lector o lectores que interactúan con el autor, compartiendo la autoría de la obra como si de un coro de voces se tratara. Esta modalidad, a diferencia de la anterior que tiene un solo autor, es de carácter constructivo, ya que se requiere la colaboración de otros y, en consecuencia, se borran los límites autor/lector. Se diría que la intención de estos discursos es contar algo en

---

19. La literatura tradicional está constantemente impregnada de procedimientos multimedia. A modo de ejemplo, J. M<sup>a</sup> Merino, (2009) en *Ficción de verdad. Discurso leído el día 19 de abril de 2009 en su recepción pública*, construye su noción de ficción en la recreación de un cuadro que, a su vez, va dándole vida a medida que avanza el relato.



---

común, aunque habitualmente alguien ejerce un cierto control sobre el relato o, incluso, pueden establecerse normas o procedimientos mínimos de intercambio. En estos textos no se trata, sin embargo, de controlar la literariedad, de ahí la crítica habitual de que estas obras no son propiamente literarias, sino que lo único que parcialmente se controla es la interacción. Esta autoría compartida, que habitualmente es de carácter lúdico y también didáctico, genera una gran heterogeneidad en el texto y, en este sentido, es difícil asegurar su calidad estética. Se trata más bien, a mi modo de ver, de una literatura experimental que pretende desarrollar la creatividad.

### 2.2.3. Literatura hipermedia

Se trata de la combinación de las dos modalidades anteriores, es decir, se conjugan las posibilidades multimedia con la interacción del internauta, potenciando las actividades de los diferentes participantes, pudiendo ser explorado libremente y multidimensionalmente. El ciberespacio crea nuevas dimensiones con el hipertexto electrónico<sup>20</sup> a través de enlaces que tejen múltiples trayectorias, con diversas vías de recorrido, que nos permite relacionar un texto con otro u otros; por ello, no se trata de productos acabados o cerrados, bien al contrario, son abiertos y están en proceso de creación y modificación colectivas (Lévy 1999, 1994, 1995 y 1998). Para este autor (2007), la cuarta frecuencia del ciberespacio es 'el conocimiento colectivo' que se suma a la oralidad, a la escritura y al hipertexto; opone, además, la linealidad del texto papel, que requiere la presentación de ideas en un orden cronológico, a esa cuarta dimensión digital que se puede ver como un tipo de cartografía. Internet es un nuevo modo de acceso al conocimiento que permite una comunicación de tipo transversal y una mejor explotación de la memoria colectiva; los internautas se unen para describir contenidos y así todo el mundo se convierte no solo en autor sino en prescriptor y organizador de la memoria colectiva.

---

20. La noción de hipertexto como ruptura de la linealidad podemos rastrearla ya en la Biblioteca de Alejandría y está muy estudiada en las obras de J. Cortázar o J. Joyce. La gran diferencia que se plantea respecto al hipertexto electrónico es la utilización de programas hipertextuales que enlazan los textos por medio de los vínculos y varían a medida que cambian los textos. Cfr. C. Moreno Hernández, *Espéculo* 7.

### 3. Los géneros digitales literarios

La ciberliteratura está en un proceso continuo de transformación, aunque se distinguen tres grandes géneros: narrativa hipertextual, ciberpoesía o poesía digital y ciberdrama<sup>21</sup>. Sin embargo, la riqueza, pluralidad y heterogeneidad de textos digitales literarios que aparecen en Internet no son fácilmente clasificables y, aún menos, siguiendo criterios de clasificación de los géneros literarios tradicionales ni aplicando procedimientos de literariedad. Lo que caracteriza y une a los diferentes géneros digitales es la utilización de la tecnología del hipertexto que (i) se construye, a diferencia del texto en papel, en la multilinealidad discursiva, reduciendo la autonomía del texto, es decir, se trata de productos abiertos y multisequenciales con nexos, nodos y redes (Landow 1992/1995); (ii) genera hiperespacios que permiten la convergencia de muy diferentes expresiones artísticas; (iii) se crean nuevos modos de lectura en los que el lector está muy presente, en unos casos, como veremos a continuación, de modo activo, en otros, interactivo, como si de un coautor se tratase, lo que implica (iv) que se relativiza la figura de autor y, en consecuencia, su pérdida de autoridad (Bolter, 1991), y (v) con frecuencia, se diría que los autores parecen más motivados por el diseño de la navegación que por la propia escritura. Teniendo en cuenta estas características, voy a referirme brevemente a la noción de ficción y a la tipología de la narrativa hipertextual.

#### 3.1. Ficción narrativa

La noción de ficción como simulación de la realidad que lleva al lector a un mundo imaginado e imaginario ha dominado la crítica y los estudios literarios del siglo pasado que postulan que (i) la ficcionalidad es una marca específica de la literariedad, (ii) el lector acepta el pacto ficcional de ese

---

21. La ciberpoesía o poesía digital es un género bastante estudiado, muy interesante, y en pleno cambio y evolución por su interrelación con el arte visual y el diseño gráfico (Escaja, 2003). El ciberdrama, sin embargo, es un género poco analizado y que responde a tres tipos de situaciones diferentes: (i) creación de personajes que interactúan entre ellos; (ii) creación colaborativa de textos teatrales en red; (iii) entornos virtuales en los que el usuario se transforma en personaje y actúa con los otros usuarios.

---

mundo posible en el que los enunciados no se someten a un juicio de veracidad o falsedad, (iii) la narración es el modo preferente de introducirse en los mundos de ficción que se encuentran en todo tipo de manifestaciones y con discursos muy variados, y (iv) narrador, personajes, tiempo y espacio son los cuatro elementos constitutivos del acto narrativo.

Siguiendo a Antonio García Berrio (1989, p. 335), “la construcción ficcional, aunque basada en el ámbito de la obra literaria y específicamente en la conexión entre texto y referente, afecta a la totalidad del hecho literario, al conjunto de sus dimensiones semióticas: sintáctica, semántica, pragmática [...] El punto de partida de la construcción ficcional hunde sus raíces sin duda en el espesor del referente”. El referente es, pues, la noción a la que reenvía el término en la realidad extralingüística y ese “espesor” es el que resulta de la construcción de la referencia, es decir, de la relación que se establece entre la lengua y el objeto real o imaginario. Ahora bien, y apoyándome de nuevo en García Berrio, todas las ficciones no son literarias y, aunque no sea fácil determinar cuándo un escrito es literario, la literatura es un hecho estético que se caracteriza por un lenguaje con marcas específicas, es un lenguaje diferenciado, “una forma interior”<sup>22</sup> que se establece entre el mundo y su representación en la lengua.

En esa misma línea, José María Merino en su discurso *Ficción de verdad* en su recepción pública a la Real Academia Española (2009, pp. 15–16) afirma que los inicios del *homo sapiens*, los orígenes de la Humanidad, arrancan con el nacimiento de la ficción: “el lenguaje verbal acabó afinando sus posibilidades para la creación de estructuras simbólicas, que no pueden ser otras que las ordenadas en forma de ficciones”. Incluso va más allá y sostiene:

*No creo descabellado pensar que la ficción vino a ser la primera herramienta, el recurso inicial de la mente de los seres de nuestra especie para intentar entender y dar alguna forma, cierto orden inteligible, al mundo adverso, huraño, opaco, inescrutable, en el que se encontraban, y a su propia existencia. Estoy*

---

22. En *Forma interior: la creación poética de Claudio Rodríguez*, García Berrio ofrece un estudio exhaustivo de ese concepto lingüístico y su relevancia para determinar la obra literaria.

---

*hablando de un tiempo muy anterior a la filosofía, a la metafísica, a la ciencia. Muy anterior incluso a la formulación de los mitos tal como los conocemos, ya en una época de la memoria sistematizada por la cultura escrita o por una oralidad ritualizada. [...] Pero la especie humana inventó la palabra y la ordenó en ficciones, un artificio hecho de sueños objetivados, nuestra primera sabiduría consciente, y posiblemente somos sapiens desde ese preciso momento.*

Para J. M. Merino (2008, p. 9) la buena ficción siempre resulta de una revelación, mediante lo simbólico, de lo que la realidad esconde. La ficción, es, pues, un modo específico, incomparable, de desvelar ciertos aspectos de la realidad pero, sin embargo, no toda ficción puede ser considerada literaria sino que debe tener una expresividad de carácter estético y, siguiendo a este autor, “lo sustantivo en la creación literaria es el estilo, el modo de expresar por escrito lo que se pretende, a través del lenguaje. El lenguaje es materia esencial para elaborar la ficción literaria, sostenedor de sus capacidades expresivas y de su tono general”.

### *3.2. Narrativa digital*

Las posibilidades ficcionales hipertextuales e hipermediáticas cambian la manera en la que se crean y visualizan los textos, ya que no se trata únicamente de una sustitución del papel o de una mayor rapidez y accesibilidad a las obras, sino que el enlace electrónico recrea, de modo muy diferente, la propia naturaleza del texto narrativo que se convierte, por sus posibilidades hipertextuales, en un espacio en construcción, tanto en su contenido, como en su estructura y en su forma de ser contado.

La clasificación habitual del género digital narrativo viene determinada, tal como he adelantado, en primer lugar, por los medios utilizados, narrativa hipertextual y narrativa hipermedia; y, en segundo lugar, por la implicación del lector en dichos medios: (i) lectura/escritura colaborativa o hiperficción constructiva, y (ii) lectura cooperativa o hiperficción explorativa. Voy a referirme a esta tipología que implica una renovación de las funciones de

---

escritor y lector y, en consecuencia, se generan otros modelos de escritura y lectura que vienen determinados por las actuaciones colaborativas y cooperativas con las que se construye ese conocimiento colectivo –en la línea de P. Lévy– y se desarrolla, con mayor intensidad, un sentido crítico sobre las propias obras.

El gran cambio en la narrativa digital es que el texto no se presenta como una unidad lineal de lectura, sino multimodal y, por ello, es compartido, recreado, discutido y sometido al lector, ya sea porque el texto (i) es el resultado de la colaboración de varios autores –hiperficción constructiva– o (ii) que, aunque tiene un único autor, el lector selecciona sus trayectos de lectura según los nexos hipertextuales que activa. La noción de ‘construir juntos’ es ya muy antigua y puede rastrearse en los coros homéricos, pero el interés de estos textos digitales es que, tal como he avanzado, materializan propuestas de (i) escrituras interactivas –hiperficción constructiva– o lecturas activas –hiperficción explorativa. Los resultados, aunque diferentes, nos llevan a interrogarnos sobre su genericidad, ya que por su morfología y características podría tratarse de nuevos géneros discursivos. Además, las posibilidades hipertextuales e hipermediáticas que la industria informática proporciona, facilitan y potencian escenarios múltiples que enfrentan al estudioso de estos temas ante textos de difícil clasificación. Voy a referirme brevemente a dos tipos de hiperficción.

### 3.2.1. Hiperficción explorativa

La hiperficción explorativa tiene un solo autor, el lector no puede modificar el texto pero elige, a través del hipertexto, el modo en el que se adentra en la lectura, es decir, toma sus decisiones sobre los trayectos de lectura y, en consecuencia, controla parcialmente la dirección del texto. Las funciones de autor/lector están claramente identificadas, no pueden confundirse, todos los nexos han sido creados por el autor que, en consecuencia, no pierde el control de la narración, sin embargo se involucra al lector en la historia y se le permite decidir el desarrollo que quiere seguir, es decir, son nuevas formas de lectura ante un texto de un único autor. *El libro de juegos* es un ejemplo clásico de esta hiperficción que ya existía anteriormente en papel.

Creo, sin embargo, que quedan muchas posibilidades por ensayar en este modelo, aunque la lectura es más activa que en el libro en papel, menos lineal, y se da una interacción entre el lector y el texto que entraña una mayor cooperación que con el texto impreso.

### 3.2.2. Hiperficción constructiva

La hiperficción constructiva corresponde a una escritura colaborativa de varios autores que intervienen activamente en la historia y estructura de la historia y desde sus modos específicos de contarla<sup>23</sup>. Estas nuevas formas creativas de narrar precisan herramientas apropiadas con funcionalidades que respondan a las necesidades hipertextuales<sup>24</sup>.

La dimensión interactiva en la construcción del texto se basa en la dialogicidad y en la cooperación que responden, en definitiva, a una filosofía de la interacción que puede aplicarse a cualquier tipo de acción cuando las personas trabajan conjuntamente para construir un objeto, de ahí que una premisa básica podría ser o bien (i) lograr un consenso o, por el contrario, (ii) ofrecer una diversidad de voces. Además, las finalidades pueden ser múltiples e ir desde una propuesta lúdica, a una experimental, surrealista o simplemente absurda. No es necesario que los participantes sean personajes de la historia y, además, casi siempre hay alguien que ejerce un cierto control sobre el texto y unas mínimas reglas de intercambio, de modo que la interacción puede estar controlada. El problema que esta literatura experimental plantea es que en la interacción es muy importante una interdependencia positiva para alcanzar una meta común y, si la interacción no está controlada, la acción grupal se desvanece en múltiples propuestas. Sin duda esto último explica el que se considere que sea muy difícil, prácticamente imposible, asegurar una continuidad y calidad literarias a

---

23. Es interesante consultar algunas Web dedicadas a la hiperficción como: *Eastgate* <http://www.eastgate.com>; *Literatura interactiva* <http://www.iaa.upf.es/literatura-interactiva/cas/principal.html>; *Hipertulia: Hipertexto e hiperficción en español* <http://www.ucm.es/info/especulo/hipertul/>.

24. Entre las herramientas de autor se utilizan StorySpace, StoryVision, Movie Magic Screenwriting y Tinderbox, que son genéricas y presentan algunas limitaciones y deficiencias respecto a las necesidades hipertextuales. Cfr. C. F. Franco y J. J. García Rueda.

---

estas obras, ya que una propuesta de colaboración textual debe tener muy bien definidas las estrategias discursivas y ese proceso es muy complejo con una pluralidad de voces. *La rebelión de los delfines*<sup>25</sup> es un buen ejemplo de esta situación.

Voy a presentar brevemente las condiciones de escritura colaborativa y coherencia y progresión temáticas de esta obra.

*La Rebelión de los delfines* es una novela por entregas creada por escritores profesionales –E. Freire, C. Rigalt, J. M. Merino, E. Mendicutti y J. Tomeo– y por 11 aficionados –algunos repiten en más de un capítulo– a la búsqueda de nuevos modos de escritura y de otros modelos narrativos. Empezó a escribirse el 31 de mayo y se terminó el 15 de noviembre del año 2000. Durante 25 semanas, todos los miércoles, aparecía un nuevo capítulo en la página web de [elmundolibro.com](http://elmundolibro.com).

Las condiciones de esta escritura colaborativa fueron: 1) el autor primero es Francisco Umbral; 2) los autores restantes, excepto los capítulos múltiples de cinco y el final –escrito por J. Tomeo– tienen que enviar una posible continuación del texto siguiendo las condiciones siguientes: (a) una extensión aproximada de 1000 palabras; (b) textos siguiendo estrictamente el formulario de [elmundolibro.com](http://elmundolibro.com); (c) plazo de entrega marcado; (d) la preselección de las posibles continuaciones fue reproducida en la web y los visitantes a la página pudieron leerlas; (e) el crítico Santos Sanz Villanueva eligió el capítulo ganador y los dos finalistas; (f) los autores recibieron como premio un lote de libros de la colección Millenium; (g) los autores de los capítulos ganadores renunciaron a los derechos de autor.

La coherencia temática, aunque con cualidades narrativas y estilísticas aseguradas, es errática, la historia avanza, a menudo con escollos, lo que prueba la dificultad de este tipo de escritura pero, sin duda alguna, los

---

25. He seguido con mucho interés la realización del diario *El Mundo* sobre “La novela del 2000” que propuso crear en colaboración con los usuarios una novela colectiva *La rebelión de los delfines*. Las normas establecían que determinados capítulos estaban escritos por autores consagrados y el resto por aficionados a la escritura. Los capítulos ganadores de las diferentes entregas fueron seleccionados por S. Sanz Villanueva y llegaron a la redacción del periódico cerca de un millar de propuestas. La novela apareció inicialmente en la Web y fue publicada en papel en Espasa-Calpe (2001).

---

internautas se vieron seducidos por (i) una conciencia metaliteraria y (ii) el reto de colaborar en una novela.

Se trata de un texto lúdico, algo disparatado pero que no pierde en ningún momento la conciencia de su condición literaria, uno de los valores fundamentales de esta hiperficción. Voy a mostrar brevemente la complejidad de la progresión temática y cómo se va resolviendo.

El texto de Umbral arranca con “han matado a mi mujer, muerta y desnuda en la piscina” y, sobre esta noción de se ha cometido un crimen, se construye una historia desconcertante, vertiginosa, desmadrada pero, sobre todo, con múltiples posibilidades de continuación de la trama. Aparentemente, el crimen pudo haber sido cometido por el delfín Leopardi, abriéndose así un sinfín de posibilidades de continuación en temas, tal como se sintetiza a continuación siguiendo los hilos conductores de los capítulos de la mano de un narrador periodista -Walter- que, hasta los últimos capítulos, no parece controlar las historias y que, con frecuencia, entra y sale de ellas con aprietos.

El texto arranca -cap. I: “La rebelión de los delfines”- con un personaje -Afrodisio- que informa a su amigo periodista, Walter, de que su mujer Deborina ha sido asesinada, sospechándose del delfín poeta Leopardi, en un diálogo desconcertante con el vigilante del delfinario, Macario, oriundo del pueblo de Manganesos. Sin explicación alguna en el capítulo II -“Leopardi, rey de Sealand, desaparece”- el delfín desaparece y la policía no descarta la hipótesis de un secuestro. A partir del capítulo III -“Sombra de mujer”-, la identidad de Walter va cogiendo cuerpo, que aparece casi como un personaje fantasma; así, en el capítulo IV -“La diosa del bosque”- se ve sometido a extrañas desventuras que le llevan a ser secuestrado -punto que se retoma de nuevo en el capítulo VIII- y que -capítulo V: “Una del Oeste”- se va transformando bajo el poder de la imaginación: se trata de un sheriff del Oeste, casado con Deborina, que se enfrenta a Macario, famoso cazarrecompensas, para finalizar con sus huesos como si de un quijote se tratara en el delfinario. En el capítulo VI - “Guerra fría y melocotones helados”- la narración rompe su ritmo, aparecen clonados personajes famosos con sorprendentes diálogos entre Javier Solana y Bill Clinton sobre el genoma y la clonación de los delfines, enlazándose hábilmente esto



---

último con el asesinato de la mujer “¡El delfín estaba en celo! ¡La mató a polvos!”. A partir de este capítulo las historias van enredándose y se presagia un universo de enredos difícilmente controlable que se recapitula –proceso metaliterario de gran interés– en el relato VII –“Anotaciones de Afrodisio”– que, en estilo diario, rehace la historia de lo sucedido y vuelve a dar entrada a un Walter fantasmagórico que aparece abandonado en un saco. Las aventuras continúan en submarinos artesanales –VIII: “El submarino de Macario”– a la búsqueda de Deborina que parece que no está muerta y se van desvelando una serie de clonados –IX: “Inmersión más o menos productiva”– en donde Macario anuncia que es un infiltrado en Oposa Divina y trabaja en el CESID, siendo perseguidos todos por la Armada Invisible, proyecto de la OTAN. Los enredos parecen no tener fin –X: “La noche dio la cara”– como una vuelta de tuerca a la narración en la que Walter parece ser un travestido enfrentado a un “Rambo XII” –cap. XI– o la vuelta de Leopardi con máscara de Javier Solana, que resulta ser el asesino de un taxista y de robar en una oficina del Banco Santander. La historia parece irse perfilando –XII: “En busca del delfín perdido”– en una curiosa guerra entre la KGB a la búsqueda del delfín clonado, que se encuentra en una biblioteca custodiada por soldados de la OTAN o “En el hoyo” –cap. XIII–, donde se retoman, de nuevo, las desventuras de Afrodisio y Macario de los capítulos octavo y noveno en la que, con habilidad, se vuelve a poner en relación a todos los actores de los relatos, que se abandonan en el XIV –“Sociedad anónima”–, interesante descripción de Walter sobre las finalidades y actitudes conspiratorias de la Oposa. En “Gajes del oficio” –XV– Solana y Walter cuentan a la mujer del primero como todas las andanzas responden a un problema de seguridad mundial, ante una crisis de la civilización cuyos personajes en “Ab ovo” –XVI– son desenmascarados, especialmente Afrodisio, que fingió la muerte de su mujer. La historia parece ir abandonando los erráticos argumentos y decantarse –caps. XVII y XVIII: “Traición” y “Otra vuelta de tuerca”– en las desgracias de un Walter que va ganando en densidad emocional ante la petición de Afrodisio y Deborina de que debe publicar un documento sobre estas actuaciones, ya que nos encontramos ante una emboscada que hará peligrar a la humanidad. En consecuencia –XIX: “Limpieza total”– Walter comprende cómo la OTAN sabe clonar a seres vivos que, a su vez, han clonado células complejas que

---

---

pueden dominar la humanidad no clónica y cómo su vida pelagra seriamente. Por ello, –XX: “Monstruos, en cualquier caso”– Walter, continuando la historia del capítulo anterior, intenta averiguar la verdad, falsamente ayudado por la sirenita clónica que, en “Demasiado tarde” –cap. XXI–, trata de deshacerse de él sin resultado. En “El poder de la voluntad” –cap. XXII– se libera, volviéndose de nuevo –cap. XXIII: “Confabulación elemental” – a la temática de la OTAN y la CIA, para evitar la catástrofe mundial. Finalmente el último capítulo y el epílogo –XXIV: “Carta a Segismundo” y “Nueva carta a Segismundo Fresnedillo” – Walter relata a su psiquiatra todo el entramado de la historia: se trata de una farsa montada por el director del diario *El nudo* aunque en su visita a la misteriosa mansión de Martínez Izquierdo 21 se encuentra de nuevo en el principio de la historia.

Como concluye Santos Sanz Villanueva en “Al fin la novela se cerró” se trata de un relato psicologista, al modo tradicional, con unas dosis de humor postmodernista desde una clara conciencia metaliteraria que busca potenciar la creatividad de todos los internautas que han colaborado en la historia.

Una lectura cuidada de una serie de hiperficciones me sugirieron tres preguntas sobre las que no tengo una respuesta concreta: (i) ¿se trata de leer un texto o de la apropiación de una lectura?; (ii) ¿se pretende compartir una experiencia o generarla?; y (iii) ¿el lector se somete a un pacto ficcional o se trata de co–construir otros mundos posibles? En todo caso, creo que (i) la hiperficción constructiva parece situarse en un espacio colectivo y social con un profundo sentido de apertura a las voces de los otros, y (ii) las narraciones digitales no responden inicialmente a una calidad verbal sino que se ofrecen como un producto cultural en donde el medio tecnológico permite visualizar las tensiones y luchas para legitimar diferentes voces con visiones del mundo también distintas.

### **A modo de conclusión**

No resulta fácil precisar cómo se configura la expresión artística de la hiperficción, es decir, en primer lugar, si se consiguen resultados estéticamente logrados o si se camina hacia una vulgarización o trivialización de la literatura y, en segundo lugar, siguiendo a José María Merino, si es un modo singular de aproximación a la realidad. Por una parte,

---

la literatura digital ha generado una crisis en el paradigma de la textualidad y en la propia noción de canon literario y, por otra, la pragmática de la comunicación digital potencia el estatuto comunicativo, de ahí que estas obras literarias no pueden centrarse únicamente en las propiedades retóricas del texto, sino también en su contexto y en la esfera de la recepción. Esta última exige una actitud abierta hacia las nuevas experiencias y procesos históricos y culturales porque lo literario no es solo un tipo de lenguaje sino un modo de producirse y actuar en una cultura. Creo que el debate digital se aleja del esencialismo del acto literario y se mueve hacia un funcionalismo pragmático y, por ello, coincido con de J. A. Rodríguez Ruiz (2010) en su presentación on-line *Narrativas del ciberespacio* cuando afirma:

*No soy capaz de hacer un inventario ni siquiera abreviado de las posibilidades creativas que la gente ha abierto. En eso consiste la dimensión práctica de la cibercultura que algunos demandan; lo que pasa es que está ocurriendo en otro circuito, con otras dinámicas, con otros esquemas, con otros criterios, con otros actores distintos a los de la tradición literaria y por eso resultan relativamente 'invisibles', entre otras cosas porque se alejan del sistema productivo del que la literatura hace parte; son, desde el punto de vista canónico, obras 'menores' ('débiles' diría Vattimo): bienes expresivos sin pretensiones, cuyo destino, gestión y alcance no están definidos ni por el ánimo de lucro, ni por un vínculo laboral que prescribe y obliga a realizar la obra, ni por las complejas dinámicas de cooperación y competencia que fuerzan cualquier campo de producción simbólica en las artes; no responden necesariamente a una continuidad del campo literario, aunque sí lo impactan (y lo hacen sistemáticamente).*

Creo que la hiperficción digital es un modo singular de aproximarse al mundo digital, es una forma de escribir y de leer de otra manera, lo que nos exige enfrentarnos ante otros modos de entender la cultura digital, que no corresponde tanto a objetos clasificados con cánones definidos sino más bien a procesos abiertos y en evolución que permiten la creación de obras que una sociedad parece necesitar y en donde la gratuidad, la cooperación y la pluralidad de ideas son valores que deben respetarse y fomentarse.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bolter, Jay Davis (1991): *Writing Space: The Computer, Hypertext, and the History of Writing*, Hillsdale, Lawrence Earlbaum Associates.
- Escaja, Tina (2003): "Hacia una nueva historia de la poesía hispánica: Escritura tecnoesquelética e hipertexto en poetas contemporáneos en la red". *Espéculo*, 24, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero24/ciberpoe.html>.
- Franco Espinosa, Carolina y José Jesús García Rueda: "Narrativa hipermediática: los nuevos contenidos para el ciber mundo", [http://www.monografias.com/usuario/perfiles/carolina\\_franco\\_espinosa\\_jose\\_jesus\\_garcia\\_rueda](http://www.monografias.com/usuario/perfiles/carolina_franco_espinosa_jose_jesus_garcia_rueda).
- García Berrio, Antonio (1989): *Teoría de la literatura*, Madrid, Cátedra.
- García Berrio, Antonio (1993): "Imágenes del tiempo literario", *Compás de Letras. Monografías de literatura española*, 3, Madrid, 13-24.
- García Berrio, Antonio (1998): *Forma interior: La poética de Claudio Rodríguez*. Málaga, Colección Aire Nuestro.
- Landaw, George P. (1992/1995): *Hipertexto. La convergencia de la teoría crítica contemporánea y la tecnología*, Barcelona, Paidós.
- Lévy, Pierre (1991): *L'idéographie dynamique. Vers une imagination artificielle?* Paris, La Découverte.
- Lévy, Pierre (1994): *L'intelligence collective. Pour une anthropologie du cyberspace*, Paris, La Découverte.
- Lévy, Pierre (1995): *Qu'est-ce que le virtuel?*, Paris, La Découverte.
- Lévy, Pierre (1998): *Cyberculture, rapport au Conseil d'Europe*, Paris, Odile Jacob.
- Lévy, Pierre (2007): *Le Monde*, 24 de junio.
- López Alonso, Covadonga (en prensa): "A la recherche d'un statut. Les textes littéraires électroniques sont-ils mineurs?", *Discours sur les mineurs*, Paris, Université Paris-Est Créteil.
- López Alonso, Covadonga y Arlette Séré (2003): *Nuevos géneros discursivos: los textos electrónicos*, Madrid, Biblioteca Nueva.
-

- 
- Merino, José María (2009): *Ficción de verdad. Discurso leído el día 19 de abril de 2009 en su recepción pública*, Madrid, Real Academia Española.
- Merino, José María, Manuel Moyano, Andrés Neuman, Félix J. Palma y Ángel Zapata (2008): *Escribir un cuento. 5 propuestas*, Córdoba, Asociación Cultural Mucho Cuento.
- Moreno Hernández, Carlos (1997): « Literatura, traducción y documentación en el medio hipertextual », *Espéculo* 7, [www.ucm.es/info/especulo/.../c\\_moreno.htm](http://www.ucm.es/info/especulo/.../c_moreno.htm).
- Rodríguez de las Heras, Antonio (2001): “El libro en un mundo digital”, F. Umbral y al, *La rebelión de los delfines*, Madrid, Espasa.
- Rodríguez Ruiz, Jaime Alejandro (2010): « Deseos, La tecnología del hipertexto genera hiperespacios que permiten la convergencia de muy diferentes expresiones y cacofonías de la creación literaria en tiempos de cibercultura », Congreso Internacional de la Lengua Española, Valparaíso, Chile.
- Rodríguez Ruiz, Jaime Alejandro: *Narrativas del ciberespacio*, [http://docs.google.com/present/view?id=dgcpp5v2\\_234chp24zg6](http://docs.google.com/present/view?id=dgcpp5v2_234chp24zg6).
- Sabia, Saïd (2005): “La novela multimedia: un nuevo reto para la crítica literaria”, *Espéculo*, nº 29, 1-5, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero29/ssabia.html>.



## LA IMAGEN DE ERASMO

Fernando Romo Feito

UNIVERSIDAD DE VIGO

### RESUMEN

Este artículo parte del retrato de Erasmo como "der schreibende Erasmus" que Hans Holbein pintó, conservado en Basilea; lo relaciona con la semblanza erasmiana que cabe extraer de la biografía erasmiana; intenta precisar los centros de gravedad de la obra del autor, sobre todo teología y gramática, siempre en relación con la escritura; y valora finalmente qué rasgos de la etopeya basada en pintura y biografía conservan su validez, y qué obstáculos dificultan hoy su comprensión.

**Palabras clave:** ESCRITURA, INTELIGENCIA, DISTANCIAMIENTO, HUMANISMO, TEOLOGÍA.

0. En los años anteriores a mi incorporación a la Universidad de Vigo, tuve la suerte de participar en los "viernes lingüísticos" que en la de Cádiz dirigía el profesor Valerio Báez. Allí aprendí muchas cosas, y entre otras, a conocer una lingüística que no renunciaba a comprender y explicar la facultad de hablar, pero que entendía el lenguaje como medio en que vive la cultura. Y no sólo era lingüística: el texto y la interpretación, la posibilidad y vigencia del humanismo, la admiración por el mundo germánico, Lutero contra Erasmo, la posibilidad de la enseñanza actual de las lenguas clásicas... No siendo yo lingüista y ocupándome de Erasmo, pensé que mi modesta contribución a este

---

homenaje podría consistir en evocar la imagen del gigante germánico, que cultivó la gramática y la docencia entendidas al modo clásico, y en cuya capacidad de trabajo y lucha por la independencia, aunque sea a nuestra escala, no está mal reconocerse.

1. Quien lee compone, sabiéndolo o sin saberlo, una cierta imagen de quien escribió. En el caso de Erasmo, la tradición ha sido generosa. Nos ha legado variados retratos de su apariencia física, documentación, y un impresionante epistolario, hasta el punto de que uno de sus biógrafos, R. J. Schoeck (1990), dedica su biografía erasmiana a Percy Stafford Allen, “cuya monumental edición de las cartas de Erasmo es la piedra sobre la que nos debemos mantener”.

Retrataron a Erasmo pintores reputados en la época, al menos Quentin Metsys (1517), Hans Holbein el joven (en varias ocasiones, en 1523 y luego entre 1530 y 1535), y Alberto Durero (1520, 1526). El retratado nunca mira al espectador, siempre dirige la vista a un lugar indeterminado al frente y ligeramente hacia abajo; los labios, esbozan apenas una sonrisa; parece estar pensando en algo que le ocupa por completo, sobre todo, en el de Metsys, en el que, en actitud de escribir, parece buscar cómo continuar la frase. El retrato de Holbein que se conserva en Basilea nos lo muestra de perfil, absorto en el papel en que escribe, concentrado; para él el espectador no existe, sólo la acción de escribir: los labios finos, apretados, una línea recta podría trazarse que enlazase su mirada con el cálamo que sostiene la mano dispuesta; dispuesta, pues Erasmo no entiende de inhibiciones e interviene siempre, aunque ello le acarree no pocos sinsabores. Si para Erasmo no cabe la distracción, el fondo, indeterminado, de una hermosa tonalidad verde, tampoco se la permite al espectador, que sólo puede centrarse en el gesto y la actividad, mental, del retratado.





Es *der schreibende Erasmus*, o como el hubiera preferido decir, el *scriptor*, el hombre que escribe, y para ello, ha de contemplar atentamente algo inmaterial ante sí, algo que pone como objeto para su inteligencia. Escribir no es ni espontáneo ni natural o fácil, ha de ser ganado, es un esfuerzo, y como tal respira el personaje concentración, energía, distanciamiento. Naturalmente, los medievales también han

---

escrito, es más, algunos nos han dejado de su mano bibliotecas enteras, pero sólo ahora, a principios del Quinientos, es posible esta representación tan individual y tan *in fieri* del proceso. En el ámbito pictórico no carecemos de representaciones de escritores, pero son Jerónimo o Agustín, santos doctores de la Iglesia: en la iglesia de Ognissanti, en Florencia, Filippo Lippi y Sandro Botticelli han rivalizado representando a ambos enfrentados, a uno y otro lado de la nave. Y es inolvidable el San Jerónimo de Antonello da Messina. Pero Erasmo no es un santo, y aunque haya contribuido y no poco a la nueva teología humanística, aunque la *philosophia Christi* esté en el centro de su obra, a diferencia de Lutero ni siquiera un teólogo. Es un protagonista y héroe de la *res publica litterarum*, a eso debe su fama, de dimensión verdaderamente europea, y eso justifica sus no pocos retratos de tan marcada individualidad, reservada a los pintores, como él mismo, del norte germánico. Un siglo más, y, en 1637, el *Discurso del método* de Descartes, al constituir en centro al sujeto que pone ante sí al mundo, fundará una época nueva, prólogo de la nuestra. Tal parece que algo de la personalidad, tan acusada, de Erasmo, hubiera pasado a sus retratistas, que hubieran sido capaces, así, de dar forma plástica al movimiento de concentración en sí mismo que conduciría a la Modernidad.

Pero, naturalmente, lo anterior es reconstrucción retrospectiva nuestra. Para cuando Erasmo vive, la Modernidad es sólo un futuro. Él pasará a la historia como el príncipe del humanismo cristiano, ese humanismo del que Descartes reniega para, de espaldas a la educación recibida, buscar en la experiencia del mundo una regla de vida. Y, sin embargo, ya en Erasmo, aunque no ha roto con muchas cosas —no ha iniciado aún el camino de la secularización—, hay un decidido impulso hacia la independencia personal. Frente a los que han dedicado su vida a la escritura, pero cobijados por una orden religiosa, por la protección de mecenas diversos, por su propia condición de aristócratas, en una palabra, por el orden propio de una sociedad estamental, Erasmo ha ganado y preservado siempre su independencia para la escritura y de la escritura. Ha dado así un paso decisivo en dirección a lo que, andando el tiempo, será esa figura tan fisiognómica de la Europa moderna: el

intelectual. Y de hecho, si se busca el móvil último de sus múltiples viajes y desplazamientos, su lucha por liberarse de la disciplina conventual, su rechazo a compromisos que le ligasen a un lugar de residencia, siempre reaparece el deseo de preservar y asegurarse la libertad necesaria para el estudio y la escritura. Buen ejemplo para la presente obsesión por las raíces: *ego mundi civis esse cupio*, ‘deseo ser ciudadano del mundo’, no hay más patria para él que la *res publica litterarum*, lo que no obsta para que recuerde en diversos momentos los Países Bajos, y desee —en vano— volver para morir en ellos.

En el tránsito del XV al XVI, la función histórica de Erasmo es crucial: él; Rodolfo Agrícola, su condiscípulo, con quien comparte la influencia de la *devotio moderna*; y Felipe Melanchthon, amigo y colaborador de Lutero, y a la vez admirador suyo, son los tres nombres mayores que aseguran la extensión y difusión del humanismo por el norte de Europa. Nuestra historia hubiera sido otra sin su esfuerzo de unión entre el norte y el sur; no es anacrónico en su caso hablar de europeísmo. Pero justamente ser conocido por todo el continente le sitúa entre dos frentes y al menos en dos ocasiones decisivas: primero, en la lucha entre escolástica y nueva teología; segundo, en la crisis de la Reforma, entre luteranismo e Iglesia romana. Él, hombre amante de la paz y la concordia, se verá combatido ferozmente por unos y otros. Y ello porque, aunque Erasmo no es un teólogo sistemático, la teología constituye el centro de gravedad del XVI, y respecto de él se definen y determinan las fuerzas en presencia.

Aun a riesgo de repetir los consabidos esquemas de ‘vida y obra’, conviene recordar algunos jalones de la vida de Erasmo para ver si se corresponde con los hechos la caracterización que venimos esbozando. Advirtiendo que se trata de imponer un orden y una cierta estructuración que sólo se puede entender de forma aproximada. Y que buscamos perfilar mejor la espléndida imagen legada por la pintura de la época<sup>1</sup>.

---

1. La bibliografía al respecto es inabarcable. Cuenta con clásicos y modernos. Recordemos sólo entre los primeros a Johan Huizinga; así como el bello libro de Stefan Zweig. Y de las recientes, las de León Halkin, Cornelis Augustijn, y Schoeck.

1.1. Un primer período podríamos trazarlo del año 1469 al 1493. No es segura la fecha de nacimiento, que él mismo ignoraba o no recordaba, pero se estima como más probable la de 28 de octubre de 1469, en Rotterdam, donde nunca volvió (Schoeck prefiere 1467). Nace Geert Geertsz o Gerrit Gerritszoon (Gerardo, hijo de Gerardo), hijo ilegítimo de padres pertenecientes a la pequeña burguesía holandesa, Geert y Margarita; su padre viajará luego a Roma, donde actuará como copista y profesará como religioso, creyendo fallecida a Margarita. Posteriormente se firmará Erasmus Roterodamus y Desiderius Erasmus Roterodamus, nombre que acaba por imponerse, trasunto tal vez, griego y latino, de su nombre holandés (por *gieren*: 'desear'). Nada sabemos de su hermano mayor, Antonio, religioso como él mismo.

En 1473 o 1474 asistió a la escuela en Gouda (acaso 1471, para Schoeck) y entre 1478 y 1483, llevado por su madre, a la capitular en Deventer. En ésta recibió su primera formación, naturalmente en la escolástica, de la que abominó siempre; estudia por primera vez a los clásicos, que también le acompañarán siempre, y conoce a Rodolfo Agrícola (acaso en 1480), otro de los grandes humanistas del norte. Huérfano de madre y luego de padre, muertos por la peste en 1483 y 1484 respectivamente, sus tutores, que desean verlo religioso quizá por codicia de sus bienes, lo hacen ingresar en la escuela de Hertogenbosch (1484), regentada por los hermanos de la *devotio moderna*, cuyo más conocido representante fue Tomás de Kempis: religiosidad interior, desconfianza de cuanto no lleve a Cristo, y éste, sufriente, como centro, resumen los ejes de su pensamiento. Presionado por sus parientes, y tal vez atraído por las posibilidades que ofrecía la vida religiosa para el estudio, Erasmo ingresa en el convento de Steyn en 1486 o 1487, profesa como agustino en 1488, se ordena sacerdote en 1492 (el 25 de

---

Cimiento común para cuantos se acercan a Erasmo es la edición de su epistolario por P. S. Allen, H. M. Allen, y H. W. Garrod en doce vols. Así como las sucesivas bibliografías erasmianas de J. Cl. Margolin. Para las notas que siguen tengo en cuenta sobre todo la biografía de Halkin y la de Schoeck, de este último en particular la cronología de las obras, que es siempre la de publicación, no la de redacción.

---

abril) y vive allí hasta 1493. Son años de intenso estudio de clásicos y modernos (sobre todo, Lorenzo Valla, el humanista), descubrimiento de la escritura —cuanto más escribo, dice, más quiero escribir—, alguna amistad apasionada (cartas a Servatius Roger), pero también de miserias y ayunos poco adecuados a una salud que siempre va a ser débil. Podemos retener de estos primeros años formativos un acendrado espíritu religioso, lo que no significa que sintiera vocación alguna, que se le impuso (aunque sabría hacer de la necesidad virtud); un apasionado amor al estudio; y un rechazo visceral a la disciplina escolar o conventual, no exentas de brutalidad. Sobre todo cuando como en Steyn, aunque hay una excelente biblioteca, no hay amor a las letras grecolatinas.

Hasta 1506, que va a Italia, se mueve entre los Países Bajos, París e Inglaterra, que visita en un par de ocasiones. La fama de sabio que se ha hecho ya en Steyn, de dominar el latín, le sirve para entrar como secretario al servicio de Hendrik van Bergen, obispo de Cambrai y miembro del consejo de regencia de Felipe el Hermoso (futuro marido de Juana la loca y rey de España), lo que a cambio de la libertad le hizo ingresar en el ámbito de la precariedad. En estos años de Cambrai (1493–1495) hace amistad con Jacob Batt, director de la escuela de Bergen-op-Zoom, al que introduciría como interlocutor en los *Antibarbari* (la redacción del diálogo puede haber empezado en estos años). Batt le aconseja proseguir estudios. Van Bergen lo autoriza y le promete un subsidio, lo que le permitió trasladarse a París y estudiar en la Sorbona con vistas a doctorarse en teología (1495–1499, pero con interrupciones por frecuentes viajes a Holanda). Sólo el primer año aguantó la disciplina del colegio de Montaigu<sup>2</sup>, dirigido con mano de hierro por Jan Standonck, protegido del obispo Van Bergen, y hasta 1499 subsiste a duras penas gracias a lo que hoy llamaríamos clases particulares de latín (ser preceptor era una de las ocupaciones habituales de los humanistas), hasta que lord Mountjoy, una de las

---

2. De Montaigu, que algunos llaman Monteagudo, es tradicional afirmar la pésima alimentación, la suciedad, y la férrea disciplina: el castigo corporal es norma en la época.

amistades logradas con la actividad docente, le invita a una estancia en Inglaterra, la primera (1499–1500), a la que seguirán otra entre 1505 y 1506, y por fin otras más, continuadas, de 1509 a 1514. De momento, en París, frecuentó a Robert Gaguin, decano de la Facultad de Derecho Canónico y general de los trinitarios, al que sometió el manuscrito de los *Antibarbari*; y Jacob Batt le presentó a la marquesa de Veere, que sería, de forma más o menos irregular, su protectora.

Son estos años de asistencia a la Sorbona, irregular; de cultivo de la poesía neolatina, para la que no está particularmente dotado; de defensa de su independencia frente a los llamamientos del prior de Steyn a regresar al convento<sup>3</sup>, pero sin alteración de su fervor religioso; de enfermedad y precariedad; pero también años en que hizo amistades y la actividad docente le sirvió para elaborar esos manuales tan característicamente humanísticos que son parte no menor de su obra: los *Colloquia* y el *De copia*. Como ya siempre, la crítica acerba a la escolástica, dueña de la enseñanza regular de la Sorbona, se combina con el amor apasionado a los clásicos: la gramática, en sentido clásico, como fundamento de la cultura (habremos de volver sobre esta definición). Sus alumnos son ingleses o alemanes: Thomas Grey, Robert Fisher, los hermanos Northoff, William Blount, luego lord Mountjoy, al que debe la antecitada invitación a Inglaterra (1499–1500).

En Inglaterra conoció a William Grocyn, a Thomas Wolsey, pero sobre todo a John Colet, cuyo pensamiento teológico iba a influir a Erasmo hasta en la práctica filológica, y que le permitió además asomarse al platonismo de Marsilio Ficino y la Academia florentina. Conoció asimismo a Thomas More, de 19 años, cuya amistad le acompañó toda la vida, hasta su decapitación, ordenada por Enrique VIII. Pero cuando Erasmo llega a Inglaterra, este último es aún niño, un niño de ocho años, inteligente y prometedor, que honra al humanista. Pues en Inglaterra se reconoce a Erasmo, se le acoge cordialmente, y él

---

3. De acuerdo con Schoeck (1990:115, n. 20), hay que notar que él no es propiamente monje, sino canónigo agustino, en tanto que sacerdote pero fuera de la vida regular del convento. Por más que las fronteras entre una y otra cosa no estuvieran muy definidas.

corresponde con un aprecio y amor por la isla y sus amigos ingleses que refleja en sus cartas. Vuelve a París en 1500, donde aparece su primera obra impresa, los *Adagiorum collectanea*, colección de 800 adagios griegos y latinos comentados, dedicada a Mountjoy. Uno de ellos, el *dulce bellum inexpertis*, ‘la guerra es grata a quienes no la experimentan’, contiene una requisitoria antibelicista que se mantendrá como una de las líneas de fuerza de su obra y su pensamiento.

Expulsado de París por el temor a la peste, Erasmo estudia griego junto a su amigo Jacob Batt en el castillo de la marquesa de Veere, y hebreo, que se le resiste: ambas lenguas son precisas para entender la Escritura de acuerdo con el lema humanístico *ad fontes*. El griego además, por sí mismo, abría las puertas no sólo de otra literatura sino también de la Patrística, a cuya edición consagró Erasmo tanto esfuerzo; de ella procede la expresión misma *philosophia Christi*. De momento su vida se reparte entre el estudio, las peticiones de fondos a sus protectores (muchas veces en vano), y el trabajo filológico: su edición del *De Officiis* de Cicerón, ya en Lovaina, es de 1501. Steyn le permite un año más de libertad, pero tanto el obispo de Cambrai como la marquesa de Veere le abandonan. En Saint Omer (1501–1502) conoce a Jean Vitrier, teólogo franciscano que acentúa la religiosidad interior frente al culto externo con tal sinceridad que Halkin (1988: 88) puede decir expresivamente: “Si ha habido en la vida de Erasmo algo semejante a una conversión, en este momento de su historia podríamos situarlo”. Y debe ser significativo que volviera entonces sobre su ya comenzado *Enchiridion militis christiani*, que aparecería en 1503, en Lovaina (entre 1502 y 1505 Erasmo vive por lo general en Lovaina). Hay en estos años un par de episodios dignos de nota: Adriano de Utrecht, profesor en la universidad y futuro papa Adriano VI le invita a dar lecciones, honor que Erasmo declina; y fallecido Hendrik van Bergen, su primer protector, encuentra otro en Nicolás Ruistre, obispo de Arras, canciller de la universidad, y miembro del Consejo Real de Felipe el Hermoso, para cuyo regreso de España encarga a Erasmo un *Panegyricus*. Pronunciado ante los Estados de Brabante en 1504, y editado inmediatamente, aumenta el reconocimiento general de Erasmo. Es el mismo año en que descubre un manuscrito de Lorenzo Valla en la abadía de Parc (Lovaina),

que invita a corregir la *Vulgata* confrontándola con las fuentes bíblicas griegas, lo que le llevó a editar al año siguiente las *Adnotationes in Novum Testamentum* (1505), del mismo Valla, que está en los orígenes de la filología erasmiana. Todavía 1505 es el año de un segundo viaje a Inglaterra, donde se reencuentra con sus amigos y sigue con el griego: junto con More traduce a Luciano, tan presente en la obra de ambos; coincide con Thomas Linacre, médico real; con Grocyn, Latimer y Tunstall; y conoce a Ammonius, italiano residente en Inglaterra.

Ya hacía tiempo que Erasmo experimentaba la misma ansiedad por Italia que muchos humanistas contemporáneos suyos, y por fin encontró en Inglaterra la oportunidad de realizar su viaje (de 1506 a 1509). Su caso no es único, Italia representaba, a la vez, el mundo antiguo, la sede mayor de la Iglesia, y el humanismo. Pierre de Nolhac<sup>4</sup> lo definió muy bien: el viaje a Italia aparece como el complemento necesario de una educación letrada, justificado tanto por la celebridad de las escuelas — las universidades de Padua y Bolonia, sobre todo— como por los recuerdos de la Antigüedad. Erasmo quería viajar ya en 1500, y su móvil era claro: dar lustre a su saber<sup>5</sup>. Más concretamente, conseguir, por fin, un doctorado en teología, un título, que aunque no parece haber apreciado mucho, le permitiría equipararse a los teólogos que sentaban cátedra aquí y allá. Eso y aprender griego: había más maestros en Italia, procedentes del mundo bizantino, que en cualquier otro lugar de Europa. Desde luego, al platonismo florentino ya había podido asomarse en Inglaterra. Podía viajar ahora, al fin, acompañando a los hijos de Boerio de Génova, el médico italiano de Enrique VII.

---

4. El breve libro de Nolhac, útil aún, incluye en apéndice las cartas de Erasmo más significativas respecto de su viaje a Italia.

5. Recuérdese, a modo de ejemplo, la loa de Florencia que hace Melanchthon (1891: 49–55): “Puesto que, por don de los florentinos, comenzó a surgir la vida de la cultura (*honestae artes*), todos los hombres se beneficiaron y por todas partes surgieron numerosos talentos aplicados a estudios egregios... En las ciudades se enmendaron las leyes, se purificó la religión, que antes estaba oprimida y sofocada por mentalidades frailesacas... Por eso no existe duda de que Florencia, salvando la cultura del naufragio y conduciéndola a puerto seguro, tiene espléndidamente merecido el agradecimiento de todos los pueblos.”



Erasmo consiguió el doctorado en Turín (4 de septiembre de 1506), pasó por Milán, Bolonia, Florencia, de nuevo Bolonia, por fin Venecia, donde, en casa del importante editor Aldo Manucio, se detuvo nueve meses y vigiló la segunda edición de sus *Adagiorum Chiliades* (1508); recorrió después Padua, Ferrara —en unos y otros lugares amistades filológicas: Bombasio, Láscaris, Aleandro, Musuro, Germain de Brie, Regio—. En Padua ejerció de preceptor de Alexander Stuart, hijo natural del rey de Escocia. Por fin alcanza Roma, a finales de febrero de 1509. Nuevos conocimientos, entre ellos el cardenal Médici y futuro papa León X, el cardenal Grimani, Beroaldo, Donato, Fedra Inghirami... En general es muy bien recibido, y enseñado —Nolhac (1888: 71) es elocuente— a aquella cultivadísima e inteligente sociedad, “como brillante ejemplo de la erudición de los bárbaros”<sup>6</sup>. El propio Erasmo expresa cómo Roma le ha seducido. Escribiendo ya fuera de Italia al cardenal Grimani, que le ha invitado a quedarse de forma honrosísima y tentadora: “Sentía el amor de la ciudad, que a duras penas me había arrancado, de nuevo deslizarse en callado aumento: por ello, si no me hubiera separado de Roma bruscamente, no la hubiera abandonado nunca”<sup>7</sup>. La perpetua añoranza le acompañará ya hasta su muerte: “No puedo dejar de dolerme cuantas veces me viene a la mente aquel cielo, aquellos campos, aquellas bibliotecas, aquellos paseos, tan gratas conversaciones de hombres eruditos...”<sup>8</sup>. Aunque años más tarde, el *urbis amor* no impedirá a Erasmo preguntarse en el *Ciceronianus*: “Pero ahora, ¿qué es ser ciudadano romano? Seguramente un poco menos que ser ciudadano de Basilea, si despreciados los humos de las palabras, te place juzgar la cosa”. En el mismo *Ciceronianus* podrá verse su opinión de los fastos y ceremonias de la curia; un rechazo radical le inspira,

---

6. Advertimos que las referencias a cartas de Erasmo que siguen son las del libro de Nolhac citado, anteriores a la edición Allen, canónica para el epistolario.

7. *Sentiebam Urbis amorem, quem vix excusseram, denuo tacitis auctibus gliscere: proinde ni me repente Roma divulsissem, nunquam deinde fueram relicturus*, 141 E.

8. *Non possum non dolere quoties in mentem venit, quod coelum, quos agros, quas bibliothecas, quas ambulationes, quam mellitas eruditorum hominum confabulationes...* Al cardenal de Nantes, 118F, 1751.

además, la actividad belicosa del papa Julio II (compárese el sombrío retrato que de él pintó Rafael con el que pintó para León X, representado como auténtico erudito, ambos en los *Uffici*). El caso es que, acompañando a Stuart, deja Roma hacia el sur, a Nápoles; cuando se separan, Stuart le regala el famoso anillo con el dios *Terminus* y el lema *concedo nulli*: “no me retiro ante nadie”, que Erasmo aplica a la muerte, uno de sus temas de meditación.

Erasmo abandonó Italia en 1509, y hasta 1514 Inglaterra sería su lugar de residencia casi constante, con alguna interrupción. Lord Mountjoy le reclama, todos están esperanzados por la subida al trono del rey Enrique VIII, amante de las letras. Justamente en el camino entre Italia e Inglaterra escribió Erasmo su *Encomion Moriae*, perfecto ejemplo de sátira menipea que vio la luz en 1511, su obra más conocida ya desde su aparición (y hoy casi la única leída), que dedicó a Thomas More. En Inglaterra reside en Cambridge entre 1511 y 1514, da cursos de griego y publica el *De ratione studii* y el *De copia verborum ac rerum*, parte importante ambos de un completo programa de estudios humanísticos cuyo éxito no se corresponde con los beneficios económicos que reportan a su autor. Subsistía, como siempre, con más o menos estrecheces, hasta que el primado Warham le procuró una rectoría en Addington, que Erasmo pudo negociar por una renta anual: ignorando el inglés, se buscó un sustituto con el que repartir el beneficio. En 1513 aparece anónimo *Julius exclusus e coelis*, contra el odioso papa belicista, cuya autoría se le atribuye. En estos años se mantiene y se anuda más aún la relación entre Erasmo y Thomas More, a cuya *Utopía* buscó editor aquél en Lovaina, y prologó más tarde, cuando se editó en Basilea. Es una amistad que se mantiene viva y sin altibajos hasta la muerte de More: ambos comparten el espíritu irónico y la religiosidad unida a la crítica a los aspectos externos de la religión. Añadamos para terminar que en estos años, en un viaje al continente, comienza su relación, larga y fructífera, con el impresor Johannes Froben, de Basilea, y con los hermanos Amerbach; y que publica nada menos que *De constructione orationis* (1514), que mantiene la línea pedagógica; la pacifista *Institutio Principis Christiani* (1515); la *Querella Pacis* (1516): la guerra entre Francia e Inglaterra era una trágica

realidad; la edición bilingüe, griega y latina, del *Nuevo Testamento*: el *Novum Instrumentum* (1516), que dedicaría a León X, con una *Paraclesis* en la que aparece la noción de *philosophia Christi*; una nueva edición de los *Adagia* (1515), la edición de S. Jerónimo, y todavía otras traducciones diversas, además de la primera edición de su epistolario (1515). Son los años del doble retrato, suyo y de Peter Gillis, pintado por Quentin Metsys para enviarlo a More.

En ellos, también, se puede situar el tránsito hacia la fama asentada, la seguridad económica, y, con ella, la independencia: la primera se debe sobre todo a sus tratados pedagógicos, al *Encomion Moriae*, y al *Novum Instrumentum*, leídos, editados y reeditados en toda Europa; a partir de 1517 recibe una dispensa papal que le libera de la obligación de vestir el hábito y le absuelve por haber abandonado el convento; Johannes Sylvagius, canciller de Brabante, consigue que le nombren miembro del Consejo de Carlos, ahora duque pero pronto emperador Carlos V, con una renta de 400 florines y sin obligación de residencia (es a él a quien dedica la *Institutio Principis Christiani*). Lo que no quita para que otros aspectos de su vida se mantengan inestables: la duda en cuanto a dónde fijar su residencia, y la enfermedad: siempre frágil de salud, desde Venecia le acompaña una afección renal que va a durar toda la vida.

En 1517 fue la última estancia inglesa; tras ella, de vuelta a los Países Bajos, inició viaje para España con la corte de Carlos, aunque desiste y finalmente permanece entre Amberes, Bruselas, Lovaina, Anderlecht, Brujas... Se mueve siempre, pero, tras declinar cortésmente la invitación de Guillaume Budé para el Colegio de Francia, tiene tiempo para fundar el Colegio Trilingüe, gracias a un legado de Hyeronimus van Busleyden, humanista fallecido en 1517, que llegó a tener trescientos alumnos pero que los teólogos de la Universidad de Lovaina sintieron como un atentado. A él se consagró hasta 1521. Igual que había esperado antes protección del obispo de Cambrai, de Lord Mountjoy, de Warham y de Sylvagius, pero sin dejarse nunca ligar a una residencia ni una ocupación, igual ocurre con el obispo de Lieja, Érard de la Marck. Es que, como dice Halkin (1988: 183), aspira a vivir de su pluma, y todavía

---

sus libros no le aseguran la completa independencia económica. El *Encomium Matrimonii*, los *Colloquia*, el *Antibarbari* (comenzado casi treinta años antes) aparecen en 1518; así mismo la *Ratio verae theologiae*, de contenido metodológico y no dogmático, verdadera pieza maestra de la hermenéutica de Erasmo. En Basilea, en casa de Froben, prepara nuevas ediciones del *Enchiridion* y la *Institutio*, que reciben una acogida polémica. Está enfermo, es famoso, pero también combatido porque no se cansa de censurar los abusos eclesiásticos de una forma próxima a la luterana, y sobre todo, nunca se abstiene de intervenir: en el asunto Reuchlin, a favor del hebraísta, procesado por haber defendido la validez de la tradición judía (1517), hasta que un mandato de León X ordenó silencio a unos y otros; contra Latomus, que había atacado al Colegio Trilingüe, defendiendo el estudio de las tres lenguas y con él la verdadera teología, que, naturalmente, no es la escolástica (1519); contra Lee, teólogo inglés que había atacado la edición del *Nuevo Testamento* (1520). Está claro para él que “es de poca importancia pertenecer a un país o a otro. Todo hombre iniciado en el culto de las musas es mi compatriota”. Y así mantiene correspondencia con humanistas de todos los países, y aun siendo siempre súbdito fiel de Carlos no ahorra críticas a unos y otros. Precisamente, formando parte del séquito de aquél, asiste en Aquisgrán a su coronación como emperador. De 1520 es tanto el *De conscribendis epistolis* como el retrato que debemos a Durero, y de 1521 las *apologías* que testimonian las no pocas polémicas en que se ve envuelto, así como el arranque de una nueva, con el teólogo español López de Zúñiga, crítico él también de su *Nuevo Testamento*, que se prolongaría durante años, hasta 1529, con toda una larga serie de réplicas y contrarréplicas. Unos meses en Anderlecht, en casa del canónigo Wychmans, de mayo a octubre de 1521, representan un período de paz, pero reclamado por Froben, su editor, hubo de encaminarse a Basilea para no volver nunca a los Países Bajos.

Este primer período de Basilea, el más largo, se extiende entre 1521 y 1529. Son años marcados por el enfrentamiento abierto con Lutero. Digamos, para simplificar, que Lutero es un gigante del pensamiento religioso, tal vez el mayor que ha dado Occidente, pero no

carente de rasgos energuménicos, y desde luego no era un humanista; aunque compartiera con Erasmo la crítica del culto externo, la inteligencia distanciada de éste, su actitud de dejar a un lado los aspectos de la doctrina que pudieran suscitar controversia, harán que Lutero lo moteje de escéptico. Puede decirse que Erasmo a Lutero le saca de quicio, lo que no significa que aquél no pudiera también ponerse agresivo. Para Erasmo, Lutero es el *doctor hyperbolicus*; para Lutero, el de Rotterdam el *doctor amphibolus*. Desde luego, hay un punto crucial: llegado el momento de la prueba, Erasmo se situará sin paliativos del lado de la obediencia romana.

Pero la relación entre ambos tiene, como todo, su historia. Lutero, como se sabe, había fijado en 1517 sus famosas 95 tesis en la puerta de la iglesia de Wittemberg. Para 1521 Erasmo ya había discutido con algún teólogo que era o acabaría por ser partidario de la Reforma: con Capitón (1517); había parecido coincidir con Lutero en la cuestión de las indulgencias; Spalatino le había escrito en 1516 a favor de Lutero; lo mismo hizo Melanchthon en 1519; y el propio Lutero, todavía dentro de la Iglesia, ese mismo año, intentó ganárselo. Por su parte, Erasmo era partidario de la paciencia frente a Lutero, y desde luego no se identificó con la bula condenatoria *Exsurge Domine*, de León X (1520). El edicto imperial de Worms (1521) acabó de poner a Lutero fuera de la ley. Era una situación del tipo ‘conmigo o contra mí’, y la defensa que Erasmo hacía de la concordia y la paz de la Iglesia le volvía sospechoso para ambos bandos. El nuevo papa, Adriano VI, aquel Adriano de Utrecht antiguo conocido de Erasmo, le presionó para que escribiera contra la Reforma, y por fin, cuando Ulrich von Hutten le atacó violentamente, Erasmo le respondió con su *Expongiae adversus adspergines Hutteni* (1523), que inicia la polémica abierta<sup>9</sup>. Su auténtico núcleo, empero, es el *De libero arbitrio* (1524), al que Lutero responde con su *De servo*

---

9. Remitimos a la antología Martín Lutero, *Obras* (1977/2001). Una síntesis de la hermenéutica de Lutero frente a la de Erasmo se puede ver en Romo (2008: 104 ss). El tratado de Lutero se puede leer en Lutero, Martín, *De Servo Arbitrio*. Trad. de Henry Cole: *On the Enslaved Will or The Bondage of the Will* ([http://www.truecovenant.com/truelutheran/luther\\_bow.html#cpref](http://www.truecovenant.com/truelutheran/luther_bow.html#cpref))

*arbitrio* (1526), y Erasmo a su vez a éste con el *Hyperaspistes* (1526), año en que publica, además, la *Insitutio Christiani Matrimonii*, cuando Enrique VIII hace público su propósito de repudiar a Catalina de Aragón. La polémica con el luteranismo —Lutero, Ecolampadio, Zwinglio— evolucionaría con creciente violencia, por más que Erasmo mantuviera la relación epistolar con Melanchthon, y alternase los intentos de razonar con los ataques violentos.

Como sea, tenemos a Erasmo en Basilea, donde llegó huyendo de sus anteriores enemigos, los teólogos escolásticos de Lovaina, cada vez más agresivos en su lucha contra la Reforma. Froben le acoge espléndidamente, dispone de medios —los *famuli* que le ayudan para colacionar textos y copiarlos—, y puede trabajar a sus anchas. En esta época se puede decir que ha conquistado, al fin, la independencia por la que ha luchado toda su vida. Los editores se disputan sus obras, y recibe regalos. Publica sus *paráfrasis* (1522–1523) sobre los evangelios, que dedica a los reyes de Austria, Inglaterra, Francia, y al Emperador, exhortándoles a la paz; los *Colloquia*, uno de los mayores éxitos editoriales del s. XVI, aumentan notablemente su volumen entre 1524 y 1533, y atienden a problemas de actualidad: el mercenario, la rebelión luterana... ; pero también aparecen no pocas de sus ediciones de la Patrística (el comentario a Orígenes es de 1527). Gráficamente dice Halkin, y no exagera, que publica más textos de los que lee un filólogo actual en toda su vida. Holbein le retrata. Su correspondencia con toda Europa se multiplica. Pero debemos guardarnos de pensar que sea un período apacible: son justamente los años de la polémica con Lutero, pero en que, a la vez que le atacan los luteranos por no romper con Roma, los teólogos escolásticos le combaten con no menos violencia por luterano; en consecuencia, se multiplican sus apologías. Y a la vez ha de convivir con la gota y los cálculos renales que no le dejan sosiego.

En 1527, año del Saco de Roma, que lamenta; en una Basilea cada vez más desgarrada por las luchas religiosas; protegido por el papa y por el emperador aunque combatido a la vez por luteranos y católicos;

---

con la Sorbona y la Inquisición española<sup>10</sup> en su contra (la primera condenaría sus doctrinas en 1531); cada vez más fatigado y enfermo, hace un primer testamento. Él todavía vivirá unos años, pero el que desaparece, a pesar de los esfuerzos de Paracelso, que intenta curarlo, es su amigo y editor, Johannes Froben. Las tribulaciones no le impiden seguir adelante con su programa, y en 1528 aparece el *Ciceronianus*, publicado junto con el *De Recta Latini Graecique Sermonis Pronuntiatione*. Desde luego, el *Ciceronianus* abrió un nuevo frente, pues la polémica acerca de si aceptar o no en exclusiva a Cicerón como modelo de estilo, no del todo desconectada de la luterana, se prolongó hasta después de su muerte. Y por si todo lo anterior fuera poco, la Reforma avanza en Basilea. Erasmo se encuentra con la prohibición de decir misa; el cabildo catedralicio emigra a Friburgo de Brisgovia; el burgomaestre Meltinger y el consejero Offenburg huyen; el propio Erasmo dejó Basilea el 13 de abril de 1529 y el 9 de mayo llegó a Friburgo, donde fijaría su residencia hasta 1535. Sólo regresará a Basilea para morir. De todas maneras, todavía en Basilea aparecen en 1529 la paráfrasis sobre las *Elegancias* de Valla, el *De Pueris statim ac liberaliter Instituendis*, y un epistolario de mil páginas, el más extenso de los publicados en vida de Erasmo.

Fue bien acogido en Friburgo, donde se instaló en la mansión *Zum Walfisch*, y pudo terminar la edición de S. Juan Crisóstomo en 1530, así como la *Consultatio de Bello Turcico* y los *Apophtegmata* (1531). Aunque recibía invitaciones de toda Europa, de amigos que le ofrecían alojarse con ellos, se mantuvo en Friburgo, donde se trasladó a la casa *Zum Kind Jesu*. En 1530 había muerto su tenaz adversario español, López de Zúñiga; en 1531 murieron Zwinglio y Ecolampadio, antiguos amigos ambos que la Reforma convirtió en adversarios. Entre 1530 y 1532 le retrata Holbein. Una octava edición de los *Adagia* aparece en 1533, a la que acompañan la *Explanatio Symboli Apostolorum* (1532), el *Liber de Sarcienda Ecclesiae Concordia*, la *De praeparatione ad Mortem* (1533), y el *Ecclesiastes*, sobre el arte de predicar.

---

10. Obviamente, para cuanto tenga relación con España, hay que remitirse a la no superada obra de Marcel Bataillon (1937/1966; 1977).

Son años de desaparición también de varios amigos: Pirckheimer (1530), Warham (1532), Pierre Gilles (1533), Mountjoy (1534), y sobre todo, y fue tal vez la noticia más dolorosa, Fisher y More, decapitados en la Torre de Londres en junio de 1535. Erasmo echa de menos Basilea, adonde, a pesar de la Reforma, puede volver ahora, lo que hizo en mayo de 1535. Se instaló en la casa *Zum Luft*. El nuevo papa, Paulo III, elegido en 1534, le invitó a acudir a Roma para participar en el futuro concilio, y le ofreció el capelo cardenalicio, que rechazó. Su salud no le permitiría semejante viaje, y, además para él estaba siempre la cuestión de su independencia. Todavía apareció en 1536 el *De Puritate Ecclesiae*. El 12 de febrero, Erasmo redacta un nuevo testamento. En él nombraba heredero a su amigo de siempre, Bonifacio Amerbach, y albaceas a Hyeronimus Froben, hijo de Johannes, y a Nicolás Episcopius. Hacía inventario de sus bienes y legaba diversos objetos a otros amigos y herederos, a los que el noble polaco Juan de Laski había de entregar 200 florines, como pago por la biblioteca erasmiana, que le había vendido. Son beneficiarios entre otros los Froben y Beatus Rhenanus, pero hay además donaciones diversas para los pobres, jóvenes casaderas, jóvenes de mérito... Está enfermo, el reuma, la gota, los cálculos renales, la disentería... apenas puede salir de la cama tres horas a mediodía y tres horas para la cena... Sus amigos Froben, Amerbach y Episcopius rodean su lecho, y por fin, la noche del 11 al 12 de julio de 1536 pronuncia las famosas palabras: *O Iesu, misericordia!, Domine, libera me!, Domine, fac finem!, Domine, miserere mei!, Lieve God;* y muere. Su cuerpo, acompañado por representantes de la ciudad y de la universidad, es enterrado en la catedral.

2. Volvamos ahora a la imagen de Erasmo, e intentemos relacionarla con el anterior recorrido biográfico, por necesidad breve y deliberadamente descriptivo. Recordemos el retrato de Holbein y los otros mencionados en estas páginas: los santos miran al cielo, los papas de Rafael al espectador, sólo a Erasmo se le ha podido representar absorto en la escritura. Hay otro retrato contemporáneo, verbal, que, muerto Erasmo,



le dedica el gran Lutero. Unas palabras que vale la pena evocar aquí, y que ayudan a perfilar la imagen:

*107. Erasmo de Rotterdam escribió mucho estupendamente, por la sencilla razón de que estuvo dotado de ingenio, tuvo tiempo, no le molestó nada, no tuvo obligación alguna, no predicó, no dictó lecciones, no tuvo que correr con el cuidado de una casa, pasó su vida sin Dios, vivió en la mayor seguridad. Y así murió también, porque cuando estaba en la agonía, no pidió ningún ministro de la palabra, ni solicitó los sacramentos; sus palabras postreras cuando estaba para expirar, «Hijo de Dios, apiádate de mí», son una suposición. Dios me libre de que en mi último instante no solicite la presencia de un ministro piadoso; es más, daría gracias a Dios dondequiera que pudiese encontrar a otro. Ese hombre aprendió esas cosas en Roma. No obstante, conviene no divulgar todo esto, a causa de su autoridad y de sus libros (WA 4028; Lutero, 1977/2000: 455).*

Más allá de la evidente confrontación religiosa y personal, para un adversario de la talla de Lutero la de Erasmo está fuera de discusión. Medio texto subraya la independencia erasmiana, no obstante la evidente injusticia del “vivió en la mayor seguridad”, que, como sabemos, ni fue tanta ni fue un don del cielo: Erasmo puso toda su energía en ganarla, sin retroceder ni ante peligros, ni ante el hambre, ni ante los constantes viajes a caballo con su biblioteca siempre en pos. Ya es significativo que fuera rasgo distintivo a ojos de una sociedad, no lo olvidemos, estamental. Pero Lutero extiende la independencia a esa supuesta falta de fervor aprendida en Roma (estamos siempre entre gentes del norte).

Hemos visto ya que Erasmo es, a través de una vida asendereada y ante todo: *der schreibende Erasmus*, el *scriptor*. Pues bien, ¿qué escribe Erasmo? Desde luego, si sólo nos fijamos en el volumen, parece exceder

con mucho lo alcanzable en una sola vida humana (y con una tecnología de la escritura relativamente primitiva). Y no es fácil orientarse en ella, pues bajo el lema “unir el evangelio con la elegancia de las letras” se trenzan varios hilos que conviene diferenciar. Volvamos sobre algunos títulos ya citados a propósito de la cronología erasmiana.

Aunque no sistemático, hay un Erasmo teólogo que se aplica a dar reglas de vida en el *Enchiridion Militis Christiani* y la *Institutio Principis Christiani*; pero que en la *Ratio seu methodus compendio perveniendi ad veram theologiam* quiere sentar las bases para una teología edificada sobre un método nuevo: el que, en vez de basarse en la especulación y en la dialéctica del aristotelismo escolástico, quiere partir de la exégesis del texto bíblico. Es, pues, razonable que la filología vaya ligada a la teología; a ello responde que, además de prologar, editar, o traducir diversas obras de autores clásicos, Erasmo, impresionado por las *Adnotationes in Novum Testamentum* (1448) de Lorenzo Valla, elaborase su propia edición, el *Novum Instrumentum*, de larga influencia<sup>11</sup>. Las síntesis habituales afirman que se trataba de integrar el estudio de las lenguas y de las buenas letras, a fin de llevar la teología escolástica a las fuentes de la Escritura, y todo ello en favor de una piedad antepuesta a las ceremonias. En otras palabras: pedagogía más filología al servicio de una teología, al servicio, a su vez, del sentimiento religioso. Y como eje de éste la *philosophia Christi*. Ahora bien, ¿cuál es su contenido? Llamemos la atención, en primer lugar, sobre la relativa contradicción entre los dos términos de la fórmula, procedente de la Patrística griega. Pero si buscamos una definición, lo más seguro es acudir a la *Paraclesis* o exhortación significativamente antepuesta al *Novum instrumentum*. Significativamente, porque éste quiere ser un instrumento científico, que resulta así inseparable de los afectos que la *paraclesis* quiere suscitar: “Que Cristo mismo, del cual se trata, de tal modo temple las cuerdas de nuestra cítara, que esta canción penetre

---

11. Sobre las grandezas y miserias de la filología erasmiana, vistas en compendio, sigue siendo útil Pfeiffer (1968–1976, 2:126–143). Sobre el Erasmo exégeta bíblico, Bouyer (1969:492–505).

profundamente y mueva los ánimos de todos”<sup>12</sup>; centralidad de Cristo, pues, que debe hablar a los afectos e informar la vida entera, y de todos. Y ¿dónde buscarle, si no es en sus palabras mismas, en esos “pocos libros, como fuentes limpidísimas”, mucho más simples que los espinosos de las doctrinas aristotélicas? Así se explica el “¡Ojalá que el Evangelio, las *Epístolas* paulinas fueran vertidas a todas las lenguas, para que pudieran ser leídas [...] hasta por los Turcos y los Sarracenos”<sup>13</sup>. Y con corazón puro, y afectivamente vividas, lo que implica la preferencia por la oración mental y la piedad sentida, antes que cualesquiera ceremonias, culto externo, o sutilezas teológicas propias de la última Escolástica. Por otra parte, “fácilmente alcanza los ánimos de todos, lo que es en gran medida conforme a naturaleza. Entonces ¿qué es la filosofía de Cristo, a la que él mismo llama un renacer, sino la restauración de una naturaleza bien fundada”<sup>14</sup>; todo lo cual confirma el estudio de las doctrinas paganas, que concuerdan con ella. Consecuentemente nota F. Rico (2002: 119) que “Erasmo concibe la teología según los patrones de la *eloquentia* [...], de acuerdo con unos planteamientos que en una medida decisiva repiten las coordenadas y los planteamientos de los *studia humanitatis*”. Pues siempre será una teología al hilo de la exégesis textual, nunca independizada de ésta merced a construcción dialéctica alguna. Con lo que el teólogo resulta inseparable del *scriptor*; y la acción de escribir, de sus variantes: editar, comentar, traducir, subyace también la teología.

Mas la teología no agota la obra erasmiana. La otra vertiente y acaso más conocida, la que se suele anteponer, pero que resulta

---

12. *Ut Christus ipse, cuius negotium agitur, ita citharae nostrae choras animos temperet, ut haec cantilena penitus afficiat ac moveat animos omnium* (p. 6). *Paraclesis* es ‘exhortación’, término retórico, y algo querrá decir que se anteponga al *Novum Instrumentum*.

13. *Atque utinam haec in omnes omnium linguas essent transfusa, ut [...] a Turcis quoque et Saracenis legi cognoscique possint* (p. 14).

14. *Iam facile descendit in animos omnium, quod maxime secundum naturam est. Quid autem aliud est Christi philosophia, quam ipse renaissance vocat, quam instauratio bene conditae naturae?* (p. 22).

inseparable de la mencionada, es el humanismo. De hecho, es verdad que resulta él el más acabado ejemplo de síntesis entre Renacimiento y cristianismo, o, si se prefiere, de humanismo cristiano. Tampoco es fácil ordenar este aspecto de su obra. Ya hemos aludido a su actividad filológica, que además de atender al Nuevo Testamento, se fijó en diversos autores clásicos, desde Cicerón a Luciano, sin olvidar la Patrística, sobre todo griega; además, Erasmo ha cultivado diversos géneros humanísticos. Pero busquemos también un centro para esta vertiente de su actividad, para lo cual puede ser útil la distinción entre gramática y oratoria<sup>15</sup>, que tiene la virtud de abarcar tanto la dimensión pedagógica, crucial para el humanismo<sup>16</sup>, como la actividad abiertamente retórica. Ahora bien, ¿qué se entiende aquí por gramática? Recordemos la definición del oficio de gramático, tal como se puede leer en la *Lamia* (16.33–17.10), de Poliziano: “Son sus partes que examinen y expliquen (*excutiant atque enarrent*) todo géneros de escritores, poetas, historiadores, oradores, filósofos, médicos, jurisconsultos”; el gramático, entre los antiguos, no sólo tachaba los versos espurios con la vírgula censoria, sino que juzgaba de la autenticidad de libros enteros: “Y no otra cosa es el gramático sino el literato en letras griegas y latinas (*nec enim aliud grammaticus Graece quam Latine litteratus*)”. Es bien significativo que cuando Poliziano, tras años de enseñar retórica en la Universidad de Florencia, decide explicar la *Ética a Nicómaco* en 1491, y los *Primeros analíticos* de Aristóteles, en 1492, se origine un gran revuelo. Y que respondiera a la hostilidad suscitada publicando la *praelectio* del curso, con el título de *Lamia*. En la cual reivindica el derecho del gramático para ocuparse de cualesquiera escritos “como intérprete, no como filósofo”, del mismo modo que “no hace falta ser poeta para interpretar a los poetas”. Ser gramático resulta ser, entonces, algo así como ser filólogo, en el sentido de ocuparse con los textos, y

---

15. De acuerdo con Chomarat, Jacques (1980–1981), con la diferencia de que Chomarat distribuye la obra erasmiana con independencia de su acento cristiano.

16. Véase Garin (1957/1987). En realidad, la famosa *Carta sobre el humanismo*, de Heidegger (1976), es una discusión de la metafísica implicada en esta pedagogía humanista de la centralidad de lo humano ligada a las letras. Y en polémica con él, Grassi.

con una amplitud todavía hoy instructiva, si es que se trata de contrarrestar la particularización de los saberes.

Moviéndose en esta concepción se explica que Erasmo se ocupase de la polémica antiescolástica —la discusión acerca de qué autores leer— en el *Antibarbarorum*; de cómo pronunciar en el *De recta latini graecique sermonis pronuntiatione*, pues no sólo era cuestión de teoría, sino que había que hablar en latín; y ya en ámbito más propiamente retórico, de los problemas del estilo en el *De duplici copia uerborum ac rerum*; en los *Adagios* comentados (auténtico compendio de sabiduría antigua... y no sólo); y en el *Ciceronianus*, entre otros títulos. Todavía ejemplifica Chomarat los grandes géneros oratorios practicados por el humanismo y que es dado encontrar en la obra erasmiana: los *Colloquia*; la declamación, de la que es ejemplo la que podemos considerar muestra acabada de sátira menipea, es decir, el *Encomion Moriae*; la carta, que no sólo teoriza —el *De conscribendis epistolis*— sino que, como corresponde a hombre que se relaciona con toda Europa, se extiende a lo largo de los doce tomos de la edición Allen; finalmente, el sermón, del que es muestra el *De ratione concionandi*, llamado también *Ecclesiastés*. Pero ocurre aquí como en el caso de su teología, que, si bien se mira, es la actividad del que escribe la que subyace todos los esfuerzos, y que el espléndido retrato que comentábamos al principio se ve, una vez más confirmado.

3. ¿Qué puede persistir de Erasmo para nosotros? Pues preciso es reconocer que de él, si no es el especialista, tan apenas se lee hoy, si es que se lee, el *Encomion Moriae* en tanto que muestra perfecta de sátira menipea y ejemplo vivo de la *paradoxia epidemica*, tan característica del Renacimiento. Y es que se interponen entre él y nosotros, en primer lugar, la lengua en que escribe, y en segundo lugar, la presencia de lo religioso en todos los géneros que cultiva, tan alejados a primera vista del presente.

La literatura neolatina es para nosotros una Atlántida, sirvámonos de la bella metáfora de John Hankins, de la que apenas asoma alguna obra, entre las que el *Elogio de la locura*, cierto. Pero ¿cómo es posible

que Erasmo no comprendiera que el futuro era de las lenguas vernáculas? Pongámoslo al revés: ¿qué podían ofrecerle éstas frente al latín, cuando él se lanza a la escritura? Recordemos que lo que Erasmo busca no es ni una nueva poesía ni la novela, sino un instrumento lo suficientemente flexible para la expresión de ideas, y en los años en que escribe, Montaigne, Bacon son futuribles. Es verdad que la política se hace en francés, él lo sabe bien, pero el latín ofrece el medio ideal en que se dio ese mundo de la Antigüedad que se trataba de recuperar y reinterpretar; el latín era la lengua de la Universidad, de la teología, y de la ciencia; permitía, además, el intercambio y la polémica con todos los humanistas europeos. No olvidemos que Erasmo pasa varios años en Inglaterra, años felices en que, al parecer... ignora y no echa de menos el inglés. Lo que valía la pena tratar y discutir podía y debía tratarse y discutirse en latín, lo que no obsta para que Erasmo, como Lutero, desee que las Escrituras se pongan al alcance de todos. Pero sólo a la genialidad de Lutero se le ocurrirá llevar la polémica religiosa al alemán del vulgo. El latín no es *una* lengua de cultura, como puede serlo hoy cualquier lengua europea (y, obviamente, y a diferencia del inglés actual, no tiene ningún imperio vivo detrás); es *la* lengua de *la* cultura digna de un hombre libre, y junto con el griego y el hebreo, la lengua de la humanidad ideal en estado de naturaleza, a la que sólo falta ser perfeccionada por Cristo. Y, frente al hebreo, no volvía sospechosos a sus cultivadores de pertenecer a un pueblo maldito. De modo que, si somos capaces de ver históricamente, comprenderemos que Erasmo, aunque en latín, ha dado un paso esencial hacia lo que hoy es el ensayo, género tan vivo en la actualidad como la novela, y más ampliamente, la prosa de ideas.

Hablábamos además, arriba, del sentimiento religioso como obstáculo. Es curioso que se puedan leer todavía hoy afirmaciones como que Erasmo preparó la Reforma luterana, o que contribuyó a la división de la Iglesia, o, a la inversa, esfuerzos apologéticos para justificarle de tales supuestos errores. Todavía resta la posibilidad de que, desde un dogmatismo supuestamente ilustrado, se identifique, sin más, progreso y secularización, y se vea, sin más, en Erasmo, a un personaje premoderno. Lo cierto es que conviene distinguir las religiones positivas

del sentimiento religioso, y al par que rechaza cualquier tutela o intromisión eclesiásticas en el espacio actual de lo civil, hará bien la conciencia ilustrada en esforzarse en pensar y comprender el sentimiento religioso, y en no olvidar que se constituye en centro, históricamente hablando, del Quinientos. En estos aspectos, las lecciones de Erasmo que Bataillon cifró en europeísmo, inteligencia, irenismo, mantienen plenamente su validez.

De la defensa de su vivir independiente, que le lleva a no ligarse a ningún lugar en particular y a adaptarse a cualquiera en que poder desarrollar su obra hemos hablado ya. Detengámonos un momento en la inteligencia, tan finamente retratada por Holbein. Podrá parecer llamativo que se relacionen inteligencia y religiosidad, pero cuando Erasmo afirma que daría su vida por Cristo, pero no querría ser mártir por Lutero; cuando defiende una reforma de la Iglesia, pero no la escisión que llevase a una segunda Iglesia, también necesitada de reforma; cuando desea atenerse a lo esencial en materia de fe y religión, pero sin recurrir jamás a la violencia; cuando invoca la necesidad de tolerancia mutua y concordia; cuando afirma la paz del hombre como soberano bien, en fin; en todos estos casos, no hay duda de que reconocemos la mirada penetrante, el gesto atento, la mano presta que tan bien han sabido reflejar los pintores de la época. En una palabra, la inteligencia no reñida con el fervor, pero que sabe administrarse en aras a la concordia. Y en efecto, irenismo y europeísmo, que se relacionan con el deseo de paz, van unidos, y, sobre todo el irenismo, con lo religioso. Pues para Erasmo es inconcebible que se pueda bendecir matanza alguna en nombre del Evangelio. Lo único que reclama y reclamará, a lo largo de toda su obra, y sin claudicaciones, es un poco de consecuencia en este aspecto. No estaban los tiempos para posiciones como la erasmiana, pero haremos bien en preguntarnos: ¿lo están hoy?

En 1540, en Basilea, Beatus Rhenanus editaría su obra completa. Distintos índices en la Europa católica —el de Paulo IV lo considera *autor damnatus primae classis*— se encarnizaron con Erasmo; da que pensar que la siguiente edición completa fuera la de Jean Le Clerc, Johannes

Clericus, entre 1703 y 1706, en Leyden, es decir, en plena Europa protestante. Es verdad que, como afirma F. Rico (2002: 152), la Modernidad fue posible en buena medida despertando del sueño del humanismo, volviéndose de espaldas a los *studia humanitatis*; es verdad que las lecciones de su irenismo las desarrollaría el Siglo de las Luces, pero arrumbando la religiosidad que le estaba enlazada. No menos nos ha legado una obra inmensa y variada, que constituye un verdadero estímulo para la inteligencia, que no puede menos que reconocerse en su ejemplo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Augustijn, Cornelis (1990): *Erasmo de Rotterdam: vida y obra* (trad. de O. Pellisa; revisión de C. Gilly), Barcelona, Crítica.
- Bataillon, Marcel (1937): *Erasmo y España*, México, FCE, 1966
- (1977): *Erasmo y el erasmismo*, Barcelona, Crítica.
- Bouyer, Fr. Louis (1969): "Erasmus in the relation to the medieval biblical tradition", *The Cambridge History of the Bible, 2, The West from the Fathers to the Reformation*, Cambridge U. P., 492-505.
- Chomarat, Jacques (1980-1981): *Grammaire et rhétorique chez Erasme*, 2 vols., París, Les Belles Lettres.
- Erasmo (1967): "Paraclesis" (ed. de G. B. Winkler), *Ausgewählte Schriften III*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- (1906-1958): *Opus epistularum* (ed. de P. S. Allen, H. M. Allen, H. W. Garrod, doce vols., Oxford University Press.
- Garin, Eugenio (1957): *L'educazione in Europa 1400-1600. Problemmi e programmi*, Roma-Bari, Laterza.
- Grassi, Ernesto (1986): *Einführung in philosophische Probleme des Humanismus*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft (trad. esp. de M. Canet: *La filosofía del humanismo. Preeminencia de la palabra*, Barcelona, Anthropos, 1993).
- Halkin, Léon (1988): *Érasme parmi nous*, París, Fayard.



- 
- Hankins, James (2003): *Humanism and Platonism in the Italian Renaissance I*, Roma, Edizioni di Storia e Letterature.
- Heidegger, Martin (1976): *Brief über den Humanismus*, Frankfurt, Vittorio Klosterman (trad. esp. de H. Cortés y A. Leyte: *Carta sobre el humanismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2000).
- Huizinga, Johan (1989): *Erasmo*, dos vols., Barcelona, Salvat.
- Lutero, Martin (1977/2001): *Obras* (ed. de T. Egido), Sígueme, Salamanca.
- Melanchthon, Philip (1891): *Declamationes* (ed. de K. Hartfelder), Berlín, Speyer & Peters.
- Nolhac, Pierre de (1888/1988): *Erasme en Italie. Étude sur un épisode de la Renaissance avec Douze lettres inédites d'Érasme*, Bologna, Arnaldo Forni (ristampa anastática).
- Pfeiffer, Rudolf (1968–1976): *History of Classical Scholarship*, 3 vols., Oxford University Press, (trad. esp. de J. Vicuña y M<sup>a</sup> R. Lafuente: *Historia de la filología clásica*, 3 vols, Madrid, Gredos, 1981).
- Rico, Francisco (2002): *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Barcelona, Destino, 2002 (nueva ed., corregida y aumentada).
- Romo Feito, Fernando (2008): *“Escucho con mis ojos a los muertos”. La odisea de la interpretación literaria*, Madrid: CSIC.
- Schoeck, R. J. (1990): *Erasmus of Europe*, dos vols., Edimburgh University Press.
- Zweig, Stefan (2006): *Erasmo de Rotterdam: triunfo y tragedia de un humanista*, Barcelona, Paidós, 2006.



# LA MULTIFACÉTICA REALIDAD DEL LENGUAJE

Jana Králová

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS,

UNIVERSIDAD CAROLINA DE PRAGA

FACULTAD DE FILOSOFÍA,

UNIVERSIDAD DE BOHEMIA DEL SUR, ČESKÉ BUDĚJOVICE

## RESUMEN

En la historia de las ciencias del lenguaje ha habido varias concepciones que durante algún tiempo quedaron al margen de las corrientes principales, pero han sido y siguen siendo fuente de inspiración para las investigaciones posteriores. Entre las concepciones mencionadas está también la Escuela de Praga como punto de partida para las teorías posteriores, entre ellas las de Jiří Levý, decano de la traductología checa. Se expone su concepción de la traducción como proceso de decisiones, cuya importancia se ilustra a través de la descripción del párrafo en checo y en español.

**Palabras clave:** ESCUELA DE PRAGA, METODOLOGÍA, TRADUCTOLOGÍA, TRADUCCIÓN COMO PROCESO DE DECISIONES, PÁRRAFO

## 1. A modo de introducción

*„Svět“ nás může ignorovat, jako mnohdy v minulosti ke své škodě, ale my nemůžeme ignorovat svět. Musíme myslet vzdělaně na jeho úrovni a v dialogu se světovým děním, ať už zdánlivě jakkoli absurdním Vždycky se něco najde, co může být*

*inspirativní. Náš strukturalismus, část naší historie, našeho kulturního bytí i našeho srdce – jsme přece ty emotivní slovanské duše – je pro tento aktivní postoj ke světu i k domovu výborným začátkem a podnětem.* (Volek 2006:41)

El «mundo» puede cometer el error de hacernos poco caso, como ya había pasado varias veces en la historia, pero nosotros no podemos hacer caso omiso del mundo. Nuestro pensamiento debe ser culto, responder a su nivel y en diálogo con los acontecimientos mundiales, por más absurdo que parezca. Siempre puede aparecer algo inspirador. Nuestro estructuralismo, parte de nuestra historia, de nuestra existencia cultural y de nuestro corazón, de todas formas tenemos el emotivo espíritu eslavo, representa un excelente inicio e impulso para esta actitud ante el mundo y la patria.

La cita de la ignorancia de las concepciones del Círculo Lingüístico de Praga no vale para la obra y vida del profesor homenajeado: no solo tenemos en la mente sus obras dedicadas explícitamente a este tema (citamos entre ellas el estudio “La nueva escuela de Praga y el concepto de oración gramatical”, escrito junto con Matilde Moreno y publicado en *Millars*, 1, 1974), y la presentación de las obras de especialistas checos en su *Bibliografía*, sino también, como un alma eslava emotiva, la profunda amistad que lo vincula a los profesores Josef Dubský († 1996) y František Daneš. El objetivo de presente texto es rendir homenaje a esta línea de la investigación de Valerio Báez San José.

## **2. La metodología de la Escuela de Praga y la traductología como ciencia del lenguaje**

Como ya hemos señalado en la introducción de este texto, el arraigo metodológico de las ciencias del lenguaje checas en las concepciones del Círculo Lingüístico de Praga es un tema desarrollado ante todo por los investigadores checos: en la escala internacional se siguen produciendo simplificaciones que identifican el estructuralismo praguense con el formalismo ruso y / o con el estructuralismo francés (Pym 2010:64 , Králová

– Jettmarová, 2008, Jettmarová 2010:75), fenómeno que se relaciona, entre otras cosas, con la ausencia de las traducciones tanto de muchas obras de los clásicos de la Escuela de Praga, y que se acentúa con las obras del fundador de la traductología checa: Jiří Levý (1926–1967). Permítaseme centrar la atención en los aspectos de su obra, donde se destaca dicho arraigo y que se desarrolla también en las obras posteriores.

### *2.1. La traducción como proceso de decisiones*

La concepción de la traducción como proceso de decisiones se relaciona con una característica del pensamiento traductor de las décadas de los cincuenta y los sesenta del siglo XX, período de la concepción “lingüística” de la época. Como afirma el autor mismo:

*Skoro všechny lingvistické práce mají jeden rys společný, že totiž nechávají stranou účast překladatele na procesu překládání a na struktuře překládaných děl; že – řečeno slovy Uriela Weinreicha – redukuje překlad na „kontakt mezi dvěma jazyky“. Pokud překládané dílo respektují, berou v úvahu jen obecný slohový charakter [...] (Levý 1983:31)*

Casi todas las obras lingüísticas tienen un rasgo común: es que dejan de lado la participación del traductor en el proceso de traducción; es decir, como afirma Uriel Weinreich, reducen la traducción «al contacto entre dos idiomas». Si respetan la obra traducida, toman en consideración sólo sus características estilísticas generales ....” (Levý 1983:30; traducción J. K.)

La concepción de Levý parte de la consideración de la traducción como proceso de comunicación, cuando el traductor es uno de los receptores del texto, aunque un receptor *sui generis*, y el papel que desempeña en el proceso de traducción se ve influido por toda una serie de factores. De allí deriva otra afirmación del autor checo:

*Jako v literatuře originální, má také v překladové „osobnost“ řadu aspektů [...] Je možné se zabývat nedorozuměními, která jsou z hlediska poetiky překladu náhodná a svědčí jen o vnějších faktorech: o jazykových znalostech a o pečlivosti práce. Je možné*

*považovat překlad za projev nebo výraz tvůrčí individuality překladatele a podle toho zjišťovat podíl překladatelova osobního stylu a jeho osobní interpretace na konečném utváření díla.* (Levý 1983:30)

Tanto como en la literatura original, también en la traducción, la «personalidad» acusa toda una serie de aspectos [...]. Es posible analizar ciertas incomprensiones, que desde el punto de vista de la poética de la traducción resultan casuales y no son sino una prueba de los factores externos: de los conocimientos del idioma y de la precisión del trabajo. Es posible considerar la traducción como una manifestación y/o expresión de la individualidad creadora del traductor y de su interpretación personal en la creación final de la obra. (Traducción J. K.)

El traductor como individuo es un tema que se repite en las obras de Levý: el autor dedica su atención también a las necesidades de formación de traductores, así como a la evolución personal de cada uno de ellos:

*[Práce většinou přehlížejí], že i překladatel zpravidla prošel více či méně jasným vývojem, že se někdy měnil jeho styl, dovednost, překladatelská estetika i názor na překládanou literaturu.* (Levý 1971:148)

[Las obras (de la época -observación J. K.)] dejan de lado “que el traductor debe haber experimentado una evolución personal más o menos clara, que su estilo, su habilidad, la estética traductora y la visión de la literatura traducida pueden haber ido cambiando.” (Traducción J. K.)

De la importancia atribuida a la figura del traductor deriva la concepción de la traducción como una serie de decisiones sucesivas (Levý, 1967; Levý, 1971:71-146). El autor parte de la teoría de juegos y hace constar que

*Překládání z hlediska pracovní situace překladatele v každém okamžiku jeho práce (tedy z hlediska pragmatického) je rozhodovací proces, tj. série určitého počtu posloupných situací - tahů jako ve hře - v nichž se překladatel vždy musí rozhodovat*

*mezi určitým (a zpravidla dosti přesně definovaným počtem alternativ. (Levý, 1971:3)*

Desde el punto de vista de la situación laboral del traductor, su trabajo es un continuo proceso de decisiones, es decir, una serie de situaciones decisivas como pasos, en los que el traductor tiene que tomar una decisión, partiendo de un determinado número de alternativas. (Traducción J. K.)

Dejando aparte la nota al pie de la página que considera como decisión primaria la elección de la obra que debe ser traducida y que pertenece a la sociología de la literatura (Levý, 1971:73), Levý define los factores que participan en la traducción de la forma siguiente:

- a) Instrucciones delimitativas que permiten al traductor definir el conjunto de las posibles alternativas, es decir, el repertorio de medios de que dispone el traductor y que se definen como paradigma. Generalmente, los paradigmas se definen a partir de las posibilidades que ofrecen las lenguas de trabajo del traductor, concepción que posteriormente se vería confirmada por los estudios realizados a través de la lingüística de corpus.
- b) Después siguen las instrucciones selectivas, que determinan cuál de las posibles alternativas escoge el traductor, y que se dividen en tres tipos:
  - El contexto que representa la instrucción objetiva.
  - La estructura de la memoria del traductor como instrucción subjetiva, cuya aplicación permite activar los paradigmas subjetivos del traductor, procedimiento que permite explicar la tendencia a la nivelación (estandarización) estilística y / o la explicitación en el proceso de la traducción: es que el traductor tiende por una parte a utilizar las expresiones que tienen un significado más amplio que las del original eliminando algunos de sus rasgos semánticos (Levý, 1971:148), por la otra, al construir los enunciados, con frecuencia "explica" las relaciones lógicas entre las ideas, aun allí, donde no se explican en el original.
  - La norma estética de la época, como instrucción intersubjetiva.

El autor (Levý, 1966) mismo explica que la definición misma de los paradigmas y la siguiente selección de las alternativas resulta relativamente fácil en los niveles más bajos de la estructuración del enunciado (el léxico y el morfológico); no obstante, al llegar a los niveles más elevados (el sintáctico, la perspectiva funcional), la situación se hace mucho más complicada. Permítaseme ahora poner a guisa de ejemplo el caso del párrafo.

## *2.2. El párrafo ¿unidad de estructuración horizontal del texto escrito?*

Generalmente, la estructuración del texto en párrafos puede considerarse un procedimiento puramente gráfico; no obstante, varios trabajos recientes confirman su relación con la estructuración semántica del texto: al separar la información en un párrafo especial, el autor la aísla del resto de la comunicación y la presenta como importante (Čechová et. al. 2008:119).

Desde luego, la división del texto en párrafos sufre cambios también a través de los tiempos: entre otras cosas, los cambios que sufre esta unidad a través de los tiempos: Martín Vivaldi (2000:148) cita a Pío Baroja, quien dice "El párrafo largo es, pretende ser, una síntesis. Nuestro tiempo tiende al análisis... El párrafo largo parece **todavía** natural al idioma castellano..." (negrita, J. K.)

Se supone que la extensión del párrafo puede variar también según los géneros dentro de un mismo idioma: en la narrativa se utiliza para fines estéticos y puede aprovecharse también el contraste de la extensión de dos párrafos contiguos. La variabilidad de la relación entre los párrafos se convierte en medio de poetización en los textos literarios; en otros textos, ante todo los científicos, se observa la correspondencia entre la estructuración del texto en párrafos y su estructuración semántica (Čechová et. al 2008:119–120).

La importancia de la división de los textos en párrafos parece variar no sólo en lo que se refiere a los respectivos géneros dentro de un mismo idioma, sino, como afirman varios trabajos recientes, hay que contar también con posibles diferencias entre varios idiomas (Dušková 2010:257; Pípalová 2010, para el inglés). En cuanto a la relación entre el checo y el español, el tema de estructuración en párrafos del texto no literario fue



---

estudiado por Králová (1999) y profundizado por Obdržálková (2009), cuyas conclusiones intentaremos resumir y comentar.

A partir del análisis de muestras comparables de textos (originales) checos y españoles del área de las humanidades, Obdržálková (2009:177) confirmó las conclusiones anteriores (Králová 1999) de que existe una proporción inversa entre la estructura sintáctica de los enunciados y la extensión del párrafo: en español, la extensión media de un párrafo corresponde a 2,30 enunciados, 5,84 oraciones gramaticales y 6,26 oraciones y frases (construcciones de infinitivo, gerundio y participio); en checo, los valores alcanzan los niveles mucho más altos: 5,39 enunciados; 9,70 oraciones y 9,71 oraciones y frases por párrafo (Los valores casi idénticos de oraciones y oraciones + frases se relacionan con la limitada frecuencia de las construcciones con formas no personales del verbo en checo). No obstante, cuando llegamos a niveles más bajos de la estructuración del enunciado, la situación es diferente: un enunciado medio español corresponde a 2,56 oraciones, y 2,71 unidades si consideramos las oraciones y frases. En checo, la situación es diferente: un enunciado medio es formado por 1,82 oraciones (oraciones y frases), dato que no quiere decir que en checo no se puedan formar unidades sintácticas más complejas. Dicho de otra manera: desde el punto de vista sintáctico, un párrafo en el texto de humanidades español es más corto, pero formado por unidades sintácticas más complejas.

Al comparar los datos obtenidos del análisis de textos originales con los de los textos traducidos, se hace patente que los traductores optan por variantes más cercanas al original español: el número de oraciones por párrafo oscila entre 2,40 y 2,77, es decir se acerca a los valores alcanzados en el texto original español (2,30) y se encuentran muy lejos del promedio checo (5,39); el número de oraciones, así como de oraciones más frases por párrafo oscila entre 4,98 y 6,98 y supera el nivel del español (5,84), sin alcanzar el valor definido para el texto checo (9,70; 9,71 respectivamente). El número de oraciones y oraciones más frases por enunciado, 2,07 y 2,33, supera ligeramente los niveles del texto checo (1,87).

Los datos sintácticos confirman la tesis de Jiří Levý (1966, 1971:73) de que al llegar a los niveles más elevados de la estructuración del discurso, la delimitación de los paradigmas de medios en los idiomas de trabajo del

traductor resulta mucho más difícil que en las categorías léxicas y gramaticales.

Sin embargo, los datos mencionados confirman otra característica que se refiere a la relevancia de los datos de la lingüística de corpus y su aplicación a la comparación de idiomas: los llamados corpus paralelos, es decir, los formados por originales y por sus traducciones pueden traer datos, cuyos valores corresponden a la translaticidad, es decir, la cualidad de tratarse de un texto traducido.

La importancia de tomar como punto de partida los textos comparables en ambos idiomas de trabajo se destaca todavía más al comparar la articulación temática de los párrafos. František Daneš (1994:7–9) define cuatro tipos y dos subtipos de los párrafos según la articulación temática, es decir la relación entre el tema del párrafo como tal (P–tema) y los temas de los enunciados que lo forman, en este segundo caso según la perspectiva funcional de la oración. El primer tipo (I) se caracteriza por un tema estable, es decir, el tema del párrafo se repite en los temas de los enunciados individuales:

Tras el éxito reconocido **del libro "Cervantes Decodificado"** (Editorial Martínez Roca, Planeta, Madrid, 2005), el madrileño César Brandariz **publica *El hombre que 'hablaba difícil'*** (Ézaro Ediciones), **una obra** que llega a conclusiones inéditas sobre el precursor de la novela moderna, uno de los autores más reconocidos de la literatura universal. **La obra** presenta, además, un sorprendente hallazgo: el manuscrito de la *Égloga de Virgine Deipara*, que coteja caligráficamente con los de Cervantes. ([www.muyinteresante.es](http://www.muyinteresante.es), 14.3.2010)

El segundo tipo, caracterizado por un gradual desarrollo del tema central, se divide en dos subtipos. En el primer subtipo, los E–temas desarrollan diferentes aspectos del P–tema:

De dicho **ejemplar** cabe destacar que el resto fósil encontrado está completo y muy bien conservado. Además, gracias a que es un ámbar muy transparente se han podido estudiar con detalle todas **sus** características. Es un **ejemplar de hembra adulto** y que **conserva un largo y grueso ovopositor con el que pondría sus**

**huevos dentro de los tejidos de las plantas.** ([www.elpais.es](http://www.elpais.es), ciencia, 31.10.2010).

El otro subtipo del segundo tipo se caracteriza por una escisión del P-tema en dos subtemas y cada uno de ellos se desarrolla separadamente:

Existen **propuestas más activas y espirituosas**, pero igual de efectivas para hacer hambre, aspecto importante del recorrido. **La primera son rutas** a caballo para descubrir Segovia desde otra perspectiva. Concretamente, la que tenían los viajeros que llegaban a la ciudad en siglos pasados. **Para los más sedentarios**, las destilerías DYC celebran sus 50 años de historia con visitas guiadas por sus instalaciones, que contemplan tanto el proceso de elaboración de sus destilados, como la historia del edificio original a orillas del Eresma y el encantador entorno natural que lo rodea. ([www.elpais.es](http://www.elpais.es), 10.10.10)

En el tercer tipo del párrafo, el P-tema tiene carácter de un marco y es caracterizado también por dos subtipos. En los párrafos del primer subtipo, los respectivos E-temas determinan los atributos peculiares del P-tema:

**El escritor, traductor y académico de la Lengua Valentín García Yebra, Premio Nacional de Traducción (1998)**, ha fallecido hoy en Madrid a los 93 años, han informado a Efe fuentes familiares. **Nacido el 28 de abril de 1917** en Lombillo de los Barrios, una localidad situada en la comarca leonesa del Bierzo, **García Yebra fue elegido en 1984 miembro de la Real Academia Española para ocupar el sillón "n"**. ([www.elpais.es](http://www.elpais.es), 13.12. 2010)

En el segundo subtipo del tercer tipo del párrafo, la especificación del P-tema en los respectivos E-temas se realiza por medio de ejemplificación y/o enumeración:

García Yebra tradujo **numerosos libros del alemán, francés, inglés y portugués**, como la *Medea* de Séneca, *De Amicitia* de Cicerón, *La guerra de las Galias* de Julio César, *El velo de Verónica* de Gertrude von le Fort, *Virgilio, padre de Occidente* de Theodor Haecker, *Teoría de la Literatura* de V.M. Aguiar e Silva, y *La religiosidad popular en la Alta Edad Media* de Giordano.

En los texto originales españoles no se ha encontrado hasta el momento el cuarto tipo del párrafo, en el que un P–tema1 evoluciona para convertirse en el P–tema2; no obstante, hemos encontrado algún ejemplo en las traducciones de los textos checos (según Králová 1999:148–149 alcanzó el 25 %):

*Para el ritmo al que la República Checa irá aproximándose a lo Estados más desarrollados de le Unión Europea (P– tema 1) será decisiva la capacidad de la industria, los servicios y los demás sectores de la economía checa de mantener el diferencial favorable respecto al crecimiento medio europeo. Es evidente que la economía checa no alcanzará los ritmos de crecimiento del producto interior bruto cercanos a un valor de dobles dígitos. El principal obstáculo para una expansión económica lo constituye el mercado laboral (P–tema 2) –el punto débil de la economía checa. El crecimiento actual en torno al seis por ciento ya ha agotado en algunos sectores la mano de obra disponible – sobre la escasez de trabajadores advierten, por ejemplo, la construcción, los servicios en el ámbito de las tecnologías de la información y muchos otros ramos.“ (Empresas y negocios en la República Checa. 11–12/2007, p. 6)*

### 3. A modo de conclusión

El arraigo metodológico en las concepciones del estudio del lenguaje como una realidad multifacética en una metodología poco conocida y / o deficientemente interpretada puede convertirse en un serio obstáculo para su adecuada comprensión y puede llegar a ser un motivo por el cual teorías muy valiosas y originales puede quedarse al margen de las principales corrientes de la investigación de su época. Sin embargo, como indica el caso Levý, es el tiempo el que hace destacar su importancia para la evolución de la disciplina.

---

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Báez San José, Valerio y Moreno Martínez, Matilde (1974): "La nueva escuela de Praga y el concepto de oración gramatical", *Millars*, 1, 1974, 141-152.
- Báez San José, Valerio (1995): *Bibliografía de Lingüística General y española* (1964-1990), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones.
- Čechová, Marie et. al. (2008): *Současná stylistika*, Praha, Lidové noviny.
- Dušková, Libuše (2010): "Rozvíjení tématu v akademickém a narrativním textu", en Čmejrková, Světa - Hoffmannová, Jana - Havlová, Eva (eds.): *Užívání a prožívání jazyka. K 90. narozením Františka Daneše*, Praha, Karolinum, 253-260.
- Jettmarová, Zuzana (2010): *V čem stagnuje česká translologie: dva pohledy na českou teorii překladu a její východiska*, XXIII Ročenka Kruhu moderních filologů - Obnovená edice 2010.
- Králová, Jana (1999): "Estructura del párrafo como rasgo estilístico", en Králová, Jana - Corness, Patrick (eds.): *Folia Translatologica, Issues of Translation into a Non-Native Language*, 7, Praha, FF UK, 133-154
- Králová, Jana - Jettmarová, Zuzana et al. (2008): *Tradition verduz modernity. From the classic period of the Prague School to translation studies at the beginning of the 21st century*, Opera Facultatis Universitatis Carolinae Praeagensis, vol VII, Praha, Univerzita Karlova v Praze - TOGGA.
- Levý, Jiří (1966): "Translation as Decision Proces", en *To Honor Roman Jakobson on the Ocassion of his Seventieth Birthday*, The Hague, Mouton, 1171-1182.
- Levý, Jiří (1971): *Bude literární věda exaktní vědou?*, Praha, Československý spisovatel.
- Levý, Jiří (1996 [1957]): *České teorie překladu 1, 2*, Praha, Ivo Železný.
- Levý, Jiří (1983): *Umění překladu*, Praha, Panorama.
- Martín Vivaldi, Gonzalo (2000): *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y estilo*, Madrid, Paraninfo.
- Obdržálková, Vanda (2009): "El párrafo como unidad cognitiva de textos no literarios", *Studia romanica bratislaviensia* 8, Ulašin, Bohdan - Vertanová, Sylvia (eds): *Jornadas de Estudios Románicos. Sección de hispanística. Tomo II: Lingüística*, Bratislava, AnaPress, 175-186.
-

- 
- Pípalová, Renata (2010): "Anglické odstavcové skupiny s úzkým tématem", en Čmejrková, Světlá – Hoffmannová, Jana – Havlová, Eva (eds.): *Užívání a prožívání jazyka. K 90. narozením Františka Daneše*, Praha, Karolinum, 261–267.
- Pym, Anthony D. (2010): *Exploring Translation Theories*, London & New York, Routledge.
- Subirats Rüggeberg, Carlos (2007): "La lingüística en España", <http://hispanicissues.edu/18-HIOL-2-16.pdf> (consultado 5-3-2011)
- Volek, Emil (2006): "Jan Mukařovský redivivus. Co zůstalo z tradice a dědictví pražské školy". Sládek, Odřej (ed.): *Český strukturalismus po poststrukturalismu*, Brno, Host, 32–43.

# LA METÁFORA COMO RECURSO DE PRODUCCIÓN LÉXICA EN LA METALENGUA DE LA ECONOMÍA EN ESPAÑOL E INGLÉS

Marciana Loma–Osorio Fontecha

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

## RESUMEN

La metáfora juega un papel fundamental en la producción léxica de las lenguas de especialidad, en especial de la metalengua de la economía. En este artículo se analizan y comparan ejemplos de este recurso retórico y de creación neológica encontrados en el discurso económico en inglés y en español, atendiendo a su categoría gramatical y a los campos semánticos a los que se asocian.

**Palabras clave:** METALENGUAS, DISCURSO ECONÓMICO, TERMINOLOGÍA, CREACIÓN METAFÓRICA.

## 0. INTRODUCCIÓN

Muchos han sido los autores que han estudiado las funciones del hablar: K. Bühler (1950), J. Mukarovsky (1936), R. Jakobson (1963), entre otros. La conocida clasificación que este último autor hace de las funciones del lenguaje responde al siguiente esquema: función referencial, función emotiva, función conativa, función poética y función metalingüística (aquella en la que el emisor toma como objeto de su discurso el código que utiliza).

Coincidimos con nuestro homenajeado, el Prof. Dr. Valerio Báez San José, en que el discurso económico no deber ser enmarcado en lo que R. Jakobson denomina “función metalingüística” del lenguaje sino dentro de la

---

metalengua –o “lenguaje especial/lenguaje técnico” (T. Lewandowski (2000, pp. 205–06)– de la economía:

*Somos hombres antes de ser científicos o técnicos (...) Lo que nos convierte en científicos es que aprendemos una nueva lengua, otro modo de hablar, de ver el mundo.* (V. Báez San José, 2002: pp. 38–39).

Asimismo, el profesor Báez señala:

*Se ha dicho que la función metalingüística existe cuando asignamos a las unidades de nuestro hablar un significado diferente al que tienen en la lengua estándar, de manera que el significado de esta unidad corresponda no a cómo lo entiende una determinada comunidad lingüística, sino a cómo lo entiende una determinada comunidad científica o técnica.* (V. Báez San José, 2002: p. 38)

Efectivamente, el hablar no metalingüístico precede al hablar metalingüístico; se aprende una metalengua después de saber hablar una lengua histórica determinada.

En el ámbito específico de la terminología, debemos señalar que el contenido de un término no depende de que el hablante conozca o no una lengua sino del conocimiento de la realidad que dicho individuo posea (significado terminológico *vs* significado lingüístico). La terminología se enmarca en el ámbito de la ciencia donde los contenidos no responden a intuiciones de los hablantes sino a una delimitación objetiva de las distintas parcelas que componen la realidad.

Se puede discrepar sobre la existencia o no de metalenguas, pero es innegable que existen, al menos, términos especiales que no son familiares para el hablante común de una lengua histórica.

## 1. PROCEDENCIA DE LOS TÉRMINOS DE LA METALENGUA DE LA ECONOMÍA.

J. Gómez de Enterría (1992) sostiene que, si atendemos a su procedencia, los neologismos del discurso económico en español pueden clasificarse de la siguiente manera: 1) extranjerismos, 2) préstamos



---

naturalizados, 3) calcos semánticos, 4) términos procedentes de creación neológica y 5) términos procedentes de creación metafórica.

La característica principal de los extranjerismos es que no sufren modificación gráfica o fonética alguna cuando se utilizan en nuestro idioma. Tal es el caso de *holding, trust, broker...* En este sentido, V. García Yebra (1971) mantiene que la adopción de términos de otras lenguas pone de manifiesto el escaso desarrollo de nuestro propio idioma. En nuestra opinión, no hay lenguas superiores a otras, sino hablantes de las mismas que saben más que otros hablantes, independientemente del idioma que utilicen.

En cuanto a los préstamos se refiere, éstos son extranjerismos incorporados y adaptados al sistema. Pueden darse incluso dentro de la misma lengua, cuando algún término de un lenguaje especializado se incorpora a la lengua estándar, o a la inversa. Hay dos tipos de préstamos: 1) naturalizados, aquellos que se acomodan a la estructura del español pero conservan el significante de la lengua de origen (por ejemplo, *optimización*, procedente de *optimization*) y 2) los de importación-sustitución, que adoptan el término original y le añaden algún rasgo propio de la lengua de acogida, como es el caso de *ralentizar*, procedente del francés *ralentir* + la desinencia verbal española *-izar*.

Los calcos semánticos, por su parte, son préstamos que imitan el esquema o la significación de una palabra o expresión extranjera pero no respetan su entidad fonética. Pueden clasificarse en tres grandes bloques: 1) los formados a partir de un significante de la lengua receptora, por ejemplo *tiburón* (de *raider*), 2) los formados por la traducción del significante, como ocurre con *recompra* (de *repurchase*), y 3) los formados por idéntica raíz greco-latina (tanto en la lengua origen como en la lengua destino), tal y como curre con *posicionar*.

La creación neológica permite formar signos a partir de elementos con los que cuenta el propio idioma. En las lenguas románicas los neologismos proceden en mayor medida de la derivación que de la composición. Se crean palabras a través de afijos, como ocurre en *cofinanciación* o *contraoferta*. El problema con los neologismos creados surge cuando se cuenta con varios términos para referirse a la misma realidad. De forma gradual una de las

---

voces acaba imponiéndose a la otra, como es el caso de *inversor* frente a *inversionista*.

En lo que atañe al inglés, L. Hoffman (1984) sostiene que los términos económicos en este idioma proceden, diacrónicamente, bien de la formación de palabras, bien de la redefinición de otras procedentes del lenguaje común, además de las que tienen su origen en préstamos, calcos, metonimias, o metáforas.

En el ámbito de la creación metafórica, T. Lewandowski (2000: p. 224) define este recurso en los siguientes términos:

*Transposición de significados/designaciones basada en las similitudes de aspecto externo, función y uso, mediante la comparación implícita o interrelación de las connotaciones; (...) transposición consciente o intencional basada en las similitudes semánticas, con fines estéticos (...); substitución de una expresión/un enunciado por otro con el que tiene al menos un rasgo semántico en común.*

La presencia de metáforas en el discurso económico en ambos idiomas, español e inglés, es el objeto de análisis en el presente artículo.

## 2. LA CREACIÓN METAFÓRICA EN EL DISCURSO ECONÓMICO.

M. Gotti (2005) defiende que la metáfora es un recurso comúnmente utilizado en los lenguajes de especialidad para crear términos sacados del lenguaje general. En opinión de este autor, se hace uso de este recurso estilístico para aprovechar su asociación semántica. Las ventajas que ofrece la utilización de las metáforas en el discurso especializado son: 1) su concisión: no se precisan largas explicaciones conceptuales o definiciones terminológicas, ya que la metáfora evoca información preexistente en la mente del interlocutor, y 2) su transparencia: la calidad de las imágenes que evoca para reflejar conceptos abstractos o muy complejos.

En la historia del pensamiento económico, las metáforas han jugado un papel fundamental, empezando por la que se considera el inicio de

---

utilización de este recurso en el ámbito de la metalengua de la economía: la *invisible hand*, que fue introducida por Adam Smith en sus obras *The Theory of Moral Sentiments* (1759) así como en *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (1776). Según el considerado padre de la Economía Moderna, el Estado debe abstenerse de intervenir en este ámbito, pues, aunque los seres humanos actuaran libremente en la búsqueda de su propio interés, habría una *mano invisible* que convertiría sus esfuerzos en algo beneficioso para todos.

A continuación se sintetizan algunos de los estudios más relevantes sobre los campos asociativos reflejados a través de metáforas dentro de la metalengua de la economía.

F. Boers (2000) agrupa las metáforas del discurso económico en inglés en los siguientes dominios: 1) maquinaria y mecanismos (*macroeconomic tools, to dismantle an economy*), 2) salud y forma física (*financial injection, sickly companies*), 3) lucha y guerra (*a price war, to combat fraud*), 4) náutica (*to steer a company in the right direction, to stay on course*), y 5) jardinería (*flourishing companies, sowing uncertainty*).

J. Charteris-Black y T. Ennis (2001), por su parte, llevaron a cabo una investigación sobre artículos de prensa en español y en inglés y clasificaron las metáforas de este modo: 1) la economía es un ser vivo (*defend, suffer, o castigar, parálisis, contagio*), 2) los movimientos del mercado son movimientos físicos (*floating, slide o avalancha, precipitar*), y 3) los movimientos de descenso en el mercado son desastres naturales (*shakeout, overheating o epicentro, sobrecalentamiento*). En opinión de estos autores, el español se decanta por una mayor utilización de metáforas que identifican el estado del mercado con el de salud mental (*pánico, depresión*), mientras que en inglés opta por las referidas a la salud física (*economic recovery, healthy firms*). De igual modo, en inglés se documentan con mayor frecuencia las referidas al ámbito náutico (*to rock the boat*) mientras que el español se decanta por las alusivas a movimientos en el aire (*caer en picado*).

Por otro lado, M. Baran (2003) clasifica las metáforas terminológicas lexicalizadas atendiendo a los siguientes criterios: 1) la clase semántica a la que pertenece el término metafóricamente motivado: nombres de técnicas y

estrategias empresariales (*operación acordeón, tierra quemada*), valores y títulos financieros (*bonos basura, obligación solidaria*), derechos financieros (*créditos blandos*), acuerdos y convenios (*contrato llave en mano*), zonas de actividad económica (*región deprimida*) ..., 2) la significación de la palabra base: en economía las metáforas lexicalizadas hacen referencia a realidades geográficas y metodológicas (*impuesto en cascada*), biológicas (*fabricación celular*) o a realidades procedentes del ámbito de la Física (*ensayo atomizado*), y 3) el tipo de motivación: los rasgos semánticos en la terminología económica evocan la forma (*curva de bañera*), el color (*degeneración roja*), el movimiento (*inflación galopante*) o la consistencia (*demanda elástica*).

Algunas de estas metáforas, que se crearon para designar un nuevo concepto científico, han perdido su identidad y no se perciben como tales porque, en un proceso de lexicalización, han llegado a cristalizarse en el uso, son las denominadas metáforas muertas, tan abundantes en el discurso de la economía.

### *2.1. Clasificación de las metáforas según su categoría gramatical y campo asociativo<sup>1</sup>.*

En las tablas adjuntas se recogen los ejemplos más documentados.

#### *A. Metáforas con sustantivo.*

En español, los ámbitos más documentados son:

---

1. Las bases de datos de las que se extrajeron los textos económicos y financieros y, por consiguiente, los ejemplos sobre los que se basó este estudio fueron:

- a. Textos en español (10 MB): BARATZ-Información de prensa de Baratz Servicios de Teledocumentación S.A. Periodo comprendido entre 1990-1994.
- b. Textos en inglés (10 MB): b1. ABI/INFORM de UMI (*University Microfilms International*). Periodo comprendido entre 1971-1995, b2. ECONLIT de Silver Platter, *Journal of Economic Literature (American Economic Association)*. Periodo comprendido entre 1969-1994, y b3. BUSINESS SOURCE ELITE, Ebsco. Periodo comprendido entre 1980-1984.

ÁMBITO	EJEMPLOS EN ESPAÑOL
Salud	Depresión, incertidumbre, recuperación, saneamiento, debilitamiento, debilidad (de la demanda).
Economía como ser vivo	Memoria, paternalismo, bonanza, rendimiento, equilibrio.
Movimiento/actividad	Desequilibrio, expansión, liquidez, auge, contracción, elasticidad, flotación, despegue, apalancamiento, ralentización, desaceleración.
Conflicto	Impacto (de una medida económica), estrategia (de mercado), presiones (del mercado) quiebra, caos, puja, bancarrota, objetivo.
Fenómenos de la Física	Fusión, absorción, atomización, abrasión, perturbaciones, turbulencias (en el mercado).
Vida cotidiana	Conglomerado, envoltura desestacionalización, estacionalidad, holgura, asiento. burbuja (inmobiliaria).
Metáforas atípicas	Matadores, chicharros, tiburones.

En inglés los campos asociativos más frecuentes son:

ÁMBITO	EJEMPLOS EN INGLÉS
Salud	Recovery, deterioration, injection, paralysis, donors.
Movimiento/actividad	Absorption, affluence, rise, spread, fragmentation, decrease, contraction, outplacement, relaunch, clearing, increase.
Psicología humana	Failure, disequilibrium, redemption, rigidity, tightening, target.
Vida cotidiana	Hoard, sharecropping, coverage, commodity, (financial) bubble, (economy's) temperature, hunger (to purchase), fruits (of a reform).
Metáforas atípicas	Conglomerate, raider.

Sobre el total de ejemplos analizados, las metáforas con sustantivo en español suponen el 9.3%, mientras que en inglés alcanzan el 6.2%. Los campos semánticos en los que ambos idiomas coinciden en el ámbito de la metáfora son, principalmente, la identificación del estado de la economía con

el de la salud y la correlación de la evolución económica con la realidad de movimiento y actividad. En ambos casos se identifica la economía con un ser vivo. Asimismo, las metáforas alusivas a la vida cotidiana reflejan claramente la, al menos, doble acepción de un término en su uso figurado.

*B. Metáforas con sintagma nominal.*

En lo que a nuestro idioma se refiere, estos son los ejemplos más documentados:

ÁMBITO	EJEMPLOS EN ESPAÑOL
Economía como ser vivo	Capital humano, tasa de crecimiento efectivo, fallos del mercado, estado benefactor, esfuerzo fiscal, área deprimida, neutralización del dinero.
+/- Movimiento/situación	Nivel de vida, flujo circular de la renta, elasticidad de la oferta, capital circulante, velocidad de circulación del dinero, suspensión de pagos, movimiento de capitales, flujo de fondos, equilibrio de la balanza de pagos, apalancamiento financiero, activo inmovilizado, estabilidad de precios.
Conflicto	Racionamiento del crédito, punto crítico, barreras a la entrada, rigidez de precios.
Científico-tecnológico	Curva de rendimiento, polígono industrial, polos de desarrollo, ingeniería financiera, curva de la oferta/demanda, volatilidad de los mercados.
Vida cotidiana	Bolsa de valores, números rojos, parque industrial, bolsa de pobreza, saneamiento presupuestario, brotes verdes.
Libertad	Liberalización del comercio, libertad de circulación de capitales, libertad de circulación de mercancías / trabajadores, librecambio.

Con respecto al discurso económico en inglés:

ÁMBITO	EJEMPLOS EN INGLÉS
Economía como ser vivo	Body of shareholders, organic composition of capital, developing countries, working capital.
Movimiento/situación	Movements of capital, a debtor in arrear, elasticity of demand/supply, flow of funds, creeping inflation, ebbs and flows, consolidated balance sheet, floating exchange rate, increasing returns to scale, floating assets, cash-flow.
Conflicto/oposición	Barriers to entry, bad debts register, forced savings, break-even point, foreign-exchange risk, trade hawks.
Ámbito científico-tecnológico	Industrial estate, development poles, financial engineering, demand curve.
Vida cotidiana	Board of directors, ceiling prices, deposits at call, over-the-counter stock, utility bond.

Sobre el total de casos analizados, las metáforas recogidas en sintagmas nominales en español suponen el 10%, mientras que en inglés alcanzan el 6.8%.

Se aprecia una correspondencia exacta en los ámbitos en los que se localizan las metáforas en ambos idiomas. Por otro lado, los campos semánticos de economía como ser vivo, movimiento, conflicto o vida cotidiana coinciden, tanto en inglés como en español, con los documentados para las metáforas en el caso de los sustantivos.

### *C. Metáforas con adjetivo / sintagma adjetival.*

En español, los ámbitos y ejemplos más documentados son:

ÁMBITO	EJEMPLOS EN ESPAÑOL
Movimiento	Alcista, bajista, inactivo, fluctuante, flotante, inmovilizado, decreciente.
Economía como ser vivo	Endógeno, boyante, (mercado) frágil, variable, infructuoso.
Libertad	Libre mercado, libre circulación de capitales, libre de gravámenes, libre competencia,

En cuanto al discurso en inglés:

ÁMBITO	EJEMPLOS EN INGLÉS
Movimiento	Upward, rising, bear (period), bearish, slow, cumulative, deferred (cost), wobbly.
Economía como ser vivo	Endogenous, slow-pay, buoyant, fragile, red-hot (market).
Libertad	Free (market), free (of charge), Free trade area, Free of tax, Free Alongside Ship sale, Free on board.

Sobre el total de ejemplos analizados, las metáforas con adjetivo en español suponen el 12% mientras que en inglés alcanzan el 20.5%.

Se puede apreciar que los ámbitos de movimiento y economía como ser vivo, al igual que ocurría en las categorías de sustantivo y SN, vuelven a reflejar la creación metafórica, esta vez en relación con el uso de adjetivos en los textos económicos. El campo asociativo *libertad*, también presente en ambos idiomas dentro de las metáforas con adjetivo/sintagma adjetival, únicamente se documenta con S. N. en español.

#### *D. Metáforas con verbo.*

Los ámbitos y ejemplos más frecuentes en español son:

ÁMBITO	EJEMPLOS EN ESPAÑOL
Movimiento/Acción	Desbanicar, ejercitar, blanquear, acotar, absorber (costes), batir (un índice).
Agua / Náutica	Mantener a flote, salir a flote, cambiar el rumbo, entrar en dique seco, inundar (el mercado), hundir (un mercado), congelar (salarios/precios).
Economía como ser vivo	Adjudicar, sondear, pujar, invertir, tranquilizar (el mercado), superar, estar en (buena) forma, recalentar, enfriar, florecer, inyectar (dinero)



Y en cuanto al inglés se refiere, tenemos:

ÁMBITO	EJEMPLOS EN INGLÉS
Movimiento/Acción	To shift, to fall off, to lower (prices), to mark boundaries, to weed out (a corporation), to raise capital, to deflate, to exercise, to pump (money), to collapse.
Náutica	To flood (a market), to keep afloat, to drench (a market), to change course, to sink.
Economía como ser vivo	To redeem, to steer (a company), to defend, to suffer, to calm down (a market), to recover, to combat (deflation), to overheat, to cool off, to flourish, to bloom.

Sobre el total de lemas analizados, las metáforas con verbo en español suponen el 12% mientras que en inglés alcanzan el 26.8%.

Al igual que ocurre en las categorías gramaticales estudiadas previamente, las metáforas con verbo localizadas en los textos económicos en ambos idiomas reflejan los campos semánticos comunes a todas ellas de economía como ser vivo e identificación de su desarrollo con el movimiento físico.

### 3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Entre los recursos de producción léxica en las metalenguas en general, y en la de la economía en particular, hemos podido comprobar que las formaciones metafóricas son especialmente productivas y abundantes. La metáfora proporciona concreción y transparencia a la vez que nos permite entender conceptos abstractos y específicos de esta disciplina.

Los mecanismos que dan lugar a las expresiones metafóricas son prácticamente idénticos en inglés y en español. Asimismo, los campos

asociativos en los que ambos idiomas coinciden en todas las categorías gramaticales son:

- 1) Economía como ser vivo (especialmente en el ámbito de la salud en la que un problema es una enfermedad, implica dolor, la mejora conlleva un tratamiento médico, un diagnóstico y una recuperación),
- 2) Presencia o ausencia de movimiento/acción en la evolución económica (el ámbito *arriba* está asociado con aspectos positivos, optimismo, al alza, aumento, crecimiento mientras que el correspondiente a *abajo* se vincula a valores negativos: pérdidas, disminución, caída en picado etc.).

Hay, sin embargo, otros campos semánticos en los que la coincidencia se produce únicamente en alguna categoría gramatical específica:

- 1) Presencia o ausencia de conflicto/oposición (frecuente en la categoría sustantivo y SN en español mientras que en inglés se documenta principalmente en SN),
- 2) Vida cotidiana (ámbito presente únicamente en las categorías de sustantivo y SN en ambos idiomas).

Otros ámbitos cuentan con una menor representación dentro del discurso económico, pero merece la pena reseñarlos: estados físicos de la materia, ciencia y tecnología, salud mental y física, guerra, desastres naturales o clima, entre otros.

Respecto al porcentaje de metáforas localizadas y analizadas en cada categoría, la tabla adjunta pone de manifiesto el claro predominio de este recurso en inglés tanto en la categoría de adjetivo / S. Adjetival como en la de verbo:

Porcentajes	SUSTANTIVO	SN	ADJETIVO/S. ADJETIVAL	VERBO
ESPAÑOL	9.3%	10%	12%	12%
INGLÉS	6.2%	6.8%	20.5%	26.8%

---

No quisiera concluir esta modesta contribución a nuestro homenaje al Profesor Valerio Báez San José sin aseverar que, pese a su despedida del mundo universitario, él será siempre un *valor en alza* para quienes le respetamos y admiramos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arntz, R., Picht, H. (1995): *Introducción a la terminología*, Madrid, Pirámide.
- Báez San José, V. (2002): *Desde el Hablar a la Lengua*, Málaga, Ágora.
- Baran, M. (2003): “¿Casualidad, mero instrumento de denominación o necesidad inherente?: el porqué de las metáforas en terminología”, *VI Congreso de Lingüística Hispánica*, Leipzig.
- Boers, F. (2000): “Enhancing Metaphoric Awareness in Specialized Reading”, *English for Specific Purposes*, 19, pp. 137–147.
- Bühler, K. (1950): *Teoría del lenguaje*, Madrid, Revista de Occidente.
- Cabré, M. T. (1999): *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Cabré, M.T. (2002): “Textos especializados y unidades de conocimiento”, en García Palacios, J. y Fuentes, M. T. (eds.): *Texto, Terminología y traducción*, 15–36, Salamanca, Ediciones Almar.
- Charteris-Black, J. y Ennis, T. (2001): “A Comparative Study of Metaphor in Spanish and English Financial Reporting”, *English for Specific Purposes*, 20, pp. 249–266.
- De Beaugrande, R. (1980): “Conceptual Connectivity”, en Beaugrande, R. (ed.): *Text, Discourse and Process*, London, Longman, pp. 60–102.
- Felber, H. (ed.) (1979): *Theory of Terminology and Terminological Lexicography*, Vienna/New York, Springer.
- Glässer, R. (1982): “The Problem of Style Classification in LSP (ESP)”, *Proceedings of the 3<sup>rd</sup> European Symposium on LSP*, Copenhagen, Erhversokonomisk Forlag.

- 
- Glässer, R. (1993): "A Multi-level Model for a Typology of LSP Genres", *Fachsprache. International Journal of LSP*, 15 (Heft 1-2), pp. 18-26.
- Gómez de Enterría, J. (1992a): "Los anglicismos léxicos en el vocabulario de la economía", *Actas I Jornadas Internacionales del Inglés Académico, Técnico y Profesional: Investigación y Enseñanza*, pp. 216-221.
- Gómez de Enterría, J. (1992b): "Notas sobre neologismos del léxico de la economía", *Lingüística Española Actual*, 14/2, pp. 207-274.
- Gómez de Enterría, J. (1992c): "Las siglas en el lenguaje de la economía", *Revista de Filología Románica*, 9, Madrid, Universidad Complutense, pp. 267-274.
- Gómez de Enterría, J. (1992d): "Los préstamos en los vocabularios técnicos y científicos: el vocabulario de la economía", *Actes du XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, IV, Université de Zurich (6-11 avril 1992), Publiés par G. Hilty, pp. 637-650.
- Gómez de Enterría, J. (2000): "La función metafórica en el léxico económico", *Interpretar/traducir textos de las culturas hispánicas*, Boloña, CLUEB, pp. 389-399.
- Gómez de Enterría, J. (2003): "Creación léxica en torno a la Nueva Economía", *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Tübingen, Max Niemeyer.
- Gotti, M. (2005): *Investigating Specialized Discourse*. Bern, Peter Lang.
- Hoffmann, L. (1984): "Seven Roads to LSP", *Fachsprache*, 6/1-2, pp. 28-37.
- Jakobson, R. (1963): *Essais de linguistique générale*, Paris, Éditions du Minuit.
- Kageura, K. (2002): *The Dynamics of Terminology: A Descriptive Theory of Term Formation and Terminological Growth*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Kornfeld, L., Blaisten, N. et al. (2002): "Caracterización del funcionamiento de los "semitérminos" en el vocabulario especializado", en Correia, M. (ed.): *Terminología, desarrollo e identidad nacional*, Lisboa, Edições Colibri, ILTEC, pp. 237-45.
- Lakoff, G y Johnson, M. (1980): *Metaphors We Live By*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Lavric, E. (2001): "Expresiones cuantitativas en el lenguaje económico y en otras lenguas de especialidad", en Bargalló, M. y otros (ed.): *Las lenguas de*
-

- 
- especialidad y su didáctica*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 221–234.
- Lerat, P. (1997): *Las lenguas especializadas*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- Lewandowski, T. (2000): *Diccionario de Lingüística*, Madrid, Cátedra.
- Loma–Osorio Fontecha, M. (2005): *Estructura y función del texto económico: fundamentos de una léxico–gramática del discurso económico en español y en inglés*, Madrid, Servicio Publicaciones Universidad Complutense de Madrid.
- Longacre, R.E. (1983): *The Grammar of Discourse*, New York, Plenum Press.
- Mukarovski, J. (1936): “Función, norma y valor estético como hechos sociales”, en *Escritos de estética y semiótica del arte*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977. Trad. De A. Visová.
- Schifko, P. (1998): “¿Qué hay de especial en las lenguas de especialidad?”, en Padilla Gálvez (ed.): *El lenguaje económico. Lengua de especialidad, comunicación, programas*, Linz, Universitätsverlag Rudolf Trauner.
- Swales, J. (1990): *Genre Analysis. English in Academic and Research Settings*, Cambridge, Cambridge Academic Press.
- Van Dijk, T. (1985): “Semantic Discourse Analysis”, en Van Dijk, T. (ed.): *Handbook of Discourse Analysis*, New York, New York Academic Press, 2.
- Weise, G. (1993): “Criteria for the Classification of ESP Texts”, *Fachsprache*, 15, 1/2, 26–31.
- Wüster, E. (1979): *Introducción a la teoría general de la terminología y la lexicografía terminológica*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, 1998.



**EL HABLAR COMO OBJETO DE UNA NUEVA FILOLOGÍA:  
DE LA CONCEPCIÓN DEL MUNDO AL SISTEMA LINGÜÍSTICO**

Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona

UNIVERSIDAD CARLOS III

*A Valerio Báez, con gratitud, por la generosidad y la lealtad que me ha regalado en todo momento.*

**RESUMEN**

Hablar es un acto de creación verbal, siempre nuevo, determinado por cuatro elementos fundamentales: la concepción del mundo del hablante, su impulso expresivo, las concepciones del hablar y el sistema lingüístico. Cada uno de estos elementos impone sus restricciones a la actividad de hablar y esta refleja, de diferentes maneras, esas restricciones. A su vez, concepción del mundo, impulso expresivo, concepción del hablar y sistema lingüístico mantienen un juego de complejas relaciones entre sí. Una verdadera ciencia del hablar, que aquí se identifica con una nueva filología, tendría que fundar su objeto de estudio en esas relaciones y en las restricciones que imponen al acto expresivo.

**Palabras clave:** FILOLOGÍA, HABLAR, CONCEPCIÓN DEL MUNDO, IMPULSO EXPRESIVO, CONCEPCIÓN DEL HABLAR.

---

*La acción significativa es como un texto que se ofrece a la lectura, a varias lecturas, y la dialéctica entre explicación y comprensión que envuelve a la lectura y a la interpretación de un texto, nos invita igualmente a buscar en la interpretación de las acciones de los hombres una alternativa semejante entre comprender y explicar.*

(Paul Ricoeur, *El discurso de la acción*)

## 1. PLANTEAMIENTO

Invariablemente denostada por lingüistas y por historiadores y teóricos de la literatura, la filología anda de capa caída desde hace mucho tiempo. Los unos (los lingüistas) le echan en cara su atención a lo anecdótico, el método histórico y el hacer de los textos literarios su objeto de estudio preferido; la investigación lingüística va hoy por caminos muy distintos de los que interesaron a los filólogos y, en consecuencia, han percibido en la filología un tufillo añejo. Los otros (los estudiosos de la literatura) desconfían del papel preponderante que desempeña lo lingüístico en los estudios filológicos y de algunos conceptos sospechosos, como el de *estilo*, que –a su juicio– perturban la percepción de lo literario, por lo cual perciben estos en la filología un tufo no ya añejo, sino declaradamente rancio.

En lo que sigue trataremos de defender –si alguna posible defensa hay a la altura de nuestros tiempos– una disciplina tan denostada que, a la postre, ha venido a quedar en tierra de nadie. A la altura de nuestros días, la filología no puede conformarse con hacer objeto de su estudio la depuración textual para tratar de fijar los textos en su autenticidad literal; atrás quedaron ya los viejos tiempos y hoy sabemos ya que hay textos que no pueden llegar ni a un estado razonable de depuración ni siquiera a un posible arquetipo; es el caso de la literatura oral, pura variante completa en cada una de sus realizaciones. Sin renunciar a nada, puede decirse que esta tarea está razonablemente realizada a estas alturas, gracias a la labor acumulativa iniciada en tiempos



---

alejandrinos y notablemente impulsada durante el positivismo decimonónico (que se extiende también a buena parte del siglo XX).

Un texto no es solamente su pura materialidad literal. Hay muchas más cosas por debajo (o por encima) de un texto. En modo alguno el texto agota las posibilidades de la tarea del filólogo. Como apuntó Humboldt y posteriormente Coseriu, el texto es solo producto de una actividad y esa actividad de algún modo está también codificada en los textos. Ir del producto al acto que lo produce sería, creemos, el objeto de una nueva filología. Esta es una labor de interpretación, hermenéutica, que se propuso la estilística, la última gran corriente verdaderamente filológica. Pero, no menos denostada que la filología, la estilística quedó, además, “lastrada” por la vigorosísima personalidad de sus cultivadores más ilustres (entre los que se cuentan Amado Alonso y Leo Spitzer<sup>1</sup>). Sus penetrantes trabajos no han tenido la continuidad que podría esperarse y la estilística entró en vía muerta.

Entendidas como ramas de un mismo tronco, estilística y filología no pueden ser otra cosa que la fallida ciencia de la expresión que postulaba Bühler (1950). Pero la expresión no es algo inmotivado, es (diciéndolo de un modo un tanto psicologista) la respuesta verbal individual que un hombre da a un estímulo presente en su medio. Ese estímulo es el impulso expresivo, noción propuesta y nunca desarrollada por Coseriu. La tarea que plantea el estudio de los textos es la búsqueda de su sentido, de algo que se prolonga más allá de la literalidad material: la clarificación de las relaciones entre el mundo y la expresión, mediadas por la lengua (y otros sistemas simbólicos). Expresarse es hacer y ese hacer puede explicarse recurriendo a las concepciones del mundo, a la teoría de la acción y a sus repercusiones en el sistema simbólico del que se sirve.

---

1. Valerio Báez (1972) dedica a estos dos autores –además de a Dámaso Alonso, obviamente– buen número de páginas de su trabajo *La estilística de Dámaso Alonso*.

## 2. EL HABLAR Y SUS DETERMINACIONES

Cuando en el primer acto de *La vida es sueño* calderoniana dice Clarín:

*Yo soy sordo, y no he podido  
escucharte,*

este personaje trata de burlar la cólera de Segismundo, que amenaza a Rosaura por haber escuchado sin querer sus quejas. Vistas en el interior del mundo dramático, la oportunidad de sus chuscas palabras en tan intensa situación no se agota –ni mucho menos– en las palabras mismas, sino que estas son algo parecido a un instrumento mediante el cual pretende desentenderse de la amenaza del iracundo príncipe de Polonia. Hablar es un acto humano y, como otros actos humanos, consiste en la ejecución de una operación o de una serie de operaciones encaminadas a un fin. Desligado de su finalidad, del acto lingüístico solo quedarían los despojos: una cadena verbal ajena al propósito con que el hablante la emite en una situación dada.

De una manera u otra, el sentido de este ejemplo calderoniano está presente en toda actividad lingüística. Efectuada en otro tiempo, en otro lugar, a otra persona, etc..., la oportunidad de la intervención de Clarín sería completamente distinta. La emisión verbal es medio que el que habla cree adecuado para el fin que quiere conseguir. El hombre habla y hablando actúa sobre su entorno; se sirve de la palabra para modificar lo que le rodea –o al menos para tratar de hacerlo– en la medida que pueda. Sobradamente sabido es que el de hablar es un acto único e irrepetible en el que entran en juego todos los factores que entran también en juego en la situación en que se emite; pero a la motivación de la actividad verbal se le ha prestado menos atención que a lo que en ella hay de acto.

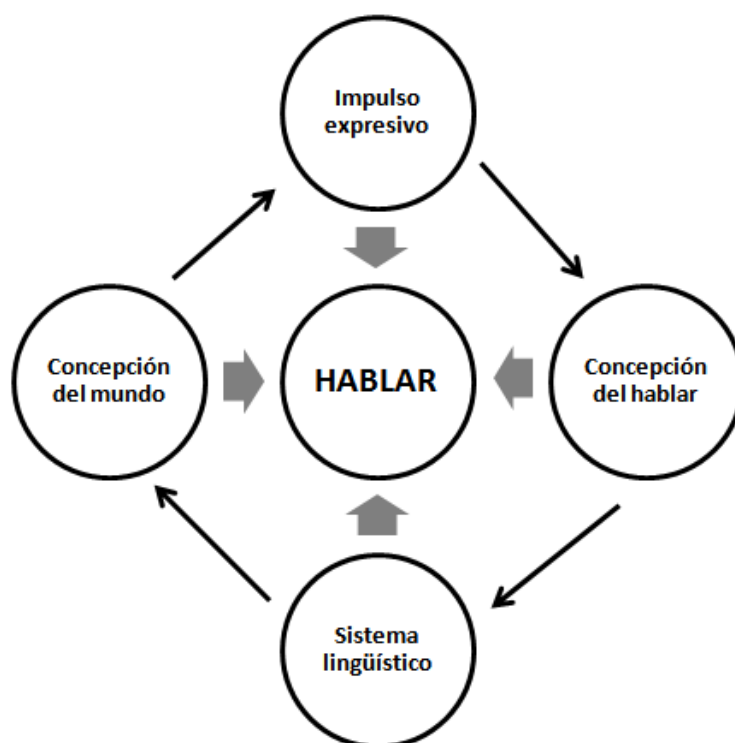
El hablar no surge de la nada. Se habla para algo y se habla por algo. ¿Es posible indagar en esos *por algo* y *para algo* y llegar a vislumbrar unos principios generales operantes en los casos particulares, o, por el contrario, los motivos del hablar son tan heterogéneos que no se pueden reducir a unas líneas generales

---

sistematizables? Ante esta disyuntiva, nuestra respuesta afirma la primera de las opciones y trataremos de justificarla desde la asunción de unos postulados básicos que, creemos, se dan en toda actividad comunicativa:

1. El hablar revela la identidad del hablante, entendida como la posición vital que este adopta en su universo de vigencias.
2. El hablar es un hacer que está en íntima relación con la totalidad del comportamiento.
3. El hablar es un modo de hacer, propio y específico, determinado por unos condicionantes que le son propios.

De acuerdo con el primero, el hablar mira hacia la estructura del mundo en el que se produce la actividad comunicativa; el segundo, hacia las necesidades expresivas del hablante y el tercero, hacia los condicionamientos normativos y lingüísticos. Tal como la concebimos, la actividad de hablar se halla en el centro de una red de relaciones que la determinan. Cuatro, a nuestro juicio, son los elementos fundamentales que ejercen esa determinación: las concepciones del mundo, el impulso expresivo, la concepción del hablar y el sistema lingüístico. Y cada uno de ellos, a su vez, se halla en relación con los demás. En el siguiente gráfico se representa la estructura de esta red:



En los apartados siguientes trataremos de examinar cada uno de estos conceptos mostrando su relación con la actividad verbal y cómo se entrelazan e influyen los unos en los otros.

### 3. LA CONCEPCIÓN DEL MUNDO

3.1. *Ex abundantia cordis os loquitur*. En la actividad comunicativa se concretan imaginarios sociales y prácticas culturales que reflejan la idiosincrasia de una comunidad. De acuerdo con Cassirer, el hombre se constituye en animal simbólico que “se ha envuelto en formas lingüísticas, en imágenes artísticas, en símbolos míticos o en ritos religiosos, en tal forma que no puede ver o conocer nada sino a través de la interposición de este medio artificial”<sup>2</sup>. Sobradamente conocidos son, a este respecto, los trabajos encaminados a mostrar cómo los textos se ajustan a esa suerte de “pensamiento” colectivo y, a la inversa,

---

2. Ernst Cassirer (1979, p. 48).

---

esos imaginarios se modifican en los intercambios comunicativos. Los textos y las imágenes del mundo están en constante interacción y su condicionamiento mutuo ha sido objeto de investigación desde los ya lejanos *estudios estilísticos* hasta más recientes enfoques como el denominado *relativismo lingüístico* o la *ecolingüística*, además de otros acercamientos de última hora que ponen en evidencia el peso de la herencia lingüística incluso en la actividad económica<sup>3</sup>.

Pero la vieja aseveración evangélica pone de manifiesto que en la comunicación no solamente se reflejan esos aspectos colectivos, sino que, ante todo, el sujeto hablante se evidencia a sí mismo, por cuanto este lleva a cabo un acto de expresión que se nutre de sus propias convicciones, compartidas o no con otros.

En lo que tienen de compartidas, esas convicciones cohesionan la identidad de la comunidad y, en su conjunto, constituyen lo que se ha denominado *concepción del mundo* (*Weltanschauung*). Se utiliza aquí la expresión *concepción del mundo* con el sentido de *conjunto de ideas y creencias sobre la composición y organización del mundo*. Hemos de aclarar que la palabra *mundo* se refiere en esta expresión no solo al orden natural de las cosas, sino a una totalidad en la que se integran, además de la naturaleza, la sociedad, el individuo y la divinidad, junto con los atributos que corresponden a cada una de estas categorías. La concepción del mundo es la clave interpretativa a partir de la cual las cosas singulares cobran sentido en su relación con la totalidad de lo real o, mejor dicho, de lo que se considera real, porque, como dice Bouthoul, "aquello que ignoramos no existe"<sup>4</sup>. Pero por la concepción del mundo no solo cobran sentido las cosas singulares al ubicarse en la totalidad, sino que la misma totalidad cobra también un sentido en relación con el sujeto que la concibe.

---

3. José Luis García Delgado, José Antonio Alonso y Juan Carlos Jiménez: *Economía del español. Una introducción*, Ariel/Fundación Telefónica, 2007.

4. Gaston Bouthoul (1970, p. 32).

Aunque este concepto se ha venido utilizando con frecuencia desde los tiempos de la Ilustración germánica, fue W. Dilthey<sup>5</sup> quien le dio renovado vigor a principios del siglo XX, y desde entonces, aun cuando su campo propio sea el de la filosofía<sup>6</sup>, se ha aplicado con cierta frecuencia a los estudios literarios<sup>7</sup> y a los históricos<sup>8</sup>.

3.2. *Las concepciones del mundo.* Wilhelm Dilthey perfiló el concepto de *concepción del mundo* y lo aplicó al análisis de la vida intelectual y artística. Las concepciones del mundo, según Dilthey, hacen comprensible la vida, tanto la vida particular de cada cual como la vida colectiva en sus distintas facetas. Aun cuando el contenido de distintas concepciones puede ser muy diferente, todas ellas comparten el ser representaciones culturales que muestran una misma estructura. Dilthey enumera, sin apenas detenerse a analizarlos, los elementos constitutivos de las concepciones, a saber: imagen del mundo, valores y principios éticos. La base de la concepción está constituida por una imagen, donde “se deciden las cuestiones acerca de la significación y el sentido del mundo” (*Teoría de las concepciones del mundo*, p. 45); y de ahí se deducen los valores ideales y los principios del comportamiento humano.

---

5. Wilhelm Dilthey: *Teoría de las concepciones del mundo*, traducción de Julián Marías, Madrid, Revista de Occidente, 1974, 1ª ed. alemana 1911.

6. Ortega y Gasset (1977) habla de *creencias* y Julián Marías (1972), de *imagen intelectual del mundo*.

7. Véase, por ejemplo, Lucien Goldmann: *El hombre y lo absoluto*, Barcelona, Planeta, 1986.

8. La historiografía marxista prefiere *ideología*, y en la historiografía de la segunda mitad del siglo XX, y muy especialmente la historiografía francesa, se consagró una corriente, la *historia de las mentalidades*, en la que *mentalidad* designa un concepto similar, pero no idéntico. El término *mentalidad*, y más aún los contenidos que pretende representar, ha estado sometido a crítica de manera casi permanente, tanto desde la filosofía como de la propia historiografía, desde que empezó a circular, y de las objeciones que se han planteado han surgido nuevos conceptos como los de *historia cultural* (Peter Burke 2000) o *representación* (Paul Ricoeur 2003).

Mayor atención dedica Karl Jaspers al análisis de la estructura de las concepciones; en su *Psicología de las concepciones del mundo*, obra reelaborada en sus varias ediciones entre 1919 y 1960, Jaspers considera la concepción del mundo como un saber total y universal (opuesto a los saberes particulares) que se manifiesta en las vivencias de los individuos, guiando tanto el actuar como el pensar. Ese saber está constituido por una imagen del mundo externo y una escala de valores, imagen y escala que operan en unas actitudes. En líneas generales, los elementos constitutivos que toma en consideración son los que ya había avanzado Dilthey; sin embargo, Jaspers ahonda en las relaciones que tales constituyentes mantienen entre sí:

Las actitudes son posibilidades formales; para que estas puedan ser fijadas, cumplidas concretamente y orientadas a metas particulares se precisan las fuerzas. Las imágenes del mundo son meras esferas objetivas, en cierto modo imágenes reflejadas muertas, cuando no se han hecho propias, es decir, si no se han producido por el sujeto; para ello se precisa de nuevo de las fuerzas que, en la experiencia agitada, determinan la elección y la dirección.

Expresado de una forma muy general, estas fuerzas están objetivadas en valoraciones. [...] En las valoraciones, que son las fuerzas de la vida, está dado algo último. Por qué todo hombre debe valorar es algo que no puede fundamentarse en modo alguno, por ejemplo, de una forma objetiva [...]

La fuerza de la apropiación queda para la valoración individual concreta que hace ahora existentes, primeramente de una forma viva para el sujeto, no solo las series de valores puramente objetivas, sino también las actitudes e imágenes del mundo. (Jaspers 1967, pp. 290–291).

3.3. *El objeto de las concepciones: la imagen del mundo y los valores.* Puede admitirse, con Jaspers, que el objeto de las concepciones del mundo está constituido por una imagen del mundo y por una ordenación de valores, entendiendo por imagen del mundo el

---

significado de distintas regiones de la concepción (la naturaleza, la sociedad, la persona y lo trascendente) así como las relaciones que se establecen entre ellas.

La imagen del mundo responde a cuestiones fundamentales acerca del significado de las cosas en relación con el sujeto que la sustenta. En sus líneas más abarcadoras, la imagen del mundo reconoce la existencia de los seres (la naturaleza, la divinidad, el hombre, la sociedad o uno mismo) como realidades objetivas, independientemente de que puedan ser o no verificadas. En este sentido, una imagen del mundo no es una construcción necesariamente racional, aunque no se excluya la presencia de lo racional en la imagen del mundo. No se trata tanto de representaciones de naturaleza puramente intelectual cuanto de una totalidad sustentada en representaciones dotadas de fuerza vital; la imagen del mundo es un sistema de representaciones conformado por creencias más que por ideas. Las grandes concepciones filosóficas proporcionan una imagen intelectual del mundo, ciertamente, pero la imagen intelectual del mundo se queda en mera descripción, en algo parecido a la representación de un observador externo a ese mismo mundo; en cambio, las creencias implican, sobre la imagen intelectual, una vigencia, un asentimiento del sujeto a la veracidad de la imagen.

A la representación intelectual del mundo, las creencias añaden un aspecto más: la valoración. La valoración, que es “la fuerza de la vida” según Jaspers, aporta una toma de postura del sujeto ante el mundo. El valor consiste en otorgar preferencia a unas cosas sobre otras, y en las preferencias se configura tanto la estructura del mundo representado como la posición desde la que se representa. Es el sujeto individual el que otorga valor a concretos aspectos del mundo y el que ordena jerárquicamente esos valores. Y lo hace de una manera inevitable: no se puede no preferir sin dejar de ser hombre; la ausencia de valor convierte el mundo en un mero agregado incoherente de cosas, ajenas al individuo. Por el valor, y no solo por su incardinación en la imagen del mundo, cobran sentido las cosas. El valor concede sentido a los elementos constitutivos de la imagen del mundo situándolos en la perspectiva intencional del sujeto. Como indica Jaspers, los valores



apelan al sentimiento, a la inteligencia y a la voluntad, y, con ello, orientan ya la acción. Las cosas, dotadas de valor, suministran al sujeto una información que exige de este una respuesta hacia ellas.

La imagen operativa en las concepciones del mundo está indefectiblemente asociada a unos valores. El mundo valorado es el estrato básico de la concepción del mundo. El sujeto asiente tanto a la imagen como al valor y eso se hace patente en la acción. Y desde ese asentimiento, la estructura de la realidad en la que el hombre se desenvuelve es pura obviedad para el sujeto, por lo cual, no se siente la necesidad de explicitarla de manera literal.

3.4. *La concepción del mundo en el hablar.* Por eso, el objeto de la concepción del mundo (la imagen y la jerarquía de los valores) se presenta, de ordinario, como el conjunto de presupuestos que subyacen a los actos humanos más bien que como declaraciones explícitas. De ahí su formulación fragmentaria, de estrato latente desde el que se vive y se actúa; de ahí también el que se capte menos en la literalidad de lo expresado que en la modalidad desde la que se expresa el sujeto o en los contenidos implícitos (sobrentendidos y presuposiciones) de la expresión.

Las lenguas se pliegan a la manifestación de la *Weltanschauung* de sus usuarios en el acto de la comunicación. En un sencillo acto expresivo como

*Me han hecho sufrir, ante todo, mis mejores amigos,*

la expresión *ante todo* determina al SN *mis mejores amigos*, pero además: a) por una parte, pone en paralelo las personas mencionadas en este sintagma con otras no mencionadas (pero sí presupuestas) que también han hecho sufrir al que habla y b), por otra, mediante *ante todo*, el que habla sitúa a sus mejores amigos en lugar destacado dentro

---

del conjunto de las personas que lo han hecho sufrir<sup>9</sup>. Obsérvese que el contenido cambiaría de manera notable suprimiendo la partícula:

*Me han hecho sufrir mis mejores amigos.*

No es indiferente su presencia, pues con ella la adecuación del acto comunicativo a la situación en que se emite el acto comunicativo integra lo dicho y lo presupuesto en un todo y conjuga la representación de un suceso (el que a alguien le hayan hecho sufrir sus mejores amigos) con una valoración (encomendada a *ante todo*).

Al hablar, el hablante representa el mundo, o, mejor dicho, representa el universo de sus creencias y sus valores y este es el cimiento sobre el que se alza su acto comunicativo. La selección del vocabulario, la sintaxis, la pronunciación y otros muchos aspectos de la actividad comunicativa son, a fin de cuentas, el resultado final de una incesante toma de decisiones que se supedita a las necesidades del sujeto hablante para poner en pie el referente de su representación. Así, por ejemplo, el niño que deja caer un vaso que se hace pedazos contra el suelo probablemente daría cuenta de este hecho a un adulto con *Se ha roto el vaso* más bien que con *He roto el vaso*, y la elección no es inocente: con *He roto el vaso* el niño representa una acción, de la que es responsable un agente, pero con *Se ha roto el vaso* representa un proceso, un puro proceso que deja en silencio la intervención del agente.

El sentido del hablar, considerado en su faceta de acto, está condicionado, pues, por las necesidades expresivas del sujeto y por la *Weltanschauung* en la que se incardinan esas necesidades. Y, lo que es más importante, esas necesidades y esa concepción del mundo dejan su rastro, por mínimo que sea, en cada acto de hablar concreto.

---

9. Tomamos el ejemplo de Valerio Báez San José y Guillermo Fernández: "Modificación del enunciado mediante un sistema de partículas", *Lorenzo Hervás*, 4 (2007), pág. 5; [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/1129/5/LH\\_ling\\_n4.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/1129/5/LH_ling_n4.pdf).

#### 4. EL HABLANTE COMO AGENTE: EL IMPULSO EXPRESIVO

4.1. Por la concepción del mundo el hombre cobra conciencia del lugar que ocupa en relación con las cosas, en relación con los otros hombres y hasta consigo mismo; de ella nace la noción de la propia identidad y de los límites de esta. Y desde ella, desde la conciencia de quien se es y del valor que se otorga a lo que rodea a uno mismo, se actúa.

El hombre no interviene en el mundo siguiendo un criterio arbitrario o guiado por necesidades meramente naturales, sino, ante todo, por necesidades “culturales” que se determinan por la escala de los valores que, implícita o explícitamente, está recogida en su concepción<sup>10</sup>. Para Goldmann, la concepción del mundo no es un dato empírico inmediato, pero influye, se manifiesta en el plano empírico. Tampoco se trataría de un ente puramente especulativo, sino del estrato básico a partir del cual el individuo se sitúa en la realidad. Lejos de ser un ente artificial, la concepción del mundo determina la vida individual y la social en sus aspectos más concretos:

Las creencias –dice Ortega y Gasset– constituyen la base de nuestra vida, el terreno sobre que acontece. Porque ellas nos ponen delante lo que para nosotros es la realidad misma. Toda nuestra conducta, incluso la intelectual, depende de cuál sea el sistema de nuestras creencias auténticas. En ellas “vivimos, nos movemos y somos”. Por lo mismo, no solemos tener conciencia expresa de ellas, no las pensamos, sino que actúan latentes, como implicaciones de cuanto expresamente hacemos o pensamos. (*Ideas y creencias*, p. 22).

La coherencia del comportamiento humano viene dada por una lógica de orden práctico subyacente en los actos humanos. La acción, como dice Ricoeur, constituye una red que conecta los actos del hombre con los motivos y con las intenciones del que actúa<sup>11</sup>. Elizabeth

---

10. Eso no excluye que la concepción del mundo pueda influir hasta en las reacciones fisiológicas del organismo: piénsese, por ejemplo, en la aversión de judíos y musulmanes por la carne de cerdo, su ingestión, según Bouthoul, provoca “perturbaciones parecidas a las del envenenamiento”.

11. Paul Ricoeur (1988 y 2003).

---

Anscombe ha analizado la estructura de la acción humana a la luz del silogismo práctico aristotélico<sup>12</sup>, de donde nace la consideración de la acción como una especie de conclusión que se desprende de dos premisas: el deseo y las creencias del agente. Las acciones son acontecimientos ejecutados deliberadamente por individuos que tienen creencias e intenciones, y la ejecución está precisamente causada por esas intenciones y creencias. Donde Anscombe dice *creencias* pongamos, en nuestro caso, *concepción del mundo* y podremos perfilar el alcance de las concepciones en la acción del hombre. La intención no es solo una fuerza que impulsa a obrar, sino que también forma parte de la acción misma y le otorga sentido. La concepción del mundo (o las creencias), en último extremo, explica el sentido del actuar, el porqué del hacer, “en el sentido de hacer claro, argumentar, legitimar” (Ricoeur, *El discurso de la acción*, p. 53). La intención da cuenta del impulso personal; la concepción del mundo es el marco de referencia en el que cobran significado las acciones, el trasfondo que hace congruentes esos impulsos y los actos ejecutados a instancias de ellos. Compárense, como ejemplo, el significado de la acción de dos personas que dan la vida por sus creencias: una en la arena del circo romano; otra, haciendo estallar un explosivo pegado a su cuerpo en un lugar concurrido. Lejos de tratarse de actos arbitrarios, están bien enraizados en sus respectivas concepciones del mundo, por muy diferentes que estas sean entre sí. Tan congruente es la acción del traidor como la de la persona leal; sus correspondientes actos (la traición o la lealtad) están motivados por una distinta asunción de los valores, pero no dejan de tener sentido por referencia a una misma concepción, como confirmación o como negación de ella. En el caso de que esas mismas acciones dejaran de ser percibidas como lealtad o traición es claro que habría dejado de tener efectividad el marco significativo en el que cobraban sentido.

---

12. G. E. M. Anscombe (1991, pp. 109–117).

4.2. La creación verbal (y hablar es un acto de creación verbal<sup>13</sup>) es, no menos que las demás acciones humanas, un acto motivado por impulsos intencionales congruentes con el sustrato desde el que se habla: la concepción del mundo. El hablante es un agente y, como tal, se enfrenta a sucesivas elecciones en el acto de expresarse: hacer frente a no hacer, hacer con unos fines frente a otros fines, con unos medios frente a otros medios.

Al hablar, el hablante objetiva en su acto un impulso que no hubiera tenido otro modo de realidad que la vivencia interna si hubiera optado por callar. Al proyectar su vivencia sobre una realidad material, la expresión, el hablante encarna un estado interno en algo sensible, lo salva de la virtualidad y lo proyecta sobre el entramado de las cosas que forman parte del mundo. Como los otros actos humanos, el de hablar hace patente lo que tiene valor para quien lo lleva a cabo, como afirma K. Bühler<sup>14</sup>. Su resultado, el texto, se inserta en el mundo de las cosas tangibles en el que adquiere una posición determinada por la de las otras cosas también tangibles.

---

13. La idea del hablar como creación está muy arraigada en el pensamiento lingüístico, especialmente en la estilística. Véase, por ejemplo, cómo la formula Coseriu: "Siendo siempre expresión de una intuición inédita y única, el acto lingüístico es acto de creación, acto singular que no reproduce exactamente ningún acto lingüístico anterior y que solo por los límites que le impone la necesidad de la intercomunicación social se «parece» a actos lingüísticos anteriores, pertenecientes a la experiencia de una comunidad" (Coseriu 1986, p. 27)

14. "Toda palabra puede considerarse *sub specie* de una acción humana. Pues todo hablar concreto está en asociación vital con el resto de la conducta con sentido de un hombre; está entre acciones y él mismo es una acción. En una situación dada vemos que un hombre, una vez ase con las manos y maneja lo tangible, las cosas corpóreas, actúa con ellas. Otra vez vemos que abre la boca y habla. En ambos casos el acontecimiento que podemos observar aparece dirigido hacia un fin que debe alcanzarse. Y esto es precisamente lo que el psicólogo llama una acción. El lenguaje coloquial alemán ha preparado y sugerido el término científico «*Handlung*» (acción). Ya en la vida cotidiana generalizamos: llamamos *Handlungen* no solo a las manipulaciones, en que las manos entran en juego y actúan efectivamente, sino también a otras; llamamos *Handlungen* a todas las actividades dirigidas a un fin del hombre entero" (Bühler 1967, pp. 100–101).

---

Pero el hablar es un hecho tangible, un objeto, que pertenece a la categoría de los hechos simbólicos: si como objeto es un hecho, el ser objeto simbólico lo pone en relación con un acto, con algo que va más allá del mero hecho, de modo similar a como en la sinécdoque la presencia de la parte hace evocar la del todo con el que se relaciona. La estatura de una persona es un hecho y hechos son también una mirada o un poema; pero entre la estatura de alguien, su mirada y su poema hay diferencias fundamentales. La estatura agota su sentido en el hecho mismo; la estatura no es vehículo para la expresión de nada; es cierto que la estatura de una persona puede aportar a un observador información sobre la salud o la alimentación de esa persona, pero la estatura es una propiedad suya y no un objeto creado para transmitir deliberadamente esa información, cuya fuente no es un sujeto, sino el mismo objeto: la persona no controla el flujo de información que se produce entre el objeto y el observador. La mirada y el poema son objetos de distinta especie. Una mirada puede transmitir interés o apatía, amor o desprecio, entre otras cosas; pero lo que en la mirada hay de amor o de desprecio lo pone el sujeto que mira, independientemente de que sea el observador quien asocia la mirada-objeto con esa otra información (amor o desamor) que percibe en ella, y es el sujeto el que puede hacer cambiar su forma de mirar para que el observador infiera que tras esos ojos hay otra información. La mirada-objeto, la que ve el observador, es encarnación del proceso que se produce en el interior del que mira, imperceptible si el sujeto no le da forma.

Es evidente que no podemos hacer variar nuestra estatura a voluntad como sí podemos variar la mirada; pero aun así, no podemos dejar de mirar ni evitar que nuestra mirada trasluzca nuestras emociones, aunque no miremos únicamente para que las emociones se dejen ver en nuestros ojos. Con otras palabras, podemos dotar a nuestra mirada de una dimensión expresiva, pero la expresividad no es la única función del mirar. El caso del poema es muy distinto. En el mundo empírico, el poema es también un objeto o un hecho, como nuestra estatura o nuestra mirada, como la lluvia o una piedra. Pero el

---

poema, no es un hecho natural como la lluvia o la piedra y, en cierto modo, nuestra estatura, ni es tampoco un hecho que, como la mirada, pueda llegar a tener –según la ocasión– unos matices expresivos adheridos: el poema es, invariablemente, expresión o no es nada, deja de ser poema. A quien se sienta amenazado o embarazado por nuestra mirada podemos mirarlo de otra manera para disipar sus sensaciones y, en tal caso, hacemos variar la naturaleza de la mirada; pero no puede cambiarse la naturaleza del poema sin que ese objeto deje de ser poema. Pertenece este a otra clase de objetos cuya función exclusiva es la del símbolo, es decir, remitir de manera necesaria a algo que no es el propio objeto.

4.3. Pero, al materializarse, el hablar no solo se convierte en un hecho o en un objeto que forma parte del mundo tangible, sino que revela también una voluntad de intervención en ese mundo, intervención que no se produciría sin la previa encarnación a que nos hemos referido en el punto anterior. Que exista voluntad de intervención no quiere decir que esa intervención tenga consecuencias efectivas sobre las cosas, sino que el hablar, nacido en una situación dada de la cual no formaba parte antes de emitirse el mensaje, postula su propia existencia como algo relevante en esa situación. Lo dicho podría esquematizarse así:

#### **SITUACIÓN A + HABLAR = SITUACIÓN B**

En una situación dada (A), el hombre, como ya hemos dicho, interpreta el mundo y se interpreta a sí mismo desde las claves que le ofrece su concepción del mundo. Los hechos y las experiencias humanas se acomodan (o dejan de hacerlo) al marco interpretativo general. Si la acomodación entre la experiencia singular y el marco general no se produce, surge una incoherencia; pero en la andadura vital, es de capital importancia asegurar la coherencia del comportamiento propio y, en último término, el hablante trata de salvar mediante la acción creadora

---

esa falta de ajuste entre la experiencia del mundo y la concepción del mundo. El equilibrio de fuerzas de la situación previa al acto comunicativo se cuestiona en el acto de hablar y al poner en circulación el discurso creado *en y para esa situación* se desplaza, en mayor o menor medida, ese punto de equilibrio hasta que se estabiliza en una nueva situación (B).

El hablar se pliega a los designios del hablante. El acto comunicativo testifica una especie rectificación en la incardinación del hablante en la situación, en el juego de fuerzas del mundo en que lo rodea. En la situación de partida, el hombre, antes de hablar, tiene conciencia de que su posición en el orden del mundo concebido es una posición determinada. Cuando esa inserción del yo en el mundo resulta perturbada surge la conciencia de un desorden. La incoherencia y la inestabilidad se convierten en acicate, en impulso expresivo que, encarnado en el hablar, rehace la posición del sujeto hablante respecto de las cosas. No es un simple devolverlo a la posición perdida, sino más bien instaurarlo en una nueva posición vital. El verdadero impulso que lleva al hablar es un punto en que confluyen el desorden y el orden, el desconcierto y el deseo de seguridad, la revelación del mundo como lucha entre lo informe y lo armónico.

4.4. En “Determinación y entorno”, Coseriu menciona el *impulso expresivo* como “intuición particular que requiere expresión concreta, material” y lo califica como concepto no propiamente lingüístico (“aunque interese en la lingüística y aunque pueda llegarse a él por medio de la lingüística”, p. 91), sino perteneciente a la psicología de la expresión (no solamente de la expresión lingüística).

Como “intuición particular”, el impulso expresivo mira, de un lado, hacia la concepción del mundo, y, de otro, como algo que “requiere expresión concreta, material”, al acto de expresión que motiva. Vista su relación con la concepción, será pertinente que examinemos sus relaciones con la expresión.



El impulso es la razón subjetiva del hablar a alguien de algo y de hacerlo de una cierta manera. Es anterior al acto expresivo que desencadena, pero no es una simple causa mecánica: implica volición y asentimiento. Su consecuencia, el acto de decir algo, está determinada por una serie de decisiones conscientes en mayor o menor grado, pues lleva aparejada la toma de decisiones sobre la conformación lingüística del destinatario (no es igual el tratamiento de respeto que el tuteo, por ejemplo), del tema (conviene hablar de unos temas, pero no de otros) y de la propia formulación verbal de la expresión (en cada situación es adecuado hablar de tal o cual manera).

La subjetividad del impulso se hace, no obstante, palpable en la comunicación. Como dijimos en el apartado anterior, las lenguas se pliegan a las necesidades expresivas de los hablantes incorporando a sus respectivos sistemas los medios necesarios para satisfacerlas. Podemos comprobarlo con un ejemplo cervantino. Cuando, en la segunda parte de *Don Quijote*, el hidalgo manchego interrumpe con sus comentarios la representación de maese Pedro, este le espeta al caballero:

*¿No se representan por ahí, casi de ordinario, mil comedias llenas de mil impropiedades y disparates, y, con todo eso, corren felicísimamente su carrera, y se escuchan no solo con aplauso, sino con admiración y todo?* (El subrayado es nuestro).

El significado del miembro que sigue a *con todo eso* es incongruente con el significado del que lo precede: no es aceptable que se tenga por bueno lo disparatado e inconsistente, ni que se disfrute con ello, lo cual no significa que el conjunto sea incoherente, sino que su coherencia descansa sobre distinta base.

La congruencia del hablar no solo tiene que ver con el mundo representado; también tiene que ver con específica situación comunicativa, de la cual forma parte la intencionalidad del hablante. Maese Pedro presenta una serie de acontecimientos inconciliables; *con todo eso*, en este caso, no los aúna en un todo coherente *per se*. Lo que aquí se pone de relieve es la coherencia de la posición del hablante ante

los hechos que expone, es decir, la continuidad entre el estándar cultural presupuesto y la actitud del que habla. Y esa coherencia se adhiere a lo enunciado como un sobrentendido producido por el acto de decir las cosas que se dicen. Sirviéndonos del modelo –algo modificado– de enunciado propuesto por nuestro homenajeado, podemos esquematizarlo de la siguiente manera:

SUCEDE QUE		
PRESUPONGO QUE SUCEDE QUE	TE DIGO QUE, <i>con todo eso</i> , SUCEDE QUE	CON LA INTENCIÓN DE
'las comedias disparatadas no deberían ser aplaudidas'	Se representan... comedias llenas de mil disparates,  y  ...se escuchan ... con admiración...	'reprobar el gusto'



Este tipo de coherencia se refiere a la acción de hablar (de representar las cosas), de la cual el enunciado es solo un instrumento. *Con todo eso*, en este caso, relaciona el conjunto de lo dicho (representado por el hablante) con el presupuesto cultural, al cual se adhiere el que habla. Se concretan aquí los elementos que antes se mostraban examinando la estructura de la acción: lo dicho (“Se representan mil comedias llenas de mil disparates... y se escuchan con... admiración”) representa la experiencia de las cosas; lo presupuesto (no deberían aplaudirse las comedias disparatadas) remite a la concepción del mundo del que habla y del hecho de hablar se infiere su intención (reprobar el gusto). En la estructura del enunciado se produce un juego de tensiones –entre lo dicho, lo presupuesto y lo inferido– que permite dilucidar el impulso expresivo de maese Pedro como el deseo de mostrar algo (su intención) mediante una expresión (lo dicho) que choca con un presupuesto cultural actualizado en el acto

---

comunicativo. Y, como también se vio a propósito de las concepciones del mundo, ese juego de tensiones entre lo que se dice y los contenidos que subyacen a lo dicho se evidencia por medio de un elemento verbal<sup>15</sup>.

4.5. Hablar es una actividad humana relacionada con el comportamiento total del hombre, que incluye actos verbales y no verbales. Como cualquier otro acto humano, el de hablar es, pues, un modo de comportamiento por el que el hombre deja constancia del valor que se otorga a sí mismo y del valor que otorga a cuanto se relaciona con él. Al servirse de la lengua, el hablante revela en el hablar no solo unos rasgos lingüísticos particulares, sino también los elementos esenciales de su propia identidad. En lo dicho, el hablante deja huella de su percibirse a sí mismo como un ser que, hablando, pretende modificar un previo estado de cosas con objeto de que el nuevo estado, posterior al hablar, se acomode a sus propósitos. En el texto –producto del hablar– deja el hablante una señal indeleble que permite reconstruir su identidad en tanto que hablante y la finalidad del acto que lleva a cabo.

## 5. CONCEPCIÓN DEL HABLAR Y SISTEMA LINGÜÍSTICO

5.1. El hablar es actividad comunicativa que se configura como encadenamiento de actos lingüísticos particulares. Y cada uno de estos actos implica la toma de decisiones sobre los hechos que se representan y sobre los procedimientos verbales más apropiados para la representación. El acto lingüístico es acto creador en el que la palabra es medio empleado para la consecución de un fin (la satisfacción de una

---

15. Obsérvese que el presupuesto cultural no se actualizaría en lo dicho si se negara el segundo miembro: *Se representan por ahí, casi de ordinario, mil comedias llenas de mil impropiedades y disparates, y, con todo eso, no corren felicísimamente su carrera, ni se escuchan con aplauso ni admiración.* De hecho, en este caso no es legítimo interpretar *con todo eso* con el mismo sentido que el que tiene en el ejemplo anterior. Ahora tiene sentido consecutivo mientras que en el caso anterior tenía sentido concesivo.

---

necesidad expresiva) y ese fin trasciende el medio. En su aspecto exclusivamente verbal, el hablar se reduce a su producto, el texto: combinación de unidades lingüísticas que, oral o escrito, constituye un hecho material. Pero hay que tener en cuenta que los textos son ideados para alcanzar ciertas metas. Ante un texto podemos preguntarnos por su constitución verbal (¿cómo está hecho?) y también por su finalidad (¿para qué se hace?), por su valor de instrumento apto para la acción del hablante, y no debe perderse de vista que la finalidad actúa como germen que desencadena el proceso de la construcción puramente verbal.

5.2. En el acto de hablar interviene un locutor que al emitir una secuencia lingüística se refiere a algún asunto, sobre el cual habla de una determinada manera y lo hace en una determinada lengua. Quién ha de hablar, de qué, cómo y en qué lengua son decisiones que toma el individuo, pero al hacerlo acepta unos preceptos convenidos en la sociedad o se enfrenta a ellos: en la comunidad cultural hay o puede haber asuntos vedados al hablar, hay asuntos que deben tratarse en unas lenguas y no en otras, y hay modos de hablar que se consideran inapropiados.

En el hablar, el papel del individuo hablante entra en relación con tres aspectos decisivos: con el rol social y cultural que le corresponde (¿quién habla o debe hablar?), con el entorno (¿de qué hablar?) y con la lengua (¿cómo hablar?, ¿en qué lengua hacerlo?). Cada una de esas dimensiones del acto comunicativo está regulada por una serie de principios y preceptos. Los que regulan quién habla y de qué se habla constituyen una auténtica ética del hablar, en la cual el acto comunicativo adquiere la consideración de un acto moral en toda su extensión; se juzga aquí en función de la oportunidad o inoportunidad del hecho de hablar y de la moralidad o inmoralidad del contenido de lo dicho. La norma que establece en qué lengua se ha de hablar y cómo se ha de hablar regula las relaciones entre el hablante y la lengua; el hablar

---

se considera aquí valor idiomático y no estrictamente moral y se juzga en función de la propiedad del discurso.

Entendemos por *concepción del hablar* el conjunto estructurado de estas vigencias que ejercen su influjo sobre la concreta actividad de hablar desarrollada por los individuos, tanto en su aspecto ético como en el idiomático. En su vertiente ética, la *concepción del hablar* se relaciona con el *impulso expresivo* en el sentido de que se contemplan las realizaciones idiomáticas desde la perspectiva de su adecuación a los fines de la actividad de hablar y al acervo cultural que subyace a ella. En su vertiente idiomática, se aproxima al concepto coseriano de “norma” (“lo que en el hablar concreto es repetición de modelos anteriores”, p. 95); difiere, sin embargo, en que la concepción no atiende solamente a valores idiomáticos sino, sobre todo, a su raigambre cultural. En un trabajo anterior<sup>16</sup>, hemos demostrado cómo la dificultad barroca revela, por una parte, un sentimiento de individualidad profundamente enraizado en el individuo y, por otra, un criterio de elecciones lingüísticas (en los hipérbatos, en la metaforización, etc.) que, lejos de atenerse a modelos establecidos, busca un nuevo modo de afirmar la prevalencia del individuo sobre su entorno (su mundo y su lengua), un ensanchar las estrechas fronteras de lo convencional.

5.3. Pero las concepciones del hablar se relacionan también con la “lengua”. Al hablante se le presenta la lengua como un conjunto de posibilidades excluyentes, de modo que al elegir unas desecha otras. Esas continuas elecciones no se llevan a cabo azarosamente; por el contrario, están orientadas por el criterio de servirse de los procedimientos que mejor se ajustan al impulso expresivo y a los fines

---

16. Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona y Clara del Brío Carretero: “La concepción barroca del hablar: la dificultad”, *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, III, Madrid, Arco Libros, 2006, pp. 1865–1881.

---

de la comunicación y, al menos desde los tiempos de Vossler<sup>17</sup>, sabemos que en escoger y descartar posibilidades idiomáticas se revela la capacidad creadora del hablante como señal de su posición ante el mundo.

Ante el que habla se extiende un vasto conjunto de opciones y, sin embargo, solamente hace uso de aquellas que se avienen bien con lo que quiere transmitir. Dando carta de naturaleza a unos modos de decir potencialmente realizables en el sistema lingüístico y descartando otros, que, de este modo, llegan a perder total o parcialmente la vigencia que antes pudieran haber tenido, las preferencias de los hablantes constituyen el germen de los cambios lingüísticos. El encadenamiento de esas elecciones y preferencias constituye la historia de la lengua, que se fragua de manera incesante en el hablar concreto de cada ocasión particular. Y se concatena no de manera caprichosa, sino organizada y obediente al dictado de unos actos humanos que, en definitiva, hallan su razón de ser en la consideración que el hombre tiene de su lengua, la cual está, a su vez, enraizada en cómo se ve a sí mismo y cómo se ve en relación con los demás y con cuanto le rodea. Al hablar, el individuo no solo se proyecta sobre el texto que elabora, sino que el valor de esa proyección está vinculado a otros valores y vigencias –la concepción del mundo– actuantes en su modo de conducirse. Tales valores –los que configuran la concepción del mundo y, como parte de esta, la concepción del hablar– se organizan jerárquicamente en una escala cambiante a medida que se suceden los tiempos.

5.4. Al sistema de la lengua, objeto de la lingüística “dura”, se llega por abstracción (Coseriu). En *Desde el hablar a la lengua*, V. Báez muestra este proceso que va desde el hablar concreto hasta un puro sistema de relaciones estructurado en oposiciones que abarca los diferentes planos y niveles de las lenguas. A estas alturas es poco sensato cuestionar que

---

17. Karl Vossler: *Positivismismo e idealismo en la Lingüística. El lenguaje como creación y evolución*, Madrid, Buenos Aires, Editorial Poblet, 1929; 1ª ed. alemana de 1904 y 1905, respectivamente.

---

una lengua sea, en efecto, un sistema que integra distintos sistemas de oposiciones. Desde la perspectiva que defendemos en este trabajo, si se hace abstracción del hombre que hablando actúa en su mundo, se llega a una descripción de algo parecido al “manual de instrucciones” de la realización del acto lingüístico. Pocos lingüistas, sin embargo, negarían que una lengua es una creación cultural como lo son las instituciones o las costumbres, aunque de naturaleza muy diferente.

La configuración del sistema atiende a un triple aspecto: por una parte, como “manual de instrucciones”, preserva la peculiar fisonomía de la lengua; por otra, cohesiona un universo de vigencias y, finalmente, su configuración está sujeta a la acción de los hablantes.

La lengua constituye un repertorio de posibilidades, el marco dentro del cual es posible la elección del hablante; efectivamente, el sistema impone unas restricciones (fónicas, sintácticas, semánticas, etc.) al acto de hablar, sin las cuales este podría no ser reconocible; pero, si en un sentido, el hablar es realización del sistema, en otro, lo desborda por cuanto las formas del hablar son nuevas en cada ocasión particular y “en el sistema encuentran solo su condición, su marco ideal” (Coseriu, 99). El sistema constituye el núcleo último de lo que podríamos llamar la “identidad de una lengua”, pero admite unos márgenes que hacen posible el cambio.

Es un hecho evidente que las lenguas están sujetas a variación histórica, lo cual sería una aporía si el sistema fuera “perfecto”, cerrado exclusivamente sobre sí mismo. La estructura del sistema de oposiciones está relacionada, por una parte, con las concepciones del hablar, determinadas, a su vez, por las necesidades humanas de expresión.

Si se acepta que una lengua es una creación cultural, esta de alguna manera tiene que estar determinada por quien la crea. A nuestro modo de ver, su función es la de servir de marco simbólico a las concepciones del mundo. El relativismo lingüístico, la etnolingüística y la lingüística cognitiva han tratado de mostrar cómo la lengua se pliega a una imagen del mundo, a veces hasta el punto de no distinguir

---

suficientemente entre las “cosas” y su “representación”. Es engañosa esa identificación; las unidades lingüísticas (particularmente los significados y las estructuras sintácticas) categorizan sucesos y objetos, pero su referente es –más que el mundo “real”– el sistema de vigencias a que hemos llamado concepción del mundo. La lengua no es un espejo, no ofrece un exacto reflejo de las cosas, sino una imagen deformada por el filtro de la concepción del mundo. Y en la medida en que cambian las concepciones –y, consecuentemente, las necesidades expresivas; y, consecuentemente, las concepciones del hablar– cambia también el sistema. El sistema ofrece un marco de simbolizaciones estables, pero no perennes. En la imposibilidad de reflejar con total fidelidad la realidad del mundo radica su “imperfeción”. Donde no llega el sistema llega la intuición del hablante, su impulso expresivo le hace violentar – en la medida que sea– las simbolizaciones convencionalizadas y llegar a una nueva convención. Del acto concreto al sistema lingüístico hay un proceso gradual de abstracción; no son compartimentos estancos, sino que están integrados el uno en el otro: en el detalle singular está el sistema y el sistema está previsto para albergar dentro de sí el detalle y, llegado el caso, transformarse haciendo suya una nueva particularidad.

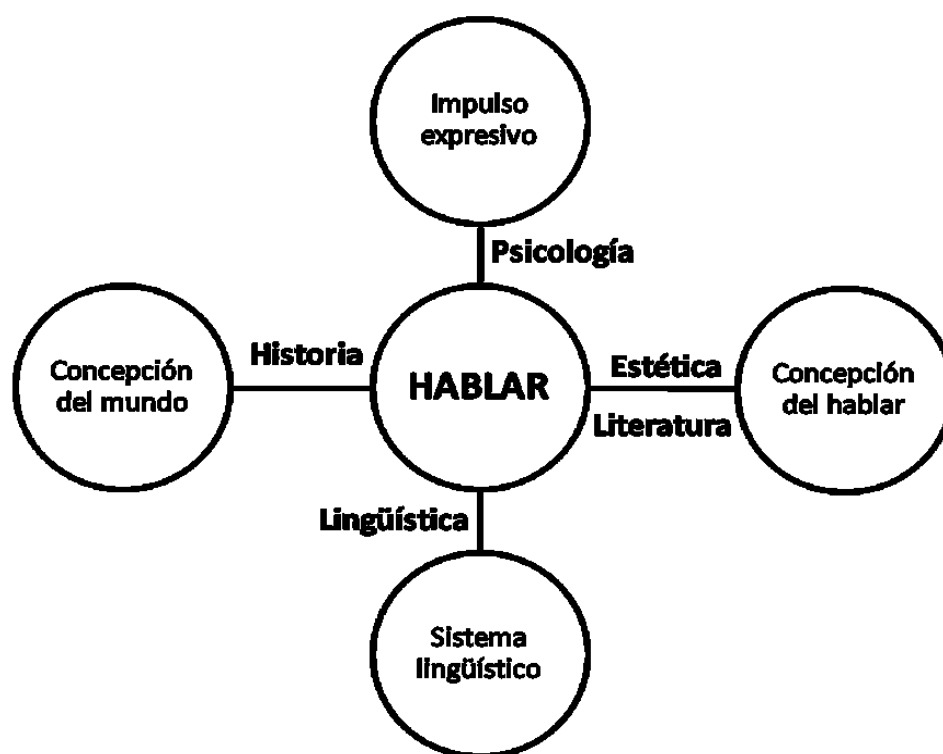
Pero los sistemas lingüísticos no están únicamente diseñados para cambiar en función de los cambios mentales. Para que eso sea posible, el sistema tiene, en cierto modo, prevista la singularidad del acto de expresión. Fenómenos como la *deíxis* o las presuposiciones otorgan presencia a lo que en el hablar hay de acción y no solamente de representación.

## 6. CONCLUSIÓN

6.1. No quisiéramos acabar esta reflexión sin preguntarnos si existe una ciencia que se ocupe del hablar conjuntamente con las relaciones que mantiene con el mundo, el individuo, las concepciones del hablar y el sistema lingüístico, tal como acabamos de exponer. Y, por otro lado, nos preguntamos también: ¿es razonable que exista?



6.2. Nuestra respuesta a la primera pregunta es claramente negativa. El hablar y su producto, el texto, están inequívocamente en el punto de mira de varias disciplinas como la lingüística o la ciencia de la literatura, dentro de las cuales ocupa, incluso, un lugar central. En otras, como la historia o la psicología, aun cuando su lugar no sea tan preeminente, es asimismo importante. Pero cada una se centra en el estudio de un aspecto parcial del hablar: consideradas las ciencias en un sentido lato, la lingüística se ocupa de las relaciones entre el hablar y el sistema; la historia, de sus relaciones con la concepción del mundo; la psicología, de sus relaciones con el impulso expresivo y la literatura o la estética, de sus relaciones con la concepción del hablar. Y cada una de estas disciplinas ignora, por lo general, los elementos que no son de “su incumbencia”:



Encerradas en su parcialidad y atentas a su particular objeto formal, las ciencias acumulan observaciones y datos que, precisamente por su parcialidad, deforman el objeto mismo. Es una actitud no muy

---

lejana del positivismo que denostaba Spitzer; “los hechos exteriores se toman tan en serio –dice, no sin ironía, este autor– solo para eludir la respuesta al problema real”<sup>18</sup>, que no es otro que el de preguntarse por qué una época literaria o histórica o un sistema lingüístico, por ejemplo, son como son. Cuando la cuestión se plantea y se siente la necesidad de acudir a conceptos y puntos de vista que desbordan sus respectivos objetos, las ciencias detienen la indagación y se repliegan sobre sí mismas.

Acaso la filología sea la ciencia que más se aproxima a la consideración del hablar que aquí se propone. No en vano, Wardropper (1987, p. 176) invoca la vieja definición del *Diccionario de Autoridades* para recordar la perspectiva desde la que el filólogo aborda su estudio:

Ciencia compuesta y adornada de la Gramática, Rhetórica, Historia, Poesía, Antigüedades, Interpretación de Autores, y generalmente de la Crítica, con especulación general de todas las demás Ciencias.

El objeto de una nueva filología no puede ser otro que “el hombre que habla”, el hombre y su hablar conjunta e inseparablemente, o, mejor aún: el hombre en su hablar. No se trata de explicar la individualidad inefable, sino la inserción de lo individual en el sistema total de determinaciones (culturales, lingüísticas, vitales y estéticas) que le dan sentido<sup>19</sup>.

---

18. Leo Spitzer (1982, p. 11).

19. “La creación lingüística tiene siempre su sentido y sabe lo que quiere [...] Lo que se repite en la historia de cada palabra es la posibilidad de reconocer, reflejadas en ellas, las características culturales y psicológicas de un pueblo” (Spitzer 1982, p. 17). Donde Spitzer dice “creación lingüística” bien puede entenderse “acto de expresión o de comunicación”, y lo dicho de las palabras puede aplicarse perfectamente a cualquier otro aspecto del idioma: sonidos, combinaciones de palabras, significados, etc. Lo esencial de este aserto está en la enunciación de un principio: “Wortwandel ist Kulturwandel und Seelenwandel” (p. 17), si el cambio lingüístico es cambio cultural y de sensibilidad, de algún modo la lengua ha de mostrarse receptiva hacia esos contenidos culturales.

El hombre está inexorablemente sometido al tiempo, al espacio y al contacto con lo que le rodea. Su hablar cobra su sentido en una concreta situación, que se ubica en un determinado espacio, en un determinado tiempo y en un determinado entorno cultural. En este sentido, todo hablar es histórico y parece inevitable que la consideración de la historia tenga que incorporarse al método filológico. Pero no ha de entenderse la historia como un historicismo ramplón, no como pura sucesión, o no solamente como sucesión, sino como construcción de un sistema de sentido, de vigencias ancladas espacio-temporalmente, creaciones culturales, en suma, sometidas –como todo lo humano– a sucesión temporal. Ese sistema de sentido es la concepción del mundo.

La captación del sentido exige un método interpretativo, intuitivo, el de la hermenéutica de Schleiermacher, en la que se apoya Spitzer y, en general, las ciencias del hombre. En este sentido, el fundamento metodológico de la estilística y de la lingüística son sustancialmente idénticos, como puede comprobarse en la exposición del filólogo vienés (Spitzer, 1982) y, asimismo, en nuestra reivindicación del círculo de la comprensión publicada recientemente en *Lorenzo Hervás*<sup>20</sup>.

Si lingüística y filología comparten presupuestos metodológicos, se apartan, sin embargo, en sus respectivos objetos de estudio. Una y otra hacen de la comunicación verbal el eje de sus indagaciones, pero la lingüística hace abstracción de datos que para la investigación filológica son plenamente relevantes. Cierto es que los estudios lingüísticos suben y bajan por la escala que va de lo concreto del hablar a lo abstracto del sistema, pero del hablar se poda cuanto es ajeno al sistema. La filología toma en cuenta otra perspectiva y por ahí abre la puerta a otros campos

---

20. Véanse Spitzer (1982, pp. 7–53) y Valerio Báez San José, Guillermo Fernández y Marcia Loma–Osorio: “Teoría del lenguaje y lingüística general. Sobre los fundamentos del modelo *Desde el hablar a las lenguas*”, *Lorenzo Hervás. Fundamentos del lenguaje*, 1 (octubre de 2010). Como posición teórica, nos parece más convincente la postura de Schleiermacher que la hermenéutica de Habermas o Gadamer, para quien “comprender lo que alguien dice es ponerse de acuerdo en la cosa, no ponerse en el lugar del otro y reproducir sus vivencias” (Gadamer 1997, p. 461).

---

que quedan lejos de lo lingüístico. Por ejemplo, el concepto de impulso expresivo permite estudiar cómo se realizan, en sistemas simbólicos distintos, análogas necesidades expresivas: el impulso expresivo en la pintura de Ribera y en la poesía de Góngora es sustancialmente el mismo, como también lo es el de un soneto de Garcilaso y un madrigal de Francisco Guerrero<sup>21</sup>. Y, a este respecto, la lingüística se nos aparece como parte del quehacer del filólogo. Aunque no parece fácil que vaya a ser así, la lingüística tiene mucho que aportar a la filología y la filología a la lingüística; esta debe tomar de aquella instrumentos para el análisis y conceptos clave para la investigación: conocer mejor, en suma, la herramienta; y la filología puede contribuir a perfilar mejor el objeto de la lingüística y a su integración en el vasto campo de los estudios culturales.

Con todo, la lingüística no se ha desentendido totalmente del hablar. En los últimos cuarenta o cincuenta años la lingüística ha venido tomando en consideración el hablar concreto con la aparición de disciplinas como la pragmática o la lingüística textual. La pragmática ha tratado de ir un poco más lejos que otros enfoques haciendo centro de su interés el hablar en sus relaciones con el impulso expresivo y con el sistema lingüístico. Se le deben notorias aportaciones como la incorporación de la teoría de la performatividad (Austin) a los estudios lingüísticos y la asunción de lo implícito en la estructura del discurso (Ducrot). No obstante, ha limitado sus resultados el hecho de no haber tenido en cuenta los otros dos tipos de restricciones que se le imponen al hablar. Algo parecido ha sucedido en el campo de la lingüística textual, en boga años atrás; pese a sus intenciones totalizadoras y a notorios intentos (como el de van Dijk) de poner orden en el vastísimo campo de relaciones que tiene su epicentro en los textos, la lingüística textual ha terminado poco menos que extinguiéndose por no haber precisado unos lineamientos metodológicos convincentes, o

---

21. Véase Guillermo Fernández: "Significado musical y significado lingüístico", *Anuario Musical*, 63 (2008) págs. 203-230.

desplazando su centro de interés hacia las relaciones entre el texto y las concepciones del mundo.

Igualmente notables consideramos algunos conceptos de la posición teórica de Valerio Báez (2002). Por una parte, su concepción de la lingüística otorga al hablar un papel claro –aunque secundario– en el objeto de esta ciencia: es el estrato básico sobre el que la investigación elabora sus abstracciones hasta llegar a perfilar el sistema. Las relaciones que constituyen el sistema están también en el hablar, aunque en el hablar haya matices que en el sistema no son pertinentes. Por otra parte, su estructuración del *enunciado* en una parte performativa y una parte performada permite incorporar al hablante en su decir y considerar ese decir como una acción que da lugar a la representación de un hecho del mundo. A nuestro juicio, una más matizada elaboración de la estructura performativa del enunciado, que pudiera integrar en ella los presupuestos y las intenciones –en la línea de lo que hemos representado esquemáticamente en la página 343– abriría nuevas posibilidades al estudio del hablar:

SUCEDE QUE		
PRESUPONGO QUE SUCEDE QUE	TE DIGO QUE SUCEDE QUE	CON LA INTENCIÓN DE
(presuposiciones)	(representación verbal del mundo)	(finalidad del hablante)

Vista esta estructura de un modo muy general, las presuposiciones remiten a las concepciones del mundo; el performativo (genéricamente, “te digo...”), a la acción del hablante; la intención, al impulso expresivo; la estructuración de las representaciones verbales del mundo, al sistema y el todo, al hablar mismo: un hecho del mundo en el que se representa verbalmente el mundo<sup>22</sup>.

---

22. Esta correspondencia entre la estructura del enunciado y las determinaciones del hablar no deja de presentar problemas que aquí no podemos tratar; sería necesario mayor espacio y detenimiento para justificarla.

---

Para que la filología pudiera asumir el estudio del hablar en todas sus dimensiones, habría de desprenderse de algunos prejuicios –más operativos en su práctica que la indudable riqueza de las aportaciones teóricas de sus cultivadores más brillantes– como el historicismo pedestre, los excesos interpretativos, y una actitud un tanto ingenua en la consideración de lo literario como dimensión absoluta del hablar. Puestos a formular propuestas, nos parecen las tareas más urgentes, por una parte, la de fijar las concepciones del mundo y las concepciones del hablar realmente operativas, y, por otra, comprobar su operatividad en lo literario y lo no literario, en lo oral y en lo escrito, en lo pasado y en lo presente. El hombre se revela en su hablar en un telediario y en un soneto, en las páginas del BOE y en una novela, en la prensa deportiva y en el teatro, en un cartel anunciador y en un discurso parlamentario: al fin y al cabo el periodista, el poeta, el legislador, etc... forman parte del mismo mundo (tanto el de ahora mismo como el de hace cuatro siglos) porque comparten, con matices, una misma concepción del mundo y una misma concepción del hablar que les impele a hablar de lo que hablan y a hacerlo como lo hacen (ahora y hace cuatro siglos).

6.3. Muy distinta respuesta requiere la segunda de las preguntas que formulábamos al comienzo de esta parte del trabajo: ¿Es razonable una filología hoy? Para responder con algún cuidado es conveniente tener en cuenta argumentos de tipo teórico y de tipo práctico.

Desde un punto de vista teórico, no se nos oculta que lo aquí propuesto no es fácilmente abarcable. Una filología atenta a todos los aspectos y matices sería algo así como la ciencia de las ciencias: la que, de un modo u otro, comprendiera dentro de sí a todas las demás, incluidas las que aquí ni siquiera se han mencionado. Habrá quien piense que su inviabilidad es suficiente argumento para negar toda razonabilidad a lo inalcanzable. No obstante, toda ciencia es un empeño permanente de asir lo inasible: por muchos avances que se produzcan en ella, una ciencia nunca llegará, por definición, a agotar el conocimiento de su objeto. Las ciencias de la naturaleza, por ejemplo,

---

aun creciendo acumulativamente continúan formulándose las mismas preguntas fundamentales que hace un siglo; en ellas se precisa y se acota lo conocido en muy alto grado, pero su objeto no se agota en todas sus posibilidades. Otro tanto sucede con las ciencias humanas, que prácticamente vienen a refundarse cada dos o tres generaciones. El sentido de la actividad científica no está en la consecución del saber total -inalcanzable por naturaleza-, sino en facilitar el camino que ilusoriamente llevaría hacia él. A este respecto, no estaría menos legitimada que cualquier otra ciencia una filología que asumiera un objeto tan amplio ni una perspectiva tan abarcadora como la que aquí venimos defendiendo.

Pero si entramos en los argumentos prácticos, hallamos que es precisamente ese propósito abarcador el primer factor que juega en su contra. La filología confluye con una de las disciplinas que también se ocupan del hablar, la de los estudios literarios, donde se halla muy fuertemente arraigada una corriente de pensamiento que rema en dirección contraria. Las teorías formalistas y la deconstrucción tienen en común el considerar la inmanencia del texto; los acercamientos sociologistas y la estética de la recepción ponen su centro de interés básicamente fuera de él. Unas y otras escuelas no solamente dejan radicalmente fuera de su visión el papel del hablante, sino que dejan también arrinconadas las relaciones que desde el texto o desde su proceso de recepción pueden desembocar en los otros elementos fundamentales del hablar.

Por otra parte, la aplicación mecánica de los métodos y procedimientos de análisis desde la desaparición de los grandes filólogos a mediados del siglo XX ha conducido a la filología a una actividad sin resultados relevantes. Pero, ¿pueden esperarse “resultados” de la investigación humanística? Para responder a esta cuestión, tendríamos que preguntarnos qué se entiende por “resultados” y acaso por indagar sobre la verdad de las cosas. La filología no da -no puede darlo- resultado, no da resultados tangibles y cuantificables; a lo sumo llega a la explicación de un hecho, de su sentido, pero no puede pretender dejarlo explicado de una vez para siempre ni de manera

“objetiva”. El único resultado del estudio filológico –como el de toda la investigación humanística– es su propio discurso: una construcción de sentido que pretende anclar en la vida lo que de la vida ha surgido en un momento dado. No ha de entenderse, sin embargo, que disculpamos el mecanicismo metodológico. Este, más que causa de la decadencia de los estudios filológicos, es consecuencia de una crisis cultural profunda que se extiende mucho más allá y se concreta en la disgregación de la unidad de la experiencia y en la ruptura de la continuidad histórica<sup>23</sup>.

En un sentido más inmediato, el futuro de esa ciencia del hablar que identificamos con una nueva filología parece que no va a tener un recorrido muy largo. Atentos todos al signo de los tiempos, tanto las instituciones académicas como las preferencias de estudiantes y estudiosos rehúyen una empresa de dimensiones acaso inabarcables y no quieren correr riesgos. A la altura de nuestros días, podemos afirmar con Wenzel<sup>24</sup> que la filología es una actitud más que una disciplina académica. Al filólogo vocacional no le queda otra salida que la del francotirador (como gusta de decir mi buen amigo Juan Carlos Asensio): comprometerse con convicción en la defensa de sus posiciones y esperar a que escampe.

---

23. Veánse las reflexiones de Hannah Arendt y Anthony Giddens mencionadas en la bibliografía. Puede parecer paradójica esta perspectiva reduccionista (tanto en las ciencias como en las actitudes) en una época que apela constantemente a la globalización y al ensanchamiento de fronteras. Un fenómeno como Internet, calificado de “ventana al mundo”, es perfectamente congruente con ese espíritu reduccionista: acaso esa ventana al mundo nos muestra una imagen complaciente que contemplamos embobados mientras nos olvidamos de lo que hay más allá de la ventana misma.

24. “Philology not so much as an academic discipline with a clearly defined object and proper methods of investigation, but rather as an attitude” (Wenzel, 1990, p. 12).



---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, Amado (1986): *Materia y forma en poesía*, Madrid, Gredos, 3ª edición, 3ª reimpresión.
- Alonso-Cortés, Ángel (2005): "Teoría Lingüística y teoría de la Literatura: convergencias", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 23, pp. 5-18.
- Anscombe, G. E. M. (1991): *Intención*, Barcelona, Paidós.
- Arendt, Hannah (2003): *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona, Península.
- Auerbach, Erich (1975): *Mimesis: la realidad en la literatura*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Austin, John (1971): *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*, Barcelona, Paidós.
- Báez San José, Valerio (1972): *La estilística de Dámaso Alonso*, Sevilla, Anales de la Universidad Hispalense, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2ª edición.
- (2002): *Desde el hablar a la lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional*, Málaga, Ágora.
- Báez San José, Valerio y Guillermo Fernández (2007): "Modificación del enunciado mediante un sistema de partículas", *Lorenzo Hervás*, 4; [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/1129/5/LH\\_ling\\_n4.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/1129/5/LH_ling_n4.pdf).
- Báez San José, Valerio, Guillermo Fernández y Marcia Loma-Osorio (2010): "Teoría del lenguaje y lingüística general. Sobre los fundamentos del modelo *Desde el hablar a las lenguas*", *Lorenzo Hervás. Fundamentos del lenguaje*, 1; [http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/9388/1/LHFL\\_1\\_TLLG.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/9388/1/LHFL_1_TLLG.pdf).
- Bouthoul, Gaston (1970): *Las mentalidades*, Barcelona, Oikos-Tau.
- Bühler, Karl (1950): *Teoría de la expresión*, Madrid, Revista de Occidente.
- (1967): *Teoría del lenguaje*, Madrid, Revista de Occidente, 2ª edición.
- Burke, Peter (2000): *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza Editorial.

- 
- Cassirer, Ernst (1979): *Antropología filosófica*, México, Fondo de Cultura Económica, 9ª reimpresión.
- Coseriu, Eugenio (1986): *Introducción a la lingüística*, Madrid, Gredos, 2ª edición.
- Cowes, Hugo (1995/1996): “Asunción y superación de la estilística en el pensamiento de Amado Alonso. Poesía y ontología”, *CAUCE, Revista de Filología y su didáctica*, 18–19, pp. 255–269.
- Curtius, Ernst Robert (1955): *Literatura europea y Edad Media latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2 vols.
- Dilthey, Wilhelm (1974): *Teoría de las concepciones del mundo*, traducción de Julián Marías, Madrid, Revista de Occidente.
- Ducrot, Oswald (1986): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós.
- Fernández Rodríguez–Escalona, Guillermo (2002): “La concepción del hablar en el Renacimiento español”, *Actas del Congreso Carlos I y su tiempo*, Toledo, Cofradía Internacional de Investigadores, pp. 229–246.
- (2008): “Significado musical y significado lingüístico”, *Anuario Musical*, 63, pp. 203–230.
- (en prensa): “La concepción cervantina del hablar”, *Litterae*, 5.
- Fernández Rodríguez–Escalona, Guillermo y Clara del Brío Carretero (2006): “La concepción barroca del hablar: la dificultad”, *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, III, Madrid, Arco Libros, pp. 1865–1881.
- Fleischman, Suzanne (1990): “Philology, Linguistics, and the Discourse of the Medieval Text”, *Speculum*, 65.1, pp. 19–37.
- Gadamer, Hans–Georg (1997, 1998): *Verdad y método*, Salamanca, Ediciones Sígueme: I (1997) y II (1998).
- Giddens, Anthony (2004): *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza Editorial, 3ª reimpresión.
- Gjesdal, Kristin (2006): “Hermeneutics and Philology: A Reconsideration of Gadamer’s critique of Schleiermacher”, *British Journal for the History of Philosophy*, 14.1, pp. 133–156.
-

- 
- Goldmann, Lucien (1986): *El hombre y lo absoluto*, Barcelona, Planeta.
- Habermas, Jürgen (1999): *Teoría de la acción comunicativa, I: Racionalidad de la acción y racionalización social*, Madrid, Taurus.
- (1992): *Teoría de la acción comunicativa, II: Crítica de la razón funcionalista*, Madrid, Taurus.
- Jaspers, Karl (1967): *Psicología de las concepciones del mundo*, Madrid, Gredos.
- Malkiel, Yakov (1964): "Filología española y lingüística general", *Actas del Primer Congreso Internacional de Hispanistas*, Oxford, Dolphin Book, pp. 107-126.
- Marías, Julián (1972): *La estructura social*, Madrid, Revista de Occidente.
- Nichols, Stephen G. (1990): "Philology in a Manuscript Culture", *Speculum*, 65.1, pp. 1-10.
- Ortega y Gasset, José (1977): *Ideas y creencias*, Madrid, Revista de Occidente, 8ª edición.
- Patterson, Lee (1990): "On the Margin: Postmodernism, Ironic History, and Medieval Studies", *Speculum*, 65.1, pp. 87-108.
- Ricoeur, Paul (1988): *El discurso de la acción*, Madrid, Cátedra.
- (2002): *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición.
- (2003): *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta.
- Spitzer, Leo (1982): *Lingüística e historia literaria*, Madrid, Gredos, 2ª edición, 3ª reimpresión.
- Trapero, Maximiano (1996/1997): "De filología a la lingüística y de la lingüística a la filología", *Philologica Canariensis*, 2-3, pp. 515-523.
- Van Dijk, Teun A. (1992): *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*, Barcelona, Paidós.
- (comp.) (2000a): *El discurso como estructura y como proceso*, Barcelona, Gedisa.
- (comp.) (2000b): *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa.
-

---

Vossler, Karl (1929): *Positivismo e idealismo en la Lingüística. El lenguaje como creación y evolución*, Madrid, Buenos Aires, Editorial Poblet.

----- (1943): *Filosofía del lenguaje. Ensayos*, Buenos Aires, Losada.

----- (1959): *Espíritu y cultura en el lenguaje*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.

Wardropper, Bruce W. (1987): "An Apology for Philology", *MLN*, 102.2, Hispanic Issue, pp. 176-190.

Wenzel, Siegfried (1990): "Reflections on (New) Philology", *Speculum*, 65.1, pp. 11-18.

# DE NUEVO SOBRE LA GRAMATICALIZACIÓN DE *DESDE LUEGO*<sup>1</sup>

María Antonia Martín Zorraquino

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

*Para mi admirado amigo y colega Valerio  
Báez San José, con todo mi afecto<sup>2</sup>*

## RESUMEN

Revisando críticamente anteriores propuestas propias, distinguimos dos tipos de valores para la loc. adv. disjunta *desde luego*, que reflejan el resultado de sendos procesos de gramaticalización. El primero partiría de una construcción a base de la combinación de *desde luego* con verbos de percepción (“*Desde luego*, en este coche cabemos todos”), mientras que el segundo estaría originado en la construcción de la locución adverbial adjunta con verbos de lengua o de ‘decir’ (“*Desde luego*, tú te tomas la sopa ahora mismo”). Las dos vías de gramaticalización para uno y otro valores se muestran a través de

---

<sup>1</sup> Una primera versión de este trabajo ha sido presentada, como comunicación, al XVI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), convocado en Alcalá de Henares (junio de 2011). He de destacar que la presente contribución se inscribe en el marco de las investigaciones llevadas a cabo por el Grupo de Investigación Consolidado *Pragmagrammatica Peripheriae* (HUM-29) de la Universidad de Zaragoza, reconocido y financiado por el Gobierno de Aragón. Y se ha beneficiado, asimismo, de dos Proyectos de Investigación: el patrocinado por la DGICYT del MEC con el código HUM 2005-06681, y el subvencionado por el Gobierno de Aragón con el código PIP173/2005.

<sup>2</sup> Valerio Báez San José fue colega mío en la Universidad de Zaragoza en los primeros años setenta del siglo pasado (¡cuando éramos “penenes” –Profesores No Numerarios!). De ese tiempo ya data la amistad que me une con él y con su esposa, la Dra. Matilde Moreno Martínez. Valerio Báez se incorporó a Zaragoza en 1971, a punto de terminar su tesis doctoral. Admiramos entonces su excelente formación lingüística (venía de la Universidad de Bochum, en Alemania, tras haber cursado la licenciatura en Sevilla) y he de subrayar que nos ayudó mucho, con su conocimiento crítico de la gramática generativa, a quienes empezábamos entonces nuestra carrera académica. Después, como destaca mi maestro, Félix Monge, ha sido el creador de una teoría lingüística propia que ha dejado huella importantísima sobre todo en la Universidad de Cádiz.

diferencias distribucionales: el primer tipo de *desde luego* se ajusta al patrón “actitudinal de modalidad epistémica”, mientras que el segundo lo hace más bien al de las locs. adv. disjuntas de estilo o enunciación.

**Palabras clave:** *DESDE LUEGO*, ADVERBIOS ORACIONALES DE MODALIDAD EPISTÉMICA, ADVERBIOS ORACIONALES ENUNCIATIVOS, GRAMATICALIZACIÓN, PARTÍCULAS DISCURSIVAS.

## 1. Introducción

En varios trabajos me he ocupado del signo *desde luego* en español. En Martín Zorraquino (2001) abordé el proceso de gramaticalización que refleja; en Martín Zorraquino (2003) analicé cómo aparece tratado en varios diccionarios del español y, a mi vez, ofrecí una nueva propuesta de tratamiento lexicográfico para dicha palabra; finalmente, en Martín Zorraquino (2010) he intentado mejorar algunos rasgos de la definición propuesta en el trabajo de 2003 y, sobre todo, he comparado *desde luego* y *sin duda*, locuciones aparentemente sinónimas y que, sin embargo, reflejan matices semánticos distintos.

*Desde luego* representa una locución adverbial con dos funciones diferentes: una locución adverbial adjunta que funciona como adyacente circunstancial de tiempo (‘inmediatamente’) y una locución adverbial disjunta que funciona como adyacente o modificador oracional de modalidad. El primer tipo de *desde luego* no tiene vigencia actualmente en el español general europeo, porque la relación entre sus constituyentes (*desde* + *luego*) se ha tornado opaca, al haber desaparecido el significado de ‘inmediatamente’ para el adverbio *luego* (significado todavía presente para dicho signo, sin embargo, en algunas áreas dialectales hispánicas: “Has de venir *muy luego*” ‘Has de venir de inmediato’, o “Lo hago *lueguito*” ‘Lo hago inmediatamente’). Con todo, hasta la primera mitad del siglo XX podemos encontrar ejemplos representativos de dicha función (la de adyacente circunstancial –es decir, la típica de una locución adverbial adjunta–). Los ejemplos (1), (2) y (3) que ofrezco a continuación ilustran lo que acabo de decir:

(1) No tardó en presentarse otra señora, que, a juzgar por su aire, sus modales y vestido, calificué *desde luego* de una gran persona (Mesonero Romanos 1821 / 1835: 108b; citado en Martín Zorraquino 2001: 311).

(2) (...) dispuse que mi secretario particular (...) se avistase con el jefe político interino; (...) que por la mañana contestaría a su oficio, no haciéndolo *desde luego* en razón de hallarse en cama y algún tanto indispuerto el secretario de la capitania general (Espoz y Mina 1851 / 1853: 272a; citado en Martín Zorraquino 2001: 311)

(3) He procurado, en el curso de la entrevista, reducir las cosas a lo más concreto posible, y determinar al ministro a que las ejecute *desde luego* (Azaña 1932 / 1933: 129; citado en Martín Zorraquino 2001: 309).

En los tres ejemplos precedentes podemos sustituir *desde luego* por 'inmediatamente'. Asimismo, podemos apreciar que la locución se comporta como un adyacente circunstancial, pues se ajusta a las pruebas propuestas por Greenbaum (1969) para los adverbios y locuciones adverbiales adjuntos: *desde luego* modifica al núcleo predicativo verbal, de forma que puede ser focalizado como constituyente circunstancial temporal, bien en oraciones interrogativas parciales (v. gr., para el ejemplo 1: “-¿Cuándo calificué a la señora de una gran persona? -*Desde luego / Inmediatamente*”), bien por medio de una construcción negativa (v. gr., para el ejemplo 2: “He procurado determinar al ministro a que ejecute las cosas no *desde luego / inmediatamente*, sino dentro de unos días”), etc.

El segundo tipo de *desde luego* al que hacemos referencia tiene plena vigencia en el español general o común europeo y en muchos otros del español americano<sup>3</sup>: es una locución adverbial disjunta (según

---

<sup>3</sup> Si bien no en toda la América hispanohablante se usa la locución adverbial disjunta. Por ejemplo, y de acuerdo con lo que me han comentado algunas informantes argentinas, en la Argentina (por lo menos, en el área bonaerense), el signo *desde luego* no se emplea con valor disjunto de modalidad. En cambio, y como comentaré más adelante, en el español argentino se utiliza muy a menudo la locución *desde ya*, con función de adjunto adyacente circunstancial y, al parecer, como un reforzador o

la terminología de Greenbaum 1969), es decir, un modificador oracional o complemento de modalidad, que no incide en el núcleo predicativo de la oración (en el verbo), sino que afecta a toda la oración, en rigor, a todo un enunciado (sea oracional o no), reflejando un comentario del hablante sobre su contenido. Los ejemplos (4), (5) y (6) sirven para ilustrar el segundo valor de *desde luego* al que me refiero:

(4) *Desde luego*, en este coche cabemos todos.

(5) Los mejores años de mi vida, *desde luego*, los de estudiante.

(6) Aquí hace un calor terrible, *desde luego*.

En ninguno de los tres ejemplos precedentes podemos sustituir a *desde luego* por *inmediatamente*. Está claro, asimismo, que la locución no funciona como un adyacente circunstancial del verbo (de hecho, en el ejemplo 5, *desde luego* aparece en un enunciado no verbal). Se trata, en efecto, de una locución disjunta actitudinal (siempre según la terminología de Greenbaum 1969, que, como se sabe, han adoptado muchos otros gramáticos con aplicación a diversas lenguas). Más concretamente, al menos en los ejemplos (4), (5) y (6), funciona como un adyacente o modificador oracional que refuerza la aserción, confirmando la verdad del enunciado al que remite, como ajustada a lo que el hablante percibe o conoce. Quien dice “*Desde luego*, en este coche cabemos todos” confirma que ello (caber – todos nosotros – en el coche) es cierto y basa su confirmación en su propia experiencia o percepción. O quien dice “Aquí hace un calor terrible, *desde luego*” confirma o recalca que “Aquí hace un calor terrible” y marca, con *desde luego*, que está experimentando el calor personalmente.

Este segundo tipo de *desde luego* podría ser sustituido –o venir a equivaler– a *sin duda*, *ciertamente*, *evidentemente*, etc., el conjunto de adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica o doxológica (la modalidad que tiene que ver con la percepción, la

---

intensificador de tipo modalizador (es decir, que refleja una cierta tendencia a convertirse en un elemento disjunto de modalidad: cf. más adelante en el presente texto).

---



opinión, las creencias, etc.) (cf. Palmer 1986) que recalcan como evidente la verdad del enunciado al que remiten.

Ambas funciones de *desde luego* están claramente vinculadas: la locución disjunta deriva de la adjunta a través de un proceso de gramaticalización de índole pragmática (inferencial). La locución que denota una circunstancia temporal (el primer tipo de *desde luego*), dentro de un estado de cosas, pasa a convertirse en una herramienta que contribuye a la interpretación u orientación argumentativa del discurso (el segundo *desde luego*), una marca de modalidad o un elemento modalizador. Se trata de un tipo de proceso identificable en otros casos: de un adjunto circunstancial de tiempo se pasa a un elemento de modalidad doxológica (cf., por ejemplo, el uso de *de repente* por ‘quizá’ en el español americano de Argentina y Uruguay).

Y es de este segundo tipo de *desde luego* del que quiero ocuparme en la presente contribución. Lo que intento mostrar en ella es que, como elemento disjunto, *desde luego* refleja un conjunto de posibilidades significativas que no pueden reducirse a un solo y único proceso de gramaticalización, sino que, por lo menos, cabe distinguir dos ámbitos para el desarrollo de dicho proceso. A mi juicio, el paso del valor circunstancial temporal de *desde luego* a la función de modalizador, se asocia a dos campos operativos diferentes por parte del sujeto hablante: (a) el vinculado a la percepción o la experimentación, del que serían representativos ejemplos como los propuestos: “*Desde luego*, en este coche cabemos todos”; “Los mejores años de mi vida, *desde luego*, los de estudiante”; “Aquí hace un calor terrible, *desde luego*”<sup>4</sup>; (b) el vinculado a la emisión del discurso, a la elocución, del que serían representativos ejemplos como los siguientes (7), (8) y (9):

(7) *Desde luego*, tú te quedas sin postre

(8) *Desde luego*, ahora mismo le devuelves el lápiz a tu hermana

---

<sup>4</sup> Recojo aquí la observación de una asistente a la sesión en la que presenté una primera versión del presente trabajo (que agradezco), relativa a que Hopper y Traugott (1993) señalan como frecuente la vinculación entre elementos deícticos temporales (adjuntos circunstanciales de tiempo) y los disjuntos de modalidad epistémica –perceptiva o doxológica– en numerosos procesos de gramaticalización de tipo inferencial o pragmático.

(9) *Desde luego*, estate quieto; pero qué pesado te estás poniendo...

En el primer caso, de la inmediatez en la percepción de algo se pasa a la ponderación confirmatoria de la verdad de lo que se comenta, con base en la percepción o experimentación del hablante. En el segundo caso, de la inmediatez con que se emiten las palabras, se pasa a que dichas palabras se presenten como impuestas por parte del hablante.

## 2. Una nueva reflexión sobre la caracterización de *desde luego* como locución adverbial disjunta de modalidad

Los dos ámbitos modalizadores que propongo para *desde luego*, como locución adverbial disjunta, se justifican con base en argumentos, tanto de tipo distribucional o sintáctico, como de índole semántico-pragmática. Y, por otra parte, se ven confirmados también a través de la traducción a otras lenguas.

De hecho, en Martín Zorraquino (2003) distinguí dos tipos de acepción o de significado para *desde luego* como locución adverbial de modalidad. De una parte, la de “Expresión con que se confirma alguna cosa como ajustada a lo que se percibe o a lo que se espera” (la que ilustrarían los ejemplos 4, 5 y 6 ya citados). De otra, la de “Expresión con la que se marca la determinación o decisión del hablante” (la que vendrían a ilustrar los ejemplos 7, 8 y 9 ya indicados). Una y otra acepciones presentan ciertas diferencias distribucionales o sintácticas, remiten a actitudes subjetivas matizadamente diversas, están al servicio de estrategias argumentativas diferentes y equivalen a series distintas de signos (muestran sinónimos diversos y se traducen también de modo diferente). Para probar lo dicho, utilizaremos un ejemplo como (10):

(10) *Desde luego*, tú no vas al cine

El enunciado precedente puede emitirse en dos situaciones bien distintas, que reflejan actitudes del hablante divergentes: bien una constatación, bien una decisión u orden. En el primer caso, el hablante, a la vista, por ejemplo, de que el interlocutor o interlocutora no se

mueve del sofá, no se cambia de ropa (va en zapatillas y con el traje que suele ponerse para estar en casa), etc., deduce que no va a ir al cine, y, por ello, dice “tú no vas al cine” recalcando la certeza del hecho con *desde luego*, que marca que la deducción del hablante se fundamenta en su propia percepción o se ajusta a su propia visión de los hechos. En el segundo caso, en cambio, la frase podría ser emitida, por ejemplo, por una madre disgustada que decide castigar a su hijo prohibiéndole ir al cine; le dice, pues, “tú no vas al cine”, con una fuerza inlocutiva directiva que se circunscribe, mediante el uso de *desde luego*, a la esfera de su propia autoridad o responsabilidad.

El *desde luego*, digamos, “perceptivo” o “constatador” (que ilustran los ejemplos 4, 5 y 6, y la primera interpretación del 10) se comporta propiamente como un adverbio disjunto de actitud (de acuerdo con las postulaciones de Greenbaum 1969), pues se combina esencialmente con oraciones asertivas (es compatible también con giros exclamativos), pero no con oraciones imperativas ni interrogativas:

(11) *Desde luego*, en esta plaza nunca da el sol

(12) *Desde luego*, ¡qué mustia se está poniendo esta maceta!

(13) ?*Desde luego*, vete, vete.

(14) ?*Desde luego*, ¿por qué le has preguntado eso?

Desde el punto de vista semántico-pragmático, dicha acepción de *desde luego* se asocia con constataciones, opiniones, percepciones o experiencias. Y permite al hablante avalar la certeza de lo que aserta o exclama con la ponderación de su propia experimentación, tanto en intervenciones iniciativas como reactivas. Este tipo de *desde luego* es, así, muy eficaz para marcar, por ejemplo, que lo que sucede se ajusta a lo que uno percibe o a lo que uno se espera (o se esperaba), en intervenciones iniciativas:

(15) Eres, *desde luego*, muy valiente [dicho, por ejemplo, después de que alguien se ha enfrentado al jefe, en la oficina]

(16) Tienes, *desde luego*, mucha suerte [dicho, por ejemplo, a alguien que ha ganado una importante cantidad en la lotería]

Y, en intervenciones reactivas, este tipo de *desde luego* es muy apropiado para expresar entendimiento, comprensión, hacia el interlocutor, pues el hablante muestra su empatía con el punto de vista de aquel precisamente a través de la propia percepción personal:

(17) –Aunque hayamos reñido, yo creo que podremos seguir siendo amigos. Con el tiempo, yo podría llamarle... Volver a salir con él...

–*Desde luego*.

Este tipo de *desde luego* resulta afín, semántica y pragmáticamente, a adverbios y locuciones adverbiales como *ciertamente, obviamente, evidentemente, naturalmente, claro, sin duda, indudablemente*, etc., reforzadores de la aserción, de los que *desde luego* se diferencia especialmente, porque con este signo se marca que el refuerzo indicado se basa en la ponderación de la realidad a partir de lo que el hablante percibe o experimenta (cf. Barrenechea 1969).

Y, desde el punto de vista de la traducción, este tipo de *desde luego* equivale, en francés, por ejemplo, a adverbios y locuciones adverbiales como *certainement, évidemment, sans doute, tout à fait, bien sûr*, etc.

De otro lado, el significante del *desde luego* que nos ocupa (“perceptivo” o “constatador”) se asocia con los rasgos suprasegmentales característicos de los adverbios disjuntos actitudinales: suele emitirse con autonomía prosodémica (propia de los incisos), con tonema final de cadencia (aun cuando se module a menudo expresivamente con matizaciones fónicas diversas)<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Desde mis primeras contribuciones sobre los marcadores del discurso destacué el importante papel que juegan los rasgos suprasegmentales en la determinación de los sentidos de las partículas discursivas: cf., por ejemplo, para *claro*, o para *bueno*, Martín Zorraquino (1998: 45–47). En el Congreso de ALFAL al que presenté la comunicación que sirvió de base al presente trabajo, el Dr. Pedro Martín Butragueño recalcó igualmente que los dos tipos de *desde luego* que distingo se asocian a rasgos suprasegmentales diferentes.

A su vez, el *desde luego* “impositivo” o “directivo” –el que aparece en los ejemplos (7), (8), (9) y en la segunda interpretación del ejemplo (10)– se comporta más bien como un disjunto de estilo (más que como un disjunto actitudinal) (cf. Greenbaum 1969), es decir, apunta más a la llamada modalidad de la enunciación que a la del enunciado. De hecho, parece gozar de mayor libertad distribucional o sintáctica que el *desde luego* “perceptivo” o “constatador”. Así, se combina con oraciones asertivas, pero también con estructuras exclamativas, imperativas e interrogativas:

(18) *Desde luego*, ahora mismo me limpias la mesa y te llevas todos estos papeles

(19) *Desde luego*, ¡qué tonto que eres!

(20) *Desde luego*, vete, vete..., vete de mi vista

(21) *Desde luego*, ¿tú por qué tienes que contar lo que yo te cuento a ti?

Desde el punto de vista semántico–pragmático, el segundo tipo de *desde luego* se asocia a situaciones comunicativas en las que el hablante modula “el decir”. De forma que refuerza o recalca la fuerza inlocutiva que conlleva el enunciado al que remite: el sentido directivo de una frase asertiva como la de los ejemplos (7), (8), (9), (18) o la segunda interpretación del ejemplo (10), la exclamación que refleja (19), la orden que expresa el ejemplo (20) o la recriminación que implica el (21). Este tipo de *desde luego* intensifica eficazmente “decisiones”, “determinaciones”, “reproches”, “órdenes”, etc. Y, en intervenciones reactivas, refuerza el asentimiento o, por el contrario, la refutación:

(22) –Entonces, vendrás el viernes...

–*Desde luego* que sí.

(23) –Pienso que Pedro tiene razón.

–Pues yo, *desde luego*, no.

Ahora bien, el tipo de *desde luego* que nos ocupa ahora presenta ciertas diferencias de comportamiento respecto a los adverbios enunciativos o disjuntos de estilo. Mientras que los llamados adverbios

enunciativos (los disjuntos de estilo) no suelen comparecer autónomamente en una intervención reactiva, como muestra el ejemplo (24):

(24) –¿Podrás escribirlo?

–*Sinceramente*, sí / no.

–?*Sinceramente*.

–? *Sinceramente* que sí / *Sinceramente* que no,

una locución como *desde luego*, en cambio, sí que puede constituir un enunciado reactivo autónomo, según vemos en el ejemplo siguiente:

(25) –¿Podrás escribirlo?

–*Desde luego*.

–*Desde luego*, sí / *Desde luego*, no.

–*Desde luego* que sí / *Desde luego* que no.

El *desde luego* “directivo” no se acomoda, pues, totalmente al estatuto de los adverbios disjuntos de estilo, aunque refleje, en su comportamiento distribucional, más afinidad con estos que con los de índole actitudinal (a los que, en cambio, sí parece adaptarse plenamente el *desde luego* “perceptivo” o “constatador”).

A su vez, y en lo que respecta al conjunto de locuciones o adverbios afines al *desde luego* “directivo” o “impositivo”, los que operan como “sinónimos”, en este caso, pertenecen al ámbito de lo deóntico más que al de lo epistémico: se trata de signos que expresan “necesidad” o “determinación”, como *definitivamente*, *decididamente*, etc.:

(26) *Decididamente*, ahora mismo me limpias la mesa y te llevas todos estos papeles [comp. con el ejemplo 18]

(27) *Decididamente*, ¡qué tonto que eres! [comp. con el ejemplo 19]

(28) *Definitivamente*, vete, vete..., vete de mi vista [comp. con el ejemplo 20]

También son adverbios de tipo deóntico los que suelen emplearse para traducir a otras lenguas el segundo tipo de *desde luego* que nos ocupa. Por ejemplo, en francés, los correlatos habituales del *desde luego* “impositivo” o “directivo” son *décidemment*, *définitivement*, etc.

Por otra parte, el significante del *desde luego* que nos ocupa (“directivo” o “impositivo”) se asocia con rasgos suprasegmentales distintos de los comentados para los adverbios disjuntos actitudinales: suele emitirse con autonomía prosodémica, sí, pero con remarcada fuerza intensiva y con un tonema que tiende a la semianticadencia. En ello, por cierto, se comporta de modo más próximo a las interjecciones que a los adverbios disjuntos (tanto actitudinales como de estilo).

### 3. Conclusión. Las dos vías de gramaticalización propuestas para los dos tipos de *desde luego* distinguidos en cuanto locución disjunta de modalidad

He tratado de probar que las dos acepciones fundamentales que presenta la locución disjunta de modalidad *desde luego* reflejan dos vías de gramaticalización, o, si se quiere, de pragmatización, distintas: la locución adverbial adjunta *desde luego* (en su inicio, una frase preposicional que ya en el *Dicc. de Autoridades* –cf. Martín Zorraquino 2003– aparece recogida como locución adverbial con valor circunstancial) ha dado lugar a una herramienta modalizadora que se inscribe, tanto sintáctica como semántico–pragmáticamente, en dos ámbitos diferentes. El *desde luego* “perceptivo” o “constatador” refuerza la aserción recalcando que la certeza o la evidencia de lo enunciado descansa o se apoya en la propia percepción o experimentación del hablante; parece originarse, pues, en la combinación del *desde luego* circunstancial con un verbo realizativo de percepción:

(29) *Desde luego veo que en este coche cabemos todos* > *Desde luego, en este coche cabemos todos*

En cambio, el *desde luego* “directivo” o “impositivo” sirve para reforzar la emisión de lo que el hablante dice, porque se utiliza para apoyar precisamente el realce de dicha emisión: se origina en la

combinación del *desde luego* circunstancial con un verbo realizativo de lengua:

(30) *Desde luego digo que tú te quedas sin postre* > *Desde luego, tú te quedas sin postre*

Ciertamente, la diferencia entre uno y otro ámbitos de operatividad postulados para *desde luego* queda a veces borrosa, de suerte que, a menudo, en el discurso, es difícil discernir si se refuerza, con la locución modal, la aserción, ponderándola al ajuste de la experiencia del hablante, o si simplemente se intensifica la aserción, tiñendo el enunciado con matices impositivos o enfatizadores. De hecho, *desde luego*, en cuanto locución de modalidad, ha dado lugar, a su vez, a una interjección, con uso autónomo en el discurso:

(31) ¡*Desde luego...*!

Interjección que denota la reacción, tanto positiva como negativa (aunque más a menudo es sintomática de una visión negativa), que el hablante expresa al percibir una determinada situación: por ejemplo, el estado en que ha quedado la calle tras la celebración de un botellón o, por ejemplo, la recepción del regalo que los hijos le traen a la madre el día de su santo. Aun cuando la interjección se emite habitualmente ante la percepción de algo –lo que llevaría a postular que se origina a partir del *desde luego* “perceptivo”–, bien podría también defenderse que es justamente a través de la vía del *desde luego* “impositivo”, más propiamente reforzador de la pura emisión del discurso, por la que ha cristalizado su empleo (vale decir: el uso de la expresión interjectiva).

La combinación de *desde luego* con un verbo realizativo de percepción –aunque en pasado– (“*desde luego* conocí que lo entendía”) aparece documentada, como expresión fijada, en el diccionario de Terreros y Pando (cf. Martín Zorraquino 2001: 309), a fines, pues, del siglo XVIII. Creo que el dato sirve para apoyar la propuesta de gramaticalización modalizadora que he señalado para el *desde luego* “perceptivo”: la habitual vinculación de la locución adverbial adjunta con un verbo de entendimiento o de percepción pudo muy bien determinar



que el hablante asociara a aquella al refuerzo de la aserción a base de lo experimentado personalmente.

En cuanto a la vinculación de *desde luego* con el ámbito de la emisión del discurso, de la elocución, no tengo pruebas directas, pero creo que puede resultar esclarecedor comprobar lo que sucede hoy día, en el español de la Argentina, por ejemplo, con una locución afín: *desde ya*. Esta expresión se emplea a menudo allí (esporádicamente también en España) como un adyacente circunstancial de intensificación: “hágalo *desde ya*”, “lo traigo *desde ya*”, pero, y esto es lo importante, se usa igualmente en combinación con verbos realizativos de lengua: “*desde ya te advierto que no voy al cine*”, “*desde ya te digo que no contés conmigo*”: un mecanismo parecido subyace, creo, a la cristalización del *desde luego* “directivo” o “impositivo” que he tratado de presentar.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azaña, Manuel (1997): *Diarios*, Barcelona, Crítica. [1932 / 1933]
- Barrenechea, Ana María (1979): “Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos”, en A. M.<sup>a</sup> Barrenechea *et al.*, *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*. Buenos Aires, Hachette: 39–59. [1969]
- Espoz y Mina, Francisco (1962): *Memorias del general don Francisco Espoz y Mina*, I. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Atlas. [1851 / 1853]
- Greenbaum, Sydney (1969): *Studies in English adverbial usage*. Londres, Longman.
- Martín Zorraquino, María Antonia (1998): “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros: 19–53.
- (2001): Sobre la gramaticalización de *desde luego*, en A. Englebert *et. al.*, *Les nouvelles ambitions de la linguistique diachronique. Actes du XXIIe. Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, II. Tübingen, Max Niemeyer Verlag: 307–317.

---

----- (2003): “Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*”, en M.<sup>a</sup> T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (coords.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*. Madrid-Valencia, Gredos-Biblioteca Valenciana: 439-452.

----- (2010): Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas (con referencia especial a *desde luego* / *sin duda* y *por lo visto* / *al parecer*), en E. Bernal, S. Torner, J. DeCesaris (eds.), *Estudis de lexicografia 2003-2005*, Barcelona, IULA (Universitat Pompeu Fabra): 231-257.

Mesonero Romanos, Ramón (1967): *Escenas matritenses*. Serie I. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Atlas. [1821 / 1835]

Palmer, Frank (1986): *Mood and modality*. Cambridge, Cambridge University Press.

# LORENZO HERVÁS

Documentos de trabajo de Lingüística teórica y general

Working Papers of Theoretical and General Linguistics

Arbeitspapiere: Sprachtheorie und Allgemeine Sprachwissenschaft

Documents de travail: Linguistique théorique et linguistique générale

ISSN 1988-8465

UNIVERSIDAD CARLOS III

Número 20 (Extraordinario)

Junio de 2011

Universidad Carlos III, c/ Madrid 126, 28903 Getafe (España).

E-mail: [hervas.ling@uc3m.es](mailto:hervas.ling@uc3m.es)

